



Año XXIV Número 44
Julio 2024

**La producción eléctrica en
Cataluña (c. 1940-2000)**
Dr. D. Faustino Acosta Ortega

**La batalla de Little Big Horn o el
canto del cisne de los Pieles Roja**
Dr. D. Jorge Brower Beltramin

**Organización social y derecho
visigodo; de la Hispania
tardorromana al
Regnum Visigothorum**
Dr. D. Mariano Caballero

**Retornados. La repatriación final
a Coruña, Vigo y Ferrol (agosto de
marzo de 1899)**
Dr. D. José Antonio Tojo Ramallo

**Valladolid, 1904. Crisis de
subsistencias y violencia en una
capital castellana**
D. Carlos A. del Bosque

**Problemas en común. Tahoneros
y vecinos en Buenos Aires
colonial (1750-1810)**
D. Mauro Luis Pelozatto Reilly

**El ocaso de los tercios deberá
esperar. Batalla de Rocroi,
19 de mayo de 1643**
D. Guillermo Gracia Guinovart

**Perceber o império: una
aproximación a las visiones de las
élites políticas lisboetas en prensa
(1880-1910)**
D. Francisco J. Fraile-Delgado



La producción eléctrica en Cataluña (c. 1940-2000)

Dr. D. Faustino Acosta Ortega
Doctor en Ciencias Económicas
Master en Historia Contemporánea

Resumen

La producción de electricidad en Cataluña inició la segunda mitad del siglo XX con insuficiencia de energía instalada y con la expectativa de una demanda creciente. Se inició una etapa de construcción de grandes centrales hidroeléctricas que fueron la principal fuente de suministro eléctrico hasta los inicios de la década de 1970. Su liderazgo en producción fue sustituido por energías fósiles hasta que, a mediados de la década de 1980 tomo el relevo la energía nuclear.

Las crecientes necesidades inversoras llevaron de forma paralela, a una concentración de las empresas del sector.

Abstract

Electricity production in Catalonia began the second half of the 20th century with insufficient installed energy capacity and the anticipation of a rising demand. This marked the beginning of a period of constructing large hydroelectric power plants that served as the primary source of electrical supply until the early 1970s. Their dominance in production was eventually replaced by fossil fuels until nuclear energy took over in the mid-1980s.

The escalating investment requirements also led to a parallel concentration of companies within the sector.



Palabras Clave

Producción eléctrica., centrales hidráulicas, Zona Catalana, Centrales nucleares, Moratoria nuclear

Keywords

Electricity production, Hydraulic Power, Catalan Zone, Nuclear Power Plants, Moratorium on nuclear energy

1. Introducción

El presente trabajo presenta una perspectiva sobre la evolución de la producción eléctrica en Cataluña durante la segunda mitad del siglo XX. Los importantes cambios económicos, sociales, políticos y técnicos experimentados durante ese periodo llevaron a una transformación fundamental del equipamiento productivo. Si en la primera parte del periodo la energía hidroeléctrica era la solución preferida, en la última parte, la energía nuclear se convirtió en la primera fuente de producción eléctrica.

Paralelamente, las necesidades de inversión obligaron a una paulatina concentración empresarial que empezó concentrándose en cuatro compañías y terminó con una sola empresa eléctrica dominante en la región.

Los trabajos sobre la energía eléctrica en España, y también centrados en Cataluña, son numerosos. Aquí se han empleado como base algunos de los trabajos de Carlos Sudriá¹, el trabajo sobre el desarrollo del sector eléctrico en Cataluña de Luis Urteaga², así como el libro sobre el sector

¹ SUDRIÁ (1990, 2006, 2013).

² URTEAGA (2003).



energético español publicado por UNESA³, unido a trabajos específicos sobre las cuatro empresas principales que conformaron el mercado en Cataluña durante las primeras décadas y otros trabajos complementarios. Para la elaboración de estadísticas y tablas se ha hecho uso de la información contenida en las Estadísticas de la industria de energía eléctrica, publicadas por la Dirección General de la Energía. Los Fondos históricos del INI, así como los de la Fundación Endesa y el recurso a hemerotecas han sido también utilizados en este trabajo.

El texto está estructurado, tras esta introducción, en cinco secciones, finalizando con un apartado de conclusiones. La primera de las secciones, “Los apagones” es un relato de las condiciones de partida. Las tres siguientes describen el crecimiento de cada una de las tres tecnologías de producción (hidráulica, térmica y nuclear. La quinta sección se dedica a la moratoria nuclear y la concentración empresarial final.

2. Los apagones

Al inicio de la Guerra Civil, la España peninsular contaba con una potencia eléctrica instalada de 1,6 GW. La mayor parte de las instalaciones de producción, doscientas cincuenta y nueve, eran instalaciones hidroeléctricas, frente a ochenta y seis centrales térmicas, en general de poca potencia. En términos de capacidad, un 75% de la capacidad instalada total era hidroeléctrica, fuente que aportó en 1935 un 92% de toda la energía eléctrica producida en la España peninsular⁴.

La distribución eléctrica estaba en manos de las propias compañías. En general discurría por la cuenca de los ríos, para permitir el transporte de la

³ GIL SORDO (2010).

⁴ BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ (2007), p. 131.



energía generada en los embalses de montaña hasta los centros de consumo urbanos y fabriles. La interconexión entre las diferentes redes de distribución era un problema que venía preocupando desde unas décadas antes. En 1926 se convocó concurso para el diseño de una línea de interconexión entre zonas⁵. Aunque al inicio de la Guerra Civil aún no se habían iniciado su construcción.

La Zona Catalana, delimitada por las provincias catalanas y zonas limítrofes de Aragón, no constituía una excepción al panorama general. En 1934, un conjunto de empresas, la más importante de ellas era Riegos y Fuerzas del Ebro (nombre con el que operaba la compañía canadiense Barcelona Traction Power and Light, Ltd) producían 897 GWh, alrededor de un tercio de toda la producción eléctrica nacional. El 99% de esta producción era de origen hidroeléctrico⁶.

Tras la guerra, la dependencia de la energía hidráulica seguía siendo significativa. Del consumo total de energía primaria en la zona Catalana, un 52% era de origen hidráulico (un 24% en toda la España peninsular)⁷.

Antes de la guerra, en la Zona Catalana existía una capacidad hidráulica instalada de unos 291 MW (frente a unos 1340 MW térmicos), con unas catorce centrales de potencia superior a 3 MW (Tabla 1). No obstante, se habían otorgado concesiones para grupos por una potencia cercana a los 1.050 MW, 132 de ellos en la cuenca del Noguera Ribagorzana, donde aún no se habían instalado centrales de potencia significativa.

⁵ Hasta la década de 1980 el territorio peninsular estaba dividido en seis zonas eléctricas (Noreste, Centro-norte, Aragonesa, Catalana, Centro-Levante y Andaluza) poco conectadas entre sí.

⁶ ALAYO MANUBENS (2007) PP.904-915.

⁷ SUDRÍA (2013), p. 49.





Principales centrales de producción eléctrica en la Zona Catalana (1935)

Central	Compañía	Provincia	Río	Año	Pot. (MW)
Seira	Catalana de Gas y Electricidad	Huesca	Esséra	1918	21,6
Puente Argoné	Catalana de Gas y Electricidad	Huesca	Esséra	1920	3,3
Cabdella	Energía Eléctrica de Cataluña (EEC)	Lérida	Flamisell	1914	25,8
La Pobla	Productora de Fuerzas Motrices (PFM)	Lérida	Flamisell	1920	16,0
Molinos	Energía Eléctrica de Cataluña (EEC)	Lérida	Flamisell	1919	13,5
La Plana	Energía Eléctrica de Cataluña (EEC)	Lérida	Flamisell	1936	5,0
Cledes	Productora de Fuerzas Motrices (PFM)	Lérida	Garona	1929	12,0
Camarasa	Riegos y Fuerzas del Ebro (RFE)	Lérida	Noguera Pallaresa	1920	56,4
Terradets	Riegos y Fuerzas del Ebro (RFE)	Lérida	Noguera Pallaresa	1935	26,0
Sossís	Riegos y Fuerzas del Ebro (RFE)	Lérida	Noguera Pallaresa	1913	3,0
Tremp	Riegos y Fuerzas del Ebro (RFE)	Lérida	Noguera Pallaresa	1916	28,0
Gabet	Riegos y Fuerzas del Ebro (RFE)	Lérida	Noguera Pallaresa	1931	23,0
Serós	Riegos y Fuerzas del Ebro (RFE)	Lérida	Segre	1914	36,0
San Llorenç	Riegos y Fuerzas del Ebro (RFE)	Lérida	Segre	1930	8,0
Subtotal					277,6
Centrales de menos de 3,0 MW					13,1
TOTAL POTENCIA HIDRÁULICA (*)					290,7
Sant Adrià	Energía Eléctrica de Cataluña (EEC)	Barcelona		1913	34,9
Sant Adrià	Catalana de Gas y Electricidad	Barcelona		1917	29,4
Paralelo (Mata)	Compañía Barcelonesa de Electricidad (CB Barcelona)			1883	27,9
Adrall	Cooperativa de Fluído Eléctrico (CFE)	Lérida		1927	12,6
Fígols	Energía Eléctrica de Cataluña (EEC)	Barcelona		1931	10,0
Subtotal					114,8
Centrales de menos de 3,0 MW					15,8
TOTAL POTENCIA TÉRMICA (*)					130,6
TOTAL POTENCIA INSTALADA (*)					421,3

(*) Las cifras totales pueden diferir dependiendo de los criterios de inclusión de las centrales de baja potencia y autogeneradores, no en todos los registros contabilizados con los mismos criterios

Tabla 1: Centrales eléctrica en la Zona Catalana en 1936. Fuente: datos extraídos de Alayo Manubens (2007), p. 904-905.

La Cámara Oficial de Productores y Distribuidores de Energía estimaba que en 1934 había en la España peninsular una sobrecapacidad el 25%, con fuerte dependencia hidráulica, situación similar podía observarse en la Zona Catalana.

Este escenario sufrió un cambio brusco, primero, con la destrucción provocada por la Guerra Civil y, después, con la incapacidad de obtención de repuestos y financiación durante la IIª Guerra Mundial. El posterior período de



aislamiento internacional impidió una rápida recuperación industrial, necesitando casi una década para alcanzar el nivel de producción industrial de preguerra. Los niveles de producción eléctrica de preguerra no se superaron hasta 1941 (Gráfico 1). Tampoco pudo crecer a un nivel adecuado la capacidad instalada, que apenas incrementada un 1,4% anual en el período 1940-1944.

La situación empezó a cambiar tras la llegada a Europa de los capitales del Plan Marshall que, aunque España no fue incluida, incrementaron los intercambios comerciales con los países europeos (especialmente con Gran Bretaña) necesitados de suministros para la recuperación de sus industrias. Si bien los suministros requeridos eran básicamente materias primas, esta situación conllevó un incremento de capitales y permitió un aumento de la actividad industrial española. Y con él un incremento de la demanda eléctrica.

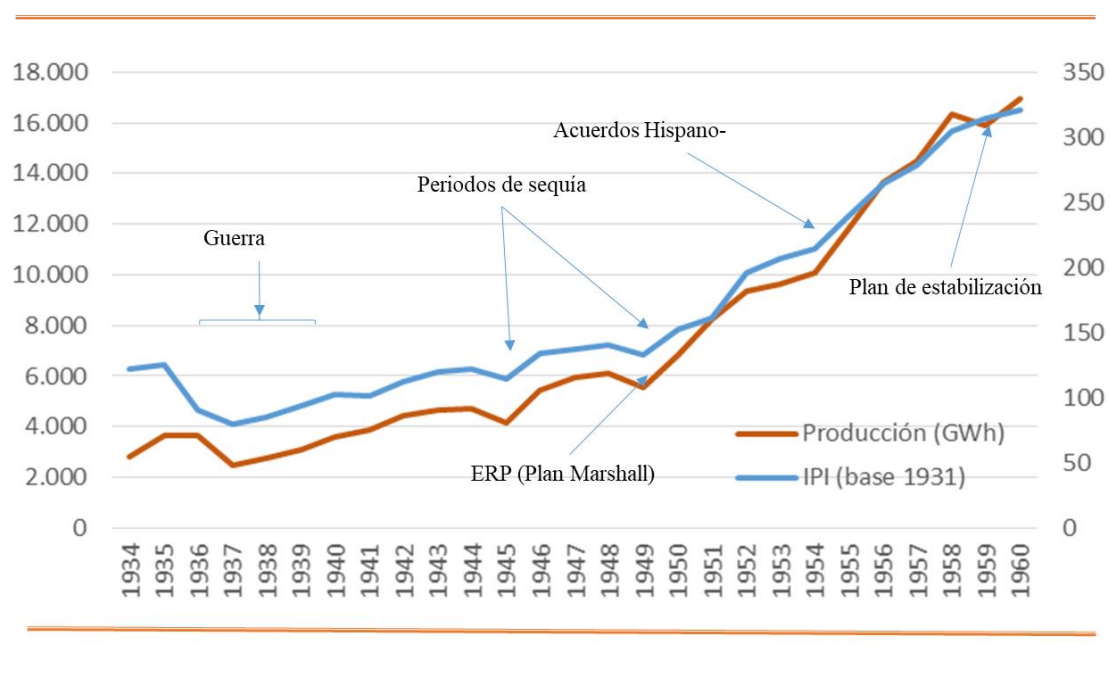


Gráfico 1: Evolución comparada del volumen de producción eléctrica en España (eje de la izquierda) y del índice de producción industrial (eje de la derecha) en el periodo 1934 - 1960.

La firma de los Pactos de Madrid (1953) y la consiguiente ayuda económica de EE.UU. contribuyeron a una aceleración de la actividad industrial y, con ella, a una demanda de electricidad que crecía a mayor ritmo que la capacidad para producirla. Como resultado el exceso de capacidad previo a la Guerra Civil pronto se convirtió en insuficiencia. A este factor se sumaba la enorme dependencia de las plantas hidráulicas, lo que provocó que, en períodos de escasa pluviometría como los años 1944, 1945 y 1949, fuesen frecuentes los apagones y se viese afectada la producción industrial.

Fruto de la incapacidad para satisfacer la demanda eléctrica, se llegó a la necesidad de regular su uso. En julio de 1944 se promulgó una Orden para regular y priorizar el uso de la electricidad. Por ella se creaban los delegados técnicos especiales en cada provincia, dependientes del Ministerio de Industria y Comercio. Entre otras funciones tenían encomendada la de establecer las restricciones de consumo necesarias y coordinar los intercambios entre empresas.

En el periodo 1944-1958 tan sólo 1952 transcurrió sin restricciones debido a la alta pluviosidad de ese ejercicio. En los años 1945 y 1949 las restricciones alcanzaron los 1.200 y 1.533 MWh, lo que suponía en ambos periodos un 21% de la demanda bruta⁸. La insuficiencia eléctrica obligaba incluso a la suspensión de servicios públicos, como el ferroviario⁹.

⁸ Gil Sordo (2010), p. 84.

⁹ *La Vanguardia Española*, 31 de octubre de 1950, "Modificaciones en los servicios ferroviarios", p. 12.



Paralelamente a la acción gubernamental, las empresas se organizaron para “*coordinar el conjunto del sistema eléctrico nacional a nivel suprarregional y supra-empresarial*” creándose Unidad Eléctrica, S.A. (UNESA) en agosto de 1944. Fueron diecisiete las empresas fundadoras. Entre ellas, tres operaban en la Zona Catalana: Compañía de Riegos y Fuerzas del Ebro, Energía Eléctrica de Cataluña, y Compañía de Fluido Eléctrico, cada una de ellas con una producción anual superior a 100 GWh.

3. Reorganización empresarial y desarrollo hidroeléctrico.

Aquellos esfuerzos organizativos, públicos y privados, se vieron acompañados por cambios en la estructura empresarial. En noviembre de 1942, el Instituto Nacional de Industria (INI) fundó la Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes (ENCASO) para la fabricación de hidrocarburos. Para apoyar su producción, esta empresa construyó una térmica en el municipio de Escatrón (Zaragoza), aprovechando los yacimientos de lignito de la vecina Andorra (Teruel). En noviembre de 1944, el INI fundó la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA), emprendiendo inmediatamente las actividades para la construcción de una central térmica para aprovechar la producción de las minas de carbón del Bierzo.

Con el patrocinio del Banco Pastor se creó Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A. (FENOSA). En 1944 se fusionaron Hidroeléctrica Ibérica y Saltos del Duero, dando lugar a Iberduero. Proceso de absorciones y fusiones que continuaría durante las décadas siguientes.

En Cataluña, en 1946, Catalana de Gas y Electricidad segregó sus activos eléctricos fundando con ellos (y con el soporte de los bancos Urquijo e Hispano Americano) Hidroeléctrica de Cataluña (HECSA), que en 1965 absorbería otra de las participadas por Catalana de Gas, la Compañía de Fluido Eléctrico.



También en 1946, el INI fundó la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana S.A. (ENHER), para la explotación hidráulica de la cuenca del Noguera Ribagorzana. Un año después nació Fuerzas Hidroeléctricas del Segre (FHS), del grupo Gomis, por absorción de la Compañía Anónima Manresana de Electricidad, Fuerza e Iluminación S.A. y Explotaciones Hidroeléctricas S.A.¹⁰. El esquema se completó con la fundación en 1951 de Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A. (FECSA), quedando así constituido el grupo de los cuatro actores que, con sus participadas, operarían en el mercado catalán durante las siguientes décadas.

ENHER se creó por Decreto de doce de julio de 1946, según decía en su exposición de motivos por estar “...*inmediata a la zona industrial catalana, con demanda creciente de energía eléctrica*”¹¹. Se concibió como empresa mixta con el INI como accionista mayoritario¹². Su primer presidente fue Eduardo Torroja Miret y se nombró como consejero y director gerente a Victoriano Muñoz Oms.

El Noguera Ribagorzana es un río que nace a 2.500 metros de altura y recorre 130 km hasta su desembocadura en el Segre (afluente del Ebro), marcando los límites entre Aragón y Cataluña. Muñoz Oms había estudiado, antes de la guerra, su explotación hidráulica para algunas empresas de la Zona Catalana con concesiones en la cuenca (la más importante de ellas era Catalana de Gas y Electricidad), por otra parte, desde el INI se buscaba disponer de suministro eléctrico a sus instalaciones y garantizar un suministro eléctrico estable a la industria nacional. El Noguera Ribagorzana ofrecía unas

¹⁰ Para un mayor detalle véase Arroyo (2012).

¹¹ BOE nº 209 de 28 de julio de 1946, pp. 5.949-5.950.

¹² En 1959 sólo el 2,7% de sus acciones estaban en manos privadas. Véase Aznar Colino (2015), p 39.



especiales condiciones para ello, los cálculos más optimistas afirmaban que esta cuenca podría llegar a suministrar un 20% de toda la energía del país¹³.

El río se nutría principalmente de los deshielos primaverales, por lo que para garantizar un régimen continuo de producción era necesario disponer de capacidad de regulación mediante importantes volúmenes de agua embalsada en grandes embalses reguladores, el más importante estaba previsto en Escales. A mitad de su recorrido, se proyectó desviar parte de las aguas a la cuenca del Noguera Pallaresa, para así ganar cien metros de altura. Los volúmenes de agua embalsada estaban calculados para poder alcanzar 1.342 GWh anuales de producción constante, considerando el año de pluviosidad más bajo en los registros disponibles. Como respaldo se contaba con la central térmica de ENCASO en Escatrón.

El proyecto era ambicioso. La cementera Xeralló, suministradora del proyecto, llegó a producir el 4% de toda la producción nacional de cemento en los años centrales de éste¹⁴. Para un proyecto de tal nivel la empresa privada no estaba preparada, por ello se decidió la creación de la empresa nacional. En su plan de negocio, ENHER se concibió como una empresa generadora cuya producción se habría de utilizar en el centro industrial de ENCASO y vender a las empresas establecidas que ya disponían de mercado. En el momento de su constitución la más importante de ellas por volumen de mercado era Riegos y Fuerzas del Ebro.

Pronto aparecieron problemas que obligaron a modificar el proyecto inicial. Por una parte, en el diseño no se tuvieron en cuenta las necesidades de agua para riego agrícola, especialmente conflictivo resultó el plan de trasvase al Noguera Pallaresa y la disposición de agua en el pantano de

¹³ Véase CAMPRUBÍ BUENO (2017), cap. 5.

¹⁴ SANCHO REINOSO (2010), p. 127.



Santa Ana (al final de la cuenca). Además, el inicio del proyecto coincidió con un año, 1949, de pluviosidad inferior a la mínima registrada hasta la fecha. Ello provocó el enfrentamiento con las comunidades locales y con el Ministerio de Agricultura, que había planificado el desarrollo agrícola en la zona. Esto obligó a reducir la previsión de producción en un 6,5%, además de tener que someterse a desembalses para riego no previstos, lo que imponía la necesidad de aumento de la capacidad de los embalses, encareciendo el proyecto.

Por otra parte, el centro industrial de ENCASO en Escatrón quedó reducido a la central térmica y la producción de ENHER, que hacia 1956 llegó a los 421 GWh anuales, encontraba dificultades de salida por diferencias sobre el precio del kWh con FECSA¹⁵ (heredera de Riegos y Fuerzas del Ebro) y por la valoración de las concesiones para las presas de Fayón y Mequinenza que FECSA había tenido que cederle. Ello llevó a una modificación del modelo de negocio, obligando a la construcción de líneas de distribución y búsqueda de mercados, principalmente en Lérida y Tarragona, adoptando un modelo de negocio similar al del resto de eléctricas en la Zona Catalana.

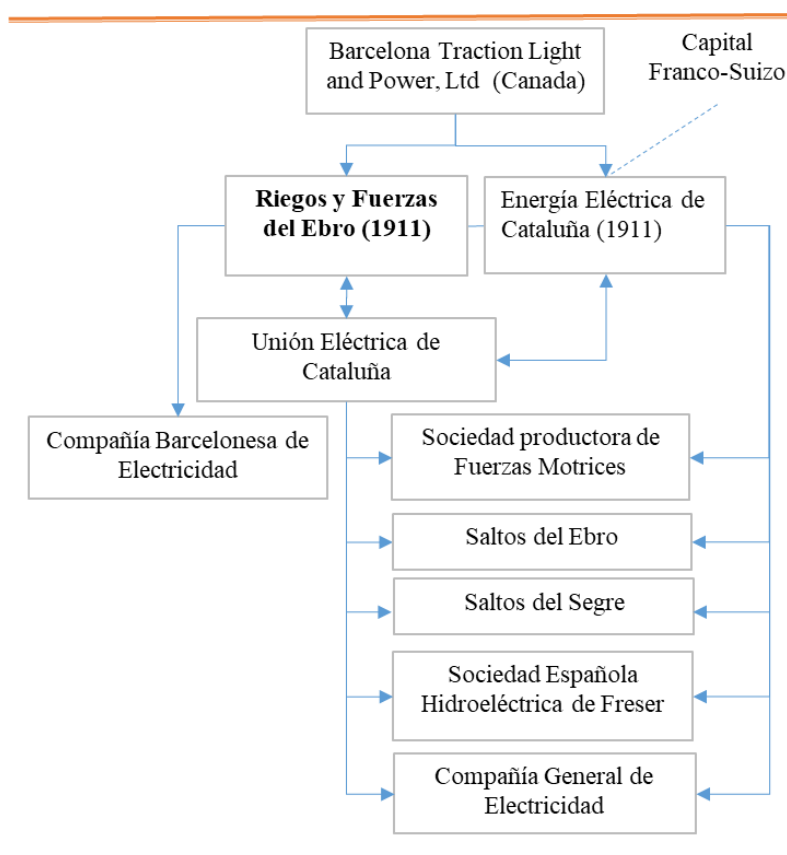
Por las mismas fechas en que se proyectaba la explotación de la cuenca del Noguera Ribagorzana, el conglomerado de empresas constituido alrededor de Barcelona Traction (Esquema 1) estaba pasando por dificultades financieras, entrando en suspensión de pagos. Por ello se unieron los tenedores de la deuda en torno a Juan March Ordina, propietario de la Banca March¹⁶, y fundaron, el trece de diciembre de 1951, Fuerzas eléctricas de

¹⁵ AZNAR COLINO (2015), pp. 15-17.

¹⁶ La banca March se fundó en Mallorca en 1926 por Juan March Ordina (1880-1962), en 1941 pasó a ocupar la presidencia el hijo de aquel, Juan March Servera, quien sería el primer presidente de FECSA, manteniéndose en ese cargo hasta 1970.



Cataluña S.A. (FECSA) para acudir a la subasta de los bienes de Riegos y Fuerzas del Ebro y sus participadas. La subasta se celebró el cuatro de enero siguiente y a ella no se presentaron ni Barcelona Traction, ni su accionista mayoritario, la belga Soci  t   Internationale d'Energie Hydro-Electrique (SIDRO)¹⁷. Como consecuencia, FECSA se convirti   en propietario de todos los activos de la sociedad y su sucesor en el mercado.



Esquema 1: Esquema simplificado de la estructura de Barcelona Traction Light and Power, Ltd. hacia 1950.

¹⁷ La quiebra de BTLP no fue aceptada por SIDRO, que present   una demanda en contra. En junio de 1951, meses antes de la constituci  n de FECSA, en una reuni  n entre representantes oficiales de Gran Breta  a y Canad   con el Ministerio de Industria se estuvo de acuerdo en lo procedente de la declaraci  n de quiebra. La reclamaci  n presentada ante tribunales belgas termin   ante el Tribunal Internacional de Justicia que dio la raz  n a FECSA en 1970.



Asociados a la Banca March acudieron otros señalados representantes de la banca española: el Banco Central, el Banco Pastor, Banco de Santander, Banco Urquijo y el Banco Peninsular y Español de Londres. También había representantes de la industria eléctrica, en particular de Fuerzas Eléctricas del Noroeste¹⁸.

Durante los primeros años de la década de 1950 las relaciones entre FECSA y ENHER fueron fructíferas, hasta el punto de que en la Junta General de FECSA de 1955, su presidente hacía constar “... *que, como en años anteriores la Sociedad había adquirido la totalidad de la energía puesta a la venta por ENHER*” y, refiriéndose al problema de las restricciones, destacaba el esfuerzo que venía realizando el INI a través de su filial¹⁹.

Estas buenas relaciones terminaron resultando imposibles por los intereses estratégicos de una y otra. Tampoco fue sencilla la coordinación entre el resto de las productoras. A iniciativa de Pedro Duran Farrell se iniciaron en 1957 conversaciones entre FECSA (y su participada Sociedad Productora de Fuerzas Motrices), HEC (junto a su participada Cooperativa de Fluido Eléctrico) y FHS, que compartían instalaciones y concesiones en las cuencas del Segre y del Noguera Pallaresa, para racionalizar la explotación de estas cuencas. El esquema de regulación se basaba en el embalse del pantano de Oliana, que FHS había puesto en explotación el año anterior, y en un reparto de los derechos y la potencia agregada resultante. El acuerdo, que otorgaba a FECSA un 50% de los derechos, un 33% a HEC y el 17% a FHS, no pudo salir adelante por la ambición expansiva de FECSA²⁰.

¹⁸ Véase CAPEL (1994), pp. 15-19.

¹⁹ *La Vanguardia Española*, 28 de mayo de 1955, “Junta General Ordinaria de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.S.”, p. 8.

²⁰ ARROYO (2012), pp.24-25.





En la Zona Catalana, con las presas que entraron en operación hasta 1960 (Tabla 2) la potencia hidroeléctrica instalada alcanzó ese año los 936 MW antes comentados y aún habrían de entrar en servicio las grandes presas que se encontraban en construcción, como las de ENHER en Mequinenza (310 MW) y Ribarroja (199 MW), o las posteriores de Susqueda (HECSA), Tabescan y Montanera (ambas de FECSA), entre otras, que multiplicarían por dos la capacidad hidroeléctrica en la Zona, pero que agotaban el margen de crecimiento.

Año	Central	Compañía	Pot. (MW)	
1953	Llesp	ENHER	12,5	
1955	Escales	ENHER	36,0	
1955	Pont de Suert	ENHER	15,7	
1956	Bohi	ENHER	16,0	
1958	Pont de Montaña	ENHER	44,8	
1958	Caldas	ENHER	32,6	
1959	Canelles	ENHER	108,0	
	< 10MW	ENHER	16,6	282,2
1948	Flix	FECSA	42,5	
1952	Benos	SPFM (FECSA)	16,0	
1955	Arties	SPFM (FECSA)	68,0	
1956	Bossot	SPFM (FECSA)	21,6	
1956	Barradós	SPFM (FECSA)	16,0	
1958	Salt de Jueu	SPFM (FECSA)	20,4	
1960	Pont de Rei	SPFM (FECSA)	46,4	
1960	Torán	SPFM (FECSA)	13,2	
	< 10MW	FECSA	12,4	256,5
1944	Argone	HIDRUÑA	14,4	
1954	San Mauricio	HIDRUÑA	14,6	
1958	Esterri	HIDRUÑA	26,6	
	< 10MW	HIDRUÑA	22,2	77,8
1956	Oliana	FHS	37,8	
	< 10MW	FHS	1,5	39,3
TOTAL			655,9	655,9

Tabla 2: Centrales hidráulicas que entraron en servicio en la Zona Catalana entre 1940 y 1960.

FECSA simplificó su estructura empresarial, absorbiendo durante 1957 a la mayor parte de las filiales del grupo (Compañía General de Electricidad,



Salts del Ebro, Saltos de Cataluña), tan sólo la Sociedad productora de Fuerzas Motrices quedó, por el momento, fuera del proceso de integración.

La hidroeléctrica fue la primera fuente de electricidad en la Zona Catalana hasta 1973 (con 5.085 GWh), año en que fue superada por primera vez por la de origen térmico. La capacidad hidroeléctrica instalada aquel año era de 2.088 MW.

4. El impulso a la producción térmica

Al inicio de la década de 1950 existía en la Zona Catalana un cierto número de centrales térmicas (Tabla 1) anticuadas y, en general, dañadas durante la Guerra Civil. El régimen de estabilidad de tarifas eléctricas existente desde el final de la guerra (fijadas en base a las de 1935), el escaso desarrollo del consumo durante los años cuarenta, la dificultad de acceso a mercados exteriores y la orientación al desarrollo de capacidad hidroeléctrica habían frenado las inversiones en centrales térmicas.

El panorama cambió en los primeros años cincuenta. Los problemas de insuficiencia de producción y los apagones tras los años de sequía, la compensación a las empresas eléctricas por el nuevo régimen de “tarifas tope unificadas” que entró en vigor por Orden de veintitrés diciembre de 1952²¹, y las expectativas de crecimiento de la demanda (con promedios anuales del 13% durante la década), llevaron a aceptar la necesidad de incrementar la capacidad térmica.

En 1953, FECSA se planteó la construcción de una nueva central en Badalona, en un emplazamiento colindante al de su antigua central de Sant Adrià. Esta central se diseñó como complemento de su capacidad hidroeléctrica en años secos y fue concebida como una central mixta, de

²¹ BOE nº 361 de 26 de diciembre de 1952, pp.6.395-6.401.



lignitos y fuel-oil²². El primer grupo de la central (Badalona I) entró en explotación en 1957 y en 1958 lo hicieron los grupos 2 y 3, con una potencia conjunta de unos 137 MW. Coincidiendo con la construcción de la nueva central, se demolió la antigua colindante. Ese mismo año entró en funcionamiento en la provincia de Zaragoza la anteriormente mencionada central de Escatrón (62,5 MW).

El plan de construcción de centrales térmicas, que ya se había puesto en marcha unos años antes, estaba inicialmente basado en el consumo de hulla y antracita, carbones de cierta calidad de los que España no contaba con grandes reservas, reduciendo su disponibilidad para otros usos. Por ello el Ministerio de Industria promulgó en septiembre de 1957 una Orden para imponer la utilización de carbones de baja calidad (lignitos²³) en las nuevas centrales térmicas. En su exposición de motivos se subrayaba la necesidad de examinar todas las posibilidades que permitan utilizar “... *aquellos combustibles de calidades inferiores y que no tengan un mejor aprovechamiento que el del uso en la producción de energía...*”²⁴.

Durante el periodo cubierto por el plan de inversiones quinquenal 1959-1963 se preveía un aumento de la potencia eléctrica instalada en España de 3.708,6 MW, un 88% de ellos era de origen hidroeléctrico, consecuencia de los grandes proyectos en marcha que irían entrando en explotación los siguientes años²⁵. El plan de inversiones contemplaba también 448 MW de origen térmico, de ellos sólo 60 MW entrarían en explotación en la Zona

²² AFE, registro nº 4196, p. 12.

²³ El lignito era el único carbón disponible en el noreste peninsular, con yacimientos en tres áreas: Berga, Mequinenza y Teruel.

²⁴ BOE nº 246 de 28 de septiembre de 1957, pp. 5.313-5.314.

²⁵ Decreto 323/1959, en BOE nº 62 de 13 de marzo de 1959, p. 4.084.



Catalana en 1961. Se contemplaba una producción eléctrica para el primer año de 18.000 GWh, con un incremento anual del 10% los años siguientes y, aunque el consumo y la producción cayeron durante 1959, fruto inicial de las medidas del plan de estabilización, en los años siguientes se superó el incremento previsto, alcanzando un promedio anual en la década del 12%.

La presión creciente de la demanda hizo que FECSA decidiese sustituir su antigua central en la calle Mata de Barcelona, que llevaba desde 1912 en explotación con cuatro pequeños grupos ya obsoletos de unos 6 MW, y que en 1950 había sufrido una seria avería. Se obtuvo la autorización para la sustitución de la central en diciembre de 1958 y su primer grupo entró en explotación en septiembre de 1961, con los 60 MW contemplados en el plan de quinquenal antes comentado. Cuatro años más tarde, en septiembre 1965, entró en explotación un segundo grupo, alcanzando una capacidad total de 126 MW²⁶.

El combustible elegido para esta central fue fueloil, en base a la argumentación de que su situación, en el centro de la ciudad, dificultaba el acopio de lignitos y los humos que emitiría harían difícil su aprobación por las autoridades municipales. Había otro argumento de peso: el precio de la electricidad producida con fueloil en relación a la producida con lignitos era sensiblemente más bajo (Gráfico 2).

²⁶ Véase CAPEL (1994), pp. 34-48.



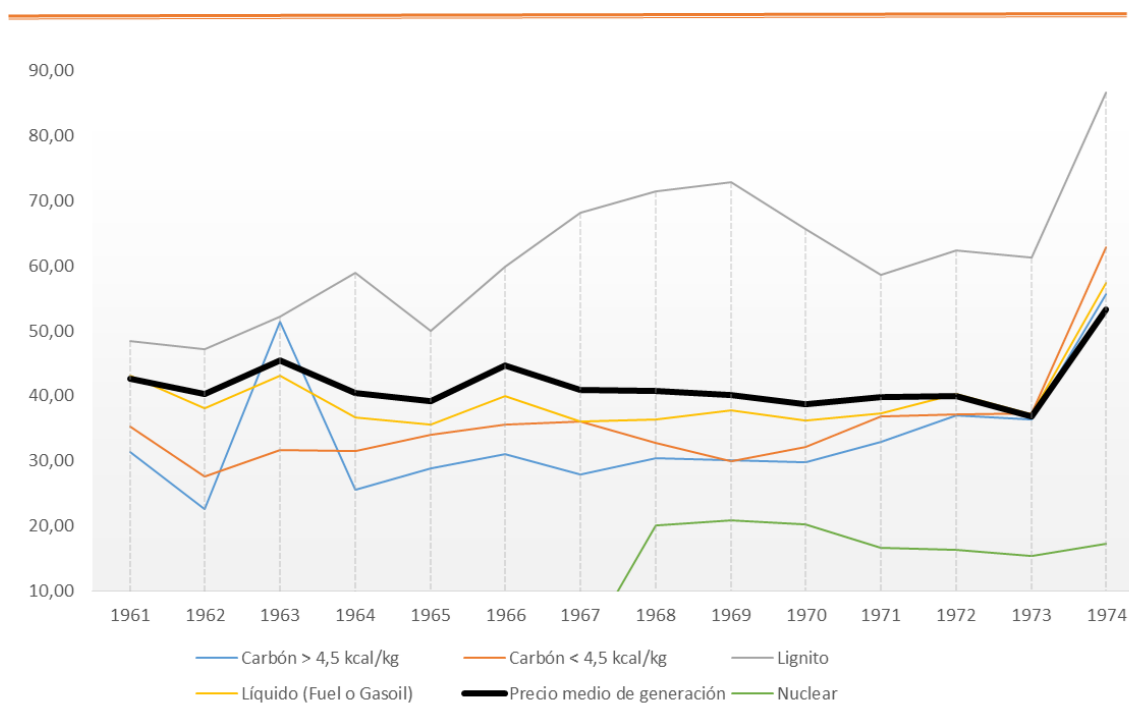


Gráfico 2: Evolución del precio de generación (cPts/kWh) según la fuente en el periodo 1961 - 1974. Fuente: Estadísticas Eléctricas Anuales (MITECO).

Dos años después, en 1967, entró en explotación Badalona II, de 344 MW, quemando fueloil como sus antecesoras. Sumaba así FECSA una capacidad de generación térmica superior a los 600 MW en emplazamientos próximos a la ciudad de Barcelona.

No sólo las compañías eléctricas mostraban interés por disponer de capacidad térmica, también el Gobierno. El presidente de Unión Eléctrica Madrileña (UEM), José Cabrera, exponía en la presentación de resultados de su compañía correspondientes al ejercicio de 1964 que, “siguiendo orientaciones marcadas por el Poder Público”²⁷, se habían entablado conversaciones con otras compañías para la construcción de una central

²⁷ *La Vanguardia Española*, 22 de mayo de 1965, “Junta General Ordinaria de Unión Eléctrica Madrileña”, p. 13.



térmica en Utrillas, a unos 70 kilómetros de Teruel. Para el desarrollo y explotación de este proyecto se constituyó la compañía Unión Térmica, S.A. (UT), de la que FECSA subscribió el 60% del capital y el resto UEM y FHS. La central de Escucha entró en explotación en 1970, su potencia era de 183 MW y quemaba lignito de la cuenca turolense sur.

También HECSA, una vez agotada su capacidad de desarrollo hidroeléctrico, inició los trámites para la construcción de una central térmica de 150 MW junto al Besós, en el municipio de San Adrián. Debido a su posición financiera, menos potente que la de otras compañías, se vio obligaba a realizar cambios organizativos para simplificar su estructura. En junio de 1964 Ricardo Margarit, presidente de la compañía, anunciaba durante la presentación de cuentas del año 1963 la absorción de su filial Compañía del Fluido Eléctrico con objeto de reducir sus costes fijos y mejorar la eficiencia en los procesos de gestión²⁸.

Paralelamente, en la presentación de las cuentas de ENHER correspondientes a ese mismo ejercicio²⁹ se anunciaba el pleno cumplimiento del acuerdo de suministro a la francesa EDF³⁰ con la colaboración de Iberduero y HECSA, así como el interés por construir una térmica en el área de Barcelona para complementar su producción hidroeléctrica.

²⁸ *La Vanguardia Española*, 13 de junio de 1964, "Hidroeléctrica de Cataluña, S. A. ha celebrado su Junta general ordinaria y a continuación junta General extraordinaria de accionistas", p. 13.

²⁹ *La Vanguardia Española*, 17 de julio de 1964, "Junta general ordinaria de la empresa Nacional hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.", p. 13.

³⁰ En la década anterior, se alcanzó un acuerdo a diez años para suministro a EDF que no siempre pudo cumplir por problemas de capacidad de red, obligándole al pago de compensaciones. En 1963 entró en servicio una línea de 380 KV que resolvió estos problemas.



Central	Promotora	Año (1)	MW (2)	Combustible
Badalona I	FECSA	1957 y 1958	137	Fuel/gas
Mata	FECSA	1961 y 1965	126	Fuel/gas
Badalona II	FECSA	1967	344	Fuel/gas
Besos (4)	TERBESA (3)	1967 y 1972	450	Fuel/gas
Escucha	UT (5)	1970	183	Lignito
Cercs	FECSA	1971	170	Lignito
Sant Adrià	FECSA	1973,1974 y 1976	1.050	Fuel/gas
Foix	TERBESA (3)	1979	520	Fuel/gas
			2.980	

(1) Años de primera explotación de los grupos

(2) Potencia oficial en 1979

(3) El grupo I fue inicialmente promovido por HECSA

(4) Participadas al 50% por HECSA y ENHER

(5) Participadas al 60% por FECSA, FHS y Unión Eléctrica Madrileña

Tabla 3: Centrales térmicas que entraron en servicio en la Zona Catalana entre 1957 y 1980.

La colaboración con HECSA llevó poco después al acuerdo para la constitución de una sociedad para la construcción y explotación de la térmica en el Besós: Térmicas del Besós, S.A. (TERBESA), cuyo primer grupo entró en explotación en 1967 y el segundo en 1972, alcanzando conjuntamente una potencia de 450 MW. Cuando ENHER se incorporó al proyecto, el primer grupo ya estaba en fase avanzada de construcción, constituyéndose TERBESA a principios de 1968³¹.

La central, como sus vecinas de FECSA, Badalona I y II, estaba diseñada para el quemado de fuel. No obstante, la relación de HECSA con Catalana de Gas permitió que poco después de la llegada de los primeros metaneros a Barcelona (1969) se empezara a utilizar gas natural para el quemado en la central de Besós³².

³¹ SEPI. Archivos INI. Caja 5316. Registro histórico INI, exp. 230-2.

³² SÁNCHEZ SÁNCHEZ (2000), p.4.



En noviembre de 1966 el Ministerio de Industria convocó un concurso para la construcción de una central térmica que quemase lignitos de la cuenca minera de Berga (provincia de Barcelona) que, según se reconocía en la convocatoria no tendrían aplicación inmediata para otros usos³³. En la convocatoria se solicitaba que el diseño de la planta fuese, al menos, un 85% de participación nacional y un 50% la participación nacional en el valor de la maquinaria. FECSA ganó el concurso, los equipos principales se adjudicaron a Siemens, adjudicataria también de los de Escucha y de Badalona II.

En julio de 1969 se solicitó autorización para la construcción de dos grupos de 340 MW en una nueva central de fueloil, anexa a las de Badalona I y II, en las antiguas instalaciones de Sant Adrià. La autorización fue concedida en enero de 1970 con el condicionante de que el 85% de la ingeniería del proyecto fuese nacional, así como el 60% de los equipos³⁴.

Ese mismo año FECSA solicitó autorización para la construcción, en colaboración con ENHER, de un grupo de fueloil de 500 MW en las proximidades de Tarragona, finalmente no construido, para dar servicio a la refinería en proyecto ante el retraso en la construcción de la central nuclear prevista en Ascó. Esas necesidades habían llevado a la construcción por la compañía de una línea de 220 KV entre Escatrón, Tarragona y Rubí con una derivación hacia su estación transformadora en el polígono industrial de Tarragona. Para entonces FECSA había alcanzado los 2.779 GWh de producción térmica, un 56% de su producción total³⁵.

³³ BOE nº 283 de 26 de noviembre de 1966, pp. 14.920-14.921.

³⁴ BOE nº 24 de 28 de enero de 1970, pp. 1.441-1.442.

³⁵ Suponía un 90% de la producción térmica en la Zona y un 57% de la producción eléctrica total.



La central de Cercs entró en explotación en 1971, un poco después que la de Escucha, con una potencia de 170 MW. La de Sant Adrià lo hizo los años 1973 (grupo 1) y 1974 (grupo 2), unos años más tarde se amplió a un tercer grupo, también de 350 MW, que entró en explotación en 1976. FECSA completaba así su programa de centrales térmicas alcanzando una capacidad total de 1.937 MW, pero en un momento en el que la crisis del petróleo supuso un encarecimiento notable de los combustibles y el alza consiguiente del precio de la electricidad (Gráfico 2).

ENHER y HECSA, a través de su sociedad participada TERBESA, también necesitaban complementar su producción por lo que solicitaron autorización, que les fue concedida en abril de 1972, para una central de 500 MW, de fueloil o gas, en un emplazamiento al sur de la costa de la provincia de Barcelona. Las condiciones del emplazamiento propuesto inicialmente provocaron la revocación de la autorización en agosto del año siguiente. Debe considerarse que la zona propuesta era un área de expansión turística y que el entorno de la ciudad de Barcelona se encontraba saturado con las centrales de FECSA (Mata, Badalona I y II y Sant Adrià) y de la propia TERBESA (Besós).

Una vez oídas las autoridades locales y tras conciliar los diferentes intereses, la autorización para la central de Foix fue definitivamente concedida en febrero de 1975³⁶. Entró en explotación en 1979, con una potencia de 520 MW. Y con ella se cerró el período de construcción de centrales térmicas en la Zona Catalana, que no se abriría hasta inicios del siglo XXI, con la construcción de centrales de ciclo combinado. A excepción de la central de Mata (1986) y Badalona I (1990), especialmente afectadas por el alza de los precios del fuel y su impacto medioambiental, todas las

³⁶ BOE nº 36 de 11 de febrero de 1975, pp. 2.905-2.907.



centrales térmicas de Cataluña se encontraban en explotación a la entrada del nuevo siglo.

En 1980, con todas las térmicas operables, se alcanzaron en la Zona Catalana 11.224 GWh de producción térmica, duplicando la producción hidráulica del año (5.240 GWh) y con una contribución nuclear de 3.399 GWh generados en la central nuclear de Vandellós I.

Durante la década de los años 1960 y hasta la crisis del petróleo, la demanda eléctrica se incrementó a niveles próximos al 12%. Con ella lo hizo la nueva potencia instalada, que pasó en España de 5.964 MW en 1960 a 22.152 MW en 1973. Conforme crecía la potencia de las centrales más necesaria se hacía interconexión entre las redes de las diferentes compañías que, a su vez, también se fueron concentrando en busca de estructuras financieras sólidas capaces de abordar proyectos cada vez más importantes. Fruto de ello fue el crecimiento experimentado por la red de transporte: la red de más de 220 KV pasó en España de 4.406 km en 1960 a 16.097 en 1973 (un multiplicador de 3,7, análogo al de incremento de potencia). Potencia y red experimentarían otro importante incremento con la entrada en operación de las centrales nucleares de segunda generación.

5. La opción nuclear

A finales de 1954, el vicepresidente de la Junta de Energía Nuclear (JEN), Otero Navascués, escribía al embajador español en Washington, José María de Areilza, para comunicarle el interés de que España se incorporase a las iniciativas que estaban surgiendo tras el ofrecimiento del presidente Eisenhower en su discurso “Átomos para la paz” y solicitarle que facilitase el contacto con las autoridades americanas en la materia³⁷. Fruto de estos

³⁷ Archivo General de la Administración-Industria 71/8471, citado en Soler (2017), p. 109.



contactos se alcanzó un acuerdo de cooperación entre España y EE.UU. para usos civiles de la energía atómica, inicialmente enfocado a la investigación, pero un par de años más tarde extendido a la construcción de reactores de potencia³⁸.

En julio se creó la Comisión Asesora de Reactores Industriales (CADRI), para *“...que nuestro país se encuentre preparado para llevar a cabo el estudio de los proyectos, y en su día, aunque éste no sea exactamente previsible, la construcción y manejo de las centrales productoras de energía”*³⁹. La producción eléctrica catalana estaba representada en el CADRI por Felipe Lafita, director general adjunto de FECSA, que actuaba como vocal de esta comisión.

En los años siguientes se vivió una intensa actividad en el desarrollo de la energía nuclear como fuente de producción eléctrica. En agosto de 1956 fue por primera vez conectada a la red la central inglesa de Calder Hall, en diciembre del año siguiente lo hacía la central americana de Shippingport. Por entonces, tenía también lugar la conocida reunión de Olabeaga, donde se sentaron las bases del futuro desarrollo nuclear en España y de la que salieron iniciativas para la creación de CENUSA (Centrales Nucleares, S.A.) y NUCLENOR punto de partida para los primeros proyectos de centrales nucleares de generación eléctrica en España: C.N. Zorita y C.N. Santa M^a de Garoña. En 1957 se creó la Dirección General de Energía Nuclear para fines no militares, dependiente del Ministerio de Industria y que debía entender en lo relativo a las aplicaciones comerciales de la energía nuclear⁴⁰.

³⁸ Firmado en Washington el dieciséis de agosto de 1957 (BOE nº37 de doce de febrero de 1958, pp. 215-218).

³⁹ BOE nº 205 de 19 de julio de 1955, p. 4.545.

⁴⁰ ABC, 26/02/1957, “Reorganización de la administración central del estado”, p. 16.



Por entonces se encontraban en explotación, construcción o avanzado diseño la mayor parte de las infraestructuras hidráulicas de la Zona Catalana. También había comenzado el plan de construcción de grandes centrales térmicas y se encontraban en marcha los proyectos de Badalona I y Mata. Con unos incrementos de producción y consumo eléctricos cercanos al 12% en la primera parte de la década y con los índices de renta per cápita en España sólo ligeramente superiores al 50% de los de Gran Bretaña y Francia, era de esperar un crecimiento continuado de la demanda eléctrica que pronto superasen las posibilidades de producción de las centrales en desarrollo.

A los incrementos esperables de demanda había que sumar las dificultades para incrementar la oferta. Considerando los efectos de la Crisis de Suez, de finales de 1956, que supuso importantes restricciones a las importaciones de derivados del petróleo, y la sucesión de años de bajo aporte hidráulico (“la pertinaz sequía”), junto a la escasez de combustibles autóctonos, se puede entender que se viera con esperanza la llegada de tecnología para la producción nuclear.

Enmarcado en esas circunstancias, en marzo de 1957 la Cámara Oficial de Industria de Barcelona constituyó una comisión para el estudio de las posibilidades de la energía atómica. Formaron parte de ella Felipe Lafita (FECSA), Victoriano Muñoz (ENHER), Ricardo Margarit (Catalana de Gas y Electricidad), entre otros representantes de los consumidores de energía y de la comunidad académica de Barcelona.

Desde la entrada en operación de Calder Hall, la JEN había mantenido unas estrechas relaciones con las autoridades atómicas de Gran Bretaña que alcanzaron su culmen en noviembre de 1964 con el Simposio de Energía Nuclear Hispano-Inglés. Existía un gran interés por la tecnología GCR de sus reactores Magnox, que permitía el uso como combustible de uranio natural y



evitaba la dependencia de las plantas de enriquecimiento americanas⁴¹. La industria británica, que había vendido centrales a Italia y Japón, partía con ventaja, aunque su decisión, por aquel entonces, de enfocar su estrategia hacia reactores de uranio enriquecido impidió avanzar por esa línea.

No es hasta 1963 cuando aparece la oportunidad de abordar el primer proyecto nuclear de producción eléctrica en Cataluña. A mediados de mayo de ese año, José María de Areilza, entonces embajador ante Francia, recibió en París la visita de Otero Navascués, quien le manifestó el interés por iniciar conversaciones para estudiar la construcción de una central nuclear de tecnología francesa en Cataluña.

El diseño de centrales francesas compartía con las británicas el concepto GCR, lo que estaba en sintonía con los propósitos manifestados reiteradamente por la JEN respecto a la capacidad de mantener un aprovisionamiento autónomo de combustible. Sin embargo, el coste de instalación era sensiblemente más alto que el de sus competidoras americanas de agua ligera, hecho que para una economía empobrecida y con un alto déficit de divisas significaba un problema. Especialmente cuando los constructores americanos ofrecían financiación, en términos muy favorables, a través del banco Eximbank y cobertura de riesgos a través de contratos “llave en mano”⁴².

⁴¹ El enriquecimiento era costoso en términos energéticos y económicos, sólo al alcance de EE.UU. y de la URSS.

⁴² Es un tipo de Proyecto que se entrega al promotor como un producto terminado. General Electric adoptó la estrategia de contratos “llave en mano” ofertando una central de 515 MW por un coste predeterminado de 66 millones de dólares. Westinghouse se sumó a esta estrategia. La iniciativa sirvió para movilizar el mercado.



Francia contaba como proveedor con alguna ventaja adicional al empleo de uranio natural. En los últimos años se habían establecido diversos acuerdos para el intercambio de energía entre los dos países y, por otra parte, la vuelta al poder de Charles De Gaulle vino acompañada del esfuerzo francés por expandir su industria, buscando el liderazgo en Europa frente a EE.UU.

Con esos antecedentes, en octubre de 1964 el Ministerio de Industria emitió un comunicado conjunto hispano-francés, en el que se anunciaba que los ministros de Industria español, López Bravo, y el francés de Investigaciones Científicas y de Cuestiones Atómicas y Espaciales, Gaston Palewski, habían alcanzado un “... *acuerdo sobre la construcción en común, contando con las industrias de ambos países, de una central de uranio natural moderado por grafito y enfriado por gas. Esta central de origen nuclear estaría situada en Cataluña*”⁴³.

Para estudiar las condiciones de la operación, se organizó un grupo de trabajo formado por representantes de FECSA, ENHER, HECSA, EDF, JEN y CEA (Commisariat à l'Énergie Atomique) presidido por Pedro Durán, presidente de HECSA. Se estudiaron diferentes aspectos del proyecto, tales como la financiación y aspectos económicos, el emplazamiento, el suministro de combustible y los aspectos jurídicos y de coordinación.

Como resultado, se alcanzaron acuerdos de financiación que permitieron igualar el precio esperado de la energía producida al que se estimaba para las centrales americanas. Se eligió la costa del municipio de Vandellós i l'Hospitalet de l'Infant (Tarragona) como emplazamiento más idóneo. La central se construiría llave en mano, como sus equivalentes

⁴³ *La Vanguardia Española*, 3 de octubre de 1964, “Comunicado hispano-francés sobre la construcción de la central nuclear”, p. 7.



americanas, y participarían empresas de ambos países. La referencia sería la central francesa de Saint Laurent des Eaux, en construcción por aquellas fechas.

En mayo de 1966 se obtuvo la conformidad de ambos gobiernos y en noviembre se constituyó para su explotación una sociedad mixta participada a un 25% por EDF, FECSA, ENHER y HECSA, aunque las empresas españolas cedieron posteriormente un 2% cada una a FHS. Cada una de las empresas dispondría de la parte proporcional de potencia correspondiente a su participación, destinándose un 25% de la producción al suministro del mercado francés. Unos meses después se firmó el contrato de construcción y dieron inicio las obras.

No estaban concluidas cuando a finales de 1969, coincidiendo con el inicio de la operación comercial de Saint Laurent des Eaux, EDF anunció su decisión de abandonar la tecnología GCR para sus nuevas centrales. Vandellós I inició la operación comercial el seis de marzo de 1972.

Para entonces FECSA seguía con sus planes de expansión nuclear. En junio de 1970, FECSA solicitó autorización para la construcción de dos unidades nucleares de 900 MW cada una en el municipio de Ascó (Tarragona) junto al río Ebro, cuyas aguas habrían de servir de foco frío a la central. En base a esto último, ENHER elevó un escrito alegando que *“...la central podría afectar a la normal explotación de las instalaciones hidráulicas de su propiedad en el río Ebro, a la explotación conjunta de su sistema de producción por distorsión de la potencia valle en la zona catalana, y que,*



*dado el tamaño de las nuevas unidades a instalar, dicha central debería construirse en participación*⁴⁴.

La disputa entre ambas compañías se zanjó dos años más tarde. En marzo de 1972 hicieron llegar al ministerio su acuerdo para compartir el segundo grupo de la central y la posibilidad de abrir la participación a otras empresas del sector⁴⁵. Fruto del acuerdo, la Dirección General de Energía y Combustibles otorgo en abril autorización previa a FECSA para la construcción de Ascó 1 y a FECSA y ENHER para Ascó 2⁴⁶.

El dos de mayo de 1972 se firmó el pacto sobre el mercado eléctrico catalán entre FECSA, ENHER, HECSA y FHS. En él se ratificaba el acuerdo para la participación de ENHER en el segundo grupo de la central proyectada en Ascó, así como en otra central en Cataluña. En agosto del año siguiente, el director general de FECSA, Alegre Marcet, hacía llegar a la prensa información sobre el proyecto existente para la construcción de dos unidades en Vandellós (junto a la central de Vandellós I), uno de los grupos sería propiedad de FECSA, el otro compartido entre las cuatro empresas catalanas⁴⁷. También se daba cuenta del interés de FECSA por participar en la construcción de una central en Aragón, junto con UEM, Energía e Industrias Aragonesas y Eléctricas reunidas de Zaragoza (ERZ).

⁴⁴ Exposición de motivos de la Resolución de la Dirección General de Energía y Combustibles por la que se otorgó autorización previa a FECSA para la primera unidad de CN Ascó. BOE nº 112 de 10 de mayo de 1972, p. 8.205.

⁴⁵ AFE, registro nº 8003.

⁴⁶ En la autorización de construcción definitiva, concedida el 7 de marzo de 1975, se abrió la participación a HECSA (15%) y FHS (5%), quedando FECSA y ENHER con el 40% cada una.

⁴⁷ *La Vanguardia Española*, 9 de agosto de 1973, "En 1981 Cataluña tendrá cinco centrales nucleares", p. 26.



Como consecuencia de esos acuerdos, para cuya sustanciación se preveían centrales de agua ligera que iban a necesitar combustible enriquecido, ENHER y FECSA hicieron un ofrecimiento conjunto en el seno de la recién creada EURODIF (European Gaseous Diffusion Uranium Enrichment Consortium) para la construcción de una planta de enriquecimiento en la zona del Delta del Ebro (Tarragona), posteriormente retirada ante la imposibilidad de conseguir el suministro eléctrico necesario⁴⁸.

Fruto de los análisis de demanda eléctrica para el periodo 1975-1985 realizados conjuntamente por las cuatro empresas catalanas, en mayo de 1974 solicitaron la autorización previa para la construcción de dos grupos de 1.000 MW cada uno en un emplazamiento contiguo al de Vandellós I y FECSA solicitó adicionalmente autorización previa para la construcción de otras dos unidades de las mismas características en L'Ametlla de Mar⁴⁹.

Previo a la concesión de la autorización, la crisis del petróleo puso en cuestión los planes de negocio realizados anteriormente, por lo que se planteó una autorización inicial tan sólo para las dos primeras centrales solicitadas. Ello motivó que, en enero de 1976, FECSA solicitase que se le concediese el 100% de la autorización de uno de los grupos de Vandellós, a cambio de compartir la futura autorización de uno de los dos grupos de su proyecto en L'Ametlla. Finalmente, el veintisiete de febrero de 1976 se concedió autorización previa a FECSA (8%), ENHER (54%), HECSA (28%) y FES (10%) para la construcción de Vandellós II y a FECSA (100%) para Vandellós III.

⁴⁸ SEPI. Archivos INI. Caja 5148. Registro histórico del INI, exp. 342.0-10.

⁴⁹ Exposición de motivos de la Resolución de la Dirección General de Energía y Combustibles por la que se otorgó autorización previa para las dos nuevas unidades de Vandellós. BOE nº 62 de 12 de marzo de 1976, p. 5.172.





Por otra parte, ENHER mantenía en 1974 otro proyecto para la construcción de una central nuclear en el antiguo emplazamiento de ENCASO en Escatrón⁵⁰. En este proyecto, que era compartido con ENDESA y con ERZ, ENHER participaba con un 37%.

De todas las centrales proyectadas, además de Vandellós I, tan sólo los dos grupos de Ascó y Vandellós II entraron en operación comercial en los años 1984, 1986 y 1988 (Tabla 4).

Central/proyecto	Promotor	Autorización previa				Autorización de construcción			Operación Comercial		Participación nacional
		Tipo	Fecha	Pot. (MW)		Fecha	Pot. (MW)	Plazo	Fecha	Construcción (*)	
Vandellós I	EDF	25%									
	FECSA	23%									
	ENHER	23%	GCR (Fr)	21/04/1967	480	21/06/1968	517	4 años	06/03/1972	3,7 años	35%
	HECSAF	23%									
	HS	6%									
Ascó 1	FECSA	100%	PWR (W)	21/04/1972	900	16/05/1974	900	6 años	10/12/1984	10,6 años	60%
Ascó 2	FECSA	50%	PWR (W)	21/04/1972	900						
	ENHER	50%				07/03/1975	900	6 años	31/03/1986	11 años	60%
Vandellós II	FECSA	8%									
	ENHER	54%	PWR (W)	27/02/1976	1.000						
	HECSA	28%				29/12/1980	1.000	8 años	08/03/1988	7,2 años	85%
	FHS	10%									
Vandellós III	FECSA	100%	-	27/02/1976	1.000						
L'Atmella 1	FECSA	100%			1.000						
L'Atmella 2	FECSA	8%				Inicialmente se solicitó que fuese FECSA 100%, pero las circunstancias motivaron que se intercambiase la participación por la prevista inicialmente para Vandellós III					
	ENHER	54%									
	HECSA	28%									
	FHS	10%			1.000						
Escatrón	ENDESA	8%				El proyecto no tuvo suficiente recorrido como para precisar las participaciones finales ni el tipo de tecnología, aunque probablemente hubiera sido PWR					
	ENHER	54%			1.000						
	ERZ	28%									
Escatrón	ENDESA	37%				El proyecto no tuvo suficiente recorrido como para precisar las participaciones finales ni el tipo de tecnología, aunque probablemente hubiera sido PWR					
	ENHER	37%			1.000						
	ERZ	25%									

(*) Periodo transcurrido entre la operación comercial y la fecha de autorización de construcción (aunque los trabajos preparatorios pudieran haber

Tabla 4: Promotores y fechas de autorización de los proyectos nucleares en Zona Catalana

La entrada en explotación de estas centrales aportó al sistema una capacidad de 3.322 MW⁵¹, en 1988, lo que suponía un 37,5% de toda la capacidad instalada en la Zona Catalana y un 42,9% de la capacidad nuclear

⁵⁰ SEPI. Archivos INI. Caja 5316. Registro histórico del INI, exp. 342.4-10.

⁵¹ Las potencias homologadas fueron de 480 MW para Vandellós I, 930 MW Ascó 1 y 2 y 982 MW Vandellós II.



instalada en España. Estas proporciones se vieron reducidas cuando el diecinueve de octubre de 1989 un incendio en el edificio de turbina de Vandellós I obligó al cierre de la central.

En 1990, una vez estabilizado el parque nuclear, ya sin Vandellós I, los GWh de producción nuclear supusieron el 77% de la energía eléctrica producida en la Zona Catalana (Gráfico 4), funcionando con un factor de carga del 87,3%.

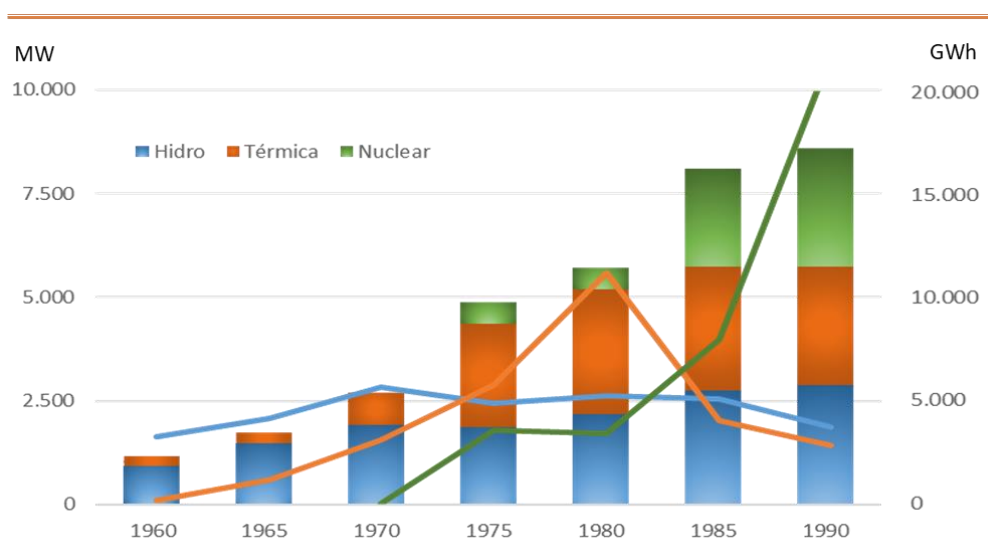


Gráfico 4: Evolución de la potencia (barras) y de la producción (líneas) en el periodo 1960-1990 en la Zona Catalana. *Fuente:* datos extraídos de Estadísticas Eléctricas Anuales (MITECO)

6. La Moratoria nuclear y la concentración empresarial.

Hasta mediados de la década de 1970 la política eléctrica en España (y en el mundo) estuvo orientada a garantizar el suministro. Las carencias iniciales del sistema, la creciente demanda provocada por el desarrollo industrial y la búsqueda de independencia energética como garantía de independencia política condicionaron las decisiones en este campo.



El agotamiento de las posibilidades de ampliación de la capacidad hidroeléctrica, la aparición en escena de la energía nuclear y los avances tecnológicos que llevaron a un escalado de los equipos de producción (turbinas, generadores y transformadores) en un factor de 10, pasando de grupos térmicos con potencias de menos de 100 MW a grupos nucleares de 1.000 MW en menos de una década, fueron las condiciones tecnológicas que enmarcaron la estrategia seguida.

A partir de mediados de la década de 1970 el escenario cambió de forma brusca. En términos globales, las dos crisis del petróleo provocaron una crisis industrial que hizo disminuir el ritmo de crecimiento de la demanda eléctrica⁵². Y una crisis financiera aparejada a la crisis industrial que puso en serias dificultades al tejido empresarial. El cambio de Régimen fue un factor añadido de incertidumbre en la definición de la estrategia eléctrica.

Tanto el Plan Eléctrico Nacional de 1969 (PEN 69)⁵³, tras la promulgación del III Plan de Desarrollo Económico y Social, como su revisión de 1972⁵⁴, contemplaban un importante incremento de la demanda global (Tabla 5), con la previsión de que se multiplicase por tres en doce años, y un incremento paralelo del porcentaje de energía nuclear (hasta el 30,8% en 1983) sobre la energía producida. Estos planes de crecimiento de la demanda eran coherentes con la generación eléctrica del periodo 1960-1969, cuando la producción bruta pasó de 18,6 TWh en 1960 a 52,1 TWh en 1969, a un ritmo de crecimiento anual medio del 12,2%. El ajuste entre la previsión contenida en el PEN (y su revisión) y la generación final de electricidad estuvo razonablemente ajustada hasta 1975/76. En 1983 (horizonte de la revisión del

⁵² Entre 1980 y 1985, base de cálculo del PEN83, cayó por debajo del 3%.

⁵³ BOE nº 199 de 20/08/1969, pp. 13.193-13.194.

⁵⁴ BOE nº 181 de 29/07/1972, pp. 13.346-13.347.



PEN) el índice de crecimiento de la demanda se situó en 187 (base 1971) frente al 305 previsto.

Previsión PEN BOE 199/1969		1971	1975	1978	1981
Crecimiento demanda nacional de energía (base 1971)		100	139	185	242
Potencia nuclear instalada (GW)		0,6	2,5	5	8,5
Participación nuclear en la producción eléctrica (%)		3,2	10	15,6	21,8
Participación nacional mínima requerida (%)	50				
Previsión PEN BOE 181/1972		1973	1977	1980	1983
Crecimiento demanda nacional de energía (base 1971)		114	172	229	305
Potencia nuclear instalada (GW)		1	2,8	8	15
Participación nuclear en la producción eléctrica (%)		4,4	8,8	20,1	30,8
Participación nacional mínima requerida (%)	60				

Tabla 5: Parámetros contemplados en el primer PEN69 y su revisión.

Para el progresivo incremento de participación de la energía nuclear se disponía de acceso a los créditos en condiciones favorables que EE.UU. ofrecía para la comercialización de sus centrales. Ayudaba el hecho de que el tipo de cambio del dólar se mantuviese estable en unas 60 pts/\$.

Pero la estabilidad en que el plan de desarrollo nuclear estaba desenvolviéndose hasta mitad de los años setenta cambió drásticamente en la segunda mitad de esa década. En octubre de 1973, la guerra árabe-israelí del Yom Kippur provocó el bloqueo de las exportaciones de petróleo, reduciéndolas hasta en un 30%. El efecto inmediato fue un encarecimiento del barril de petróleo de 3,17 a 12 dólares, provocando una significativa disminución de la actividad económica y un considerable incremento del precio de los combustibles, con el consiguiente impacto en el precio de la electricidad (Gráfico 2).

Otro efecto negativo fue el alza de los tipos de interés. En datos acumulados, a marzo de 1983, el desarrollo nuclear había supuesto importaciones por valor de 1.883 millones de dólares para un total de 15



plantas. De ellos el Eximbank había financiado 992 (el 18% de su financiación mundial a programas nucleares) y garantizado otros 455 millones⁵⁵, lo que suponía el segundo destino de financiación para equipos nucleares tras Corea del Sur.

Eximbank financiaba el 45% de los proyectos, garantizaba la financiación de otro 45% y el 10% restante se liquidaba en efectivo por el cliente (que podría buscar financiación nacional adicional). El crédito se ofrecía con una moratoria de cinco o seis años, con lo que los proyectos contratados en la primera mitad de los setenta empezarían a pagarse en los últimos años de la década. Cuando el inicio de la amortización de los créditos fue exigible, el coste en pesetas de los dólares obtenidos a crédito se había multiplicado por más del doble. Paralelamente se produjo un notable incremento de los tipos de interés, con lo que la refinanciación de los créditos en condiciones ventajosas era imposible.

Además, los costes de construcción de las centrales nucleares se vieron afectados por períodos de construcción cada vez más largos, fruto de la creciente complejidad de los proyectos (y de la creciente conflictividad laboral), e inflaciones al alza. A las anteriores circunstancias hay que añadir que, en marzo de 1979, la segunda unidad de la central americana de Three Mile Island sufrió un accidente con daño grave al núcleo, que llevó a incrementar las medidas de seguridad con los consiguientes sobrecostes y alargamientos de los periodos de construcción.

El incremento de los costes, el de los tipos de interés y la caída de la demanda eléctrica sobre la previsión ponían en serias dificultades el proyecto eléctrico nuclear al inicio de la Transición, comprometiendo la viabilidad de las

⁵⁵ DE LA TORRE Y RUBIO VARAS (2016), p.13.



empresas del sector. Este cambio de escenario económico, vino acompañado de profundos cambios sociales.

Durante la década de 1960, surgieron grupos de protesta contra la energía nuclear que se sustentan en manifestaciones frecuentes en Europa y EE.UU. Estos movimientos se hicieron más intensos a partir de mediados de la década de 1970. En España adquirieron especial relevancia con las discusiones del nuevo PEN⁵⁶. En julio de 1977 se organizó en Bilbao una gran manifestación antinuclear, con más de 150.000 asistentes, contra la energía nuclear en general y contra la construcción de Lemóniz en particular. Amparados en el ambiente de protesta antinuclear, grupos terroristas encontraron en estos movimientos una oportunidad de actuación. Ya en 1974, ETA hizo público su posicionamiento contrario a la energía nuclear en el documento “Estudio sobre centrales nucleares”⁵⁷.

Cataluña no se libró. En agosto de 1980, el grupo terrorista Terra Lliure atentó contra la línea eléctrica cerca de Ascó, reclamando la paralización de las obras de CN Ascó⁵⁸. Los atentados contra oficinas, redes o centros de distribución de FECSA y ENHER se sucedieron hasta 1984.

Antes del cambio de régimen, se publicó el primer Plan Energético Nacional (PEN75). El plan se fundamentaba en el análisis de la oferta,

⁵⁶ Hasta 1975 se promulgaron planes eléctricos, después los planes se llamaron energéticos, por lo que el acrónimo PEN se refiere a uno u otro ámbito dependiendo de la fecha de su promulgación.

⁵⁷ La primera acción violenta tuvo lugar en junio de 1977, cuando una bomba estalló en los comedores vacíos de la central de Lemóniz. En marzo de 1978, una bomba mató a Andrés Guerra y Alberto Negro en el interior de la central, en junio siguiente murió Ángel Baños. En enero de 1981 fue secuestrado y asesinado José María Ryan, director de puesta en marcha del proyecto. Su sucesor, Ángel Pascual, fue asesinado el año siguiente.

⁵⁸ *La Vanguardia*, 20 de agosto de 1980, “Un grupo ecologista y armado autor del atentado de La Bisbal”, p.15.



intentando reducir la dependencia del petróleo y estaba basado en un modelo de estimación de la demanda, elaborado éste mediante el uso de series históricas de consumo energético y crecimiento del PIB, resultando una estimación de crecimiento del 10% anual para el periodo 1975-1985. Aunque el plan supuso la sustitución del consumo de fuel por carbón y nuclear, la sobrecapacidad que contemplaba agravó los problemas financieros de las empresas productoras⁵⁹. Las circunstancias y el cambio de régimen le hicieron perder vigencia rápidamente.

En octubre de 1977 se aprobaron los Pactos de la Moncloa. En su capítulo IX, dedicado a la política energética y al estatuto de la empresa pública se ponían de manifiesto los problemas que sufría la política energética en España, debido a la intensidad de consumo de energía y a la dependencia exterior, que creaba serios problemas en la balanza de pagos⁶⁰. En lo que se refiere al subsector eléctrico, contemplaba la adopción de medidas que estimularan la concentración de empresas eléctricas. A la energía nuclear dedicaba un apartado específico, poniendo especial atención en la transferencia de tecnología.

Como consecuencia de estos Pactos se comprometió la presentación de un nuevo PEN. Se intentó así la promulgación del PEN77, pero diferencias dentro del gobierno de UCD, entre los ministros Oliart (Industria y Energía) y Fuentes Quintana (Economía) sobre si el control sobre la producción nuclear debía descansar en mayor grado sobre las compañías eléctricas (Oliart) o estar más centralizado (Fuentes Quintana) impidieron presentar un borrador a

⁵⁹ COSTA CAMPÍ (2016), pp. 144-145.

⁶⁰ BOCG nº26 de 3 de noviembre de 1977. p. 353.



las Cortes⁶¹. Este enfrentamiento fue una de las razones que provocaron la crisis de gobierno en febrero de 1978.

Con la remodelación de gobierno, Rodríguez Sahagún fue nombrado ministro de Industria y Energía y unos meses más tarde presentó en la sesión plenaria de las Cortes el proyecto del PEN79. En él se preveía un incremento de demanda eléctrica para el periodo 1978-1987 en un factor de 1,75⁶².

Las previsiones estratégicas del PEN79 incluían la intensificación de la puesta en explotación de los carbones nacionales⁶³, dejando a la energía nuclear el papel de cubrir la demanda no satisfecha con otras tecnologías⁶⁴. El papel de subsidiariedad asignado limitaba la expansión de la energía nuclear y, mientras no se cumplieran las previsiones de demanda, ponían en riesgo su viabilidad futura.

⁶¹Según Javier Solana: “el Plan Energético presentado por el Gobierno es el resultado de una confrontación de intereses entre el poder más reaccionario del sector eléctrico privado y las corrientes más progresivas del partido del Gobierno” (DS nº 129 de 26 de octubre de 1978, p. 5.164).

⁶² Terminó siendo alrededor de 1,26. A la fecha de aprobación del siguiente PEN el crecimiento estaba en torno al 1,17.

⁶³ Un miembro de la comisión de industria comentaba: “Harrisburg más incremento del precio de los crudos, igual a ¡viva el carbón!”. ABC, “Debate energético en el pleno del Congreso”, 25/07/1979, p. 27.

⁶⁴ DS nº 129 de 26 de octubre de 1978. pp. 5.126-5.128



	PEN 83	PEN 79	Variación
Hidroeléctrica	15.050	18.479	-19%
Nuclear	5.690	10.500	-46%
Carbón	10.557	8.400	26%
Fuel	7.395	7.358	1%
	38.692	44.737	-14%

Tabla 6: Previsión de capacidad eléctrica instalada (MW). Fuente: Isla (1984).

A finales de 1981, el PEN se estaba desarrollando a un ritmo menor del esperado. En una entrevista al Presidente de FECSA Alegre Marcet, éste achacaba los retrasos a la necesidad de acomodar la estructura industrial española, a la conflictividad laboral vivida en España entre 1975 y 1979 y a la contestación política por parte de algunos ayuntamientos que interpusieron múltiples recursos a la construcción de las centrales⁶⁵.

En octubre de 1982, el partido socialista ganó las elecciones generales. Su programa proponía que la potencia nuclear instalada no superara los 7.500 MW en el horizonte de 1990⁶⁶.

La apuesta por el carbón en el PEN 83 era patente, en detrimento de la nuclear, acrecentada por una rebaja en las previsiones de demanda llevaron a una reducción de la capacidad instalada en el horizonte intermedio del PEN (1987) del 14%. La previsión de potencia instalada nuclear en 1987 se reducía casi a la mitad respecto a la prevista en el PEN79, mientras que para el carbón se contemplaba un incremento de capacidad de un 26%. En términos absolutos, la potencia instalada en España entre 1970 y 1990 se preveía incrementar en 27,5 GW, de los cuales un 53% fue nueva potencia en

⁶⁵ *La Vanguardia*, 27 de noviembre de 1981, “Alegre Marcet: nacionalizar las empresas eléctricas no tendría sentido económico”, p. 37.

⁶⁶ *Programa Electoral del Partido Socialista Español*. 1982. P. 12. Disponible en: [Programa-Electoral-Generales-1982.pdf \(psoe.es\)](#)



centrales de carbón y 26% nuclear (Tabla 6). Toda la inversión en potencia nuclear ya estaba en marcha al inicio del periodo.

La política energética del Gobierno cristalizó en un acuerdo, suscrito en mayo de 1983, con el sector eléctrico que fue conocido como el “Primer Protocolo”, por el que se acordó la nacionalización de la red de transporte eléctrico, el reconocimiento de la necesidad de revisar el PEN79 y un marco tarifario más estable. En el protocolo, el gobierno se comprometía a “... *facilitar la gestión del sector por parte de las actuales compañías*” y a conceder lo antes posible las autorizaciones a Ascó y Almaraz, “... *y sucesivamente a las demás instalaciones que queden incluidas en el Plan Energético Nacional revisado*”⁶⁷.

En unas condiciones en las que no se alcanzaban las previsiones de demanda, el requisito de subsidiaridad de la energía nuclear frente al carbón dejaba a las empresas eléctricas con inversiones en curso y, consecuentemente, a la industria nuclear en unas condiciones de seria dificultad. Las explicaciones aportadas, entre otros, por Juan Alegre Marcet durante la asamblea de socios de FECSA para la aprobación de las cuentas de 1985, atribuían a la caída de la demanda prevista de electricidad y a los incrementos de costes debidos a las razones expuestas anteriormente, la decisión política de reducción del plan nuclear inicial⁶⁸. Alegre Marcet

⁶⁷ GIL SORDO (2010), pp. 367-368.

⁶⁸ “La crisis económica derivada de la elevación de los precios del petróleo se tradujo en una inflación galopante que elevó los costes, en una insospechada elevación de los tipos de interés y en dificultades de obtención de recursos financieros que obligaron a la salida a los mercados internacionales por sugerencia de la Administración, en donde el Dólar triplicó su cotización hasta una punta de más de 190 pts/\$. Esta grave crisis económica produjo, a su vez, una importante reducción del consumo eléctrico y el paso de aquellas tasas de crecimiento anual del 12% a otras más bajas, algunos años, prácticamente nulas, y en algún caso, incluso negativas”. en ABC, 27 de junio de 1986, “FECSA, Junta general de



presentará su dimisión en febrero de 1987 como consecuencia de la crisis financiera en que FECSA había entrado, entre otras razones, por las millonarias inversiones en el sector nuclear.

El PEN83 terminó confirmando la estrategia planteada en el programa electoral del PSOE, antes comentada, incluyendo una cláusula de revisión en función de la demanda en el año 1992. El cumplimiento de las previsiones contempladas en el PEN83 obligaba a descartar algunas de las centrales que disponían de Autorización de Construcción concedida desde 1979 (C.N. Trillo I, C.N. Vandellós II y C.N. Valdecaballeros), así como otras que disponiendo de Autorización Previa no habían llegado a disponer de la Autorización de Construcción (como C.N. Vandellós III). Para determinar qué centrales serían las descartadas, se encargó una auditoría de los proyectos de Trillo I, Vandellós II y Valdecaballeros. El Consejo de Ministros del 28 marzo de 1984 decidió la continuación de los proyectos de Trillo 1 y Vandellós II⁶⁹.

Para mitigar el profundo desequilibrio financiero en que se encontraban sumidas las empresas eléctricas, el Gobierno instó a un intercambio de activos⁷⁰ que permitiera compartir el riesgo financiero entre las empresas⁷¹. Fruto de estas iniciativas, se firmó el 31 de diciembre de 1985 un acuerdo de intercambio implicando a una potencia cercana a los 7.000 MW, entre los cuales se incluían participaciones en Almaraz, Ascó, Vandellós II y Trillo.

accionistas”, p. 46.

⁶⁹ La decisión la recogía la prensa el día siguiente, incluyendo ABC una estimación de las inversiones materiales realizadas en Valdecaballeros de 272.427 millones de pesetas (*La Vanguardia* de 29/03/84, p.3, *ABC* de 30/03/84, p.9, *El País* 30/03/84).

⁷⁰ GIL SORDO (2010), p.129.

⁷¹ La decisión de parar el programa nuclear en curso afectó también al tejido industrial español y sobre el empleo. Véase ACOSTA ORTEGA (2021), pp. 61-63.



En febrero de 1986 se llegó al acuerdo que condujo a la firma del “Segundo Protocolo” eléctrico⁷² que, con un horizonte de cuatro años, buscaba la mejora en la gestión empresarial y una reducción de costes que permitiera a las empresas eléctricas salir de la difícil situación en que se encontraban. Pero la estructura tarifaria continuó igual y lo que había sido un problema de financiación se convirtió en un problema económico, consecuencia de un insuficiente incremento de la tarifa.

Como colofón a este proceso de cambio estructural del sector eléctrico, el uno de enero de 1988 entró en vigor el Marco Legal Estable, un sistema de retribución de los activos que tenía por objetivo asegurar una gestión eficiente en las empresas eléctricas a cambio de una tarifa que asegurase la recuperación de las inversiones a lo largo de la vida útil de las instalaciones. La nueva estructura de la tarifa incluía una parte para la compensación a las empresas eléctricas por las inversiones realizadas en las centrales cuya construcción hubo de ser detenida⁷³.

El año 1988 entraron en explotación comercial las dos últimas centrales (Vandellós II y Trillo). Con ellas el sistema de producción eléctrica nuclear en España se situó en torno a los 7.700 MW de potencia eléctrica nominal. Tras el incendio en Vandellós I, que condujo al fin de su operación en octubre de 1989, el sistema se estabilizó en unos 7.300 MW. La moratoria nuclear terminaría confirmándose con la Ley 40/1994, de 30 de diciembre de Ordenación del Sistema Eléctrico, que fijó el marco retributivo.

⁷² Idem, pp. 130-131.

⁷³ El montante reconocido a compensar ascendía a 544.686 millones de pesetas, según recogía la Resolución de 19 de febrero de 1988, de la Dirección General de la Energía (BOE nº 66 de 26/02/88).



Todos estos cambios supusieron una profunda transformación de la estructura societaria del mercado eléctrico español y, particularmente, del catalán. La nacionalización de la red de transporte promovida a través de la fundación de REDESA en 1985, supuso de facto la desaparición de la estructura regional del mercado eléctrico al sustanciarse la conexión efectiva de toda la estructura de producción peninsular, perdiendo sentido la tradicional clasificación por zonas en lo que a producción eléctrica se refiere.

Por otra parte, para afrontar los problemas financieros del sector, además de la estabilidad financiera que introducía el Marco Legal Estable, el Ministerio de Industria y Energía fomentó la integración de las compañías eléctricas de un mercado en el que en 1988, en la península, todavía once empresas disponían de la práctica totalidad de la capacidad instalada⁷⁴.

En 1982 se fusionaron Unión Eléctrica y Fenosa, creándose Unión Eléctrica Fenosa y diez años más tarde lo harían Hidroeléctrica Española e Iberduero, dando lugar a Iberdrola. En lo que había sido hasta entonces la Zona Catalana se produjeron movimientos de integración entre grupos. FECSA, que controlaba un 30% del capital de FHS, adquirió en 1984 otro paquete similar superando el 60% y haciéndose con su control efectivo, para terminar absorbiéndola en 1988. En agosto de 1983, el INI traspasó a Endesa su participación en ENHER y en 1986, esta última traspasó a su matriz la participación en las nucleares de Ascó 2 y Vandellós II. Hidrola, antes de su fusión con Iberduero, lanzó una OPA, en 1984, sobre HECSA, haciéndose con el control del 97% de su capital.

En 1993, Endesa e Iberdrola llegaron a un acuerdo de intercambio de los activos de HECSA. Para ello se segregaron todos los activos de

⁷⁴ Hidrola (20%), Iberduero (17%), Endesa (15%), Unión Fenosa (13%), FECSA (11%), ENHER (4%), Hidro-Cantábrico (4%), Viesgo (3%), HECSA (2%) y ERZ (0,5%).



producción, excepto los nucleares, a una empresa de nueva creación, HECSA 1, el año siguiente ENHER adquirió el 55% de su capital, alcanzando el 70%, y unos años más tarde se hizo con el 100%. La HECSA original, que se había quedado con las participaciones nucleares, fue absorbida por Iberdrola en 1994. Paralelamente, Endesa adquirió el 40% de las acciones de FECSA en 1991, porcentaje que incrementó hasta el 75% en 1996.

Hacia 1997, la capacidad eléctrica instalada en España quedaba en manos cuatro empresas: Endesa (46%), Iberdrola (38%), Unión Fenosa (12%) e Hidrocantábrico (4%). En 1999 se produjo la integración de todas las filiales catalanas en Endesa, que quedó como única empresa presente en el mercado catalán y en posesión del 100% de la propiedad de C.N. Ascó 1, 85% de C.N. Ascó 2, y 72% de C.N. Vandellós II, compartiendo la propiedad de estas dos últimas con Iberdrola (15% y 28% respectivamente).

Endesa e Iberdrola decidieron en 1998 la integración de la gestión sus activos nucleares en Cataluña mediante la creación de una nueva sociedad en el mes de mayo siguiente. La participación de la nueva compañía (Asociación Nuclear Ascó Vandellós II, A.I.E.) se atribuyó en proporción al porcentaje de potencia correspondiente a la propiedad de cada una de las tres unidades gestionadas, quedando un 85,41% en poder de Endesa y un 14,49% de Iberdrola.



7. Conclusiones

Los trascendentes cambios sociales, económicos, políticos y técnicos que se vivieron en el medio siglo que transcurre entre las décadas de 1940 y 1990, provocaron una significativa transformación de los medios de producción eléctrica en Cataluña.

La falta de combustibles autóctonos y las crecientes necesidades de energía, tanto para usos industriales crecientes como para el consumo privado de una población en crecimiento, unido a las posibilidades que la orografía local ofrecía llevaron a las empresas catalanas a dotarse de una alta potencia instalada de origen hidroeléctrico. Una vez agotadas las posibilidades de esta energía se empezó la construcción de grupos térmicos, preferentemente de fuel-oíl por su (entonces) bajo precio, a pesar del interés del gobierno por el empleo de lignitos locales para reducir la dependencia del exterior. A partir de mediados de la década de 1980 y hasta final del periodo, la energía nuclear tomó el relevo convirtiéndose, a pesar de la moratoria en la principal tecnología de producción en Cataluña.

Paralelamente, las crecientes necesidades de capitales llevaron a un proceso de concentración empresarial que empezó en la década de 1940 con la constitución de cuatro compañías principales y acabó en la década de 1990 concentrando el mercado en una única compañía, Endesa. Aunque con la participación de otras en la gestión de algunos activos de producción.

Bibliografía

ACOSTA ORTEGA, Faustino. (coord.): *Desarrollo de la industria nuclear en España. Contexto y retos empresariales*. SNE, Madrid. 2021.



ALAYO MANUBENS, Joan Carles: *L'Electricitat a Catalunya. De 1875 a 1935*. Pagés Editors. Lérida. 2007

ARROYO, Mercedes: “De las fábricas de la luz a la creación de un sistema. La organización regional de Fuerzas Eléctricas del Segre”. *Simposio internacional de globalización, innovación y construcción de redes técnicas y urbanas en América y Europa (1890-1930)*, 23-26 de enero 2012. Barcelona, 2012.

AZNAR COLINO, Eduardo (2015): “Aproximación a la historia de la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana. ENHER”. Disponible en www.researchgate.net

BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ, Isabel: “La industria eléctrica en España (1890-1936)”. *Banco de España. Estudios de Historia Económica* nº 50. 2007.

BOSCH, Francisco Xavier: “Restricciones de energía eléctrica en los primeros años del Franquismo”. *Revista de historia industrial* nº35, 2007, pp. 165-185.

CAMPRUBÍ BUENO, Lino: *Los ingenieros de Franco. Ciencia, catolicismo y guerra fría en el estado franquista*. Crítica. Barcelona, 2017.

CAPEL, Horacio (Dir.): *Las Tres Chimeneas. Implantación industrial, cambio tecnológico y transformación de un espacio urbano barcelonés*, vol. 3. FECSA, Barcelona, 1994.

CARO, Rafael (coord.): *Historia nuclear de España*. SNE, Madrid, 1995.

COMÍN, Francisco: “Los mitos y los milagros de Suánzes: la empresa privada y el INI durante la autarquía”. *Revista de Historia Industrial* nº 18, 2000, pp. 221-245.



COSTA CAMPI, María Teresa: “Evolución del sistema eléctrico español (1975-2015)”. *Información Comercial Española (ICE)* nº 889-890, 2016, pp. 139-156.

DE LA TORRE, Joseba y RUBIO-VARAS, M.: “Spain-Eximbank’s Billion Dollar Client: The Role of the US Financing the Spanish Nuclear Program” (documento de trabajo). *AEHE* nº1603, 2016.

DEL CERRO TOCINO, Jordi: *La generación de energía eléctrica en la época franquista (1940-1975)* (Tesis), SUDRIÀ I TRIAY, Carles (Dir.). UPF, Barcelona. 2012.

GARRUÉS IRURZUN, Josean, LÓPEZ-GARCÍA, Santiago: “Red Eléctrica de España S.A.: Instrument of regulation and liberalization of the Spanish electricity market (1944–2004)”. *Renewable and Sustainable Energy Reviews* nº13, 2009, pp. 2.61-2.069.

GIL SORDO, V. (coord.): *El Sector Eléctrico a través de UNESA (1944-2004)*. UNESA, Madrid, 2010.

ISLA, Manuel: “Nuclear Energy in Spain”. *INIS-mf-12929*. 1984.

MARCOS FANO, José María: “Historia y panorama actual del sistema eléctrico español”. *Física y Sociedad* nº 13, 2002, pp. 10-17.

NUÑEZ ROMERO-BALMAS, Gregorio: “Empresas de producción y distribución de electricidad en España (1878-1953)”. *Revista de Historia Industrial* nº 7, 1995, pp. 39-80.

ROMERO DE PABLOS, Ana: *Las primeras centrales nucleares españolas. Actores políticas y tecnologías*. SNE, Madrid, 2019.



ROMERO DE PABLOS, Ana: “Poder político y poder tecnológico: el desarrollo nuclear español (1950-1975)”. *Revista Iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, nº 21, vol. 7, 2012, pp. 141-162.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Esther: “La connexió hispano-francesa: intercanvis d’energia elèctrica i cooperació nuclear, c.1950-1990”. *Recerques* nº 61, 2011, pp. 101-136.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Esther: “Pere Duran i Farrell”. *Asociación Española de Historia Económica (aehe)*, 2000.

SANCHO REINOSO, Alexis: “Victoriano Muñoz Oms y la transformación del paisaje de la cuenca del Noguera Ribagorzana (1935-1984)” en ORTEGA CANTERO, N, GARCÍA ÁLVAREZ, J y MOLLÁ RUIZ-GÓMEZ, M. (coord.) *Lenguajes y visiones del paisaje y del territorio*, 2010, pp. 121-132.

SOLER FERRAN, Pablo: *El inicio de la ciencia nuclear en España*. SNE, Madrid, 2017.

SUDRIA, Carles: “L’electrificació de Barcelona en el context europeu”. *Revistes Catalanes amb Accés Obert*, 2013. pp. 33-51. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/BCNQuadernsHistoria/article/view/271946/373848>

SUDRIA, Carles: “Un bosquejo histórico de la energía en la industrialización de España”, en GARCÍA DELGADO, 2006, pp. 41-65.

SUDRIA, Carles “La electricidad en España antes de la guerra civil: Una réplica”. *Revista de Historia Económica*, nº3, 1990, pp. 651-660.

URTEAGA, Luis: “El proceso de electrificación en Cataluña (1881-2000)” en *Obras Públicas en Cataluña. Presente, pasado y futuro*. Real Academia de Ingeniería, Barcelona, 2003, pp. 355-376.





Archivos

Archivos INI (SEPI)

Archivo Fundación Endesa (AFE)

Estadísticas Eléctricas Anuales (EEA)

***Historia Digital*, XXIV, 44, (2024). ISSN 1695-6214**

© Faustino Acosta Ortega, 2024



La batalla de Little Big Horn o el canto del cisne de los Pielos Roja

Dr. D. Jorge Brower Beltramin

Doctor en Estudios Americanos

Profesor Titular

Departamento de Publicidad e Imagen

Facultad Tecnológica

Universidad de Santiago de Chile

<https://orcid.org/0000-0002-6968-2949>

Cuando el último piel roja haya desaparecido de la tierra y su memoria sea solamente la sombra de una nube cruzando la pradera, estas costas y estas praderas aún contendrán los espíritus de mi gente; porque ellos aman esta tierra como el recién nacido ama el latido del corazón de su madre.¹

Resumen

El 25 de junio de 1876, en las imponentes praderas de Montana, se produjo la decisiva batalla de Little Big Horn, en la cual las fuerzas del ejército estadounidense y en particular, el Séptimo Regimiento de Caballería, se enfrentó a los bravos guerreros Pielos Roja. Los soldados de la Unión eran comandados por el teniente coronel George A. Custer, mientras que los indios fueron liderados por Caballo Loco y Toro Sentado. Los hechos ocurridos dan cuenta de una masacre, en la que todos los hombres de Custer, incluido él, perdieron la vida. Revisamos aquí, esta batalla específica,

¹ Fragmento de la carta de respuesta del Jefe indio Noah Seathl, al presidente de Estados Unidos, Franklin Pierce en 1854, sobre su propuesta de compras de tierras indígenas, por parte del gobierno.



en el contexto de las denominadas Guerras Indias, desarrolladas después de la guerra civil en Estados Unidos. Impulsadas por los gobiernos norteamericanos, después de 1865, éstas tenían el objetivo de reducir a los nativos, que habitaban en las grandes praderas del país, obstaculizando con ello el progreso de la nación y en particular, la unión del territorio entre la costa este y la oeste. La batalla de Little Big Horn, implica a nuestro juicio, dos cuestiones fundamentales para el desarrollo posterior de los enfrentamientos, entre el ejército estadounidense y las fuerzas indias. Por una parte, significó el mayor triunfo de los Pieles Roja, traduciéndose en una masacre sobre el enemigo blanco. Por otra, la batalla de Little Big Horn representa el comienzo del fin de la resistencia india, que termina con la reducción de estos pueblos, en un proceso de aniquilación sistemático y progresivo.

Abstract

On June 25, 1876, in the imposing prairies of Montana, the decisive battle of Little Big Horn took place, in which the forces of the U.S. Army and in particular, the Seventh Cavalry Regiment, faced the brave redskin warriors. The Union soldiers were commanded by Lieutenant Colonel George A. Custer, while the Indians were led by Crazy Horse and Sitting Bull. The events that took place are an account of a massacre, in which all of Custer's men, including himself, lost their lives. We review here, this specific battle, in the context of the so-called Indian Wars, developed after the Civil War in the United States. Promoted by the American governments, after 1865, these had the objective of reducing the natives, who inhabited the great prairies of the country, thus hindering the progress of the nation and in particular, the union of the territory between the east and west coasts. The battle of Little Big Horn, implies in our opinion, two fundamental questions for the later development of the confrontations, between the American army and the Indian forces. On the one hand, it meant the greatest triumph of the redskins, resulting in a massacre over the white enemy. On the other hand, the battle of Little Big





Horn represents the beginning of the end of the Indian resistance, which ends with the reduction of these peoples, in a process of systematic and progressive annihilation.

Palabras Clave

Little Big Horn; Custer, Toro Sentado, Caballo Loco, masacre.

Keywords

Little Big Horn; Custer, Sitting Bull, Crazy Horse, slaughter.

Preparativos para el enfrentamiento

Terminada la Guerra Civil norteamericana, en 1865², los intereses políticos y económicos de los gobiernos posteriores a esta fratricida contienda, se orientaron a la conquista definitiva de todos los territorios que conformaban los Estados Unidos de América. Como señalan Berlin (1997) y luego De la Guardia (2012), el país debía quedar unido, de este a oeste, a través de líneas férreas y caminos que permitieran el desarrollo de ciudades y polos agrícolas e industriales. Abella (1990), señala que el obstáculo más importante no eran los accidentes geográficos que imponían desafíos

² La guerra de Secesión o Guerra Civil Estadounidense conocida en inglés como *American Civil War*, fue un conflicto bélico ocurrido en los Estados Unidos entre 1861 y 1865. Se origina por diferencias sobre la esclavitud, permitida en la constitución del país. Las acciones bélicas se iniciaron en abril de 1861, con el ataque de las fuerzas de los Estados Confederados a Fort Sumter en Carolina del Sur, poco después de que el presidente Abraham Lincoln asumiera la presidencia del país. esta forma, se enfrentaron los nacionalistas que defendían la Constitución de los Estados Unidos con los secesionistas de los Estados Confederados, que defendían la esclavitud, y los derechos de que se extendiera por todos los estados de la nación. Véase Hutchison, Coleman (2015). *A History of American Civil War Literature*. Cambridge University Press.



tecnológicos importantes para el trazado y ejecución de las rutas ferroviarias, sino que la existencia de grandes comunidades indígenas que vivían desde tiempos remotos en medio del territorio de Norteamérica.

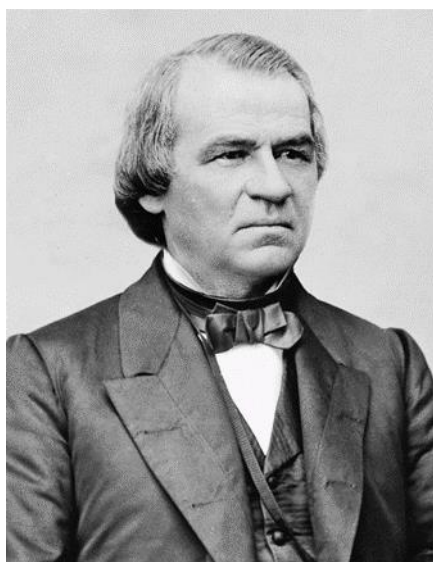
Para los Pielas Roja³, ese territorio les pertenecía por derecho propio, ocupado por sus ancestros y por ellos; constituía el espacio vital de su existencia, espacio en el que crecían, se desarrollaban y morían. Sin embargo, el progreso de la nación y la conciencia moderna que lo inspiraba, se transformó en una lógica de aniquilación, expresada finalmente en el fortalecimiento del ejército que avanzó hacia tierras indias, para sacarlos del camino y así lograr la tan ansiada unificación y comunicación de todo el país.

Es así, como Andrew Johnson⁴, presidente de Estados Unidos, después de la Guerra de Secesión, equipó a una parte importante del ejército, para combatir a las tribus rebeldes, reduciéndolos en reservas delimitadas por el gobierno. Los nativos reaccionaron resistiendo estos emplazamientos, lo que originó encuentros bélicos cruentos, la mayoría de los cuales terminaron en masacres, sobre los pueblos originarios de esos territorios.

³ La denominación de Piel roja, en inglés *red skin*, es un término usado para referirse a los pueblos indígenas de América del norte en relación a su color y raza. Puede ser considerado como ofensivo al ser utilizado de forma despectiva y discriminatoria. Para un desarrollo más completo de sus connotaciones, véase Oxford English Dictionary, (1989), second edition, edited by John Simpson and Edmund Weiner, Clarendon Press.

⁴ Andrew Johnson, fue el decimoséptimo presidente de los Estados Unidos, entre 1865 y 1869, luego del asesinato de Abraham Lincoln, de quien fuera su vicepresidente. Poco después del término de la guerra de Secesión, Johnson comenzó la reconstrucción de los estados rebeldes y el fortalecimiento del ejército para asumir las campañas militares contra las tribus de pieles roja. Para conocer más sobre la vida y obra política de Johnson véase Schroeder-Lein, Glenna R.; Zuczuk, Richard (2001). Andrew Johnson: A Biographical Companion. Santa Bárbara, Cal.: ABC-CLIO.





Andrew Johnson (1808-1875)

17.º presidente de los Estados Unidos (1865- 1869)

Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/e6/Andrew_Johnson_photo_portrait_head_and_shoulders%2C_c1870-1880-Edit1.jpg

En este proceso de aniquilación progresiva, planificado por el gobierno, se consideraba la creación de nuevos contingentes militares, para combatir a las tribus indígenas. Uno de esos contingentes era el Séptimo Regimiento de Caballería⁵, unidad creada aproximadamente en 1868, para la defensa del territorio nacional y de los pioneros de origen anglosajón que ocupaban dicho territorio. Sin embargo, los soldados cometieron múltiples excesos contra la

⁵ El 7.º Regimiento de Caballería, en inglés: 7th Cavalry Regiment, es un regimiento del Ejército de los Estados Unidos. Se le apoda oficialmente como *Garryowen*, aludiendo a una canción irlandesa del mismo nombre. Este regimiento de caballería acorazada se hizo famoso por su participación en la batalla de Little Bighorn, en donde murieron más de 200 hombres, a manos de las fuerzas nativas encabezadas por Caballo Loco y Toro Sentado.



población indígena. Quien comandaba estas excursiones, era el teniente coronel George Armstrong Custer⁶. A lo largo de este texto, iremos entregando información sobre esta figura controversial del ejército estadounidense, que obtuvo fama y reputación durante la Guerra de Secesión por su actuación contra los confederados. Por ahora, podemos adelantar que Custer había sido un alumno mediocre en la academia de oficiales, graduándose con las peores notas de su promoción y mostrando desde esa época de juventud una gran animadversión por los pueblos nativos.

Custer y sus hombres, atacaban con crueldad los poblados y las tribus nativas, matando a hombres, mujeres y niños, sin importar su condición; haciendo que los sobrevivientes, intimidados por esta crueldad, se depusieran a desplazarse a las reservas establecidas por el gobierno.

Dentro de ese programa de exterminio progresivo, cumpliendo las órdenes que emanaban desde el propio presidente Johnson, quien además mostraba una nula sensibilidad respecto a los habitantes ancestrales del continente, comenzó a hacerse efectivo el plan de limpieza del territorio, habitado por los pieles roja⁷, región que además pertenecía legalmente a Estados Unidos de América.

A cargo de esta infame tarea, se nombró al general Philip Sheridan⁸, quien sentía un desprecio profundo por los indígenas americanos. Su tarea

⁶ George Armstrong Custer (1839-1876), fue un oficial de caballería del Ejército de los Estados Unidos. que participó en la guerra de Secesión y en las guerras indias. Ingresó a la Academia de West Point en 1857, donde se graduó como el último de su clase en 1861.

⁷ Los Pielas Roja se localizaban al sur de las Montañas Rocosas, correspondientes a los estados de Arizona, Texas y Nuevo México en Estados Unidos.

⁸ Philip Henry Sheridan, fue un destacado general del Ejército de la Unión, en la Guerra Civil Estadounidense. Participó durante los últimos años de las Guerras Indias en las Grandes Llanuras, hecho que le significó una merma en su reputación. Se le ha acusado de racista y



consistía en establecer un ejército bien armado y numeroso para aniquilar a sus adversarios. Esta primera acometida de Sheridan fracasó por factores logísticos y climáticos entre otros, haciendo que las tropas del ejército tuviesen que retirarse, volviendo a sus cuarteles.

El fracaso de Sheridan no desanimó a las autoridades del país, encabezadas por el presidente Johnson y rápidamente se organizó una segunda expedición para someter a los indios y llevarlos a las reservas ya establecidas. Como señala Doval (2009), la decisión de dar caza a los indios cobró más fuerza, advirtiendo, además, que estos se estaban agrupando planificadamente y mostrarían una resistencia importante. Efectivamente, cientos de guerreros bien preparados y con gran experiencia en el combate contra el hombre blanco, armaban sus estrategias de ataque y resistencia. Entre los líderes más destacados de las fuerzas indias, estaban Caballo Loco y Toro Sentado, quienes finalmente se ponían de acuerdo para enfrentar a los Casacas Azules (uniforme del ejército norteamericano) y, defender la tierra de sus antepasados. Volveremos sobre estas dos figuras prominentes en la lucha contra el ejército norteamericano, su destacada participación en la batalla de Little Big horn y el triste destino que tuvieron al final de sus días.

genocida atribuyéndole la famosa frase: "El único indio bueno es el indio muerto". Para un mayor abundamiento en la vida de este general yanqui, véase Morris, Roy, Sheridan Jr. (1992), *The Life and Wars of General Phil Sheridan*. New York: Crown Publishing.





General Philip Sheridan (1831-1888)

Fuente:

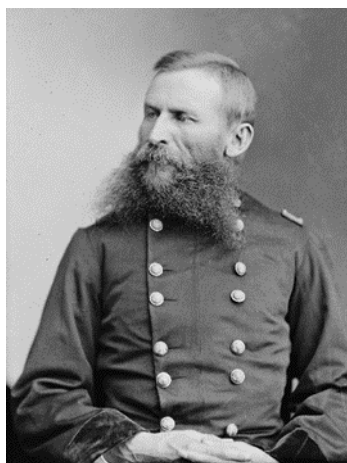
https://es.wikipedia.org/wiki/Philip_Sheridan#/media/Archivo:Philip_Sheridan_1-restored.jpg

La nueva ofensiva militar estaba formada por tres columnas, comandadas por oficiales de prestigio ganado en el campo de batalla. Su objetivo era atacar el gran campamento indio que se encontraba en Montana, desde tres puntos cardinales, a saber, el sur, el este y el oeste.

Doval (2009) nos aporta que la primera columna estaba por 970 soldados, 80 civiles y 260 exploradores crows y shoshonis⁹. Esta columna partió desde Wyoming a las órdenes del general de brigada George Crook.

⁹ Los crow, son una tribu indígena de Estados Unidos, que se encontraban en el valle del río Yellowstone. Por su parte, los shoshonis habitan una zona entre Montana e Idaho llegando al sur este de California, centro y este de Nevada, nor-oeste de Utah, sur de Idaho y oeste de Wyoming.





General George Crook (1828-1890)

Fuente: https://en.wikipedia.org/wiki/George_Crook#/media/File:George_Crook_-_Brady-Handy.jpg

La segunda columna contaba con 401 hombres, una batería Gatling¹⁰ y 25 exploradores indios. Comandaba esta columna el general John Gibbon, experto en el uso de la artillería en el campo de batalla. El contingente partió de Montana, en dirección a Yellowstone.

Finalmente, la tercera columna y la más grande, disponía de más de 1.000 hombres, entre los que se contaban 45 oficiales, 968 suboficiales y soldados, 170 civiles y 40 exploradores. Dentro de la configuración de esta columna, estaba el Séptimo Regimiento de Caballería con sus 12 escuadrones. La columna completa estaba a cargo del general de brigada Alfred Terry.

¹⁰ La batería Gatling estaba compuesta por cuatro ametralladoras del mismo nombre y, se encontraban en la segunda columna, comandada por Gibbon que, como hemos dicho, tenía gran experiencia en su uso en el campo de batalla.



En el caso del séptimo Regimiento de Caballería, el general Sheridan logró que el presidente Johnson autorizara poner al frente de este Regimiento, al teniente coronel Custer; decisión polémica, ya que el oficial se encontraba suspendido de su empleo y de su salario, por haber fusilado a unos desertores sin someterlos a juicio.

De esta forma, Custer asumió el mando del Séptimo de Caballería, tomando-desde el comienzo-malas decisiones. Doval (2009) destaca que el oficial desechó el apoyo de cuatro compañías del Segundo de Caballería, así como una batería Gatling. No conforme con estos dos errores tácticos y estratégicos, dio la orden a sus soldados de no llevar sables, portando solamente sus carabinas Springfield monotiro, modelo 1873. Como arma de puño, portaban los revólveres Colt que les entregaba el ejército.

Las columnas se movilizaron con dirección a Montana y tuvieron un primer encuentro, el 17 de junio de 1876, con un grupo de exploradores que comandaba Toro Sentado. La columna del general Crook quedó dañada en esta primera refriega y los guerreros nativos se replegaron a su campamento, próximo al río Little Big horn, para organizar los nuevos enfrentamientos.

Según Vidal (2003), el emplazamiento estaba ocupado por aproximadamente 7.000 indios, de los cuales, al menos 2.000 eran guerreros experimentados. Scott y Reece (2014), agregan que en el lugar se habían unido, entre otros, nativos Sioux, Arikara, Cheyenne y Arapahoe. Para estos investigadores significa que los Pieles Roja entendieron que se trataba de una guerra y que debían enfrentarla unidos para resistir los embates del ejército.

Hernández (2009) completa la información sobre el contingente de los indios, señalando que había 1.200 guerreros pertenecientes a siete tribus; los



Hunkpapas, Sans, Arc, Pies Negros, Miniconjou, Brulé, Cheyenes y Oglala¹¹. Además, estaban acompañados por sus familias y llevaban ganado con ellos. Para Hernández (2009), el número total que componía el campamento podría llegar a 9.000 personas, más 30.000 animales de carga y reses. Se trataba, efectivamente, del grupo más grande de nativos organizados social y militarmente para enfrentar a los Casacas Azules. Sobresalía entre los líderes de este ejército, el joven Caballo Loco, fiero combatiente del hombre blanco.

En relación al armamento del cual disponían los indios, resultan relevantes los fusiles Winchester 44 de repetición, con los cuales podían disparar varios tiros seguidos, en ventaja sobre los Springfield monotiro, que debían ser recargados luego de cada disparo. Además de las armas de fuego, los Pieles Roja contaban con sus tradicionales arcos y flechas, así como también con hachas y cuchillos.

Volvamos a la maltrecha columna del general Crook. Una vez atacados por los exploradores de Toro Sentado, tuvieron que detenerse, entre otras cosas, para atender a sus heridos y enterrar a los muertos en la escaramuza. Esto retrasó su llegada al punto de encuentro con las otras columnas, en la desembocadura del río Rosebud (cercano al campamento indio).

Así dadas las acciones iniciales en este enfrentamiento, las columnas de Crook y Gibbon se reunieron a fines de junio. De esta forma y sin esperar a las fuerzas de Terry, avanzaron sobre los nativos, para terminar de una buena vez con esta sublevación masiva inaceptable.

¹¹ Todas estas tribus amerindias vivieron al este de las grandes llanuras, en las que hoy se ubican los estados de Colorado y Wyoming. Mantuvieron entre sí algunas relaciones comerciales, pero sólo se unieron de forma más cohesionada, para combatir al ejército invasor norteamericano.





General Alfred Terry (1827-1890) y General John Gibbon (1827-1896)

Fuentes: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/5d/Gen_Alfred_Terry.jpg

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/fb/John_Gibbon.jpg

La estrategia suponía que, con la llegada de Terry, éste se uniría a Gibbon, desplazándose hacia los ríos Big Horn y Little Big Horn, ubicados al sudeste de Montana¹². La misión del Séptimo Regimiento de Caballería liderado por Custer sería avanzar hacia el río Rosebud, explorando el terreno y tomando posiciones. Esto daría tiempo para que la columna de Crook se reorganizara y de esa forma sorprender a los indios, entre dos fuegos. Como hemos dicho antes, lo que la inteligencia del ejército norteamericano no logró dimensionar, fue la magnitud del contingente de Pieles Roja, su organización y capacidad de fuego, cuestión que culminó en una tragedia sin precedentes

¹² El río Little Bighorn o río Pequeño Bighorn, tiene una extensión de 222 km. Es uno de los principales afluentes del río Bighorn que corre por los estados de Wyoming y Montana. Por su parte, el río Bighorn, en español río Gran Cuerno es el principal afluente del río Yellowstone que corre por la parte central de la vertiente oriental de las Montañas Rocosas. Considerado conjuntamente con su fuente, el río Wind tiene una longitud de 742 kilómetros, siendo uno de los 50 ríos más extensos de Estados Unidos.



en la historia militar de los Estados Unidos. Por otro lado, como nos apunta Doval (2009), la confianza de los generales a cargo de la misión era total. Incapaces de imaginar una derrota, comenzaron la movilización de sus hombres. En ese contexto, el teniente coronel Custer, se dirigió hacia el este del gran campamento de Toro Sentado y Caballo Loco, mientras que Terry y Gibbon avanzaron por el sur, en una operación envolvente del enemigo. Pronto comenzaría la histórica batalla de Little Big Horn, en la que los nativos de las llanuras infinitas de Montana, asestaron un golpe mortal al ejército estadounidense y al mismo tiempo, comenzó la cuenta regresiva hacia la derrota definitiva de estos bravíos pueblos, que defendieron con su sangre las tierras en que sus ancestros vivieron y murieron.

La batalla: *Hoka Hey* o un buen día para morir

Un caluroso domingo de junio de 1876, los guerreros nativos organizaban su ataque, en las colinas que se elevaban sobre el río Big Horn. En tanto, Custer y su batallón, compuesto por cinco compañías de caballería (215 hombres), se aprestaban a enfrentar, entre la incredulidad y el terror, a los guerreros furibundos, comandados por Caballo Loco y Toro Sentado. Los Casacas Azules vieron así, una muerte inminente que, en pocas horas, se convertiría en un campo lleno de soldados descuartizados, cuya sangre fluía lentamente entre la yerba azotada por un sol impenitente.



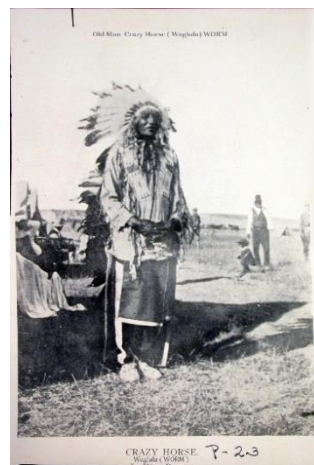


George Armstrong Custer (1839-1876)

Comandante del 7ºRegimiento de Caballería

Fuente:

https://es.wikipedia.org/wiki/George_Armstrong_Custer#/media/Archivo:Custer_Portrait_Restored.jpg



Tatanka Yotaka, "Toro Sentado" (1831-1890) y Tasunka Witko, "Caballo Loco" (1840-1877)

Fuente:<https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/5872/Toro%20Sentado%20-%20Sitting%20Bull>

Fuente:[https://es.wikipedia.org/wiki/Caballo_Loco#/media/Archivo:Old_Man_Crazy_Horse_\(Worn\)_with_War_Bonnet.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Caballo_Loco#/media/Archivo:Old_Man_Crazy_Horse_(Worn)_with_War_Bonnet.jpg)



Era el 25 de junio de 1876. Custer estaba informado de que en Little Big Horn, se encontraba el gran campamento indio. La jornada partió mal, ya que los exploradores informaron al comandante Custer, que el número de guerreros no superaría el millar de hombres. Esto hacía de la confrontación, una acción de rápida y fácil resolución, a favor de los estadounidenses. Sin embargo, los datos entregados eran absolutamente erróneos, ya que en el campamento se escondían más de 7.000 hombres, listos para luchar. Esta información, aclarada (entre otros), por Cozzens (2018), agrega que la mayor parte de ellos eran experimentados guerreros y, el resto, indios que no tenían preparación bélica, pero que estaban dispuestos a morir por su tierra.

El propio Cozzens (2018) señala que Custer imaginaba una victoria que lo encumbraría al panteón de los héroes más respetados de la historia militar de Estados Unidos, pudiendo asestar un golpe definitivo a los Pieles Roja, incluso sin la ayuda de las otras columnas que se aproximaban al lugar.

Nublado por la posibilidad de gloria y el reconocimiento histórico, se lanzó en dirección al campamento indio, sin sospechar-como señala Hernández (2009)-que en ese lugar se había concentrado la mayor cantidad de guerreros organizados para el combate.

Planteadas así las cosas, Custer dividió a sus tropas para atacar desde distintos puntos y -de ese modo- dificultar la retirada del enemigo. Se organizaron cuatro columnas, dirigidas por el mayor Marcus Reno (175 hombres), Frederick Benteen (120 jinetes), el propio Custer (210 hombres), la que cargaría frontalmente contra los indios. Finalmente, la última columna, estaba a cargo del capitán McDougal (135 jinetes).



La ansiedad y el enfermizo deseo de gloria, hizo que Custer no esperara a las tropas de Benteen y comenzasen los preparativos para el ataque contra el campamento.

Los hombres de “cabellos dorados”, como llamaban a Custer, se lanzaron a todo galope contra las huestes indias, las cuales organizaron una resistencia impenetrable. Armados y organizados, estaban decididos a rendir sus vidas en la lucha contra el hombre blanco. El bisnieto de Toro Sentado, Erine LaPointe (2009), señaló que los guerreros indios estaban totalmente involucrados en esta lucha a muerte, haciendo del grito de guerra “Hoka Hey”¹³ (hoy es un buen día para morir), la mayor motivación para este enfrentamiento que podría cobrar muchas vidas.

Mientras Caballo Loco organizaba a los hombres armados, Toro Sentado preparaba la evacuación de mujeres y niños desde el campamento. De esa forma no hubo bajas respecto a este grupo que fue conducido fuera del campamento a esperar el desenlace de la batalla.

Preparado el escenario bélico, Custer avanzó con el Séptimo de Caballería hacia el sur del asentamiento indio. Por su parte, Reno atravesó un valle, ordenando a sus hombres tomar posición e iniciar el fuego. Al otro lado, Caballo Loco ordenó responder el ataque enemigo, iniciándose un intercambio de proyectiles incesante y que demostraba el poder militar de los Pieles Roja. Luego de algunos minutos de combate, en los que empiezan a caer soldados de Reno, éste ordena el repliegue de sus fuerzas hacia un

¹³ Hoka Hey, es una frase o arenga de guerra hecha famosa por el Jefe Sioux Tasunka Witko, conocido como Caballo Loco o Crazy Horse, al que nos hemos referido en este artículo, como uno de los líderes más importantes en la batalla de Little Big Horn. Su traducción: Hoy es un buen día para morir, revela la convicción y la valentía de este líder Sioux, a la hora de enfrentar al ejército de los cara pálida.



bosque en donde podría armar una línea de fuego infranqueable para los indios.

Sin embargo, los cálculos de Reno fallaron por completo. El ataque de Caballo Loco y Toro Sentado fue abrumador para las fuerzas del oficial. Es el momento en que Reno empieza a perder la compostura y el juicio militar, para enfrentar tamaña embestida. Como apunta Hernández (2009), las órdenes desesperadas del comandante, se tradujeron en una verdadera estampida de los soldados a su cargo. Reno visualizó una colina en la que podrían establecer una defensa más contundente. Tratar de alcanzarla, le significó en medio del caos desproteger la retaguardia. Los indios aprovecharon esta situación y le persiguieron al galope, aniquilando a decenas de soldados. Conquistar la colina, para Reno, significó 40 hombres muertos y 37 desaparecidos.

Doval (2009) nos aporta que la tropa se agrupó de la mejor manera, incluso matando a sus caballos para parapetarse en sus cuerpos. Dos horas duraron los ataques intensos de los indios. Casi milagrosamente apareció Benteen y sus hombres, quienes andaban tras los movimientos de Custer, sin poderlo encontrar. Viendo la débil posición de Reno y sus diezmadas huestes, Benteen decide postergar la ayuda a la columna que dirigía Custer, para salvar a Reno de un desastre total.

De este modo, Custer queda literalmente solo con su columna, para acometer un asalto que, a la postre, sería un acto suicida en el que perecería él y todos sus hombres. En ese momento de la batalla, como bien apunta Hernández (2009), es Caballo Loco quien va al encuentro de Custer con la mayor parte del contingente de guerreros, dejando un grupo reducido que seguía hostigando a Reno y Benteen.

La primera arremetida del oficial norteamericano fue bien resistida por Caballo Loco y sus fuerzas. Luego comienza el contraataque del comandante



indio, quien con unos 1.200 guerreros rodearon a los hombres de Custer, con un movimiento estratégico magistral. Como explica Laffin (2012), Caballo Loco tenía una gran reputación entre los bravos atacantes y le seguían con absoluta resolución, hacia lo que sería una masacre del hombre blanco, representado por el ejército norteamericano.

La columna de Séptimo de Línea comandada por Custer, era superada en un número de 15 a 1 y, por tanto, toda resistencia y ataque se hacía imposible. La única esperanza era la llegada de refuerzos, pero éstos nunca llegaron. Así, dadas las cosas, el comandante y sus fuerzas utilizaron sus rifles Springfield y revólveres Colt, hasta agotar la última munición. En ese trance fueron cayendo hasta quedar un número de aproximadamente 100 soldados. La postrera defensa se estableció en una colina cercana. Fue allí, donde disparaban en desorden, a un blanco que se movía vertiginosamente y los derribaba con munición, flechas, cuchillos y hachas que volaban hacia sus cuerpos fatigados.



Comandante Markus Reno (1834-1889) y Comandante Frederick William Benteen (1834-1898)

Fuente: <https://www.monroenews.com/story/news/history/2022/03/17/major-reno-true-villain-little-bighorn/7049093001/>

Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/75/Fwbenteen-1865-tilford.jpg>



La furia de Caballo Loco y Toro Sentado, se descargó con determinación y sin piedad alguna. Como señala LaPointe (2009), lo único importante para estos guerreros, era acabar con los hombres del Séptimo de Caballería.

El trámite bélico duró poco. En media hora o quizás menos, los indios aniquilaron a todos los hombres de la columna de Custer, incluido el comandante. La muerte de “Cabellos Dorados” entró en la leyenda y no sabemos exactamente cómo murió. En la investigación de Hernández (2009), un testigo arapajoe, dice haber visto a Custer apoyado en manos y rodillas, con una herida de bala en su costado.

Otra fuente, el teniente James Bradley, que tuvo acceso al campo de batalla y pudo ver el cuerpo de Custer, señala que el comandante tenía una herida de bala en la sien, lo que podría corresponder a un suicidio, para evitar las torturas de los Pielas Roja. Al final del día, la columna estaba totalmente destruida y todos sus hombres masacrados.

Los soldados de Reno y Benteen pudieron resistir dos días más combatiendo, resistencia que permitió la llegada de refuerzos. Para entonces, los guerreros de Caballo Loco y Toro Sentado ya habían levantado el campamento y se habían retirado lejos del lugar de la batalla. Sobre estas acciones finales, Cozzens (2018) afirma que lo que aparecía como una victoria aplastante e incuestionable de las fuerzas indias, se convertiría, a poco andar, en el fin de la resistencia de estos bravos guerreros.

En la próxima sección del artículo, veremos con más detalle, en qué consistió la persecución y exterminio de las tribus que vivían libremente en las grandes praderas. Por ahora, podemos adelantar que los gritos y exclamaciones de valor que se escucharon en esas infinitas llanuras, aquella calurosa tarde del 25 de junio de 1876, fueron también un bello canto de liberación de los nativos que, ya presentían el exterminio próximo de sus



comunidades. Ese canto fue también como el de los cisnes que, al aproximarse a tierra, ciertos de su muerte, emiten hermosos cantos, los últimos de su vida.

El ocaso de los bravos guerreros Pielas Roja.

Las versiones sobre la muerte de Custer suman y siguen. Edward S. Godfrey, oficial de caballería que observó directamente el campo de batalla y los cuerpos mutilados de los soldados, esparcidos desordenadamente, asegura que “Cabellos Dorados” yacía con una flecha clavada en el pene.

Más allá de estas especulaciones que alimentan la leyenda en torno a esta tragedia militar, sufrida por el ejército norteamericano, lo cierto es que murieron en el lugar los 270 hombres que comandaba el teniente coronel George Armstrong Custer y cerca de 50 guerreros indios.

La reacción del gobierno no se hizo esperar. Ya en julio de ese mismo año, el Congreso declaraba que los indios debían someterse definitivamente a la autoridad nacional. La sangre derramada por el Séptimo de Caballería sería vengada, con una fuerte e implacable persecución, que se traduciría en más muertes y masacres sobre las tribus indias y su posterior encierro, en las reservas determinadas por el gobierno.

El 6 de julio de 1876, el general Sherman¹⁴ se encontraba todavía en Filadelfia por las festividades del Día de la Independencia. Fue allí donde

¹⁴ William Sherman se hizo célebre por su participación, con el rango de general, en la guerra civil de Estados Unidos (1861-1865). Fue considerado un gran estratega y duro combatiente. En 1864, reemplazó a Ulysses Grant, como comandante de las fuerzas de la Unión, en el frente occidental. Al asumir Grant como presidente de Estados Unidos en 1869, Sherman lo sustituyó como comandante del Ejército del país. Participó en las Guerras Indias, demostrando igual coraje y ferocidad contra el enemigo, en este caso, los Pielas Roja.



recibió la noticia de la muerte de Custer. El alto mando del ejército actuó con rapidez, exigiendo las autorizaciones del Congreso para actuar y Ulises Grant¹⁵, Presidente de la nación, impulsó con mucha fuerza y convicción las posteriores arremetidas en contra de los Pieles Roja.



Ulysses S. Grant (1822-1885)

18.º presidente de los Estados Unidos (1869-1877)

Fuente:

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/5c/Ulysses_S._Grant_1870-1880.jpg

Sin duda, la batalla de Little Big Horn fue un evento bélico que desencadenó acciones dentro de un plan de exterminio que-ahora sí-sería ejecutado sin errores, para lograr el control de estos “salvajes” que no se dejaban dominar.

¹⁵ Ulysses S. Grant, militar y político estadounidense. Se desempeñó como el 18.º presidente de los Estados Unidos (1869-1877). Fue el líder comandante del Ejército de la Unión en la guerra civil, entre 1864 y 1865.

Durante más de un año, combatió contra las fuerzas confederadas del general Robert E. Lee. Luego de las sangrientas campañas de Overland y el asedio de Petersburg, el Ejército de Lee se rindió a Grant, el 9 de abril de 1865.



Durante más de una década, tanto el gobierno como la prensa, mostraron a Custer como un héroe audaz y juvenil que participó en las Guerras Indias, precedido de una fama insuperable, ganada en la Guerra de Secesión, en la que alcanzó el grado de general en forma provisoria, a los 25 años (por entonces se le apodaba como el General Niño).

Sin embargo, los seguidores y seguidoras del rubio oficial, ignoraban la realidad en torno a este hombre ambicioso y ególatra.

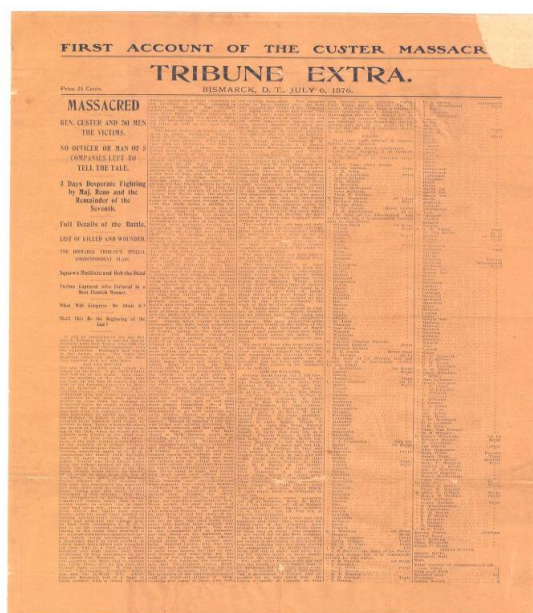
El héroe de tantas batallas, abusaba sexualmente de su criada negra llamada Eliza, en el período de la Guerra Civil. También tenía estas prácticas con una interprete Cheyenne en cautiverio, de nombre Monahsetah, durante la campaña de Washita. Sus andanzas con otras mujeres, no excluía a las esposas de otros oficiales y las prostitutas. De este modo, su controversial vida, lo llevó a un lugar de admiración y rechazo por igual, convirtiéndose en un estereotipo, junto a otros como el de los propios Toro Sentado y Caballo Loco.

Sin embargo, lo que ocurrió realmente esa tarde estival de julio de 1876, descansa cubierto por la hierba que crece en la colina, donde sucedieron los acontecimientos. Ni siquiera Mark Kellogg, periodista del Bismark Tribune¹⁶, que cabalgaba junto a la columna de Custer, pudo narrar

¹⁶ El Bismarck Tribune es un diario de la localidad de Bismarck, ubicado en Dakota del Norte. Es el periódico más importante del centro-sur y suroeste de Dakota del Norte. Su primera publicación fue en 1873, apenas tres años antes de la batalla de Little Big Horn. Mark Kellogg fue un periodista canadiense que murió en la batalla de Little Big Horn y se le considera como el primer periodista de Associated Press que muere en medio de una batalla. Kellogg cabalgó junto con el oficial de caballería George Armstrong Custer y otros soldados que formaron parte del 7.º Regimiento de Caballería en la batalla de Little Big Horn; Fue el único periodista que presenció la batalla contra las tribus indígenas lideradas por Caballo Loco y Toro Sentado.



los hechos, pues fue muerto por los guerreros indios, al igual que todos los soldados de Séptimo de Caballería.



El Bismarck Tribune informa sobre la masacre de Little Big Horn el 6 de julio de 1876

Fuente: <https://digitalhorizonsonline.org/digital/collection/uw-ndshs/id/3928>

Sólo sabemos de una fuente directa, proporcionada por el oficial Godfrey y sus hombres que, al llegar al lugar de la masacre, una escena dantesca aparecía frente a ellos. Decenas de cuerpos mutilados, entre caballos muertos, formaban una masa de carne sanguinolenta, como testimonio de la desesperación de los últimos minutos del combate.

Más allá de esos hechos cruentos, todo es mito o leyenda. Poetas, escritores, dramaturgos y directores de cine, se han encargado de recrear los hechos, haciendo de Little Big Horn, un lugar casi sagrado. En la práctica, el desastre militar acontecido en las imponentes colinas de Montana, mucho tuvo que ver con los errores del propio Custer, ya mencionados antes. Su avidez de gloria lo nubló a tal punto, que fue incapaz de ordenar un ataque con refuerzos y equipamiento de artillería indispensable.



La venganza blanca no se hizo esperar. A los embates del ejército norteamericano, se agregó la invasión de territorios de caza y el exterminio del búfalo, elemento espiritual y base alimenticia y económica de las tribus que ocupaban las grandes praderas. Sumado a esto, la transmisión de nuevas enfermedades, el tráfico de alcohol y el asedio cultural generalizado, fueron matando culturas milenarias que luchaban por sobrevivir.

Como señala Powers (2010), ya en la década de 1880, legendarios líderes indígenas como Caballo Loco¹⁷, estaban totalmente acorralados en reservas o, utilizados en espectáculos circenses en los que se les caricaturizaba ante el público.

Otros guerreros, como es el caso de Jerónimo, fueron detenidos y fusilados en su condición de rebeldes. La situación de Toro Sentado, uno de los guerreros más ilustres de este período de resistencia, no fue muy distinta. Utley (2008), nos dice que primero huyó a Canadá y regresó a Estados Unidos, hacia fines de la década de 1880, con el objetivo de revivir las antiguas prácticas espirituales de sus ancestros. El 15 de diciembre de 1890 fue asesinado en una refriega con otros indios, que al parecer los trataban de traidor, respecto a la causa de emancipación de los Pieles Roja.

Este proceso de eliminación, reducción y encierro, se intensificó en los años restantes del siglo XIX. Ya en los albores del siglo XX, la sublevación de los indios estaba prácticamente extinguida. Lo que se denominó Territorio Indio ahora se convertía en el estado de Oklahoma y la Ley Dawes de 1887¹⁸,

¹⁷ Caballo Loco fue hecho prisionero por el ejército. Fue puesto en vigilancia a las órdenes del capitán James Kennington. Al ser conducido a su celda, una voz de mando instruyó al soldado William Gentles y este clavó su bayoneta en el abdomen del jefe indio. Caballo Loco murió esa misma noche, el 5 de septiembre de 1877.

¹⁸ Henry Dawes, fue congresista por Massachusetts. Principal promotor de la Ley General de Adjudicaciones (Dawes Severalty Act. Ley de Propiedad Individual Dawes) en 1887. Esta



abolía la propiedad colectiva de las tribus, para favorecer la creación de lotes familiares.

Los planes educativos del gobierno, incorporaban forzosamente a los niños indígenas a un sistema de formación norteamericana, en la que prevalecían los valores del hombre blanco. Muy famoso es el proyecto de educación del general Richard Henry Pratt¹⁹, quien había combatido en las Guerras Indias y luego fundado el Carlisle Indian School en Pensilvania, el año 1879. La filosofía impulsada por este veterano de guerra consistía en matar todo lo que tuviera que ver con la cultura de los nativos, para salvar al hombre que había en él y que podía ser rescatado por la cultura blanca occidental. Esta inserción forzada, no tuvo buenos resultados. Los niños adquirieron enfermedades para las que no tenían defensas inmunológicas y estos provocó la muerte en muchos de ellos. Sin embargo, lo que más daño causó, fue el desarraigo cultural que consistió básicamente en la pérdida de sus lenguas de origen, así como de sus prácticas ancestrales. Lejos de sus familias y sometidos a una disciplina que les era ajena, la mayor parte de

ley estaba concebida para fomentar la desintegración de las tribus y promover la asimilación de los indígenas a la sociedad estadounidense. Se transformó en la principal política indígena hasta la década de 1930. El objetivo de Dawes era que estos pueblos se conviertan en agricultores independientes, otorgándoles tierras y herramientas para su cultivo. En el fondo, el objetivo ideológico apuntaba a una desculturización respecto a las creencias y valores ancestrales, para una integración forzada al mundo blanco.

¹⁹ El general de brigada, Richard Henry Pratt, fue un militar estadounidense que adquirió renombre ya que fundó y fue superintendente de la prestigiosa Escuela Industrial India de Carlisle en Carlisle, Pensilvania. Al igual que Dawes y su ley de 1887, la intención de Pratt era dar una educación técnica a los jóvenes nativos, dentro de la lógica del progreso, impulsada por los gobiernos, después de la guerra civil. Esto alejaba a los jóvenes de sus tradiciones, haciéndoles perder identidad, para incorporarse a la vida de los blancos en Norteamérica.



estos jóvenes desertó del programa, mientras que otros, simplemente murieron lejos de su gente.

Doval (2009), quien siguiera todo el proceso de exterminio sobre estos pueblos, advierte la crueldad y horror esparcido por las grandes llanuras, desde que el español Vásquez de Coronado enfrenta por primera vez a los Zuñi en 1540, hasta el triunfo de la Caballería sobre los Sioux, ocurrida en 1890 en Wounded Knee.²⁰

En el ocaso de estos brillantes guerreros, resuenan los gritos de combate y las arengas encendidas de sus bravos líderes que, a la luz del paso del tiempo, como ya hemos señalado, más se parecen al canto funerario de los cisnes próximos a la muerte. Los ecos de las voces de Toro Sentado y Caballo Loco, resurgen en las palabras de jefes indios posteriores, como es el caso de la carta del jefe Seattle²¹, dirigida al Presidente Franklin Pierce, en la

²⁰ Conocida como la masacre de Wounded Knee, sucedió el 29 de diciembre de 1890, en las cercanías del arroyo Wounded Knee, ubicado en la reserva india de Pine Ridge, dentro del estado de Dakota del Sur. Inicialmente, los soldados norteamericanos entraron al campamento indio, esa mañana del 29 de diciembre, con la intención de desarmar a un grupo de pieles roja lakota. La situación provocó altercados y disparos, haciendo que todo el Séptimo Regimiento de Caballería, el mismo que comandara Custer, 14 años antes, ahora liderado por el coronel James W. Forsyth, rodeara el campamento, armados con cuatro cañones Hotchkiss. De este modo, los hombres de Forsyth, comenzaron a disparar indiscriminadamente, matando a hombres, mujeres y niños. Los lakota que quisieron responder el fuego, fueron rápidamente abatidos y los que huyeron, serían capturados rápidamente, ejecutándoles también.

²¹ El contexto de esta carta tiene que ver con la oferta que hiciera el presidente Franklin Pierce, en 1854, a los indios Swaminsh, para crear una gran reserva en tierras al noreste del país. Quien respondió esa carta, fue el jefe de la tribu, Noah Seathl. La respuesta ha sido considerada como un hermoso manifiesto, que exalta a las futuras generaciones nativas y occidentales, a la defensa del medio ambiente y a la importancia del mundo natural, como el hogar esencial del hombre.



que muestra con tristeza la cosmovisión de su pueblo integrado a la naturaleza ya perdida.

En las praderas de Montana, ya no están los bravos guerreros nativos, ni los búfalos a los que tanto respetaron, como fuente de vida y vínculo con sus espíritus. Hoy, esas praderas son cruzadas por extensas carreteras y tierras de cultivos industrializados. Cuando el tráfago del día da paso al silencio de la noche, la brisa estival nos trae el sonido de los cascos de los caballos al galope. Son los soldados del Séptimo de Caballería comandados por Custer, que avanzan raudos al encuentro con el enemigo. También son los corceles de los hombres de Caballo Loco, que contratacan con furia, el poder del hombre blanco. Al parecer, la batalla no ha terminado y nuevas generaciones indígenas, reivindican su lucha para la recuperación de un mundo perdido, al que probablemente nunca podrán volver.

Referencias bibliográficas

Abella, R. (1990). La conquista del Oeste. Barcelona. Editorial Planeta.

Berlin, C., et al. (1997). Making America : a history of the United States. Boston. Houghton Mifflin, Cop.

Cozzens, P. (2018). La Tierra Lloro. La amarga historia de las Guerras Indias por la Conquista del Oeste, Madrid, Desperta Ferro Ediciones.

De la Guardia, C. (2012). Historia de Estados Unidos. Madrid. Editorial Sílex.

Doval, G. (2009). Breve Historia de los indios norteamericanos. Madrid, Nowtilus.





Hernández, J. (2009). Las 50 grandes masacres de la historia. España. Roca Editorial.

Laffin, J. (2012). Grandes batallas de la Historia. España. Editorial El Ateneo.

LaPointe, E. (2009). Sitting Bull: His Life and Legacy. Gibbs Smith.

Powers, T. (2010): The Killing of Crazy Horse. New York: Alfred A. Knopf.

Scott, D., Reece, B. (2014). Uncovering History: Archaeological Investigations at the Little Bighorn. University of Oklahoma Press.

Utley, R. (2008). Sitting Bull. New York. Henry Holt and Co.

Vidal, B. (2003). Los indios norteamericanos. Mitos y leyendas. España. Editorial Abraxas.

Historia Digital, XXIV, 44, (2024). ISSN 1695-6214

© Jorge Brower Beltramin, 2024



Organización social y derecho visigodo; de la Hispania tardorromana al *Regnum Visigothorum*

Dr. D. Mariano Caballero Espericueta
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Isabel I
<https://orcid.org/0000-0003-4780-9053>

En recuerdo de Marisa Loring

Resumen

La penetración y el asentamiento de los pueblos germánicos en la zona occidental del Imperio señalan el final político del sistema romano, pero no significó un cambio total de la vida; los germanos son el factor externo que agrava la crisis de la sociedad romana. Tal crisis obedece a causas internas y las invasiones no pudieron modificar el curso de los acontecimientos; se limitaron a modificar los elementos exteriores aparentes, el sistema político, y dejarán intacta la base social y económica del mundo romano, así como un derecho cuya base fundamental será la Lex Romana Visigothorum.

Abstract

The penetration and settlement of the Germanic peoples in the western part of the Empire marks the political end of the Roman system, but it did not mean a total change of life; The Germans are the external factor that aggravates the crisis of Roman society. Such a crisis is due to internal causes and the invasions could not modify the course of events; They limited themselves to modifying the apparent external elements, the political system, and left intact the social and economic basis of the Roman world, as well as a law whose fundamental basis will be the Lex Romana Visigothorum.



Palabras Clave

Visigodos, Lex Romana Visigothorum, reino visigodo, fin del imperio romano

Keywords

Visigoths, Lex Romana Visigothorum, Visigoth kingdom, end of the Roman Empire.

Introducción

En 395, cuando Teodosio el Grande, dividió el Imperio Romano en dos zonas, comenzó una fase de deterioro progresivo e irreversible de este territorio. Tras este último, los gobiernos de Valentiniano III y de los nueve emperadores que se van sucediendo en tan sólo veinte años, terminarán por arruinar todo el esplendor de siglos pasados. El desarrollo de la parte occidental del Imperio desde la muerte de Teodosio en 393 hasta la caída de Rómulo Augusto César en 476, con la rendición del ejército ante el Caudillo de los hérulos Odoacro, que se proclamó *rex gentium*, no ofrece rasgos distintos a lo acontecido en este último período. La entrada y saqueo de Roma por parte de Alarico en 410 reafirmó la decadencia; los bárbaros se introdujeron en todas las provincias y, por supuesto en la de Hispania; el mundo romano se «germaniza».

Tras este sintético repaso a los acontecimientos más destacados ocurridos en el territorio imperial y, por supuesto, en el contexto occidental del mismo, nos debemos centrar en las invasiones indogermanas que atañen al solar ibérico. La irrupción de suevos, vándalos y alanos en Hispania en 409 precedieron la aparición de un pueblo que marcó la historia peninsular, dejando su impronta en multitud de campos y costumbres; nos referimos a los visigodos.



La penetración y el asentamiento de los pueblos germánicos en la zona occidental del Imperio señalaron el final político del sistema romano, pero no significó un cambio total de la vida. Los germanos fueron el factor externo que agravó la crisis de la sociedad romana; tal crisis obedecía a causas internas y las invasiones no pudieron modificar el curso de los acontecimientos; se limitaron a modificar los elementos exteriores aparentes, el sistema político, y dejarán intacta la base social y económica del mundo romano.

Por lo tanto, es necesario conocer esta base anteriormente citada, para poder entender todo el período tardorromano y, en nuestro caso, lo acaecido en Hispania.

Desde el punto de vista económico, el equilibrio mantenido por Roma entre los ingresos y los gastos, entre la producción y el consumo, entre el campo y la ciudad, se rompió a fines del siglo II y comienzos del III, y provocó la primera crisis general del Imperio. Roma ejercía una fuerte atracción cultural y económica sobre los pueblos situados en sus fronteras pero, al mismo tiempo, los rechazaba militarmente y obligaba a las tribus asentadas en las orillas del Rin y del Danubio, dejar inhabitada una amplia franja de terreno fértil. El equilibrio se rompió al agruparse parte de las tribus en federaciones dotadas de gran fuerza, que penetraron en el Imperio empujadas por nuevos grupos germanos descendidos desde Escandinavia. El ataque a las fronteras europeas del Imperio coincidió con una reanudación de la guerra en Oriente contra los Partos, y Roma fue incapaz de atender a la vez a los dos frentes. El sentimiento de inseguridad de la población ante el peligro exterior, se tradujo en un aumento de la importancia del ejército, cuyos generales aspiraron a suplantar al emperador. El ejército, por tanto, se politizó y absorbió la mayor parte de los ingresos del Estado, disminuyendo los mismos para otros menesteres, en los momentos en que son más necesarios.



La reducción de ingresos, tiene sus causas principales en el abandono del campo debido a la atracción ejercida por las ciudades, y los estragos producidos por la peste en la población rural¹.

Se producen, por tanto, dos procesos; uno político y otro económico. Este hecho tuvo como resultado la destrucción de las clases medias y la decadencia de la economía y la agricultura. Los precios subieron vertiginosamente y el valor del dinero fue bajando progresivamente, las relaciones del Estado y de los contribuyentes se hicieron muy tensas. El Estado impuso unas exigencias tributarias muy duras, que agravaron aún más la situación. en esta crisis influyó asimismo el cristianismo, ya muy extendido por esas fechas.

Desde el punto de vista de la población, la crisis del Imperio generó igualmente una crisis migratoria, con varios factores externos al mismo, como la llegada al territorio imperial de pueblos germanos empujados, a su vez por otros más belicosos, como los hunos. Ello impulsó el asentamiento en el solar hispano de pueblos como suevos, alanos o vándalos.

Los visigodos, asentados en el mar negro, presionaron en el siglo III, al Imperio oriental y consiguieron hacer un tratado con el emperador que los instaló en la Dacia. Allí permanecieron un tiempo en el que se produjo una aculturación romana, siendo cristianizados por Ulfilas, también godo, que les instruyó en la lengua escrita y en la Biblia en lengua vernácula².

La relativa estabilidad social y política que disfrutaban, se truncó con el ataque de los hunos en el año 375, año en el que debieron que abandonar su

1 **MARTIN**, José Luis, (1987), *Alta Edad Media*. Col. Historia de España, Tomo II, Océano-Instituto Gallach, Barcelona, Pág.76.

2 **MATTHEW**, Donald, (1992), *La Europa Medieval*. Vol. I. Col. Atlas culturales del mundo. Ediciones del Prado, Madrid, pp. 28-29.



territorio, solicitando ayuda al Imperio y Valente los establece en la Tracia, al otro lado del Danubio. Fue un establecimiento duro; se sintieron explotados por el Imperio y se unieron a los ostrogodos, entrando en guerra y venciendo al Imperio en 378 en la *Batalla de Adrianópolis*. El historiador romano Amiano Marcelino nos relata el periplo de estos pueblos godos en su *Historia del Imperio Romano*. En su éxodo, llegan hasta Constantinopla pero no la toman, aunque la lleguen a sitiar. Y continuando con la búsqueda de un nuevo lugar en el que asentarse, recorren el Imperio penetrando por los Balcanes, ascendiendo por la costa Dálmata y penetrando en la Península itálica. Al fallecer el emperador Teodosio en 395, los godos presionaron sobre Honorio para firmar un pacto satisfactorio. Atravesando la Península itálica, llegando a Calabria, para saltar al norte de África; creyendo que estas tierras eran muy ricas, regresaron por la península itálica y en 410 Alarico saquearon Roma.

Es a partir del 415 cuando el pueblo visigodo comienza, en sucesivas oleadas, a penetrar en el solar hispano. El general Constancio pactó un *foedus* con el rey visigodo Walia en 416; los visigodos procurarían al Imperio recursos militares, a cambio, Honorio les concedía 600.000 medidas de trigo, y estabilidad territorial. Honorio pensaba utilizarlos para expulsar a suevos, vándalos y alanos de Hispania. Entre el 416 y 418 penetraron en Hispania y expulsaron a vándalos silingos y alanos que cruzaban el estrecho, formando un estado vándalo al norte de África. En 418 se produjo un importante tratado entre Walia y Honorio; los visigodos son instalados un poco más hacia el interior de las Galias (Aquitania).

En consecuencia, en ese año se erigió el reino de Tolosa (418-507). Desde allí ejercieron su influencia en la península y lucharon abiertamente contra el resto de los pueblos germanos hasta que, en el año 507, en la *Batalla de Vouillé*, la derrota infringida por Clodoveo, rey de los francos, los impulsó a desplazarse del sur de la Galia, a Hispania. Allí establecieron la capital regia en Toledo, iniciándose un largo y complejo proceso de



asentamiento y expansión que acabaría en el 711 con la *Batalla de Guadalete*.

La organización social visigoda

El sistema de organización social romano, dejaba paso a una organización visigótica de la sociedad. Los *optimates*, *magnates*, *virii illustres*, es decir, los primeros entre los mejores, eran los colaboradores directos del rey en la corte, en los diferentes papeles de la administración; legislan, administran, gobiernan y juzgan. Los cargos en principio no eran hereditarios, sin embargo, se tenía la costumbre de transmitirse por herencia. Esta nobleza se sublevaba contra el rey cada vez que no conseguía sus propósitos.

La conversión al catolicismo del rey y de la nobleza facilitó la entrada de los hispanorromanos en los cargos cortesanos del *Aula Regia* visigoda. El III concilio de Toledo señalaba que el poder sería compartido por visigodos e hispanorromanos; éstos se reunían en los sínodos provinciales donde asistían obispos, jueces y encargados del fisco. Los obispos debían vigilar la actuación de los jueces con la población; los obispos podían corregir los abusos judiciales, o bien comunicarlos al rey. Los obispos y los nobles tenían el poder de decisión sobre los impuestos que se debían pagar en las provincias.

El aparato político

Uno de los pilares sobre los que se sustentaba el rey era el *Officium Palatinum*, un organismo de carácter exclusivamente consultivo³ y de colaboración para el monarca. El *Officium Palatinum* estaba constituido por

³ GARCIA DE CORTAZAR, José Angel. (1988), *Historia de España*. Vol II "La época medieval. Alianza Editorial, Madrid, Pág. 41.



los distintos jefes de los servicios del palacio junto con algunos oficiales subalternos; encontramos, por tanto, el Custodio del Tesoro Regio, el Jefe de la Hacienda, el Notario del Rey, el Jefe de la Guardia del Rey, y muchos otros. Todos los jefes de los servicios poseían el título de *comes*. El *Officium Palatinum* era el núcleo formativo del *Aula Regia*, órgano consultivo y de colaboración real, integrado por los encargados de la administración territorial, los mandos militares y algunos títulos honoríficos entregados por el rey, (el monarca les otorgaba a todos ellos el título de duques). Dentro de este mundo palaciego, se encontraba la figura de los *gardingos*, personajes cuya actividad ha sido discutida por gran cantidad de autores. El Profesor Sánchez-Albornoz nos desvela algunos interrogantes: "Tal situación del *gardingato visigodo* se explicaría a maravilla, si fuesen exactas nuestras conjeturas y hubiese, en realidad, llegado a ser: escalón previo para alcanzar puestos de responsabilidad en el gobierno de las provincias y en el Palacio, y a la par camino apetecido por los enriquecidos provinciales para entrar en la nobleza. Pero bastaría hacer comprensible la situación de privilegio y de prestigio de los *gardingos* y la influencia creciente de los mismos, la misión que, según lo más probable, hubieron de desempeñar en la sociedad goda, al multiplicarse las discordias civiles, después de la extinción de las dos dinastías, que, con un paréntesis no largo, rigieron la monarquía visigoda hasta fines del siglo VI".⁴

Podemos pensar que con este sistema de *Officium Palatinum* y *Aula Regia*, se estaba fermentando una sociedad nueva en la que encontramos claros indicios de sociedad protofeudal, caracterizada por ciertos vínculos de

⁴ **SANCHEZ-ALBORNOZ**, Claudio., (1974), *En torno a los orígenes del feudalismo. Fideles y gardingos en la monarquía visigoda. Raíces del vasallaje y del beneficio hispanos*. Libro I, Tomo I. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.



fidelidad hacia el monarca, el cual buscaba apoyos en las distintas capas sociales de su entorno -incluidos los gardingos- que le permitiesen una continuidad hereditaria y un reforzamiento de su autoridad.

Los concilios

En los concilios, el rey tenía la potestad de decidir, ordenar y disponer durante ellos, no sin antes otorgar algún tipo de concesión al estamento eclesiástico. El monarca y los miembros del *Aula Regia* no sólo trataban de los problemas meramente políticos, a su vez, los obispos no sólo abordaban temas estrictamente doctrinales. Con el III concilio de Toledo, todos los habitantes de la península —incluido el rey— pasaban a ser "fieles" de la iglesia, aunque la fidelidad a la iglesia sólo significaba un acatamiento moral. El único que podía dar un valor estrictamente civil era el rey, corroborado en el III concilio, y en el que se derivaban las sanciones penales efectivas. Sólo el monarca podía convocar un concilio general aunque lo presidía la más alta autoridad eclesial. Una de las ventajas que obtenían los concilios sobre el poder político era que el rey prestaba "juramento" a la hora de tomar posesión de su cargo; el juramento era un acto religioso que sólo un concilio podía legislar sobre la validez del mismo.

El poder del rey para convocar concilios, provocó que los mismos fuesen convocados cuando el monarca tenía necesidad de ello por motivos políticos, con lo que las cuestiones religiosas quedaban, de alguna manera supeditadas a la voluntad del monarca. Debido a esta cuestión, entre el III y IV concilio transcurrieron cuarenta y cuatro años; este último concilio se celebró por causa de la presión de San Isidoro de Sevilla. Gracias a la labor de Isidoro, el IV concilio comenzó a organizar el reino y se continuó esta reforma a lo largo de los concilios V, VI, VIII y IX. El resto de los concilios -excepto el IX y XI- que tuvieron un carácter provincial, y el XIV, que fue exclusivamente teológico, tienen como objetivo legalizar situaciones



irregulares y de reforzamiento personal del monarca, no sin cierta cesión de poderes a algunos obispos.

El Derecho. Los ordenamientos formulados de la Hispania romana, y visigoda.

El primitivo derecho romano se había convertido ya en un ordenamiento formulado cuando la península fue conquistada por Roma. Por ello, el sistema jurídico que ésta introduce en la Península, difiere fundamentalmente del que hasta entonces ha dominado en ella. Este sistema lo adoptarán, desde el primer momento, los reyes visigodos, aunque su pueblo había vivido hasta entonces conforme a un ordenamiento no formulado⁵ que lo conservaron después sin vacilación. Este mismo se conservó todavía, aunque con menos firmeza, en los primeros siglos de la Reconquista, allí donde se mantiene la vigencia del *Liber Iudiciorum*.

El Derecho y los ordenamientos no formulados

La vigencia del Derecho romano y del visigodo no hace desaparecer en absoluto los ordenamientos jurídicos no formulados de los pueblos de Hispania que habitan en las regiones donde la acción de los emperadores y de los reyes visigodos no es efectiva y donde la romanización es superficial; por ello, cuando estos pueblos se extendieron por la península, su sistema jurídico adquirió especial importancia y será el que domine en la Alta Edad Media. Y donde no rige el *Liber Iudiciorum*, se impone un ordenamiento no formulado, sentido y compartido por todos, pero carente de preceptos

⁵ **S. ISIDORO DE SEVILLA, HIST. GOTHORUM.**, "Bajo este rey (Eurico), los poderes godos comenzaron a tener por escrito las instituciones de las leyes, pues antes se regían por los mores y la costumbre".



concretos, salvo sobre unos pocos aspectos, al que se designará con el nombre de *fueros o costumbres*.

La costumbre en el Derecho visigodo

El Derecho visigodo se limitaba a continuar el Derecho de la época anterior, acentuando aún su oposición a la costumbre. Para los emperadores que, mediante una intensa labor legislativa trataban de orientar la evolución del Derecho, la costumbre vieja o la nueva, que entonces empieza a formarse, aparecía como algo contrario a su política; por ello, se le concedía valor tan sólo en defecto de la ley o *Ius Scriptum*).⁶ La legislación visigoda aparenta ignorarla y ni la tiene en cuenta ni le atribuye valor alguno, ni siquiera en defecto de ley, la cual no impide que la costumbre rijan de hecho amplias esferas.

Las decisiones judiciales

En el Bajo Imperio, cuando la discrepancia del Derecho romano vulgar y la costumbre con el Derecho escrito hacía difícil averiguar cuál es la norma aplicable, las decisiones de los tribunales ofrecían una solución práctica al

⁶ C. IUST., 8, 52., 1. El presidente de la provincia, probado lo que en la ciudad más frecuentemente se ha observado en el mismo género de controversias, decide con conocimiento de causa. Pues la costumbre precedente y la razón que aconsejó la costumbre, han de guardarse, y el presidente de la provincia tome a su cuidado el que no se obre contra la larga costumbre.

2. La costumbre y uso de largo tiempo no es de poca autoridad, pero no es valedera hasta el punto de que venza a la razón o a la ley.

3. A las mismas leyes se asemeja y guarda la costumbre experimentada de antiguo y tenazmente observada; y mandamos que lo que se conozca que fue establecido por las oficinas, curias ciudades principales o colegios, tenga perpetuamente fuerza de ley.



problema, escogiendo las normas oportunas y dándoles la interpretación que las circunstancias aconsejaban.

Esto hace que se le atribuya un valor propio e independiente de otras fuentes del Derecho. Este modo de entenderse o aplicarse el derecho en el foro, se designa en la época postclásica como *Forum*⁷; de la misma manera que en tiempos anteriores se habrá designado con el mismo nombre de *Ius* al tribunal y al Derecho que aplicaba. De hecho, el *Forum* o práctica judicial se equiparaba a las *Leges* y las *Iura* como fuente del Derecho y aún llega a prevalecer sobre los dos últimos.

La importancia de las decisiones judiciales para la promulgación del Derecho, se va haciendo cada vez mayor en los siglos V y VI, a medida que se acentúan la debilidad del poder público y la inseguridad del derecho. En estas circunstancias lo decidido por los jueces se toma como precedente o norma para causas posteriores. Frente a este estado de cosas, el emperador Justiniano, desde Bizancio, se ve obligado a ordenar que se juzgue por las leyes y no por los casos resueltos por los jueces, cualesquiera que estos sean.

Algo parecido pasaba en el reino visigodo, donde los jueces no siempre aplicaban las leyes reales, sino que, procediendo por su cuenta, son ellos los que deciden las normas que han de aplicarse y en caso de no existir ninguna, la improvisan ellos. Para evitar esta forma de actuar, desde los

⁷ C. THEOD. 2, 1, 10 = BR. TH. 2, 1, 10, = C. IUST. 1, 9, 8., "Los judíos que viven según el Derecho romano y común, en las causas que no pertenezcan tanto a su superstición como al foro, a las leyes y a los derechos, procedan según el "mos" habitual de los juicios e interpongan y rechacen todas las acciones según las leyes romanas; de modo que, en definitiva estén bajo nuestras leyes"



tiempos de Eurico se ordenó a los jueces que fallen según las leyes, y que caso de faltar éstas, antes de dejarlos con la posibilidad de juzgar por su cuenta, sometan el caso al rey para que éste decida mediante una ley⁸. El procedimiento, cabe presumir que no ha debido aplicarse con la mayoría de los casos y que los jueces lo resolvían bajo su propio criterio.

En todo caso, el Derecho, aunque dictado para todos los súbditos, se concibe como una ordenación que se dirige especialmente a los jueces para que éstos lo apliquen. Por ello, al código promulgado por Recesvinto se le dio el título de "*Liber Iudicum*" o "*Iudiciorum*"; es decir, "Libro de los jueces" o "de los juicios".

La ley en el reino visigodo

Al entrar los visigodos en Hispania en el año 415, sigue siendo una provincia del Imperio y, por lo tanto, sujeta a las leyes imperiales, que se dictan para ella, tal y como se venía haciendo. Pero ante la dificultad del poder imperial para ocuparse directamente de las provincias, para solucionar los problemas más importantes que se plantean, el *prefecto del pretorio* de las Galias o el rey visigodo, que actuaba como auxiliar del emperador, promulgan *Edicta* —*Leges* en acepción genérica—.

La situación se planteó de distinta manera al caer el Imperio Romano de Occidente y quedar el solar hispano abandonados a su suerte, proclamándose Eurico como rey de los mismos y no sólo de los visigodos, aunque entre estos —como entre los demás germanos— las leyes se

⁸ **FUERO JUZGO 2, 1, 11.** "Que los jueces non oyan nengún pleyto sinon aquel que es contenido en las leyes. Mas el sennor de la cipdad o el juez, por sí mismo o por su mandadero, faga presentar armas las partes ante'l rey, que'l pleyto sea tractado ante'l e sea acabado mas aina: e que fagan ende ley".



establecían como un pacto por todo el pueblo reunido en asamblea general, cosa que ya no fue posible por la dispersión visigoda en el sur de las Galias y en Hispania.

Por otra parte, el prestigio de que goza el Imperio de Oriente, impedía a Eurico equipararse al emperador en cuanto a su poder. Por ello, al tener que dictar un código para su reino, lo sanciona como "*Edictum*" y no como "*Lex*" propiamente dicha. Más tarde, a medida que el reino visigodo se afianzó, los reyes recabaron para sí las facultades legislativas de los emperadores dictando *Leges* a las que otorgó este nombre o el de "*Constitutiones, Sanctiones o Sententiae*", sin que sea posible determinar cuál sea su exacta naturaleza.

La legislación, que se convierte en la principal fuente de creación del Derecho en esta época, aparece siempre atribuida personalmente al rey que la dicta. Sin embargo, consta que, al menos en los casos más importantes, para establecer las leyes generales y fundamentales del reino, que llevan el nombre de "*Leges*" no proceden los reyes por sí solos, sino de acuerdo con los elementos rectores de la comunidad.

Así, en el año 506, el *Breviario de Alarico* se aprueba en una asamblea de obispos y representantes de las provincias y, desde fines del siglo VI, los reyes proponen a los concilios de Toledo, obispos, abades y nobles, la elaboración y sanción tanto de leyes aisladas como del "*Liber Iudiciorum*". De estas leyes así aprobadas, se insertan los cánones conciliares, que luego el rey confirma, y otras son sancionadas directamente por el rey.



La necesidad de la intervención del reino en la promulgación de las leyes la precisa San Isidoro, cuando distingue entre la "Lex" sancionada por los nobles y la plebe, y el "Edictum" emanado sólo del rey⁹.

Las disposiciones de gobierno

En el reino visigodo, la facultad de dictar disposiciones de gobierno, independientemente de las leyes —las romanas en un principio, las visigodas dictadas en una asamblea del reino más tarde— debieron ejercerlas también los reyes visigodos, aunque la falta de datos nos impide precisar en qué medida.

Los nombres de "*Praeceptio*, *Decretum*, *Sanctio*, *Auctoritas* o *Iussio*", que indistintamente se dieron en esta época a la disposición dictada por el rey, indican siempre un acto de poder, que solía ser de índole legislativa, pero también de puro gobierno. En todo caso, que los propios reyes soliciten de los concilios de Toledo la promulgación de leyes en materias en las que ellos otras veces deciden, parece indicar el propósito no sólo de atribuir a la disposición que se dicte una autoridad superior, sino también de sustraer la decisión que en el futuro pueden adoptarse a la esfera de las actas de mero gobierno.

Promulgación y publicación de las leyes en el imperio y en la época visigoda

El acto de promulgación y publicación se desdobra necesariamente en la época imperial, cuando el Derecho romano rige en vastos territorios y la

⁹ **SAN ISIDORO DE SEVILLA. Etymologiae 5, 10.**, "Ley es la constitución del pueblo que sancionaron los mayores en nacimiento junto con el pueblo".

"Constitución o edicto, lo que el rey o emperador constituye o dicta".



promulgación no puede ser conocida simultáneamente por todos. Pero al mismo tiempo, también porque los mandatos, rescriptos y decretos de los emperadores no se acuerdan en un acto público y porque se dirigen a personas determinadas y no a toda la comunidad.

En consecuencia, tanto en el Imperio como más tarde en la época visigoda, mientras la promulgación se realizaba al firmar el rey las disposiciones, para su conocimiento éstas se enviaban al destinatario, que quedaba así notificado sin publicidad, o al magistrado que debía ejecutarlas, el cual, caso de ser de interés general, las publicaba como los edictos, mediante carteles (*Edicta*) fijados en las ciudades principales de su distrito, por él o por el envío de copias a los jueces locales, como se indica en la ley de Teudis.

En la promulgación de códigos, el procedimiento es análogo. El rey firma el texto original, que queda en el tesoro real, y le da fuerza de ley mediante una disposición especial, que refrenda el jefe de la cancellería. Después —al día siguiente en el caso del Breviario—, el canciller dirige a los condes de las provincias, copias del código, a cuyo frente se pone la ley de promulgación. La ley o código sólo tiene fuerza de obligar a partir de su publicación y la observación del mismo se asegura con fuertes penas. Por otra parte, se prohibía hacer copias del código por persona no autorizadas por el rey¹⁰.

¹⁰ L. IUD., (añadido en la redacción vulgata) 7, 5, 9,. "De aquellos que, fuera de las notarías públicas, se atreviesen a recitar o escribir los mandatos y leyes de los príncipes.- [1] La perversidad de las acciones ilícitas exige poner leyes para el futuro, para que aquellos a los que no corrige la disciplina de las palabras, por lo menos enmiende, castigándoles la censura de la ley. [2] y porque supimos que muchos, no sólo escriben los mandatos reales, sino también los recitan y los presentan escritos a las notarías para que los confirmen, por donde se introducen variantes en estos preceptos de nuestro reino; o también dictando y



Las recopilaciones romanas y visigodas

En épocas de intensa actividad legislativa, como son el Bajo Imperio y la época visigoda, y la que desde la Baja Edad media llega a nuestros días, el carácter particular de las leyes, da lugar a que se multipliquen las disposiciones legales, incluso sobre una misma materia, con la consiguiente dificultad de conocerlas. Para remediarlo, se acude en todos los tiempos a reunir las formando un "*Corpus*" o "*Conjunto*", de donde procede la expresión "*Cuerpos legales*" que hoy aún se emplea.

En la época romana, estas colecciones se reproducen no como otros escritos en largas toras arrolladas sobre un eje (volúmenes), sino en cuadernos de pergamino unidos, formando un libro como los actuales, es decir, en un "*Codex*" o "*Códice*".

escribiendo cosas malas se intenta añadir algo, que ni ha sido dispuesto por la moderada ordenación de nuestra excelsitud, ni dispone bienes al pueblo de Dios, ni establece rectamente la verdad, con lo que se producen daños gravísimos, robos y molestias a los pueblos sometidos a nuestro mandato, [3] por ello concedemos el edicto de sanción a esta novela: que ninguno de los notarios, ni cualesquiera gentes o clases de hombres, fuera de las notarías públicas o los propios de la regia excelsitud y de sus siervos, y aquellos a los que instituyó el precepto del príncipe, se atreva a recitar, o pretender escribir explicaciones, mandatos o instituciones diversas que se prescriban en nombre del rey; y ninguno piense dar al notario para su roboración ningún recitado o escrito [4] sino que sólo aquellos notarios públicos y las nuestras propias o los de nuestros sucesores en el reino, o aquellos a los que por nuestra clemencia o por éstos se ordenase, tengan licencia para recitar o escribir los mandatos y cualesquiera preceptos reales. [5] Si fuese cogido cualquiera de aquellos a los que estuviese prohibido, tanto si es ingenuo como siervo, a instancia del príncipe o del juez, sufra 200 azotes, sea decalvado torpemente y además sufra que se le corte el pulgar de la mano derecha, porque trató de realizar actos que no le eran lícitos contra lo establecido en este edicto".



Las palabras "*Codex*" en la época romana, y "*Liber o Libro*" en la visigoda, medieval y moderna, no tienen ninguna acepción jurídica especial, pero se unen al nombre del autor de la colección, como, por ejemplo, el *Codex Gregorianus*, y así se designa ésta aunque ya no forme por sí sola el contenido de un código y en él se copie junto a otras obras. Sin embargo, la cita constante del "*Codex Iustinianus*" o de cualquier otro cuando vulgarmente se habla de "Libros", da a la palabra "*Codex*" la acepción jurídica actual de "Código" o "Cuerpo de leyes dispuestas sistemáticamente".

Los antiguos códigos romanos y el "*Liber*" visigodo son en realidad meras colecciones o recopilaciones de leyes vigentes, que se reproducen íntegramente y a la letra, excepto las cláusulas iniciales y finales, que, por ajustarse a un formulario de cancillería y ser siempre iguales, se suprimen, conservándose de ellas sólo la mención del legislador, el destinatario y la fecha, o sólo aquella en el código visigodo. En los códigos o recopilaciones de estas épocas publicadas con carácter oficial y con fuerza de ley, por la necesidad de armonizar leyes de distintas fechas que a veces en parte se contradicen, se introducen en el texto de las leyes recopiladas las modificaciones que se estiman pertinentes.

Las leyes dictadas con posterioridad a la formación de un código y, por tanto, no incluidas en este, reciben el nombre de "*Novae Leges*" (Leyes Nuevas) o "*Novellae*" en la época romana y visigoda¹¹, "Extravagantes", "que

¹¹ L. IUD. (Redacción de Ervigio y la vulgata a, 681) 2, 1, [5]., "Por tanto, la corrección estas leyes y la elaboración ordenada de las sanciones de nuestras novelas, tal como está puesto y escrito en este libro y en los títulos ordenados de la serie subsiguiente, desde el 12 de las kalendas de noviembre del año segundo de nuestro reinado [21 octubre 681], sobre todas las personas y gentes sometidas a la plenitud de nuestro imperio, por nuestra gloria, obtenga firme valor y el incommovible oráculo de la celebridad mantenga los que han de valer".



se hallan sueltas fuera" del código. Pero también con estas mismas palabras se designa a las colecciones en que posteriormente se recopilan. Los códigos o recopilaciones prevalecerán sobre los edictos en la época visigoda, como es el caso del *Edicto de Teodorico*, o el *Edicto de Eurico*.

La sistematización del derecho: el sistema visigodo

La distribución y orden de materias de las fuentes romanas, fiel a una tradición multisecular que contemplaba ante todo la ocasión y forma de plantear las cuestiones por vía judicial, pero sin atender a una lógica interna, se sustituye en la época visigoda por una ordenación más homogénea de las disposiciones según la institución que regulan, y agrupando las instituciones por su analogía.

San Isidoro, en sus "Etimologías", al sistematizar el saber de su tiempo, presenta también una distribución de las materias jurídicas. Alude al tratar de "la Retórica y la Dialéctica" a la ley, las sentencias y clases de causas. Pero del Derecho se ocupa luego expresamente en dos lugares distintos. Aunque recuerda el concepto romano de *Ius Publicum*, no lo tiene presente al distribuir las materias. Por un lado, se ocupa de "las leyes" en el libro V, con este orden: el Derecho, la Ley, la costumbre y las clases de Leyes; las causa o pleitos, los testigos, los instrumentos legales de todas las clases, sucesorios y contractuales; cosas y derechos reales; crímenes y penas. En cambio, en el libro IX, bajo el epígrafe "de los pueblos, reinos, milicias, ciudadanos y afinidades", se ocupa de la organización pública, de las autoridades, de la condición de las personas, de la familia, del parentesco y del matrimonio.

También el "*Liber Iudiciorum*" presenta un orden más sistemático que el de las fuentes romanas. En cuanto es un "Libro de los juicios" prescinde de cuanto se refiere a la organización pública y no tiene repercusión judicial. Probablemente a fines de esta época se antepone al *Liber* un título preliminar



en el que recopilan las disposiciones referentes al rey, dando cabida así, aunque en pequeña parte, a lo que pudiera considerarse Derecho público visigodo. Pero aparte de esto, el "Liber", originalmente, como el código de Justiniano, se divide en doce libros, y éstos en títulos y leyes, pero con un contenido más homogéneo que aquél.

El libro 1º trata de la ley; el 2º, de los jueces, iniciación del proceso, testigos, documentos y testamentos; el 3º, del casamiento, rapto, adulterio y divorcio ; el 4º, del parentesco y de la sucesión legítima determinada por aquél; el 5º, de las cosas eclesiásticas, donaciones, permuta, venta, préstamo y manumisiones. Del 6º al 9º, de materias penales: proceso penal y delitos contra las personas (6º), hurto y falsedad (7º), daños (8º) y siervos fugitivos (9º). El libro 10º trata de las propiedades, su partición, arrendamiento, prescripción y deslinde. El libro 11º reúne disposiciones varias sobre médicos, daños a los monumentos y comerciantes extranjeros y el 12º trata de los herejes, las injurias y los judíos.

La conservación de las leyes en el sistema romano y visigodo

Ya en la Roma clásica, independientemente de su publicación, el texto de las leyes y de los senadoconsultos se conservaba en copias en el "Aerarium" o tesoro público, y el de los senadoconsultos se copiaba también en volúmenes, distribuidos por años. De igual modo, en la época imperial las disposiciones dictadas por el emperador se copiaban a la letra en los libros (*comentarii*) a medida que se despachaban por orden de fechas, constituyendo tales libros series distintas según la índole de las disposiciones que se transcribían (edictos, rescriptos, decretos o mandatos). El texto original de las recopilaciones se guardaba también en el tesoro imperial



sirviendo aquél de base a las copias autorizadas que se hagan de aquellas. Este sistema se mantiene en el reino visigodo¹².

¹² **BREVIARIO DE ALARICO II., [1 TITULO]** "En este cuerpo se contienen leyes o extractos del ius seleccionados o del Teodosiano o de diversos libros, como se ha mandado, realizados en el año 22 en que reina el señor rey Alarico, por orden del ilustre varón conde Goyarico. **[2 ADVERTENCIA DEL REY ALARICO]** Ejemplar autorizado. Advertencia al conde Timoteo, varón considerable. Tratando con el favor de la divinidad, de las utilidades de nuestro pueblo, lo que en las leyes parecía inócuo lo corregimos con la mejor deliberación, para que toda la oscuridad de las leyes de los romanos y del antiguo ius manifestado a los sacerdotes y nobles varones, puesta a la luz de la mejor inteligencia, resplandezca y nada se halle dudoso y con ello se rechace la constante y diversa oposición de los litigantes. **[3]** Todo lo simplificado y recogido en un libro por la relación de los prudentes, los textos seleccionados y las interpretaciones más claras que se han hecho, lo confirmó el asenso de los venerables obispos y de los elegidos por nuestros provinciales. **[4]** Por ello, conforme al libro suscrito que ha sido entregado y está en nuestro tesoro, nuestra clemencia mandó enviarte un libro para la decisión de los negocios, para que conforme a su tenor se apacigüe toda demanda de las causas y para que ningún otro, sea de las leyes o del ius, pueden ser alegado en la discusión, sino que por el libro dirigido y suscrito por mano del varón considerable Aniano, como mandamos, se termine el orden. **[5]** Por ello te conviene prevenir que en tu tribunal ninguna otra ley ni fórmula del ius se pretenda citar o recibir. Pues si acaso se hiciere, será o con peligro de tu cabeza o con pérdida de los bienes que se sepa te pertenecen. **[6]** y este precepto mandamos se una a los libros que se envíen, para que se mantenga nuestra orden y disciplina y se sancione con la pena. **[7]** Lo comprobamos. Dado el 4 de las nonas de febrero (2 de febrero) en el año 22 del rey Alarico de Tolosa (a 506). **[8 SUSCRIPCION]** Aniano, varon considerable, por mandato de nuestro gloriosísimo señor el rey Alarico, ordenándolo el varón magnífico e ilustre conde Goyarico, este código de leyes y ius, conforme con el auténtico suscrito y publicado en el tesoro, lo suscribí y publiqué el día 3 de las nonas de febrero en el año 22 de nuestro señor el rey Alarico".



Las fuentes del Derecho visigodo

La presencia de los visigodos en Hispania, como invasores en el 415, y como aliados y al servicio del Imperio desde el año 418, crea en el territorio una situación nueva; por un lado existe junto a la población hispanorromana un nuevo pueblo que hasta este momento se ha regido por su propio Derecho y, por otro, el rey visigodo como aliado y en nombre del emperador gobierna o al menos actúa en Hispania tanto sobre su pueblo como sobre los hispanorromanos.

En contraste con el Derecho romano, el de los visigodos antes de la invasión constituía un ordenamiento jurídico no formulado y consuetudinario. No existe ningún dato que nos permita saber si los visigodos, al establecerse en Hispania, continúan rigiéndose por sus antiguas costumbres o adoptan las leyes romanas, pero hay que tener en cuenta que no manifiestan un rechazo total por el Derecho romano. Así, cuando en el último tercio del siglo IV quieren establecerse en territorio del Imperio, se muestran dispuestos a vivir según el Derecho romano¹³.

Cuando lleguen a formar un *foedus* con Roma en el 418, se establecen conforme a las leyes romanas sobre la hospitalidad o alojamiento de tropas. Desconocemos si siguieron conservando o rigiéndose por sus costumbres. Nos comenta San Isidoro que “bajo Eurico los godos comenzaron a tener por escrito las instituciones de las leyes, pues antes se regían por costumbres”.

¹³ JORDANES, "DE REBUS GETICIS", 25, 131., "Los visigodos... se dirigieron a la Romania, al emperador Valente, hermano del emperador Valentiniano el viejo, para que si les entregaba una parte de la Tracia o Resia para cultivarla, vivirían con las leyes de éstos y se someterían a su imperio; y para que tuviese mayor confianza en ellos, prometieron que si se les diesen doctores de su lengua, se harían cristianos".



Teniendo en cuenta que las instituciones del código son esencialmente las del Derecho romano vulgar, en gran parte consuetudinarias, cabe dudar si las costumbres anteriores eran las visigodas o las romanas. En todo caso, los hispanorromanos continuaron rigiéndose por su propio Derecho, tal como este se elabora en la Cancillería imperial o en la práctica del País.

Las fuentes romanas

Las fuentes del Derecho romano siguen siendo las *Leges* y los *lura*; también, de hecho, el *Forum* y la costumbre. En cuanto a las *Leges*, la recepción en Hispania del "*Codex Theodosianus*", sancionado en 438, en Oriente por Teodosio II y promulgado en el mismo año para Occidente por Valentiniano III, al presentar recopilado y ordenado un amplio material legislativo, facilita su conocimiento y probablemente introduce en Hispania muchas disposiciones antiguas que no habían llegado a ser conocidas. Posteriormente se reciben también las "*Novellae*" de Teodosio II y Valentiniano III, los del emperador de Oriente Marciano (450-457), las de Occidente Mayoriano (456-461) y Severo (461-465) y tal vez alguna otra colección.

En cuanto a los *lura*, que se toman como expresión fiel del Derecho vigente en cuanto no está modificado por las "*Leges*", ante la dificultad de los jueces de decidir cuál de las obras que lo integran ha de regirse cuando no coinciden las reglas que se exponen para resolver un caso en el año 426, la llamada "*Ley de Citas*" establece el criterio para ello. En ella, se reconoce la autoridad de todos los escritos de Papiano, Paulo, Gayo, Ulpiano y Modestino (en realidad, las atribuidas a éstos) y de las opiniones en ellos recogidas de Escévola, Sabino, Juliano, Marcelo y otros. Ante todas ellas, el juez debe seguir la opinión de la mayoría, y en caso de empate, decidirse por aquella opinión en la que se cuente la de Papiniano; y si esto no decide, puede optar por la que quiera.



Las leyes visigodas

El Derecho romano y el de los visigodos, -si continuaron rigiéndose por sus costumbres-, son en algún caso modificados a la vez que se establecieron normas nuevas para regular las situaciones que el reparto de tierras y la convivencia de los dos pueblos planteaba.

En cualquier caso, los reyes visigodos, que reconocían la autoridad de los emperadores, actuaban como los *prefectos del pretorio*, como gobernadores efectivos de las provincias y dictaban sus disposiciones, tanto para los romanos como para los visigodos.

El rey Teodorico I (419-451) dictó algunas leyes, sobre materias concretas. Su hijo Teodorico II (453-466) promulgó hacia 458 un conjunto de ellas (las "*Leges Theodoricianae*"), que se impusieron a las romanas relegando las teodosianas. Con ellas, se ha tratado de identificar la colección que formarían parte los "*Capítulos Gaudencianos*", aunque sin fundamento; o el llamado "*Edictum Theodorici Regis*¹⁴", que hasta ahora había sido atribuido al rey ostrogodo Teodorico el Grande (493-525). Posiblemente, con estas leyes teodoricianas ha de identificarse el llamado *Código de Eurico*, o al menos una primera redacción de éste. Este código, redactado por juristas romanos, recoge fundamentalmente, en unos 400 capítulos, las normas del

¹⁴ **EDICTUM THEODORICI REGIS.**, "Muchísimas quejas han llegado a nosotros de que dentro de las provincias algunos pisotean los preceptos de las leyes. Y aunque ningún hecho injusto puede mantenerse bajo la autoridad de las leyes, nosotros pensando no obstante, en la tranquilidad de la generalidad y teniéndola ante los ojos para los casos que pueden ocurrir más frecuentemente, para de este modo ponerles fin , mandamos establecer los presentes edictos, a fin de que, salvada la reverencia del derecho público y guardada la devoción de todos a todas las leyes, lo que los bárbaros y los romanos deban seguir sobre los expresados artículos, lo conozcan claramente por los presentes edictos".



Derecho romano tal como existen en la práctica (el Derecho romano vulgar) y no en su interpretación de las escuelas, aunque introduce ciertas modificaciones en él, regulando también algunas instituciones germánicas.

La caída del Imperio romano de Occidente y la fundación o consolidación del reino visigodo con plena independencia bajo Eurico, tienen consecuencias decisivas en la aplicación del Derecho. Entre estos, hay que destacar una interrupción del acatamiento de nuevas leyes romanas.

En segundo lugar, los reyes visigodos dan vigencia general a sus leyes, de tal manera estas rigen para todos sus súbditos, sean hispanorromanos o visigodos. Únicamente a los comerciantes procedentes del otro lado del mar les permiten ser juzgados en sus asuntos por sus propios jueces y por sus propias leyes¹⁵.

En tercer lugar, los reyes visigodos tratan de simplificar el sistema romano de fuentes, que está constituido por las colecciones de "*Leges*" y "*Iura*", y a la vez, establecen nuevas reglas en lugar de algunas de las hasta entonces vigentes.

Por último, los reyes recaban exclusivamente para sí la tarea de crear e interpretar el Derecho mediante la Ley. En consecuencia, la costumbre se relega y desaparece.

Por otra parte, se cierra el paso a toda iniciativa de los jueces que pueden conducir a la fijación de normas; por tanto, si en las leyes faltan

¹⁵ **L. IUD. 11, 3, 2.**, "Antigua. Que los comerciantes de ultramar sean oídos por sus telonarios y sus leyes.- Cuando los comerciantes de ultramar tienen pleitos entre sí, nadie de nuestros lugares pretenda oírlos, sino que se oigan por sus telonarios según sus leyes".



normas para regular algún caso, se obliga al juez a ponerlo en conocimiento del rey, para que éste dicte la disposición oportuna.

El código de Eurico

Con la independencia del reino visigodo a partir de 476, se instituye en el reinado de Eurico el momento por el cual se comienza a vivir bajo una ley propia. A este monarca se le atribuye por algunos autores un código que, con gran probabilidad fue redactado por su hermano Teodorico II, y que continuó rigiendo hasta principios del siglo VI en los territorios de las Galias y de Hispania dominados por los visigodos.

El Breviario de Alarico II

Si el código anterior trata de recoger el Derecho romano bajo su forma vulgar, Alarico II da en este punto un paso atrás, restaurando el Derecho escrito imperial, y de las escuelas, quizá presionado por la resistencia de las clases elevadas hispanorromanas a abandonar los textos que les son familiares y en su deseo de atraérselos frente a los francos que amenazan al reino. En todo caso, su obra legislativa responde también al deseo de simplificar el sistema romano de las "Leges" y los "lura".

Alarico confía la elaboración de la obra a los juristas y sacerdotes y la somete luego a una asamblea de obispos y personas elegidas por los hispanorromanos, que las aprueba en el año 506.¹⁶

¹⁶ **BREVIARIO DE ALARICO II.**[1 TITULO]. En este cuerpo se contienen leyes o extractos del "Ius" seleccionados o de Teodosiano o de diversos libros, como se ha mandado, realizados en el año 22 en que reina el señor rey Alarico, por orden del ilustre varón conde Goyarico.



La obra sancionada es un "*corpus*" o "*codex*" que se integra con textos seleccionados (*species*) y reproducidas literalmente de las "*Leges*" y de los "*lura*". Entre la "*Leges*" reproduce en primer lugar el Código de Teodosio, dejándolo reducido a menos de la sexta parte de sus disposiciones, y a continuación las Novelas de Teodosio II, Valentiniano III, Marciano, Mayoriano y Severo, conservando menos de la mitad.

Los "*lura*" quedan reducidos a algunas pocas disposiciones de los códigos de Gregorio y Hermogeniano, al "*Epítome*" de Gayo (versión reelaborada y muy extractada de sus "*Instituciones*"), a las "*Sententiae*" (atribuidas a Plauto) y a un breve fragmento de Papiniano. Pero también, además de ello, que es a lo que quedan reducidas las obras enumeradas en la ley de citas se recogen y añaden a cada pasaje de la obra (menos al "*Epítome*" de Gayo), unas "*Interpretationes*", en buena parte formadas con anterioridad, probablemente en las escuelas, que la mayor parte de las veces se limitan a repetir en forma más sencilla el texto. La obra de los redactores parece haberse limitado a efectuar la selección de los textos y de las "*Interpretationes*" de los mismos, a la vez que mejoran éstas.

Este código, conocido como "*Breviario de Alarico*" o "*Lex Romana Visigothorum*", por creer que se había dictado sólo para la población romana del reino visigodo, se promulga con carácter general para romanos y visigodos. A esta obra Alarico le da fuerza de ley y prohíbe que en los tribunales se aplique cualquier otra.

Si con esto quedan derogadas, al parecer, el Código de Eurico y las "*Leges*" y los "*lura*" no recopilados, o sólo esto último, no lo sabemos.

Promulgado en el sur de Francia poco antes de que los visigodos sean expulsados de ésta, no parece haber sido conocido y aplicado en el territorio peninsular de forma general. En ésta, hasta mediados de del siglo VII, se sigue aplicando el derecho romano escrito anterior al Breviario. Únicamente



una ley dictada con carácter general por el rey Teudis, en el año 546, sobre costas procesales, cita como cuerpo legal vigente el Breviario y ordena que el texto de aquélla se intercale en el lugar correspondiente de éste.

El código de Leovigildo

Leovigildo, que afirma rotundamente la personalidad del reino visigodo frente al Imperio de Oriente, deroga el Breviario y restablece, entre los años 572 y 586, el código de Eurico, suprimiendo en él las leyes en desuso, añadiendo las posteriores y corrigiendo otras muchas.¹⁷ El código revisado resulta aún más conforme con el Derecho romano que el de Eurico.

El código no ha llegado a nosotros, pero muchas de sus leyes se recogen en el "Liber Iudiciorum" junto a otras de diverso origen designándose todas ellas como "*Antiquae*".

El "Liber Iudiciorum"; la redacción de Recesvinto

La actividad legislativa de los reyes visigodos, siempre inspirada en el Derecho romano, va completando o modificando el código de Leovigildo. Chindasvinto (642-653) proyecta y acaso forma una recopilación, pero quien da forma definitiva a ésta es Recesvinto, que les hace revisar por el concilio VIII de Toledo y la promulga en el año 654 con el nombre de "Liber Iudiciorum".¹⁸

¹⁷ S. ISIDORO DE SEVILLA, HIST. GOTHORUM "[LEOVIGILDO] aquellas leyes que vio establecidas confusamente por Eurico, las corrigió, añadiendo muchas leyes olvidadas y suprimiendo otras superfluas".

¹⁸ LIBER IUDICIORUM (Redacción de Recesvinto, a 654) 2, 1, 5., "El glorioso rey Flavio Recesvinto. Sobre el tiempo en que han de valer las leyes corregidas.- [1] Porque lo antiguo de los vicios exige novedad en las leyes y la arraigada antigüedad de los pecados reclama



El código se divide en 12 libros y es técnicamente el más perfecto de todos los de su época. En él se recogen literalmente gran parte de las leyes del código de Leovigildo (caracterizándolos como "*Antiquae*"), y las posteriores, especialmente las de Chindasvinto y Recesvinto, indicando en todo caso su autor.

Recesvinto ratifica la derogación de las leyes romanas, aunque autoriza su estudio,¹⁹ y la prohibición de que los jueces sentencias en cuando no haya ley explicable al caso, obligándoles a acudir al rey

innovar las leyes, por ésto, las leyes de este libro escritas desde el año segundo de mi señor y padre, de divina memoria el rey Chindasvinto para todas las personas y gentes sometidas al imperio de nuestra plenitud, mandamos que valgan con toda fuerza y proclamamos la observancia para suavizar el yugo. [2] De modo que eliminando aquello que había impuesto no la equidad de los jueces sino la voluntad de los poderosos, y anulados todos los juicios y escrituras hechos conforme a su mandato, únicamente valgan las leyes que tenemos por justas por su antigüedad, o que se ve que no sin razón estableció nuestro mismo padre para la equidad de los juicios y para el rigor de las culpas, aumentadas o relacionadas con aquellas leyes que la plenitud de nuestra supremacía presidiendo el tramo de la justicia, ante todos los santos sacerdotes de Dios y todos los del oficio palatino, con la dirección y favor de Dios y el acuerdo de todos los presentes, dictó, formó y anotó como título para su gloria.

[3] Así, que tanto estas que están ya dadas como aquellas que requiriese el advenimiento de nuevos negocios, permanezcan con fuerza válida y justísima y mantengan eternamente la firmeza y los derechos".

¹⁹ L. IUD. 2, 1,: 10 "El glorioso rey Flavio Recesvinto. Sobre las leyes derogadas de otros pueblos. Permitimos y aceptamos que se estudie en las leyes de otros pueblos para buscar su utilidad pero las rechazamos y prohibimos para la decisión de los negocios".



Respecto a las revisiones oficiales del código, apenas transcurrido un cuarto de siglo de la promulgación del "Liber", durante el cual el propio Recesvinto, Wamba y Ervigio dictan nuevas leyes, este último rey encarga al concilio XII de Toledo la revisión del código²⁰ y una vez efectuada, la promulga en 681.

La nueva redacción se distingue de la anterior en que suprime algunas leyes, en que adiciona otras de las leyes indicadas y sobre todo, en que modifica mediante interpolaciones numerosas leyes que quedan así sensiblemente corregidas (*emendatae*).

Egica, proyectó una nueva revisión del "Liber" encomendándola en 693 al concilio XVI de Toledo,²¹ pero no consta que se llevase a cabo.

²⁰ **CONCILIO XII DE TOLEDO (a 681).TOMO DEL REY ERVIGIO:** "[14] También os ruego esto en general, que todo lo que en las leyes de nuestra gloria se vea que es absurdo o contrario a la justicia, se corrija por la unanimidad de vuestro juicio".

²¹ **DISCURSO O TOMO DE EGICA AL CONCILIO XVI DE TOLEDO (a 693):** "... Todo lo que en los cánones y edictos de las leyes está mal o lo que acaso se halla superfluo o indebidamente unido, acomodándolo al consentimiento de nuestra serenidad, reducidlo a la luz meridiana de la verdad, guardando sin duda alguna las sentencias de las leyes que desde tiempos de nuestro predecesor de divina memoria el señor rey Chindasvinto hasta tiempos del señor príncipe Wamba proceden de la razón y se sabe corresponden a la sincera justicia y perfección de los negocios".



La redacción de la "Vulgata"

Pese a todos los esfuerzos de los reyes visigodos para excluir cualquier intervención extraña en la formación del Derecho, no pudieron evitar que los juristas manipulasen por su cuenta el propio "Liber Iudiciorum".

La redacción ervigiana es corregida por ellos, añadiendo disposiciones antiguas o nuevas, corrigiendo el texto e incluyendo al frente un título preliminar sobre el Derecho público. De esta manera se forma una nueva redacción, a la que hoy se llama "*Vulgata*"; es la que más se difunde, especialmente, en la época siguiente.

En resumen, el exclusivismo legislativo que los reyes visigodos pretendieron imponer en la vida legislativa, difícilmente se pudo mantener y, en efecto, no se aplicó en todo su rigor. La opinión de que las leyes visigodas apenas se aplicaron en esta época parece una exageración. Las leyes se aplicaron, aunque no exclusivamente, tal y como pretendían los reyes visigodos.

Por un lado, durante todo el siglo V y aún después, las "*Leges*" y los "*Iura*" continúan siendo objeto de estudio y aplicación. Ante su predominio, la legislación se ve forzada a acomodarse cada vez más al Derecho romano. Todavía a mediados del siglo VII, Recesvinto se ve obligado a prohibir la aplicación de las leyes romanas (como ya vimos) aunque permita su estudio.

Por otro lado, la obligación de los jueces de acudir al rey cada vez que no encuentren ley aplicable al caso controvertido, ante la dificultad material de hacerlo, debió quedar casi siempre incumplida (sobre todo en las regiones periféricas), debiendo juzgarse entonces por la costumbre o por el arbitrio del juez.



En las regiones del sur de Francia que había sido visigoda y que desde el año 507 ocupan los francos, el antiguo código visigodo continúa vigente, aunque es objeto de revisiones y exposiciones complementarias. Tal vez a este tipo de textos pertenecen los "capítulos Gandencianos", que debían formar parte de una serie más amplia redactada tal vez en el siglo VI en las regiones del sur de Francia, ocupadas por francos, pero antes visigodas e influidas por los ostrogodos, para completar o adaptar el "*Edictum Regis*".

El Derecho canónico: La "Hispana"

En el siglo VII, en el reino visigodo se impone el sistema de compilación. Entre el 633 y el 636, San Isidoro de Sevilla, forma una "*Collectio Canonum*" a la que, por su origen se designa modernamente como "*Hispana*" en la que se reproducen íntegra y literalmente: en una primera parte, los cánones de los concilios griegos (traducidos al Latín), africanos, galicanos y españoles (agrupados por países y fechas) y en la segunda, ciento tres epístolas pontificias por orden cronológico. A la colección se le añade al comienzo, entre el 656 y el 657, un detallado índice de materias formado por extractos de los cánones (*Excerpta Canonum*), ordenadas sistemáticamente.

Posteriormente y en Toledo es objeto de adiciones de textos conciliares galicanos y españoles, pudiéndose distinguir dos redacciones distintas e independientes: una formada en la época de Ervigio, hacia 681, acaso por San Julián de Toledo bajo su inspiración, y otra entre 694 y 702, que por su amplia difusión se conoce por el nombre de "*Vulgata*"; Los "*Excerpta*", sin embargo no se completan con las referencias de los textos adicionados. Por la abundancia y fidelidad con que se reproducen las fuentes en es su tiempo la mejor colección de Todo el mundo cristiano.



Conclusiones

Tras este breve recorrido por la organización social del reino de los visigodos en Hispania y su legislación como parte de la regulación de la vida cotidiana, debemos constatar que existen claras diferencias en las formas y costumbres de ambos pueblos; el mundo hispano romano y la sociedad guerrera visigoda. No obstante, hay que puntualizar algo importante; el mundo visigodo, se deja “cultivar” por formas de vida procedentes del imperio, sobre todo, con la entrada en su territorio y la posterior convivencia con sus gentes. Debemos igualmente tener en cuenta que la nobleza visigoda tuvo su origen en el mero hecho militar, la aristocracia militar visigoda estableció inicialmente formas de vida aisladas, pero su contacto durante más de un siglo con la aristocracia hispanorromana, debió debilitar su hermetismo.

De esta aristocracia emergía el nuevo rey según las costumbres germanas; para esta elección influía el sentido mítico del pasado de cada clan que intentaba tomar el poder bien por la fuerza, bien por lazos de sangre, por esta causa, un gran número de estos clanes se fue uniendo a las familias tutelares, formando así la nobleza de sangre. Asimismo, las costumbres germanas traían consigo un derecho específico que constituía un ordenamiento jurídico no formulado y consuetudinario. No existe ningún dato que nos permita saber si los visigodos, al establecerse en Hispania, continúan rigiéndose por sus antiguas costumbres o adoptan las leyes romanas, pero hay que tener en cuenta que no manifiestan rechazo por el Derecho romano, antes al contrario, según Alberto Asla, (2017). “Las leyes bárbaras contienen disposiciones “prestadas” tanto del derecho consuetudinario, como del estatutario de otras leyes germánicas y del mismo derecho romano”.

Efectivamente, el derecho romano se caracterizaba por su carácter escrito y su desarrollo a través de la jurisprudencia; se requiere de una interpretación de las leyes por parte de los juristas. Este sistema legal se



basaba en la igualdad ante la ley, la protección de la propiedad privada y la división de poderes. Por otro lado, el derecho visigodo, adoptado por los pueblos germánicos que invadieron el solar ibérico, se fundamentaba en las costumbres y tradiciones de estos pueblos, siendo menos codificado y más flexible en su aplicación. Asimismo, el derecho visigodo reflejaba la estructura política descentralizada de los reinos germánicos, con una mayor autonomía de las autoridades locales en la administración de justicia. Estas diferencias en la naturaleza y origen de ambos sistemas legales tuvieron un impacto significativo en la evolución del derecho en la Hispania conquistada por este pueblo. Así, cuando en el último tercio del siglo IV los visigodos quieren establecerse en territorio del Imperio, se muestran dispuestos a vivir según el Derecho romano.²²

Igualmente, cuando firman un *foedus* con Roma en el 418, se establecen conforme a las leyes romanas sobre la hospitalidad o alojamiento de tropas. Es posible que sigan conservando su derecho de costumbres en cuestiones de bajo interés y para los súbditos, no para los *priores*, *próceres*, *primates*, *optimates*, *honestiores*, *viri illustres*, *generosae personae*...; quizá el derecho germano, se utilizaba a la llegada de la Península Ibérica con los *minores*, *humiliores* o *pauperes*; con pequeños campesinos (*rustici*, *rusticani*) que poseían lotes reducidos de tierras y que disfrutaban de cierta autonomía administrativa, bajo el parecer de varios autores, se reunían en asambleas

²² JORDANES, "DE REBUS GETICIS", 25, 131., "Los visigodos... se dirigieron a la Romania, al emperador Valente, hermano del emperador Valentiniano el viejo, para que si les entregaba una parte de la Tracia o Resia para cultivarla, vivirían con las leyes de éstos y se someterían a su imperio; y para que tuviese mayor confianza en ellos, prometieron que si se les diesen doctores de su lengua, se harían cristianos".



deliberativas o conventus publicus vicinorum que regían los asuntos locales. Es posible que el derecho de costumbres fuese utilizado en estos casos.

San Isidoro nos comenta que es con el reinado de Eurico cuando los godos comenzaron a tener por escrito las instituciones de las leyes, “pues antes se regían por costumbres”. También nos planteamos una cuestión que nos aporta nuevas conjeturas; ¿Antes de Eurico, se utilizaron, junto al derecho germánico tradicional y de costumbres algunas formas del Derecho romano vulgar, en gran parte consuetudinarias? Cabe dudar si las costumbres anteriores eran las visigodas o las romanas, no obstante, algunos jueces visigodos utilizaron hasta Eurico el uso de la costumbre y dictaban sentencias bajo su criterio, omitiendo la ley escrita. También debemos tener en cuenta que, los hispanorromanos continuaron rigiéndose por su propio Derecho, sin embargo, el mundo visigodo adaptó su derecho y aceptó las formas de vida más sofisticadas del vencido imperio romano, aunque se debieron establecer nuevas normas para regular las situaciones de choque que el reparto de tierras a los nuevos habitantes godos y la convivencia social y política de los dos pueblos planteaba. Con la independencia del reino visigodo, se afianzó una forma de legislar también independiente, dando paso de forma definitiva a la creación legislativa visigoda, pero siempre inspirada por el Derecho romano.

Bibliografía

- ARCE, Javier, (2009), El ascenso irresistible de la iglesia: el Regnum Gothorum (507-711), *Mainake*, XXXI, pp. 41-44
- Arce, J.; Ripoll, G. (2023), *Hispania en la Antigüedad tardía. Continuidad y transformación (siglos IV al VIII)*, Thema Mundi, 16. Madrid-Salamanca: Signifer Libros.



- ASLA, Alberto (2017), *La edición y traducción de leyes romanogermánicas*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- COMA FORT, José María, (2014), *Codex Theodosianus: historia de un texto*, Universidad Carlos III, Madrid
- GARCIA DE CORTAZAR, José Angel. (1988), *Historia de España*. Vol II "La época medieval. Alianza Editorial, Madrid
- GARCÍA MORENO, L. A. (1992), *Las claves de los pueblos germánicos, 500 a. C.-711*. Barcelona: Planeta.
- GURT ESPARRAGUERA, J. (2003), Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la antigüedad Tardía: Dinámicas urbanas, *Zephyrus*, 53-54, pp. 443-471
- GUZMÁN ARMARIO, Francisco Javier, (2006), El "Historiador Cautivo": Amiano Marcelino frente a su auditorio senatorial romano, *Habis*, 37, pp. 427-438
- HEATHER, P. (2010): *Emperadores y Bárbaros. El primer milenio de la Historia de Europa*. Barcelona: Crítica.
- HEERS, J., (1979), *Historia de la Edad media*. Labor Universitaria, Barcelona.
- KAZANSKI, M. (1991), *Les Goths (Ier-VIle s. ap. J.C.)*. Paris: Errance.
- LÓPEZ QUIROGA, J. (2006), *Gentes Barbarae. Los Bárbaros, entre el mito y la realidad*. Murcia: Universidad de Murcia



- MARTIN, José Luis., (1987), *Alta Edad Media*. Col. Historia de España, Tomo II, Océano-Instituto Gallach, Barcelona
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R.; NOGALES BASARRATE, T.; RODÀ DE LLANZA, I. (coord.) (2020), *Las villas romanas bajoimperiales de Hispania*, Actas del Congreso Internacional. Palencia: Diputación Provincial de Palencia.
- RIPOLL, G. (2018), Aristocratic Residences in Late Antique Hispania, en MARZANO, A.; MÉTRAUX, G. P. R. (eds.), *The Roman Villa in the Mediterranean Basin. Late Republic to Late Antiquity*, Cambridge-New York, pp. 426-452.
- SANCHEZ-ALBORNOZ, Claudio., (1974), *En torno a los orígenes del feudalismo. Fideles y gardingos en la monarquía visigoda. Raíces del vasallaje y del beneficio hispanos*. Libro I, Tomo I. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.
- SUAREZ FERNANDEZ, luis, (1984), *Historia social y económica de la Edad Media europea*. Espasa Calpe, Madrid

Fuentes

Amiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano*

Breviario de Alarico II

Codex Iustinianus

Codex Theodosianus

Concilio XII de Toledo (681). *Tomo del rey Ervigio*





Fuero Juzgo

Jordanes, *De Rebus Geticis*

Liber Iudiciorum

San Isidoro de Sevilla, *Etymologiae*

San Isidoro de Sevilla, *Hist. Gothorum*

Tomo de Egica al Concilio XVI de Toledo (693)

***Historia Digital*, XXIV, 44, (2024). ISSN 1695-6214**

© Mariano Caballero Espericueta, 2024



Retornados. La repatriación final a Coruña, Vigo y Ferrol (agosto de 1898 - marzo de 1899)

Dr. D. José Antonio Tojo Ramallo

Doctor en Historia

Universidad de Santiago de Compostela

Resumen

La repatriación final supuso el epílogo a un conflicto bélico en el que España se vería privada de sus últimas posesiones ultramarinas de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas. La capitulación exigía evacuar las islas de forma urgente, en lo que se convertiría en una operación singular de enormes proporciones destinada a movilizar cerca de 150.000 almas para el regreso a la patria. Militares, civiles, religiosos, mujeres y niños, se vieron forzados a embarcarse apresuradamente para cruzar un océano, viajando hacinados y en no pocas ocasiones bajo unas condiciones climatológicas peligrosas y adversas.

El Atlántico se convertiría en la tumba de 1.346 compatriotas, en su mayoría enfermos terminales de disentería y paludismo, que soñaban con volver a su tierra, reencontrarse con sus familias y continuar con sus vidas. Sus cuerpos amortajados serían llorados, despedidos con honores militares y arrojados al mar.

Quinientos setenta y nueve de ellos tenían como destino una de las principales ciudades costeras del noroeste y norte peninsular.

Esta es su historia, y la de los barcos que los transportaron.



Abstract

The final repatriation was the epilogue to a war in which Spain would be deprived of its last overseas possessions: Cuba, Puerto Rico, and the Philippines. The capitulation required the urgent evacuation of the islands, in what would become a singular operation of enormous proportions destined to mobilize nearly 150,000 individuals for their return to the homeland. Those in military, civil, and religious institutions, as well as women and children were forced to embark hastily to cross the ocean, traveling under crowded, and on many occasions, dangerous and adverse weather conditions.

The Atlantic would become the tomb of 1,346 compatriots, most of them terminally ill with dysentery and malaria, who dreamed of returning to their land, reuniting with their families, and continuing with their lives. Their shrouded bodies would be mourned, bid farewell with military honors, and thrown into the sea.

Five hundred and seventy-nine of them were destined for one of the main coastal cities in the northwest and northern parts of the peninsula.

This is their history, and that of the ships that transported them.

Palabras Clave

Coruña, Cruz Roja española, Guerrilleros, Repatriación final, Tren-hospital, Vigo

Keywords

Coruña, Spanish Red Cross, Guerrillas, Final repatriation, Train-hospital, Vigo



Introducción

Una Real Orden Circular publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra regula con cierta minuciosidad el proceso de evacuación de las tropas españolas de Cuba y Puerto Rico. El documento determina los puertos asignados para el desembarco, que serán los de Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, La Coruña y Santander -es decir, aquellos que cuentan con líneas regulares de las principales navieras españolas-, a los que en breve se unirán los de Alicante, Cartagena y Vigo. Cada expedición tendrá un jefe asignado, al que asiste un oficial y una clase de tropa por cada 50 repatriados embarcados.

Los primeros en evacuar las islas serán los enfermos, con los que - inicialmente-, se intentará formar expediciones atendiendo a la proximidad entre sus provincias de residencia y los puertos de arribo. Concluido esta dará comienzo la del resto del ejército.

Toda la documentación militar susceptible de ser utilizada para futuros estudios históricos o análisis militares, será asimismo trasladada a España, y tramitada al Archivo General Militar de Segovia. La Real Orden regula también otros aspectos como la entrega de ropa y mantas a los repatriados, así como otros asuntos de naturaleza organizativa.¹

La Coruña, Vigo y Santander, serán designados como principales centros de acogida en el norte. Ambos puertos gallegos cuentan con sus respectivos lazaretos -Oza y San Simón-, que en ese tiempo rivalizan entre sí como instalaciones sanitarias preferentes del tráfico ultramarino en el noroeste peninsular.

Las noticias de los primeros embarques pronto llegaron a la península. Por sucesivos telegramas el gobierno de la nación supo de la inminente

¹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 18 de septiembre de 1898, N°207, pp.1325-1326.



partida de Cuba el 10 de agosto del vapor *Alicante* con destino a La Coruña, a donde tenía previsto llegar en torno al día 24 ó 25 conduciendo un numero importante de tropas, en su mayoría en lamentable estado de salud. Un segundo contingente abandonaba cuatro días más tarde el Caribe en el *Is/a de Luzon*, esperándose su arribo a Vigo a finales de mes. El temor a la fiebre amarilla es la máxima preocupación del rector de la universidad compostelana y catedrático de Medicina, Maximino Teijeiro. Ante la duda debe imponerse el aislamiento en lazareto por período prudencial. Se precisan además, quemadores en abundancia para incinerar las ropas sucias, y estufas para desinfectar las camas, útiles ambos de los que apenas se dispone.

En Coruña, el gobernador militar Sr. Gamarra y Gutiérrez, y la corporación municipal con su alcalde Sr. Casares Teijeiro al frente, comienzan el día 4 los preparativos para acoger lo que ya sabe será un aluvión de repatriados a lo largo de los próximos meses. Las instalaciones con que cuenta la ciudad son escasas y muchas de ellas no reúnen las condiciones de salubridad adecuadas. El hospital militar y edificios anexos tienen capacidad para alojar en torno a setecientos hombres, ampliable a otros trescientos siempre que su estado de salud no revista gravedad. El lazareto de Oza es también insuficiente. A fin de ampliar su capacidad, los técnicos municipales propondrán la construcción de dos barracones anexos, cosa que nunca se llegará a materializar debido a su elevado coste de ejecución. Será un grave error.

Los locales de Santo Domingo, Parque de San Amaro y el pequeño sanatorio de la Cruz Roja completan las escasas infraestructuras disponibles. Como refuerzo adicional, el alcalde propondrá utilizar el antiguo instituto de la calle Herrerías y una vieja fabrica de salazón caída en desuso, los cuales podrían ampliar en cuatrocientas camas el aforo existente, y se plantea



incluso acondicionar la plaza de toros, idea que pronto será descartada tanto por la falta de fondos presupuestarios como de consenso municipal.²

Asimismo, la posibilidad de valerse de un grupo de viviendas arrendadas por el municipio se vendrá abajo tras la rotunda negativa de sus propietarios a cederlas para dicho fin, y a -lo que es más grave- la necesidad de importantes reformas estructurales en la mayoría de ellas.

Con objeto de aliviar esta precariedad, la guarnición local -el Batallón de Cazadores de La Habana- recibe ordenes de abandonar el cuartel de Alfonso XIII, instalándose provisionalmente en un descampado con tiendas de campaña recién llegadas ex profeso de Madrid.

La Armada, por su parte, enviará desde Cádiz al crucero auxiliar *Patriota*, al mando del capitán Joaquin Barriere. El buque dispone de cien literas libres, ampliables en cuatrocientas camas más caso de habilitar los pasillos y corredores de cubierta -bajo toldos y prácticamente a la intemperie-, a la que en breve se unirá la fragata *Almansa*, enviada desde Ferrol para acoger un numero similar de convalecientes.

En Vigo, la situación es muy similar. El 2 de agosto, el gobernador civil de la provincia visita San Simón, comprobando in situ las necesidades y mejoras del lazareto. La instalación cuenta con 200 camas, pero falta mobiliario, equipamiento sanitario, carece de bañeras suficientes y se necesita combustible y nuevas calderas para el agua caliente. Resulta imprescindible incrementar el numero de camas en 400 nuevas unidades, pero el contratista solo se compromete a facilitar un centenar escaso, con sus respectivos jergones y mantas. Para posibles casos de aislamiento por enfermedad infecto-contagiosa urge la entrega de tiendas de campaña, así como de camillas y mudas en abundancia. Dirigidas por el arquitecto municipal, las obras dan comienzo por vía de apremio y el edificio verá

2 *La Voz de Galicia*, 20 de agosto de 1898, p.1.



ampliada su capacidad en 570 camas, estableciéndose además comunicación telegráfica entre Pontevedra y la isla.³

La actividad de la corporación municipal -con su alcalde, Sr. Lopez de Neira al frente-, y de la autoridad militar durante las semanas previas a la llegada de los primeros barcos será frenética. Gracias a ello, se consigue concluir en plazo las obras de ampliación del hospital militar, encargado de acoger a los enfermos mas graves, se habilitan como locales auxiliares las escuelas publicas del Arenal, la Quinta del Penedo y el cuartel del Castillo de San Sebastian, y se adapta uno de los galpones portuarios dotándolo con 320 camas, cuartos de baño y cocina, en el que se aloja a la guarnición local -el Batallón de Murcia- hasta que concluya la repatriación.

Cruz Roja jugará desde el primer momento un papel destacado en ambas ciudades, poniendo en marcha suscripciones populares y organizando todo tipo de eventos gracias a las cuales se recaudan importantes sumas de dinero, facilitando además hospitales de campaña, equipamiento vario, facultativos y un activísimo voluntariado. Pero la logística de la repatriación va a recaer casi por entero en nuestras Fuerzas Armadas, en especial, en la Intendencia sanitaria, obligada a utilizar los escasos recursos disponibles del modo más eficiente posible. Los problemas a los que se enfrenta son complejos y variados. Se desconocen cuestiones básicas como la cifra exacta de enfermos graves que precisan asistencia urgente, así como el numero de aquellos leves, susceptibles de ser derivados hacia otros dispensarios.

A fin de descongestionar los puertos de acogida, se decidirá que las tropas en buen estado de salud partan cuanto antes hacia sus respectivas localidades. Se organiza de este modo un entramado de centros asistenciales primarios y secundarios interconectados entre sí a través de la red de ferrocarriles nacionales, que contempla la evacuación desde los hospitales militares de Coruña hacia Lugo, Valladolid y Burgos; entre Vigo y estas dos

3 *El Áncora*, 27 de agosto de 1898, p.2.



últimas localidades, y desde Santander hacia Bilbao y San Sebastian. En el sur y Levante se organizan rutas entre Cádiz, Córdoba, Sevilla y Huelva; desde Málaga hacia Córdoba y Granada; de Valencia a Albacete, Alicante, Játiva, Lorca y Cartagena; y de Barcelona a Zaragoza. Madrid, Alcalá de Henares y Guadalajara, dada su ubicación geográfica, ejercen como hospitales centrales.⁴

En aquellos tramos donde no existe red ferroviaria, la repatriación se va a valer de los medios de transporte existentes: diligencias y coches de caballos para los viajes por tierra, y embarcaciones particulares de escaso calado, entre localidades costeras. En 1898, Coruña solo dispone de conexión ferroviaria directa con Lugo, desde donde accede a la meseta a través de Monforte de Lemos y Astorga, al igual que lo hace Vigo desde su único enlace con la capital orensana. Santiago de Compostela cuenta con un pequeño tramo (Cornes-Carril) hacia Villagarcía de Arosa, y otro -todavía en ejecución- con la vecina Pontevedra. El peso de sus comunicaciones recae en cinco agencias de carrilanas que comunican la ciudad con Coruña y Curtis, al norte, y con la villa marinera de Noya y la península del Barbanza, al oeste.⁵

Una circular de la subsecretaría de gobernación -de la cual depende la dirección de Sanidad- informará a los gobernadores provinciales sobre la obligatoriedad de ingresar en los lazaretos a todos los repatriados sospechosos de enfermedad contagiosa que en el momento de su arribo muestren síntomas de fiebre. Aquellos con afecciones comunes serán derivados hacia hospitales ordinarios, civiles y militares. El resto de

4 *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, N°196, 4 de septiembre de 1898, p.1124.

5 *El Eco de Santiago*, 16 de octubre de 1898, p.2. Se trata de las empresas *La Ferrocarrilana*, *La Abispa* (sic), *El Noroeste*, *El Volador* y *La Veterinaria*. En conjunto, seis unidades -80 plazas- diarias cubriendo el tramo Santiago-Coruña, otras dos -24 plazas- el de Noya, y una última -11 plazas- con destino Curtis.



desembarcados que gocen de buen estado de salud, a la llegada a sus respectivas localidades deben presentarse en sus consistorios y quedar sujetos a inspección medica por un tiempo prudencial.⁶

Involucradas en mayor o menor medida en la inminente recepción de los repatriados, muchas otras ciudades y villas comienzan también a organizarse. En Lugo -al tanto de que por su estación ferroviaria pasará en torno a un 35% de las tropas desembarcadas en Galicia-, el obispo ofrece al gobernador militar varias dependencias del palacio arzobispal y el sanatorio de San Juan de Dios.⁷ Al frente del mismo se encuentra el medico militar del tercer regimiento de artillería de montaña, Miguel Parrilla, dos ayudantes y varias religiosas. La instalación dispone de espacio para medio centenar de enfermos, y en caso de urgencia podría habilitarse también el Seminario Conciliar, dando cabida a unos 700 adicionales.⁸ Orense, por su parte, ha comenzado a reformar el caserío de Puente Mayor, al que atenderán varios facultativos y un par de monjas.

Ajena a los principales circuitos de repatriación, Santiago de Compostela cuenta con el Hospital Real y un sanatorio de campaña en el edificio de San Agustín, con capacidad para 50 enfermos. En principio, suficiente para el volumen de hombres que espera recibir en los próximos meses.

Por su parte, en Pontevedra el Marqués de Riestra -José López y Riestra- en un genuino alarde de altruismo, pondrá a disposición de la autoridad sanitaria su finca en La Caeira (Ayuntamiento de Poyo),

6 *El Imparcial*, 3 de septiembre de 1898, p.1. Dicho procedimiento se basaba en la Ley de Sanidad de 1855 y en las Reales Ordenes de 8 de abril de 1879 y 21 de mayo de 1880, a todas luces obsoletas e insuficientes.

7 Su generosidad será públicamente agradecida en la *Gaceta de Madrid*, de 4 de septiembre de 1898, pp.1014-1015.

8 *El Regional de Lugo*, 24 de agosto de 1898, p.2.



acondicionada como hospital de campaña con un aforo de 80 camas, y dirigida por dos facultativos de la capital -Fernando Gastañaduy y López de Soto-, un practicante, uno de los frailes del cercano monasterio de Poyo y cinco hermanas de la Caridad venidas ex profeso desde Madrid.⁹

Ferrol, adonde en breve llegarán repatriados desde Coruña a bordo de los vapores *Hercules* y *La Cartuja*, dispone de su propio hospital militar, al que a partir de noviembre de 1898 se suma otro de la Cruz Roja instalado en la planta baja del local de Caridad y en dos dependencias suplementarias anexas. El establecimiento será dirigido por la madre superiora de las Siervas de Jesús y atendido por dos facultativos locales, un enfermero, varias religiosas y un grupo de voluntarios de la Cruz Roja local.

Todos los pueblos y villas marineras están interconectados entre sí por mar mediante bateles y bous como la *Aro*, el *San Felipe* y tantos otros cuyos nombres no han quedado registrados más que en la memoria, que en breve serán aguardados con impaciencia, en espera del regreso de aquellos hijos y esposos que un día fueron llamados a filas.

El momento de la verdad, para el que todavía nadie está preparado tendrá lugar el 23 de agosto, cuando el vapor *Alicante*, de la Compañía Trasatlántica, haga su entrada en Coruña. El barco, pintado de gris en su obra muerta y luciendo la cruz roja distintiva a ambos costados, ha sido reconvertido en buque hospital y cuenta con todos los adelantos de la época: sistema de ventilación natural y artificial, alumbrado eléctrico y de gas, sala de reconocimiento, quirófano, farmacia propia, estufa de desinfección, material quirúrgico y ortopédico, aforo para 500 enfermos leves y 68 graves, sala de postoperatorio, comedores con mesas plegables, baños y sanitarios

9 *El Diario de Pontevedra*, 11 de marzo de 1899, p.2. Los gastos derivados de la instalación se elevaran -una vez concluida la repatriación- a la nada desdeñable cifra de 200.000 pesetas de la época. Por su altruismo, generosidad y patriotismo, el Marqués de Riestra será condecorado con la *Gran Cruz de Mérito Militar* (Real Decreto de 23 de febrero de 1899) recibiendo asimismo la *Gran Placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja*.



en abundancia, etc.¹⁰ Viajan a bordo 1.133 hombres, enfermos casi en su totalidad (94%) de disentería, paludismo y anemia, evacuados por vía de urgencia del hospital militar de Santiago de Cuba. Tan solo diecisiete de ellos han recibido heridas en combate. Dirige la expedición el general Ruíz Ranoy, del arma de caballería.

El viaje ha sido dantesco. El numero de convalecientes prácticamente duplica la capacidad del buque, y muchos de ellos, en estado calamitoso, se apiñan como pueden sobre cubierta. El personal sanitario -que incluye 31 médicos, enfermeros y 10 Hermanas de la Caridad¹¹- no da abasto. Durante el trayecto, sesenta cuerpos amortajados han sido arrojados al océano, entre salvas de fusilería y honores militares.¹² No ha habido un día en que no se oficiasen funerales.

10 DAVIÑA SAINZ: *"La Coruña protagonista en la Guerra del 98. Los barcos hospitales"*. Librería Arenas, La Coruña, 1998.p.20.

11 *El Correo Gallego*, 26 de agosto de 1898, p.3. Una de ellas -Sor Maria Casal-, es famosa por haberse presentado durante los combates de El Caney ante el general Ruíz solicitando un puesto en sus filas y un fusil para combatir al lado de la tropa. Sor Bernarda Lacaba, la madre superiora, de avanzada edad, permanece enferma a bordo y causará baja tras el desembarco.

12 *El Correo Español*, 24 de agosto de 1898, p.2. Se trata de un comandante, 3 oficiales y 56 soldados: Vicente Arguenaona Guerrero, Andrés Gil Arribas, José Basto, Juan Blanch Estivel, Manuel Charlín Chazo, Pedro Carbonell Cachéis, Antonio Carles, Ángel Carmona Romero, Francisco Lorenzo Carrasco, Cecilio Castillo, Victoriano Clavero Fabatúe, José Cebrián García, Román Díaz y Díaz, José Díaz Roldan, Ducais Cortés, Manuel Estell Cortellós, José Fábregas Lledot, Crisanto Fernández, Evaristo Fernández, Pedro Fernández, Domingo Font Valleret, Manuel Gallarta Álamo, Daniel Garcés Morales, Cándido García Casanueva, Francisco García Pavón, Manuel García Pérez, Francisco Gutiérrez García, Manuel Granges Pizarro, Ramón González Gabela, Antonio Ibarra Martínez, Antonio Izquierdo López, Rufino Jiménez Garrido, Alberto Lequeira Pereda, Megia Lloret Cortés, Baldomero López Álvarez, Santiago López Villanueva, Eloy Luna, Ricardo Luseya, Rafael Mariño, Pedro Martín Málariu, Salustiano Martínez Suárez, Antonio Menéndez Caballero, Victoriano Miguel Álvarez, Paulino Pardos Andrés, Andrés Parra Ortega, José Plá Roid, Lorenzo Perales, Gaspar Pérez Barco, Julian Pérez García, Faustino Peláez Prelo,



En tierra aguarda la corporación municipal al completo, una nutrida representación militar y numerosos voluntarios de la Cruz Roja. Tras el regreso de la inspección sanitaria, el alcalde y varios concejales se dirigen al *Alicante* a bordo de la lancha *Maria Pita*. Lo que allí van a ver les congelará el alma. Cientos de enfermos se apiñan sobre cubierta y a lo largo de los pasillos del buque, desaliñados, sucios y andrajosos. Algunos de ellos prácticamente moribundos. El informe de la sanidad portuaria dispara todas las alarmas. No hay espacio suficiente en la ciudad para albergar a tantos hombres en semejante estado. Cruz Roja dispone de un local cedido por el Ayuntamiento, varios coches de caballos, y dos establecimientos -el Hotel Suizo y el Café del Siglo- se han comprometido a ofrecer gratuitamente caldos y vinos de Jerez, pero no es suficiente. La plaza de toros será acondicionada por vía de urgencia para acoger a los hombres en mejor estado. Pero urge el traslado a otras localidades de aquellos en condiciones de hacerlo. Enterada de ello, la organización local de Santiago ofrece de inmediato 50 camas. El obispo de Lugo duplica esa cifra. El problema radica en su evacuación, en especial hacia la pobremente comunicada Compostela. Se plantea su traslado a Carril a bordo del *Patriota*, y desde allí en ferrocarril a la ciudad del Apóstol, pero el estado de muchos enfermos impide la operación. Solo Lugo permanece como opción viable dada su proximidad en tren.

Para entonces el *Alicante* ha sido sujeto a cuarentena. No se han detectado casos de fiebre amarilla a bordo, como era de temer, pero la cifra de enfermos supera toda expectativa. Seiscientos desembarcarán en Oza, quedando en el vapor otros cinco centenares junto con el personal a su cuidado. Los desembarcados reciben nuevas ropas y calzado, y en su mayoría se encuentran en estado aceptable. Todos ellos percibirán en tierra su paga y haberes pendientes. Sargentos, cabos y tropa reciben 20 pesetas

Benito Ponce González, Juan Pujól Reguera, Filiberto Quejada Castillo, Bonifacio Rodríguez Larragueite, Faustino Sardina Martínez, Manuel Seija, Jacinto Saidagorza Cagueta, Felipe Soto Llerendi y Felix Zalcedo.



en mano. Algunos serán entrevistados por periodistas locales que, deseosos de tener detalles sobre el viaje y la situación en la Gran Antilla, han buscado la manera de introducirse en el lazareto.

Entretanto, en el buque se suceden las bajas. Cien militares se encuentran en un estado de precariedad tal que se teme seriamente por sus vidas. Entre el 23 y el 29 de agosto, 36 de ellos fallecerán en la enfermería del *Alicante*, sin ni siquiera llegar a pisar su propia tierra.¹³

El día 29 concluye la cuarentena y muchos repatriados pueden finalmente abandonar la ciudad. Durante tres días consecutivos el vapor será fumigado y sus facultativos transferidos a nuevos destinos. En Oza se han venido produciendo en torno a diez defunciones diarias. A finales de mes se superan ya las cuarenta bajas. En días sucesivos, muchos de los recién llegados deambulan por la ciudad, perdidos, solitarios y cabizbajos. Y será la ciudadanía la que se eche a las calles para ofrecerles ropa, comida y muestras de afecto. Las mujeres de los barrios mas pobres -cigarreras y lavanderas en su mayoría-, se desviven por ayudarles.

El día 30, los primeros cuatrocientos repatriados llegan a la capital de España. Al observarlos descender lentamente del tren, anémicos, huesudos y desencajados, se comenzará a intuir lo que está por llegar. En adelante, el gobierno tratará de restar visibilidad a este tipo de escenas, regulando minuciosamente el protocolo a seguir en los desplazamientos, recibimientos y

13 Elaboración propia creada a partir de la información contenida en distintos diarios. Sus identidades son las siguientes: Bernardino Aguilar Lacombe, José Alonso Lafuente, Justo Arráez, José Carles, Isidro Catalá, Isidro Celada, José Costa Misa, Manuel Díaz y Díaz, Tomás Díaz Souza, Antonio Escribá de Escribat, José Fernández Domínguez, Cristóbal Ferrer Carbonell, Gabino Gila Paradero, Maximiliano Gil, Diego González Cala, Jesús González Castañeda, Anastasio Gurriechea, Martín Jauli García, Andrés Juncal, Manuel Lozano Sumer, José López García, Agustín López López, Alejo López Villanueva, Severo Martín Fraile, Jacinto Martín Serra, Manuel Mustier, Antonio Oriol, Gabino Panadero, Francisco Pares Pares, Enrique Rigada Masaguer, León Rojas Lorenzo, Secundino Román, Pedro Romero Navarro, Rafael Sabas Piles, Pablo Sanz Polde y Julián Torrecilla López.



descanso en las estaciones de paso, mediante una detallada Real Orden Circular publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.¹⁴

La madrugada del domingo 28 de agosto arriba a Coruña el vapor *Montserrat* proveniente de La Habana y Matanzas, de donde había salido el día 16 con 19 mandos y oficiales, 595 individuos de tropa, 13 marinos de la Armada, 4 infantes de Marina y unos cuantos civiles. Sesenta y dos de ellos están enfermos de cierta consideración, 40 con pronóstico reservado. Durante el viaje se han producido tres bajas, las dos ultimas próximo el barco a las islas Cíes.¹⁵

Acuden a recibirlo autoridades civiles y militares, y una comisión de Cruz Roja, deseosos de estrechar la mano de su capitán, -D. Manuel Deschamps Martínez-, oriundo de La Coruña y famoso tras haber burlado el bloqueo norteamericano a la isla de Cuba hasta en tres ocasiones sucesivas.¹⁶

Tras los saludos de rigor y la visita de la inspección sanitaria, se impone la preceptiva cuarentena de dos días, y posterior desembarco de 779 hombres, en su mayoría en aceptable estado de salud. Doscientos de ellos

14 *Gaceta de Madrid*, 3 de septiembre de 1898, nº 246, pp. 1003-1004. Ante el estado de abandono en que estaban llegando los repatriados, denunciado por la opinión pública y los medios, Miguel Correa -Ministro de la Guerra-, gira instrucciones a todos los capitanes generales -Real Orden de 1 de septiembre de 1898, publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del día siguiente- prohibiendo dirigirse a su domicilio a cualquier regresado cuyo estado de salud no fuese el adecuado. En el fondo se pretendía responsabilizar a la autoridad militar sobre todo lo concerniente a la asistencia a los repatriados, permaneciendo el gobierno al margen.

15 *Heraldo de Madrid*, 29 de agosto de 1898, p.2. Los fallecidos son Manuel Cordero Pacheco, Antonio Fernández Gómez y Pedro Molina Ambrons.

16 *El Correo Militar*, 28 de agosto de 1898, p. 2. En reconocimiento a estas gestas, Deschamps recibiría de manos de Su Majestad la Reina Regente, la *Cruz Roja del Mérito Naval* pensionada.



saldrán ese mismo día hacia sus respectivas localidades en tren y en coches de caballos, mientras el *Montserrat* -sujeto a un segundo aislamiento tras una sospechosa enfermedad ocurrida a bordo-, se ve obligado a retrasar varios días su viaje hacia Santander.

El mismo día que aquel entraba en Coruña, lo hacía el *Isla de Luzón* en Vigo. Procedente de Santiago de Cuba con 2.215 hombres a bordo, el buque alcanza puerto con las primeras luces del alba. En torno al 22% del pasaje esta enfermo, y durante el viaje ha habido que lamentar 32 bajas. Otras dos han tenido lugar durante el trayecto hacia San Simón, donde el buque debe guardar cuarentena.¹⁷ En la vieja leprosería ingresan el día veintinueve 414 hombres en estado calamitoso. La jornada siguiente entran otros 80. El total de internados roza en ese momento el medio millar, lo cual representa prácticamente la mitad del aforo de dichas instalaciones.

En tierra no se habla de otra cosa. Las noticias de Coruña, sin duda han hecho mella entre la ciudadanía, que ahora comienza a experimentar con sus propios ojos el drama de la repatriación.

El seis de septiembre, con objeto de descongestionar el lazareto -que para entonces ya ha sufrido 32 decesos-, muchos de los convalecientes son distribuidos en el resto de instalaciones: 59 serán transferidos a un convento de religiosas, 71 a las escuelas del arsenal, 8 al castillo de San Sebastian y 27 al sanatorio de la Cruz Roja. Parte del personal con pronóstico leve o

17 *La Voz de Galicia*, 31 de agosto de 1898, p.1. No ha sido posible localizar el segundo apellido de muchos de los fallecidos. La relación es la siguiente: Juan Airenján, Benito Alegre, Juan Álvarez, José Bernard, José Bouza, Laureano Camino, Juan Campos, Vicente Cervera, José Chaves, Ángel Couso, Pedro Fernández, Rafael Fernández, Santiago Fernández, José Farre, Antonio Gallardo, Eduardo García, Joaquín González Novóa, José González López, Antonio Huerta, Acisclo Ibáñez, Esteban José, Antonio Molins, Agustín Pascual, José Pérez Sala, Luis Planad, Ángel Pulido, Fructuoso Ramos, Ramón Rodríguez, José Rodríguez Álvarez, Ignacio Sabater, José Segara, Leoncio Sainz, Nicolás Sarriel y José Vila.



favorable pasa a bordo del crucero auxiliar *Rápido*. Esa misma tarde parte un tren hacia Orense con 200 repatriados. Seis de los vagones han sido acondicionados improvisadamente con camillas, permitiendo el transporte de 77 pacientes procedentes del hospital militar. A la mañana siguiente lo hará una segunda locomotora, llevándose consigo 100 de los hombres guarecidos en el *Rápido*.

Para entonces, la tercera expedición, procedente de Santiago de Cuba, había ya recalado en la costa gallega. Llegado la noche del 31 de agosto con 1.854 hombres -175 de ellos en muy mal estado- el *Isla de Panay* quedaba sujeto a cinco días de cuarentena fondeado frente a Oza, próximo al *Patriota* y al *Montserrat*.

Viajan a bordo siete compañías del Regimiento de Andalucía, tres escuadrones de Caballería del Rey, unidades sueltas de artillería e ingenieros, dos compañías de ferrocarriles y zapadores, 152 marinos de la escuadra de Cervera, cinco religiosos y 36 civiles. Durante el viaje han fallecido ocho soldados. Otras nueve defunciones tendrán lugar en la enfermería durante la cuarentena.¹⁸ Dirige la expedición el general de brigada Salvador Díaz Ordóñez y Escandón, herido de bala en la pierna derecha.

Los médicos del lazareto aconsejan un pronto abandono del buque dado el hacinamiento y la suciedad observadas. Al igual que en anteriores expediciones, los hombres se apiñan sobre cubierta tirados por el suelo, andrajosos y descalzos. En los pasillos la situación es similar. Hay muchos enfermos, algunos rodeados de excrementos e inmundicias. Veinticinco de

18 *La Correspondencia de España*, 2 de septiembre de 1898, p.1. Se trata de Manuel Couce Freire, Cristino Estrada Peón, Juan Iglesias Patiño, Andrés Martínez Melchor, Francisco Medal Otero, Daniel Molerón Herrán, José Morón Montero y Mauricio Rey Elvira. Con anterioridad al desembarco fallecen José Aguirre, Pedro Barbot Pin, Urbano Barea, Miguel Freiras Capdevila, Antonio García del Tero, Benito Mira Cabaleiro, Domingo Perera Real, Bienvenido Pérez Ortiz y Eleuterio Quirós Muñoz. Incapaz de superar el trasiego, recién llegado al hospital fallece Francisco Lojo Villar.



ellos de extrema gravedad. De continuar por más tiempo en esas condiciones cabe la posibilidad de epidemia a bordo. Esa misma noche tendrá lugar el suicidio del teniente de caballería Niceto Llerena y Villarreal, que viaja con su hermano, capitán del mismo arma. El oficial, que gozaba de buen estado de salud, se descerraja de madrugada un tiro en la sien, falleciendo en el acto. Se desconocen los móviles que pudieran haberle impulsado a ello, pero los rumores apuntan a que ya en Cuba había intentado acabar con su vida. Su cadáver será conducido a la instalación, donde le será practicada autopsia.

Ante la notoria necesidad de espacio y la gravedad de los acontecimientos, al día siguiente entra en puerto el crucero acorazado *Carlos V* trayendo a remolque desde Ferrol a la fragata *Almansa*, destinada a cubrir las funciones de buque hospital a pesar de no contar con las adaptaciones necesarias para ello. Inspeccionada por el capitán general del apostadero, subinspector de sanidad militar, medico mayor y por el gobernador civil, se observa la inexistencia de quirófano, farmacia, letrinas y camas en numero suficiente al necesario. Las que hay las ocupa la tripulación, que asciende a 400 marinos. Para acoger a los enfermos se haría preciso reducirla drásticamente, entoldar la cubierta y habilitar camas. Y con ello solo se conseguiría espacio para 200 pacientes en la batería y otros tantos en cubierta, dejándolos prácticamente a la intemperie.

El 2 de septiembre, tras recibir vestimenta y calzado comienza el desembarco. Desalojan primero los hombres en buen estado, y por la tarde tiene lugar el lento trasiego de enfermos. Quinientos marinos -entre los que se incluyen un comandante y doce oficiales-, van a ser alojados en el lazareto. Al *Patriota* pasan cerca de un centenar de individuos, en su mayoría mandos, junto con su general todavía convaleciente, y la plaza de toros local dará una vez más un respiro, posibilitando el alojamiento provisional de 428 repatriados.



Horas más tarde se decide desalojar y hospitalizar por vía de urgencia a otros 111 convalecientes, en su mayoría, graves.

Concluida la cuarentena, algunos de ellos, demacrados y escuálidos, impresionan a la población a su paso, que se desvive en ofrecerles mantas, caldos y bebidas reconfortantes. Cruz Roja desempeñará una gran labor auxiliándoles en su traslado al sanatorio militar y a la estación ferroviaria donde, con objeto de aliviar la fuerte presión asistencial que viene padeciendo la ciudad, se ha puesto en marcha un tren-hospital¹⁹ encargado de derivar enfermos hacia la capital burgalesa.

Se trata de un primer prototipo compuesto de veinte vagones, marcados en el exterior con la cruz roja característica, que incluye botiquín, cocina de campaña, almacén de ropa, mantas, alimentos y cuarto de baño, con capacidad para 155 convalecientes y personal sanitario. Compone este último un facultativo al cargo y director de la expedición, -Dr. Fernández Garrido-, su ayudante -Dr. García Casarrubio- y doce enfermeros, a los que acompañan tres soldados de administración responsables de anotar las posibles incidencias y llevar registro contable de los gastos producidos durante el trayecto.

En su acondicionamiento y modificación han participado técnicos y operarios de la Compañía ferroviaria del Norte y oficiales de sanidad militar,

19 El precedente más remoto de un tren especialmente diseñado para servir como hospital móvil de campaña se remonta a octubre de 1862, en plena Guerra de Secesión norteamericana, siendo su artífice el Dr. Elisha Harris, de la Comisión Sanitaria de los Estados Unidos. Este primer prototipo circularía cubriendo el trayecto Philadelphia-Wilmington-Baltimore. Seguirá a este un nuevo modelo -variante mejorada del anterior- presentado por la *Sociedad Francesa de Socorro a los Heridos Militares*, en la Exposición Universal de Viena de 1873 (un boceto del mismo puede observarse en *La Ilustración Española y Americana*, nº 39, 16 de octubre de 1873, p. 656). El primer tren de estas características utilizado en España data de 1876. En realidad se trataba de cuatro unidades especialmente diseñadas para el transporte de heridos a retaguardia entre Tudela y Bilbao, durante la tercera guerra carlista.



asignando a cada vagón un total de ocho literas con sus respectivos enseres. Tres de ellos, destinados a los enfermos mas leves, disponen de asientos convencionales, y el vagón de primera clase -en vanguardia, tras la maquinaria-, se reserva para el personal administrativo y auxiliar. Para los imprevistos que puedan producirse durante el viaje, dispone de una partida de 900 pesetas en efectivo. De acaecer algún fallecimiento -cosa previsible- el cadáver será entregado en la primera estación en tránsito, localidad en la que será enterrado.

A lo largo del recorrido se organizan en las propias estaciones puestos de socorro para atender a los pacientes que deban ser evacuados. Con dicho fin se establece una triple clasificación: puestos de primera -estaciones de bifurcación, con equipamiento médico adicional-; de segunda, en aquellas de capital provincial que disponen de hospital militar; y de tercera, ó de autentica urgencia, sin duda los mas importantes.²⁰

Este primer itinerario se contempla como una experiencia piloto que permita identificar los cambios y mejoras a incluir en sucesivas expediciones. Sobre el papel está previsto cubrir el trayecto en algo menos de día y medio, llegando a Burgos en torno a las ocho de la tarde.²¹ Pero el viaje será lento y penoso. Sujeto a altas temperaturas, será preciso detener maquinas en Lugo durante una hora. La situación obliga a dejar un enfermo grave en Monforte

20 CRUZ ROJA, *Memoria de la Delegación de la Asamblea Española en la Isla de Cuba*. Imp. de Torrecilla y López, La Habana, 1899. p. 281. De este modo, se establecían los siguientes puestos en la linea Coruña-Madrid: “Lugo, puesto de socorro de 2ª, Monforte de 2ª, Ponferrada de 2ª, Leon de 1ª, estación de bifurcación para Asturias, Palencia de 1ª, Venta baños de 1ª, de bifurcación para el Norte. Valladolid de 1ª, Medina de 1ª bifurcación para Segovia, Avila y Salamanca”.

21 *La Voz de Galicia*, 3 de septiembre de 1898, p.1. El itinerario completo comprendía los tramos Coruña-Lugo-Monforte de Lemos-Astorga-León-Palencia y finalmente, Burgos.



de Lemos, otros tres en León y ocho más en Palencia antes de llegar a destino. Pero a pesar de la demora y los imprevistos la experiencia ha sido positiva, y para el día seis el tren esta ya de regreso en Coruña. Esta vez se le ha añadido un vagón tras la maquina, como depósito de cadáveres, y se han incluido pequeñas mejoras que harán los futuros desplazamientos más llevaderos.

Tres días antes ha llegado a puerto un nuevo buque con repatriados. Se trata del vapor correo *Reina Maria Cristina*, procedente de La Habana y Cienfuegos, con un contingente de 879 hombres, entre ellos los capitanes y las tripulaciones de los cruceros auxiliares *Alfonso XIII* y *Santo Domingo*, destruidos en Mariel y Punta Cortés por los norteamericanos. Al igual que el *Montserrat*, este barco -armado en corso y reconvertido en crucero auxiliar- se ha hecho celebre tras burlar el bloqueo que sostenían cuatro barcos enemigos a la entrada de Cienfuegos, adentrándose en la bahía y descargando el 21 de junio un importante alijo de vituallas y alimentos. Y tiempo hubiese tenido su capitán, Justo Arejula, de haber eludido de nuevo el cerco y regresar a España, de no haber recibido demasiado tarde autorización de partida. Acorralado frente a la costa, el *Reina Maria Cristina* desmontará el 31 de julio su artillería, despachando varias piezas para La Habana y completando con las otras el artillado defensivo de Cienfuegos.

Pactada la paz, el 18 de agosto, el buque recibió orden de dirigirse a La Habana para recoger pasaje, retornando a la patria después de haber permanecido prácticamente tres meses incomunicado. Durante la travesía han fallecido 7 individuos -5 militares y 2 civiles-²² y ha tenido lugar un suicidio. Sujeto a dos días de cuarentena frente a la leprosería, el buque desembarca en Coruña 510 repatriados antes de proseguir viaje hacia Santander.

22 *El Día*, 4 de septiembre de 1898,. p.2. Se trata de Tomás Alegorza, Casimiro Martín, Justo Salunerando, Manuel Souto y Gregorio Villanueva Rodríguez, Los civiles son José María Caamaño y Francisco Panadeiros Otero.



Estando todavía en Vigo el *Isla de Luzon*, las sirenas del *M. L. Villaverde* avisaban de su llegada a puerto el 4 de septiembre. Proveniente de Santiago de Cuba, de donde había salido dieciséis días antes, el buque entra en la dársena con 3 jefes, 49 oficiales, 25 sargentos, 521 individuos de tropa y 64 civiles a bordo, en su mayoría fuerzas restantes del Batallón de Cazadores de Puerto Rico y grupos de voluntarios. En total son 662 repatriados, de los cuales, 49 vienen encamados, 16 de ellos de extrema gravedad.

Trece hombres han fenecido de fiebres palúdicas y disentería.²³ El buque trae patente limpia, pero por razones cautelares se le somete a cinco días de aislamiento.

Para esa fecha, San Simón se encuentra en estado lamentable. Las Hermanas de la Caridad no dan abasto con los enfermos ni con la limpieza e higiene de las instalaciones. No hay ropa limpia, el número de aseos y retretes es del todo insuficiente, las camas no se mudan, los jergones apenas tienen paja y la suciedad más absoluta se ha adueñado de buena parte del edificio. En lugar de ser quemada o desinfectada previamente en las estufas - como es preceptivo -, la ropa sucia se entrega directamente a las lavanderas, las cuales la mezclan con la de particulares, con el inminente riesgo de posible contagio que ello supone. Once soldados procedentes del *Isla de Luzón* han fallecido en días pasados, y otros 41 se encuentran agonizantes. Se necesita más personal y medios urgentemente. La situación llega a ser tan penosa que los médicos recomiendan trasladar a los enfermos a otras salas,

23 *La Época*, 5 de septiembre de 1898, p.2. Constituyen la lista Rogelio Álvarez, Silvestre Estévez, Bautista Fermo Sotillo, Francisco García Vallés, Mariano González Sierra, Bernardo Gutiérrez, Emilio López, José Quintana, Esteban Ritolls, Pedro Rivas Espanto, Gregorio Rodríguez, Pedro Sáinz Prieto y Jose Villalba. Durante el desembarco expirarán su último aliento otros dos soldados, cuya identidad no hemos podido localizar. *El Imparcial*, 8 de septiembre de 1898, p.2. El día 7, fallecen en la enfermería del *Villaverde* otros cuatro repatriados: Juan García, Felipe Herrera, Juan Maurín y Pedro Rivera.



húmedas y destartadas, para poder limpiar a fondo y desinfectar las empleadas hasta entonces.

El día 5 sale de Vigo un tren hospital con destino Valladolid, llevando consigo 77 repatriados. Otros 467 del *Villaverde* partirán horas más tarde hacia sus respectivas localidades en distintos trenes correo.

El 7 de septiembre entra en Coruña el vapor *Montevideo*, procedente de Santiago de Cuba, trayendo a bordo 142 jefes y oficiales, 80 suboficiales, 2.028 soldados y 167 civiles. En total, 2.417 hombres, en su mayoría pertenecientes a distintos batallones de voluntarios y guerrilleros del Regimiento de Infantería de Cuba, a las ordenes del coronel Servando Rodríguez. Esta última unidad regresa en estado calamitoso. 150 de sus integrantes serán trasladados al hospital militar en las próximas horas, 20 de ellos con pronóstico reservado. El regimiento es muy conocido entre sus hermanos de armas, pues tomó parte muy activa en la fortificación y defensa de Santiago cubriendo la línea Aguadores- Castillo del Morro-Socapa y Punta Gorda. Ni uno solo de sus hombres se rindió jamás. Todos sus mandos se negaron a firmar el acta de capitulación. Ocupada la villa por fuerzas enemigas muy superiores en número, recibieron ordenes de la superioridad de cesar el fuego, pero en su ánimo estaba el seguir luchando hasta el fin.

Depuestas las armas, serían internados en el campo de prisioneros de San Juan, donde el 60% de ellos caerían enfermos, aquejados de tifus, anemia, paludismo y disentería. En su mayoría son gallegos, lo cual despierta en tierra especial impaciencia. Durante el viaje han fallecido 17 de ellos,²⁴ y

24 *La Correspondencia de España*, 8 de septiembre de 1898, p. 3. Han causado baja Lope Aguiar Ibarra, Teodoro Almansa Herrero, Cirilo Alonso, Pedro Campos Oliver, Ramón Castillo Sanís, Francisco Escobar López, Honorato José Expósito, Isidoro Fernández Díez, José García Lozano, Francisco Hernández Gutiérrez, Marcelino Martínez Tamizo, Alejandro Pascual Fernández, Ramón Rodríguez, Teodoro Romero Flores, Indalecio Royen Alfagán, Marcelino Soralla Lafuente y Mariano Vico Fresaco. El día 8 habrá que lamentar una nueva baja a bordo, la de Facundo Caballero Formigo.



aunque el barco trae patente limpia, se imponen 5 días de cuarentena. Para entonces han dado ya comienzo las obras de remodelación del vapor *Patriota* y la fragata *Almansa*, infrautilizados hasta la fecha.²⁵

Tras el desembarco, muchos de estos voluntarios serán distribuidos entre el cuartel de Santo Domingo, Parque de San Amaro, cuartel de Alfonso XII, la plaza de toros y los almacenes de Maristany. A una veintena se les permite abandonar Coruña y dirigirse a Ferrol en el vapor *Hercules*.

De nuevo, las personas que mejor y mas humanamente se comportan con nuestros soldados son las mujeres del barrio alto de la ciudad -el más humilde- que se desviven en atenciones para con ellos. Algunas llegan incluso a provocar un sonado alboroto al ver a dos repatriados implorando caridad publica en pleno mercado para llevarse algo de comida a la boca.

Un segundo tren hospital sale hacia Burgos ese mismo día con 118 enfermos. Al frente del mismo viaja de nuevo el doctor Fernandez Garrido, acompañado por otros galenos y en esta ocasión también por un boticario, apellidado Villabrille. Quince de los convalecientes que transporta serán apeados en Lugo, ingresando de urgencia en el sanatorio local. El viaje no registra mayores incidencias, llegando a destino en el plazo previsto. Para esa fecha, ha quedado demostrada la efectividad de este transporte como instrumento descongestionador de los principales puertos receptores de repatriados, generalizándose su empleo en todos ellos.

Igualmente, a partir de entonces -y de manera preceptiva-, se da orden de libre platica a todos los barcos que lleguen a puerto con patente limpia, sin haber registrado enfermedad epidémica durante el viaje. Caso contrario se imponen siete días de cuarentena en lazareto. Todos los ferrocarriles militares -excepto aquellos con funciones sanitarias-, quedan suprimidos, pasando los recién llegados a viajar en trenes mixtos ordinarios, junto con la

25 *El Heraldo de Madrid*, 9 de septiembre de 1898, p.2.



población civil. Pero si lo sucedido hasta el momento había causado ciertos trastornos logísticos, mínimamente aliviados por los trenes hospital, lo que estaba por llegar iba a desbordar las peores y más dramáticas expectativas.

La mañana del 13 de septiembre entra en Vigo el transporte francés *Cheribón* trayendo a bordo 949 soldados en unas condiciones nunca vistas anteriormente. La práctica totalidad del pasaje -790 hombres (83%)- sufre de fiebres palúdicas, tifus o disentería. Quinientos de ellos están muy graves. Un centenar, prácticamente desahuciados. Para atenderlos han venido un sargento, dos cabos, 46 soldados de sanidad militar, 16 enfermeros y un equipo de médicos y cirujanos.

El buque -propiedad de la *Compagnie Nationale de Navigation*, y arrendado al gobierno francés por la Trasatlántica Española- se ha visto obligado a acoger a los pacientes procedentes del hospital militar de Santiago de Cuba, apresuradamente evacuado bajo presión norteamericana. Cruz Roja Española en la isla denunciará en más de una ocasión las condiciones en las que la sanidad militar y su propia organización se ven obligadas a embarcar a los enfermos. Los hospitales están siendo desalojados de forma precipitada y caótica, casi a empujones, exponiendo a los convalecientes a la intemperie durante horas antes de subirlos a las lanchas, las cuales carecen de resguardo alguno contra la lluvia y las inclemencias del tiempo. Desde los muelles deben las balleneras alcanzar los vapores de la Trasatlántica, anclados a cierta distancia de puerto. Tan lamentable es el estado de salud de algunos hombres que incapaces de soportar el trayecto, expiran su último aliento durante el traslado.

La situación en el interior del *Cheribón* es terrible. Los hombres se apiñan en cubierta o acostados sobre colchonetas por los pasillos, por donde se camina esquivando cuerpos rodeados de inmundicia y excrementos. El olor que se respira a bordo es insoportable.

Dirige la expedición el coronel de la Guardia Civil Juan José Molina Pérez y viajan a bordo restos de treinta y seis batallones distintos reducidos



ya a pelotones y compañías, cuando no a simples unidades aisladas. Los únicos que gozan de buena salud son los miembros de la comandancia de la Guardia Civil de Santiago de Cuba.

Una octava parte del pasaje ha fallecido durante el viaje, dejando tras de sí un reguero de cuerpos amortajados en el Atlántico. Catorce de ellos el día mismo de la partida, durante el embarque. Doce cadáveres no han podido ser identificados antes de ser arrojados al mar. Casi no ha habido día en que no se oficiasen varios funerales a bordo. En total, 107 repatriados han fenecido durante el viaje.²⁶

26 *El Correo Español*, 14 de septiembre de 1898, p.2. La relación completa de bajas es la siguiente: José Alonso Pons, José Andreu, Julián Arribas Barriales, Isidro Baños González, José Barrando, Juan Bautista Mario, José Bermúdez, Fernando Carvente Zamora, José Cavalón Pérez, Antonio Collazo Toro, José de la Torre Viñas, Julián Díaz, Indalecio Díaz Osuna, Domingo Domínguez Casto, Mariano Encabo, Juan Fernández Suárez, José Ferreiro Casas, Venancio Ferrer Expósito, Felipe Feliú Balbuena, Antonio Fígueroa Galera, Baldomero Franco, Ildefonso Franco, Cándido García, Pedro García, Agustín García González, Miguel García González, Melitón García Ríos, Manuel García Zamora, Eustaquio Gaspar Ignacio, Ventura Gómez, Eugenio Gómez Galán, Donato Gómez García, Manuel Gómez García, Felipe González Díaz, Manuel Guerrero Funes, Juan Hermosa Fernández, Damián Jimeno, José Lledó López, Manuel Mancilla Funes, José Marín Lozoya, Nemesio Maroto Vara, Francisco Márquez Torres, Antonio Martínez Ruiz, Cayetano Martínez, Demetrio Martínez Herrera, Félix Mellado, Antonio Mesa Blasco, Antonio Meseguera, Antonio Montes Arana, Ramón Moya Leonardo, José Morados, Remigio Navalbuena Rivera, José Pagés Morell, José Pando García, Juan Parés Ponch, José Plá Brabes, Antonio Prado Pérez, Leandro Peña Asensio, Braulio Pérez, José Pérez, Juan Pinar Fernández, Manuel Piñol, Emilio Prieto Mario, Emiliano Pulido, Mariano Pulido, José Rey Incógnito, Andrés Rico, Secundino Rivas Pérez, Gumersindo Rivera, Benito Rodríguez Gálvez, José Rodríguez García, Francisco Rodríguez Puntas, Antonio Romero, Pedro Rubio González, Pedro Rubio Pérez, Pedro Ruiz Pallero, Juan Salas Sánchez, Joaquín Salinero Coello, Diego Sánchez Montes, Vicente Samaniego Arenas, Ramón San Millán, Joaquín Sanjosé Soto, Felipe Santiago Pérez, Juan Santos Rodríguez, Antonio Sicher Benages, José Soto Reyes, Manuel Suárez Magdalena, Manuel Tavira Adrada, Ramón Torres Olivera, José Zamora Varela, Salvador Fervés y Manuel Viñels. Coincidiendo con su llegada a puerto fallecerían también: Manuel Montero Andrade, Manuel Márquez y Manuel Requena Ruíz.



La cuarta jornada de travesía ha dado a luz la esposa de uno de los tenientes de la Guardia Civil. El niño -sano y robusto- recibirá por nombre Justino Marino. Sin duda, su nacimiento ha marcado la nota discordante y una entrañable historia de vida en un barco de muerte. Porque así es exactamente como el pasaje empieza a denominar al *Cheribón*: el barco de la muerte.²⁷

A su llegada a puerto sale un vapor a su encuentro, conduciendo a las autoridades sanitarias, militares y delegados de la Cruz Roja local para comprobar el cuaderno de bitácora y la documentación medica. Verificada la inexistencia de enfermedad infecto-contagiosa, al buque se le impone una cuarentena de siete días frente al lazareto, permitiéndose el desembarco. Todavía no ha llegado a Vigo el pontón *Ciudad Condal*, destinado a servir de sanatorio flotante,²⁸ y en el hospital militar no se dispone de tantas plazas libres como son necesarias, así que los convalecientes serán distribuidos entre las instalaciones disponibles. Quinientos pasan a bordo del crucero *Rápido*. Cuarenta y cuatro son transferidos por vía de urgencia a Pontevedra, ingresando en la finca *La Caeira*, propiedad del marques de Riestra.

A las tres de la tarde da comienzo el trasiego de camillas. Para desembarcar a los enfermos en peor estado se emplean grúas y equipos improvisados de descarga. La debilidad de algunos es tal que seis de ellos fallecerán durante la operación. En tierra hay preparados caldos, agua, ollas con leche, vinos y botellas de Jerez. A los voluntarios y las hermanas de la Caridad, se suman espontáneamente algunos civiles, sobrecogidos tras

27 *La Correspondencia de España*, 14 de septiembre de 1898, p.1. Idéntica denominación será aplicada a sucesivas embarcaciones, sentando las bases de la conocida leyenda con la que pasaran a ser conocidos por defecto muchos de los buques de la repatriación final.

28 *El Aviso*, 17 de octubre de 1898, p.2. Propiedad de la Compañía Trasatlántica, la llegada del mismo supondrá un incremento de 500 literas adicionales a las disponibles hasta entonces.



comprobar el lamentable estado de los recién llegados. Algunos están tan graves que no pueden ni deglutir el caldo que se les ofrece. En las próximas jornadas no se hablará de otra cosa en Vigo. Con cada escena descrita por testigos directos en bares y tascas, cada conversación mantenida en el hogar en torno a la lumbre, por las calles y en el trabajo, la indignación popular crece por momentos. Y de esta guisa estarán los ánimos para cuando el próximo barco -el *León XIII*- llegue dos días mas tarde. Procedente de Santiago de Cuba y Guantánamo, y trayendo a bordo 2.487 repatriados, el buque anuncia su llegada el 15 de septiembre. Dirige la expedición el general José Toral y Velázquez. Como signatario de la rendición de Santiago de Cuba el pasado 16 de julio, el general no goza de demasiada popularidad entre amplios sectores de la sociedad española.

El numero de enfermos a bordo es aceptable -60 hombres- pero durante el viaje se le ha dado el último adiós a veintidós cuerpos amortajados ante la inmensidad del océano.²⁹

El barco fondea al costado del *Rápido*. Desde allí Toral se dirige a tierra, alojándose en el *Hotel Continental*, desde donde comunica al gobierno su llegada.

En puerto aguarda una multitud, ansiosa por ver en que estado se encuentran las tropas, pero las horas transcurren, la impaciencia va en aumento y el desembarco no tiene lugar. Pronto los ánimos se irán caldeando y algunos agitadores no tardan en convencer a varios cientos de mujeres

29 *La Correspondencia de España*, 16 de septiembre de 1898, p.3. La relación de fallecidos es la siguiente: Ángel Aldea, Cipriano Álvarez Fagoaga, Valentín Campos Díaz, Joaquín Esquivia Molíns, Juan Expósito, Constantino Fernández García, Francisco García Camboño, Joaquín González Bordón, Vicente Hurtado, Venancio López Aedo, Lorenzo López Bazán, Eugenio Lucas Noriega, Tomás Mayo Castellano, José Mirad Vizcaíno, Avelino Muñoz Fernández, Buenaventura Pancho Morales, Gervasio Pérez Losada, Perfecto Rodríguez, Francisco Romba Megiero, Marcelino Vijandi Martínez, José Villalobos y Francisco Villoria Manzano.



para protestar a las puertas del establecimiento. Acto seguido regresan al muelle, exigiendo de muy malas formas el desembarco de los repatriados. Fuerzas de carabineros y de la Guardia Civil tratarán infructuosamente de impedirles la entrada a la dársena, siendo arrolladas por los manifestantes. La situación se irá de control cuando un capitán del primer batallón de Simancas desenvaine su sable, propinando con él un tajo en la cabeza a un soldado repatriado por pedir agua desde la cubierta del *León XIII*.³⁰

Solo la arenga medida y patriótica de un teniente de carabineros llamado Genaro Semenía, conseguirá que los grupos se disuelvan de forma pacífica tras la promesa de un pronto desembarco.³¹ Este da comienzo una hora más tarde. Primero desalojan las tropas en perfecto estado de salud. Casi todos los hombres están sucios y descalzos, vistiendo todavía los uniformes viejos y roídos con que fueron evacuados del Caribe. A medida que llegan a tierra serán colmados de atenciones. Zapaterías y tiendas de ropa regalan ese día numeroso género, y en las calles los soldados reciben espontáneos y efusivos abrazos, cigarrillos, bebidas reconstituyentes, muestras de afecto y mantas. Muchos recorrerán en grupo las calles aledañas al fondeadero, mientras desde los balcones les invitan a pasar al interior de las casas, donde son obsequiados con ropa, dinero y alimentos. No faltará la nota picaresca, protagonizada en este caso por un par de muchachos que luciendo el brazalete de la Cruz Roja se dedican a ofrecer a los recién llegados alojamiento económico en pensiones próximas.

30 *La Voz de Galicia*, 17 de septiembre de 1898, p.2. El muchacho se llama Marcelino Martínez, y pertenece a la cuarta compañía del segundo batallón del mismo cuerpo. Resultado de esta acción, sufrirá un profundo corte en una oreja, que requerirá con urgencia de varios puntos de sutura.

31 *La Izquierda Dinástica*, 16 de septiembre de 1898, p.3. Hasta el propio gobernador militar será increpado -y esta vez ya por parte de un numeroso gentío- mientras el automóvil se dirige al muelle para ordenar las medidas relativas al mismo.



Cuando mayor era la concurrencia en el muelle y sus inmediaciones, sucedería algo que a punto estuvo de terminar en tragedia. En uno de los kioscos portuarios se estaban cobrando precios abusivos a los recién llegados. Una mujer -testigo de los hechos-, llamó la atención entonces al vendedor, recibiendo tan solo improperios por parte de este. Fue entonces cuando, espontáneamente, muchos vigueses comenzaron a rodear el barracón, increpando a su propietario a que devolviese lo cobrado. Pronto, una multitud enfurecida comenzaría a lanzar una lluvia de piedras contra el tenderete, prendiéndole fuego a continuación hasta reducirlo a cenizas.³²

Esa misma tarde, Toral regresaba al vapor para dar las últimas instrucciones. Enterada la multitud de que dentro todavía había enfermos, las tensiones pronto irían a más, iniciándose un rabioso apedreo contra el *León XIII*. Para evitar daños mayores, se dio orden de que el buque se distanciase para no ser alcanzado por las piedras arrojadas por los alborotadores.

Instantes después daba comienzo el trasiego de repatriados de la cubierta hacia el muelle. La cifra de convalecientes se aproximaba al centenar. Algunos estaban muy debilitados y se temía por su vida. Cruz Roja no pudo asistirlos libremente, debiendo sujetarse a lo dispuesto por las autoridades sanitarias militares. Quedaba prohibido facilitarles cualquier

32 *El Faro de Vigo*, 16 de septiembre de 1898, p.2. No sería este el último altercado producido. Según *El Imparcial*, del 20 de septiembre de 1898 (p.1), varias lecheras, acusadas de cuadruplicar el precio del cuartillo de leche ofrecido a los repatriados sufrirán igualmente la ira de un grupo de mujeres, obligando a intervenir a las fuerzas del orden para evitar males mayores.

El Aviso, 23 de septiembre de 1898, p. 2. El alcalde de Vigo publicaría un bando anunciando severos castigos para quienes en adelante vendiesen productos a precios abusivos o provocasen alteraciones del orden público.



alimento, cosa que desagradará profundamente tanto a la institución como a la población local.³³

Los buques saturados de tropas hacinadas sobre cubierta, han tocado a su fin. En adelante, el numero de embarcados se ajustara -siempre que sea posible y las circunstancias lo permitan- al aforo de cada barco, garantizando en todo momento unas condiciones higiénicas y de salubridad aceptables.³⁴

Desembarcado por el costado opuesto a la dársena, el general Toral alcanzaría Redondela en una barcaza, donde tenía previsto coger el tren con destino Mondariz. En el andén de esa estación sería identificado de nuevo y abucheado por un grupo de mujeres. El militar está decaído, quejumbroso y sujeto a sumaria. Ha pedido permiso para pasar unos días recuperándose, antes de afrontar un tribunal castrense. Sin duda, había hecho todo lo posible en unas condiciones extraordinariamente adversas.

Transcurridos once días de la llegada del *Montevideo* a Coruña, hace su entrada en puerto el buque hospital *San Ignacio de Loyola*, procedente de Santiago de Cuba y Guantánamo, de donde había partido dos semanas antes. En él llegan 1.389 repatriados, 863 de ellos aquejados de distintas dolencias. En su mayoría son tropas pertenecientes a los regimientos de Simancas, Toledo y Príncipe, aunque también les acompañan hombres de la guerrilla de Santa Catalina de Guaso, y la brigada sanitaria de Guantánamo al

33 El artículo 6 de la *Real Orden Circular* de 1 de septiembre de 1898 -del que emana dicha decisión-, no se opone a que la institución preste su ayuda a la autoridad militar durante la recepción, transporte y socorro de repatriados, sino a que asuma responsabilidades que no le corresponden, pudiendo únicamente ingresar a los enfermos en sus sanatorios, hospederías y puestos de socorro cuando así lo permita la autoridad militar por haber alcanzado el aforo máximo en sus hospitales.

34 *La Dinastía*, 17 de septiembre de 1898, p.3. A pesar de que esta sería la norma, las circunstancias acabarían forzando alguna excepción.



completo.³⁵ Durante la travesía han tenido lugar 123 defunciones. Trae patente limpia, y se le permite el desalojo de tropas, teniendo que dirigirse a continuación a Oza para guardar aislamiento. Cuatro muchachos, totalmente desahuciados, no van a soportar el trasiego falleciendo durante el desembarco.³⁶

35 *El Globo*, 20 de septiembre de 1898, p.2. Componen esta ultima 51 sanitarios - entre facultativos, cirujanos y farmacéuticos-, a los que asisten diez hermanas de la Caridad. Con ellos llegan también quince cajas conteniendo todo el material sanitario procedente del hospital militar de Guantanamo.

36 *La Voz de Galicia*, 19 de septiembre de 1898, pp.1-2. Durante el embarque fallecen Benito Dorado, Manuel García Alonso, Francisco López Abalo y Eloy Sánchez González. Los cuatro serán enterrados en Guantánamo. A lo largo de la travesía el océano recibirá los cuerpos inermes de Fernando Abelenda, Eloy Acebedo Pérez, Manuel Aguión, Enrique Alonso, Juan Alonso, Juan Alonso Blanco, Joaquín Alonso García, Antonio Álvarez Escudero, José Álvarez Fernández, Evaristo Álvarez Gauda, Antonio Andana Jaén, Benito Arriero Gutiérrez, Antonio Anitrosa Aniceto, Nicolás Antuna Rivera, Demetrio Aramburi González, Mateo Barreiro Balsa, Manuel Blanco Hernández, Gregorio Blanco Sanmillán, Francisco Becerra Ballesteros, Bonifacio Benito Román, Pedro Cámara Sánchez, José Cañada Pérez, José Cañas Chase, Pedro Castillo Geito, José Chailo Fernández, Francisco Cuervo Cuervo, Gumersindo Crespo, Pedro de la Iglesia, Mariano Delgado Corredor, Benito Dorado Miguel, Pedro Escribano Enrique, Maximino Estévez Vaqué, Eusebio Falcón, Eloy Fernandez, Teodoro Fernández, Manuel Fernández Arce, Francisco Fernández Fernández, Generoso Fernández Ibáñez, Francisco Fernández Lago, Baldomero Fernández López, Antonio Fernández Pérez, Baldomero Fernández Pernas, Tomás Fernández Quesada, Hilario Fernández Rodríguez, Celestino Fernández Saavedra, Domingo Fernández Salvador, Ricardo Fernández Sánchez, Santiago Fernández Zamora, Daniel Ferreras Dobalba, José Flores Flores, Tomás Francés Fuentes, José Gago Andrade, Pedro Gallego Rojo, Manuel García Alonso, Juan García Díaz, Manuel García Martín, Faustino García Menéndez, José García Rojo, Avelino Gómez Jimenez, Manuel Gómez Pazo, Emilio Gómez Sanz, Domingo González García, Juan González Noelles, Emilio González Soto, Secundino Gutiérrez Incógnito, Perfecto Hernández, Antonio Huertas Pérez, Juan Iglesias Crespo, Joaquín Izquierdo Acosta, Gregorio Junquera Blanc, Melitón Lérez, Eloy López González, Francisco López Osabalo, Valentín López Otero, Jerónimo Mariano Sánchez, Miguel Martín, José Martín Avilés, Ciriaco Martínez Angulo, Eulogio Martínez Pérez, Desiderio Medel Díaz, Celestino Miranda Sánchez, Luciano Montero Tejero, Vicente Morales, Manuel Morales



Para esa fecha, hace ya días que por La Coruña se han dejado ver las primeras tropas de color. Guerrilleros cubanos fieles a la causa española que han llegado a bordo del *Montevideo*, y un grupo de 46 voluntarios españoles con acento porteño, residentes en Buenos Aires.

Algunos han encontrado empleo como albañiles ó como pescadores en las traineras locales. Uno de ellos, un capitán alto y fornido, será entrevistado en la redacción del diario *La Voz de Galicia*. Se llama Juan Carvajal Calzado, y es natural de Santiago de Cuba, donde ha dejado esposa y doce hijos. Viene herido en los dos brazos, en los que muestra orgulloso sendas cicatrices. Tiene previsto permanecer en la ciudad varios días, para a continuación dirigirse a Madrid. Y en su animo está el regresar a la isla para recoger a su familia, por cuya seguridad teme sobremanera. Es un héroe de guerra con seis propuestas por méritos en su haber, que ha participado en varias escaramuzas contra los marines norteamericanos, con quienes libró reñidos combates.

Carvajal se dirigirá a la capital de España en compañía de otros 51 camaradas, alcanzando la estación del Norte el 22 de septiembre. Tres de sus compañeros de armas serán entrevistados por periodistas de la revista

Rodríguez, José Moreno Maldonado, Antonio Moure Fernández, Pedro Ortíz, Baldomero Palacio Martín, Manuel Palomo Alcará, Manuel Pérez, Rafael Pérez Blanco, Julián Pérez Sánchez, Ramón Pijuán, Andrés Portabales González, Ramón Prieto, Pantaleón Reina García, Domingo Rivas Ratón, José Rodríguez, Petronilo Rodríguez Brúa, Victoriano Rodríguez Franco, José Rodríguez Martínez, Marcos Rodríguez Podí, Andrés Rodríguez Rodríguez, Pedro Rodríguez Rodríguez, Eduardo Rodríguez Valdés, Emilio Rodríguez Valdés, Francisco Romero Barros, José Ron Fernández, Francisco Rueda Caro, Juan Ruiz Delgado, Felipe Salvador, Cipriano Sánchez, Faustino Sánchez Torres, Manuel Sanmartín Carlés, Benito Sanmiguel Díaz, Saturnino Soria, Joaquín Suárez Suárez, Manuel Taboada Rodríguez, Antonio Tapia García, Emilio Teruel, Domingo Tino, Aniceto Vara Uña, Aureliano Valcárcel Soto, Bonifacio Villar Negré, José Villegas Fernández y Maximino Zaragoza Beltrán. Tras su llegada a puerto fallecerán Cipriano Sanchez Campo, Ramón Prieto Álamo, Manuel Pérez Esperande, Perfecto Sánchez. Sus cadáveres serán trasladados al hospital militar.



Nuevo Mundo, nada más apearse del tren. Uno de ellos ostenta la Cruz Laureada de San Fernando en la guerrera, y en el cuerpo 5 cicatrices de machete y dos de bala. Se llama Gregorio Cardenas Urrutia, y es sargento. Ha sido protagonista de varias acciones heroicas como miembro de la columna Escario. El diario *El Imparcial* le hará entrega de 500 pesetas, fruto de una suscripción popular. Ese mismo día partirá hacia Cartagena, donde tiene previsto visitar a la familia de un oficial al que salvó la vida en combate, y rendir honores a su general. Otros dos cubanos mulatos -uno de ellos apenas un muchacho- lucen también varias condecoraciones. El más joven, todavía de cara aniñada, se llama José Esnal Gutiérrez, y ha luchado heroicamente en El Caney, formando parte de las tropas del general Vara de Rey. Su compañero, de mayor edad -llamado Andrés Valdés-, ostenta en el pecho tres cruces pensionadas, recompensa a la heroicidad mostrada en combate.³⁷

No todos sus compatriotas serán tan afortunados. Tras desembarcar en Coruña la mayoría han recibido dos meses de soldada, pero su situación es muy distinta a la de las tropas peninsulares. A diferencia de estas, ellos carecen tanto de hogar como de parientes en España que puedan socorrerles. Sus familias han quedado en la isla, repudiadas, estigmatizadas, sin otro sustento que su propio esfuerzo para salir adelante.

Muchos malviven hacinados en buhardillas, en grupos de ocho o diez, pasando hambre y penalidades. La mayoría terminarán regresando a la isla caribeña a cuenta del erario publico, tras consulta realizada al Ministro de la Guerra por parte del capitán general de la región militar gallega.

Mucho menos lamentable era, sin duda, la situación de los voluntarios españoles afincados en la capital argentina. Destaca entre ellos el célebre Cabo Lara, héroe de Cacarajicara, conocido entre la tropa como *el cabo de las cruces* por ostentar en su guerrera dieciocho cruces rojas. Tras el

37 *Nuevo Mundo*, 12 de octubre de 1898, p.13.



desembarco, han sido agregados temporalmente a la cuarta compañía del regimiento de Zamora, facilitándoseles 24 duros para sus gastos personales. En su animo está el regresar a la capital bonaerense, pero carecen de medios para hacerlo. El estado español, junto con la *Asociación Patriótica Española de Buenos Aires*, se hará cargo de sus pasajes antes de que finalice el año a bordo del vapor *Orellana*.

De azaroso, sin duda, podríamos calificar el viaje protagonizado por el *Notre Dame de Salut*, un viejo barco marsellés sin comodidades ni lujo alguno, contratado por la Compañía Trasatlántica española para el retorno de nuestras tropas.

El buque partirá de Santiago de Cuba con 986 pasajeros, entre los que se incluye el general Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos, aquejado de una grave dolencia, varios jefes y oficiales, muchos jóvenes cadetes procedentes de las academias militares insulares, suboficiales, tropa y unos cuantos civiles, en su mayoría esposas e hijos de los mandos. El vapor trae consignados en su bodegas 846 bultos, 314 con documentación militar, equipaje y cargamento de azúcar.

Durante su escala en Puerto Rico, el *Notre Dame de Salut* encalla fortuitamente en uno de los bajos -denominado Punta Larga-, situación que le obliga a aligerar parte del flete antes de ser remolcado a tierra. El accidente es presenciado por las tripulaciones de los cruceros acorazados estadounidenses *USS New Orleans* y *USS Seneca*, que nada harán por ayudar. Tras 20 horas de tediosas maniobras, el buque será liberado por los costeros españoles *Paulina*, *Vasco* y *Manuela*.

Reincorporada de nuevo la carga y subsanada la avería -la cual ha dañado la maquinaria limitando su velocidad de crucero- el 6 de septiembre este abandona la dársena boricua poniendo proa hacia España.

Durante el trayecto sufrirá nuevos fallos que, por segunda vez, le obligan a detener maquinas. Los problemas serán parcheados con los medios disponibles, pero afectan seriamente a las calderas, donde la temperatura se



dispara. Los fogoneros galos se negarán a trabajar en tales condiciones, teniendo que ser reemplazados por sus homólogos de la Armada española a petición del capitán del barco, Mr. Pillard, negociados a cambio de 15 pesetas de paga diaria para cada uno de ellos.

No serán estas las únicas calamidades. Días más tarde tendrán lugar dos conatos de incendio a bordo. El primero, de escasa importancia, provocado por un cigarrillo mal apagado en el camarote de uno de los cadetes. El segundo -mucho más serio y que pudo haber derivado en catástrofe-, por la negligencia de uno de los repatriados, que hambriento había bajado a la bodega en busca de comida, usando fósforos para alumbrarse.

Al parecer, el comportamiento de algunos guardiamarinas durante el viaje dejó bastante que desear. Varios de ellos fueron sorprendidos de noche en la toldilla del buque, tratando de arrojar por la borda el cañón de bronce empleado para los saludos de ordenanza. Y en más de una ocasión habían sido vistos lanzando al agua las sillas del pasaje, situaciones ambas por las que serían severamente reprendidos.

En el trayecto han fallecido tres civiles -dos pasajeros y una niña de 15 meses-, a los que se suma el suicidio del segundo mayordomo.³⁸

El *Notre Dame de Salut* arriba a Coruña la madrugada del 20 de septiembre. A pesar de traer patente limpia, es obligado a cumplir cuarentena en Oza. Veintiséis de sus repatriados ingresarán en el hospital militar, y uno de ellos en el sanatorio de la Cruz Roja.

Al día siguiente, entrada la tarde llegaba a Coruña el vapor *J. Jover Serra* procedente de La Habana, de donde había partido con 276 pasajeros,

38 *El Eco de Santiago*, 22 de septiembre de 1898, p.2. Los decesos corresponden a Domingo Blanco Carballo, Ceferino Fernández Álvarez y Prudencia Martínez Julián. El dispensero, oriundo de Cádiz, se llamaba Antonio Llopis.



entre los que se incluían 87 militares. Todos, a excepción de 18, regresan en perfecto estado de salud, y los enfermos incluso han experimentado una notable mejora durante el trayecto. La mayoría prosigue viaje hasta Santander. Tres días después -el 24-, muy de mañana entra en Ferrol el vapor *Tintoré* trayendo más de 400 marinos gallegos de la escuadra del Almirante Cervera, participantes en la batalla naval de Santiago de Cuba. Durante el desembarco, la multitud desborda el cordón perimetral abalanzándose sobre los recién llegados. Muchas madres, vestidas de luto, romperán en lagrimas y sollozos de alegría al abrazar a sus hijos, dados por muertos o desaparecidos desde hace meses. Uno de los marinos -el tercer maquinista, Abelardo Ramos Pantín- ondea orgulloso un trozo de la enseña de combate del *Vizcaya*. Durante todo su internamiento la ha ocultado enfajada a su cintura, bajo la camisa reglamentaria, para evitar su profanación como ha sucedido con otras. La multitud romperá en ovaciones y aplausos al verla.³⁹ Ciento sesenta de ellos toman el tren para Coruña, y otros 125 para Vigo, previo transbordo en Monforte de Lemos. Casi un centenar son de la comarca de Ferrol, a cuyas localidades costeras se dirigirán en los bous *Alerta* y *Coruña*.

Otro de los buques que rompió el bloqueo naval norteamericano en reiteradas ocasiones fue el vapor *Antonio López*, de la Compañía Trasatlántica española. Primero, con la isla de Cuba, a la que llevaría provisiones en abundancia, y a continuación con Puerto Rico. Hacia esta isla partió de Cádiz el 16 de junio con la sentina llena de armas, siendo localizado y cañoneado el día 28 próximo a la capital por el crucero auxiliar *USS Yosemite*. En su defensa saldrían de inmediato los cruceros *Isabel II*, *Concha*

39 *La Voz de Galicia*, 26 de septiembre de 1898, p.2. “Es éste de una extension de 15 centímetros de largo por seis de ancho, de la parte gualda, y una de la tira con que fué enrollado el vientre del heroico condestable Zaragoza. Conserva las huellas de la sangre de aquel mártir. Tratamos de hacernos con esa reliquia, pero nuestros ruegos fueron en vano. - La conservaré toda la vida, nos dijo su afortunado poseedor”. Un alférez apellidado Manjón y el guardia marina Obertín custodian los fragmentos restantes.



y el cañonero *Ponce de León*, produciéndose un intercambio de fuego que terminaría por ahuyentar al crucero yanqui.

Resultado del enfrentamiento, el *Antonio López* quedará varado en un banco de arena próximo a Punta Salinas (Playa de Toa, Bocadana), con cinco heridos leves entre su tripulación. Toda su carga permanece intacta, y será rescatada en las siguientes jornadas por el remolcador *Ivo Bosch* y las balleneras *Catalina*, *Carmelita* y *Esperanza*. Se han salvado para la ciudad varias piezas artilleras, armamento vario, medio millón de raciones y casi dos mil kilos de material sanitario y medicinas. Aligerada la carga se intentaría remolcar el buque hacia tierra, pero localizado por el *USS New Orleans* el 16 de julio, acabaría sus días hundido a cañonazos.

Gracias al arrojo de sus hombres, San Juan quedaba bien pertrechado, echando por tierra los planes norteamericanos de un ataque directo contra la capital boricua.

La tripulación al completo -81 hombres, incluido su capitán, Gines Carreras- regresarían a España a bordo del *Ciudad de Cadiz*, alcanzando Coruña la mañana del 26 de septiembre. Con ellos llegaban también 367 pasajeros civiles y 522 militares repatriados procedentes de La Habana, Guantánamo y Puerto Rico, en su mayoría cadetes, jefes, oficiales y unos cuantos infantes de marina. Dieciocho regresan enfermos de cierta gravedad. Tres han fallecido durante el viaje. Uno de ellos es el capitán de infantería José López Sommer, que deja esposa y siete hijos. En el sepelio, en un claro ataque de nervios, su esposa intentará arrojarle por la borda. En el barco se organiza una colecta para socorrer a la familia, que queda en muy precaria situación. Los otros dos decesos son el soldado Antonio Rodríguez y el civil Manuel de Avila López. En las bodegas viaja también el cadáver embalsamado del escritor Perillán Baxó, fundador del semanario *La Broma*, de Madrid. Su viuda -Eva Canel- ha sido secretaria de la Cruz Roja en La Habana, y redactora de *El Comercio*, *La Unión Constitucional* y otros diarios habaneros. Viaja con su hijo, con el que se dirige a Asturias.



El trayecto ha estado lleno de contratiempos. A los cinco días de su partida el barco ha tenido que capear una tempestad. Un rayo ha caído sobre uno de los mástiles, provocando un gran estruendo y espantando a los expedicionarios. Tres jornadas mas tarde, a causa de una imprudencia uno de los toros destinados a consumo que viajaban en las bodegas, escapa y corre libre por cubierta entre el pasaje, que hace malabares para esquivarlo como puede. En su huida, varios cadetes chocan contra un grupo de mujeres distraídas, que permanecen totalmente ajenas a la situación. Una de ellas -la esposa del comandante de infantería Benito Posada Argibay- encinta, sufre un ataque de nervios al ver al toro enfilándola a escasos metros de distancia, logrando salvar milagrosamente su vida, pero quedando postrada el resto del viaje en su camarote.⁴⁰

A su llegada a tierra, 12 enfermos ingresan en el hospital militar. El resto ha experimentado una notable mejoría y no precisan de mayores atenciones. 182 soldados y 367 pasajeros desembarcan en Coruña. El resto prosigue viaje hacia Santander.⁴¹

A primeros de octubre -los días 2 y 3 respectivamente- dos nuevos vapores recalán en Coruña. El primero de ellos es el *Alfonso XIII*, en el que llegan 1.049 compatriotas procedentes de La Habana, entre ellos 68 jefes y oficiales y 600 soldados. El buque trae en sus bodegas 509 bultos, de los cuales 463 corresponden a documentación militar y administrativa, de incalculable valor histórico. A lo largo del trayecto han fallecido diez hombres de paludismo y disentería.⁴²

40 *El Áncora*, 29 de septiembre de 1898, p.2. Días más tarde perderá a su hijo. En la prensa circula una segunda versión que documentalmente no se sostiene.

41 *El Nuevo País*, 27 de septiembre de 1898, p.1.

42 *El Día*, 3 de octubre de 1898, p.1. La identidad de los fallecidos es la siguiente: Jesús Basanta Díaz, Cristóbal Galvín Toledo, José García Parejo, Emilio González Hernández, Lamberto Julian Mallargo, Evaristo Lafuente Fernández, José Limoso Sanz, Francisco López Sánchez, Bautista Negri Bañol y José Salas Garrido.



Veinticuatro horas más tarde notifica su llegada el *Chateau Laffite*, procedente de La Habana y Puerto Rico. El trasatlántico galo trae 1.097 repatriados, que incluyen dos jefes, diez oficiales, 1.006 soldados de diversos batallones y unidades de infantería, caballería, artillería e ingenieros, ocho hermanas de la Caridad, un capellán castrense y las esposas e hijos de varios oficiales. Con ellos desembarcan 334 cajas de material de guerra y 609 fardos de documentación.

Doscientos quince hombres han realizado la travesía enfermos. Veintiuno, no volverán jamás a ver su tierra.⁴³ En puerto, la delegación local de la Cruz Roja persistente en su enojo contra la sanidad militar, a la que achaca no le permita intervenir en la medida y con el protagonismo que la organización desea, opta por no enviar representación en la lancha de la inspección sanitaria, aguardando el desembarco desde la dársena.⁴⁴

Con objeto de aliviar la presión hospitalaria, un nuevo tren especial abandona el día 6 la ciudad con destino Burgos, llevando consigo 116 enfermos. Dirige esta expedición el doctor Pantaleón López Piñeiro, al que asiste otro facultativo -el doctor Juan García Iturre- trece sanitarios, un cabo y los preceptivos responsables de administración castrense. El tren cuenta con su propia farmacia, almacén, y mayor numero de mantas, camillas y colchonetas, facilitadas de las sobrantes en el *Patriota*.

43 *El Correo Español*, 3 de octubre de 1898, p. 3. La relación completa incluye a Víctor Gallo Iturbe, José Romero Ruíz, Ramón Sanz Sanz, Francisco Arnán, Pedro Calero García, Cayetano Castro Guerrero, Bernardino Esteban Rico, Anacleto Fernández López, Gregorio Fuentes Robles, Manuel Galeche Riera, Sebastián García Núñez, Aurelio González Delgado, Pablo Lareo Barranco, Antonio Martínez Fernández, Manuel Pérez Garrido, Domingo Pinto Pavón, Lino Rodríguez, Rafael Roselló Cardá, José Vallejo Carrión, Sebastián Vila Molser y Miguel Vilanova Navarrete. Los tres primeros han perecido en el trayecto La Habana-San Juan.

44 *La Correspondencia de España*, 4 de octubre de 1898, p.3.



Y el 5 de octubre, Vigo vuelve a ser de nuevo escenario del arribo de uno de los buques de la repatriación final. En esta ocasión se trata del *San Francisco*, salido catorce días antes de Guantanamo y Puerto Rico con un contingente de 1.275 repatriados -674 soldados y 18 sargentos del Batallón de Voluntarios del Principado de Asturias, y 568 hombres y 15 suboficiales del Batallón de Córdoba número 10- junto con unos cuantos civiles. Durante el viaje han fallecido tres⁴⁵ de los 120 enfermos que viajan a bordo. Cerca de la mitad retornan en estado deplorable. En el *San Francisco* han llegado también 680 rifles máuser, 97.000 cartuchos y 20.000 duros de la época en moneda de Puerto Rico, correspondientes a la caja de Ultramar.

Proveniente de New Orleans, Veracruz y La Habana, el día 15 es enviado a Oza el vapor *Pio IX*, de la naviera gaditana *Pinillos, Izquierdo y Cía*. El buque trae patente sucia, expedida por el cónsul francés en la Luisiana, donde se han registrado casos de fiebre amarilla. Resultan preceptivos un mínimo de diez días de aislamiento en lazareto. Vienen en él 190 pasajeros, en su mayoría civiles, y 20 marinos de la Armada, todos ellos mallorquines. Superada la cuarentena, casi un centenar desembarcará en Coruña, prosiguiendo el resto del pasaje viaje hacia Santander y Barcelona.⁴⁶

El siguiente navío que va a hacer escala en Coruña es el infortunado *Alicante*, al que todos recuerdan con desagradable memoria. Procedente de La Habana y Puerto Rico, el vapor llega a puerto a las seis y media de la madrugada del 17 de octubre, comenzando el desembarco tres horas y media más tarde. Desde su último viaje a tierras gallegas ha perdido su condición de buque hospital, y ya no luce la distintiva banda verde con las características

45 *El Imparcial*, 6 de octubre de 1898, p.2. Se trata de Juan García Mariscal, Francisco Labarta Garaza y Juan Torres Galán. Durante el desembarco fallece un cuarto repatriado, llamado Manuel Grillé.

46 *La Noticias*, 17 de octubre de 1898, p.3. Durante la travesía han muerto cuatro individuos -Tomás Fernández, Felipe Preciado, Pedro Barcia Queipo y Francisco Rivera Onás-, todos ellos de enfermedades comunes, según el diario médico de a bordo.



cruces rojas a babor y estribor. Vienen a bordo 1.311 repatriados, en su mayoría tropas de los batallones de Murcia, Reus, La Habana, San Quintín y del cuerpo de artillería de campaña. Se ha desplazado ex profeso a recibirlos el arzobispo de Santiago de Compostela, Sr. Martín de Herrera, quien, acompañado de autoridades civiles y militares, les dedica un caluroso recibimiento en una triste mañana de lluvia, repartiendo varios miles de pesetas entre los recién llegados.⁴⁷ Con ellos han desembarcado 207 bultos con documentación militar. Vienen también 38 retratos al óleo de todos y cada uno de los capitanes generales de Cuba, así como un importante cargamento de monedas de plata.

Las últimas jornadas han sido especialmente duras debido al fuerte estado de la mar. Durante dos días completos el pasaje se ha visto obligado a permanecer en sus camarotes, teniendo prohibido subir a cubierta. El pánico vivido llegaría a ser espantoso. Uno de los pasajeros, con claros síntomas de enfermedad mental tuvo que ser reducido e incomunicado, pues su comportamiento comenzaba a ser muy agresivo. La situación debió ser especialmente dura para los 258 soldados encamados en la enfermería. Setenta y seis de ellos regresaban muy desmejorados tras verse obligados a abandonar prematura y aceleradamente el hospital militar de San Juan de Puerto Rico, en el que solo, agónico y desahuciado, fallecía el último de sus compañeros horas más tarde, bendecido con la extremaunción.⁴⁸ Durante el viaje se produjeron 18 defunciones, en su mayoría de muchachos gallegos cuya media de edad apenas alcanzaba los 20 años. Junto con ellos se

47 Su presencia no era casual. José María Martín de Herrera y de la Iglesia había sido arzobispo de Santiago de Cuba entre 1875 y 1889 y conocía muy bien la tierra y las circunstancias en las que nuestras tropas habían estado combatiendo.

48 *La Correspondencia de Puerto Rico*, 5 de octubre de 1898, p.3. No ha sido posible averiguar su identidad.



despidió también con honores a un civil, pasajero de tercera clase, llamado Antonio Fernandez Cuevas.⁴⁹

A su llegada a tierra, muchos repatriados se quejarán abiertamente del trato recibido en el *Alicante*, en especial del menú, inapropiado para la mayoría dado su delicado estado de salud, forzándoles a gastarse sus escasos ahorros en la tienda anexa al comedor para adquirir algo que echarse a la boca.

Este vapor dejó tras de sí una historia muy triste en Coruña. Concluido el desembarco, dos jóvenes acordaron permanecer junto a su camarada enfermo hasta que este se restableciese lo mínimo imprescindible para proseguir viaje por sí mismo hacia su pueblo natal de Infiesto, en Asturias. Se llamaba el muchacho Manuel Álvarez Sánchez, y padecía una anemia aguda que apenas le permitía mantenerse en pie. Lo lógico hubiese sido su ingreso hospitalario, pero como a los tres les unían fuertes lazos de amistad, sus compañeros decidieron alojarse con él en una pensión local, en espera de su recuperación. Tres días después, cuando un camarero repartía el desayuno, encontró a Manuel solo, sentado en una silla, con los brazos y la cabeza apoyados sobre la mesa. Creyéndole dormido, al principio no dio mayor aprecio, pero tras llamarlo varias veces y ver que este no respondía se le acercó y al tocarle el hombro comprobó que estaba muerto.

A las doce de la mañana del 20 de octubre, el medico forense en compañía del juez de instrucción y del escribano de turno, certificaba su defunción.

49 *El Imparcial*, 20 de octubre de 1898, p.2. La lista es la siguiente: Balbino Fernández Fernández, Alfonso Fernández Vázquez, Crístino Gómez Gavín, Federico González Blanco, José López Casau, Antonio Ruíz Fernández, Domingo Mera Calo, Pedro Varela Caramés, José Guerra Lorenzo, Andrés Hoyos García, José Torres Uzal, Esteban González Incógnito, Antonio Nieto Rodríguez, Ventura Pier Varela, Constantino Olmo López, Pedro Rivera Gromar, Francisco Sánchez González y Vicente García Mario.



Manuel tenía 20 años. Todo cuanto dejaba en este mundo era un billete de 50 pesetas y el talón de su equipaje, conteniendo en su interior viejas prendas de ropa.⁵⁰

Con el siguiente buque con repatriados fondeado en puerto se registraron de nuevo protestas y reclamaciones tanto por el trato dispensado como por la alimentación recibida. Una queja formal, ratificada por 27 miembros del pasaje, era prolija en detalles concernientes a lo infame de las comidas servidas, insinuando cierta relación entre este hecho y la necesidad de adquirir chucherías en la cantina, donde los productos se vendían a precios abusivos. El buque en cuestión era el *J. Jover Serra*, de la naviera catalana de idéntico nombre, arribado el 3 de noviembre. En él han venido 247 pasajeros, incluyendo 8 oficiales y 80 soldados. La mayoría de la tropa viene enferma, aunque muchos han experimentado una notable mejoría durante el viaje y son pocos los que requieren de hospitalización.

En bodega trae varias toneladas de maíz, 2.353 balas de algodón, 30.000 duelas y 339.000 pesos en monedas de plata. El buque se ve obligado a guardar aislamiento en lazareto antes de proseguir viaje a Málaga y Barcelona.

Para esa fecha los coruñeses han erigido una cruz de madera en la parcela del cementerio donde se ha ido enterrando a los repatriados fallecidos. La Cruz Roja local coloca a sus pies una corona de rosas blancas y dalias, con una cinta que reza “A los mártires de la Patria”.

Por acuerdo del consistorio, en la ciudad olívica se ordena colocar hachas sobre las tumbas de sus repatriados. Cruz Roja ha costado a su cargo una cruz forjada en hierro para cada uno de los nichos, con una placa esmaltada en la que figura el nombre del difunto y la fecha de su defunción.

50 *El Eco de Santiago*, 21 de octubre de 1898, p.2. Sus compañeros se llamaban José Suárez García y Rafael Rodríguez.



Para entonces, la idea de construir un monumento conmemorativo estable ronda ya la mente de muchos de sus asociados.

Luciendo insignias de buque hospital, el 4 de noviembre entra en la dársena coruñesa el vapor *Colón*, proveniente de La Habana. El barco trae patente limpia y estará en puerto el tiempo imprescindible antes de proseguir viaje hacia Santander. Conduce a bordo 1.834 almas, dos tercios de las cuales son militares de distintas graduación. Durante el periplo han fallecido 36 soldados, de los 236 atendidos en la enfermería.⁵¹ El desembarco, llevado a cabo un día triste de intensa lluvia, se cobrará otras cinco vidas.⁵² Diez días más tarde hace escala en Coruña el vapor de la Compañía *Pinillos, Conde Wifredo*, procedente de New Orleans, La Habana y Puerto Rico. En tierras norteamericanas el barco será apedreado por un grupo de manifestantes descontrolados⁵³ y recibirá carta de patente sucia de manos del cónsul francés en la localidad. El vapor llega a Coruña con 282 pasajeros, en su

51 *La Voz de Galicia*, 5 de noviembre de 1898, p.1. La relación es la siguiente: Marcelino Antúnez, Manuel Aparicio Martínez, Julio Bravo Rocasolano, Tomás Casal Sánchez, Pedro Colonia Torres, Celso Conde Vergara, José Conesa Conesa, Rafael Delgado Sánchez, Agapito Díaz Gutiérrez, Abraham Díaz Quintero, José Fernández Sanz, Enrique Formigo Álvarez, Manuel Fraga García, Joaquín García Agustín, Antonio García Morales, Castor García Núñez, Vicente Guillermine Marín, Valentín López López, Juan López Mariscal, Ricardo Losada Vizcaíno, Florencio Madrín Camino, Bernardo Martínez Gómez, Ángel Morante Villagra, Antonio Morallo López, Maximino Mújica Batis, Juan Nieto Escalante, Alejo Ortiz Canetillo, Francisco Petisma Ramírez, José Rodríguez Couto, Francisco Romeral Sotillo, Bonifacio Salvador Domínguez, Gaspar Santiago Sollago, Francisco Sierra Barrio, Juan Uller Julian, Vicente José Villarengo y un último soldado cuya identidad nunca pudo ser confirmada.

52 *Ibidem*, 6 de noviembre de 1898, p.1. Gracias a este diario conocemos sus identidades. Se trata de Bartolomé Alcina Díaz, Juan Gallemi Rigola, José García Callet, Antonio Llareza Ripoll, y Nicasio Ortega Garrudano.

53 *La Correspondencia de España*, 25 de noviembre de 1898, p.2. Por el mismo sabemos también de la existencia de una baja durante el viaje, cuya identidad no ha quedado reflejada en la documentación.



mayoría familias cubanas arruinadas, junto con algunos soldados recogidos en la indigencia. A pesar de no traer enfermos a bordo, se verá obligado a cumplir cuarentena en Oza, donde el pasaje provocará un grave altercado por carecer de medios económicos para costearse alimento alguno.

Posiblemente uno de los viajes más duros de todos los efectuados durante la repatriación final a tierras gallegas fue el segundo de los protagonizados por el viejo y destartado vapor galo *Chateau Laffite*. El buque partió de La Habana hacia Gibara el 4 de septiembre, llevando consigo a varios oficiales, sus familiares directos y unos cuantos soldados. En total, 25 personas. En destino subirían a bordo 1.170 hombres más, procedentes del Segundo Batallón de Infantería de Marina -destacados hasta la fecha en las Tunas y Holguín-, restos dispersos del antiguo Batallón de Sicilia y las últimas tropas del Batallón del Principado de Asturias. Uno de los mandos procedentes de La Habana -el capitán Agustín Gregorio Valdés- gravemente enfermo, deberá ser desembarcado, pues su delicadísimo estado de salud le impide proseguir viaje. Entre la tropa vienen esposados seis conscriptos, acusados de deserción, intento de sedición y asesinato.

El día 17 un fuerte temporal sacude el barco a su antojo, desplazando su carga en bodega. La situación llegará a tornarse tan peligrosa que el capitán decide amarrarse al timón, con la única compañía de su experimentado primer oficial, para juntos encarar la tempestad. Encerrado en los camarotes y en bodega, el pasaje creará vivir sus últimos momentos.

Amainado el temporal, no quedaba un solo camarote ordenado, y el agua de mar corría libremente por todas las cámaras, pasillos y salones. Hubo varios contusionados y heridos, alguno de cierta gravedad por el que se llegó a temer por su vida, y algunos soldados sufrieron fracturas y



contusiones varias. No tendrían la misma suerte seis de los enfermos, cuyo estado de salud fue incapaz de soportar todo aquello.⁵⁴

Próximo a las Azores, el *Chateau Laffite* se verá obligado a detener maquinas durante tres horas a causa de una inesperada avería en los motores. Seis días más tarde, nuevas reparaciones en la caldera de estribor le obligarán a aminorar la marcha hasta llegar a destino.

Iniciativa exclusiva de este barco fue sin duda, el diseño y elaboración de un periódico ilustrado con las noticias derivadas del viaje. La idea partió de uno de los oficiales del batallón infantería de Marina -en concreto del capitán Federico Dopico-, quien confeccionaría un primer boceto ilustrado a pluma, el cual acabaría cuajando inmediatamente. Varios oficiales con buenas dotes para el dibujo y la ilustración, deseosos de hacer algo que animase un poco al pasaje, pronto se sumaron a la iniciativa. Como director artístico fue elegido por unanimidad el mencionado capitán, y en su apoyo se designó director literario al comandante de Infantería de Marina Bernardo Medina Espinosa; a Enrique Páramo, jefe de la expedición, como redactor jefe, y al capellán Elias Vargas, Ramón Souto, Jacinto Pascual y Manuel Soler como reporteros y redactores. La revista recibió el nombre del buque: *Chateau Laffite*, y en su brevísima existencia publicó noticias relativas al temporal y al papel encomiable desempeñado por la Cruz Roja española en Cuba.⁵⁵

El 24 de noviembre el vapor llegaba a Coruña. Era un día frío y lluvioso, con fuerte marejada. Dos grandes barcasas se dirigieron a su encuentro dispuestas a comenzar las operaciones de desembarco, pero debido al fuerte oleaje y las constantes embestidas, ambas gabarras

54 *El Día*, 25 de noviembre de 1898, p.2. Se trata de Antonio Bullet Llanes, Jaime Donach Sudirech, Justo Gómez Torres, Manuel Iglesias Díaz, Antonio Ramos Muñoz y José Serrano Amorós.

55 *La Atalaya*, 29 de noviembre de 1898, p.1. Dicha edición única terminaría en posesión de dicha institución, desconociéndose su actual paradero.



terminarían por destrozar la escalerilla, dejándola inutilizada para el descenso de la tropa. Será entonces cuando se decida utilizar -como ya se ha hecho en anteriores ocasiones- la grúa del vapor, descargando a los repatriados en pequeños grupos dentro de un gran cajón sujeto a la misma, hasta los lanchones. En breve, todo sería un lodazal de agua y barro, lleno de hombres descalzos, sucios y empapados, luchando por alcanzar las balleneras. Uno de ellos, en lamentable estado de salud, fallecería durante la operación.⁵⁶

Encomiable fue el papel de las mujeres y demás voluntarios de Cruz Roja tras la llegada de los enfermos a puerto, trabajando sin descanso hasta que el último hombre hubo pisado tierra. No resultó nada grato verlos desfilar descalzos, titiritando de frío, sin mantas y con sus armas herrumbrosas y oxidadas bajo el brazo, camino del cuartel de Santo Domingo. Quinientos dos de ellos en mucho mejor estado y presencia, subirían ese mismo día al vapor *Cartuja*, en el que horas más tarde alcanzarían la dársena ferrolana. Eran los hombres del segundo regimiento de infantería de Marina. Limpios, impecables y en perfecta formación, muchos de ellos con loros y cotorras cubanas sobre el hombro, desfilaron orgullosos por la puerta del Dique entre las ovaciones y aplausos del público asistente.

Tras este buque llegaría el *Miguel M. Pinillos*, de la naviera gaditana *Pinillos, Izquierdo y Cía*. A bordo llegaban 144 repatriados, en su mayoría civiles, junto con 27 militares licenciados del servicio. El vapor traía patente sucia por lo que debió guardar cuarentena durante diez días antes de continuar viaje hacia Santander, Cadiz y Barcelona, destinos finales de la mayor parte del pasaje.

Entretanto, graves sucesos han ocurrido en Cuba. El 10 y 11 de noviembre, La Habana ha sido escenario de fuertes protestas que bien pudieron haber acabado en serios desordenes de no haberse sofocado la

⁵⁶ *El Regional de Lugo*, 30 de noviembre de 1898, p.2. Este último se llamaba Perfecto Basanta Prieto.



situación de forma inmediata. El detonante ha sido el dinero adeudado a la tropa, en concreto, los alcances pendientes, que en algunos casos llegan a superar años de atrasos. No son pocos los hombres que llevan casi una década en la isla, donde tienen hogar, esposa e hijos, y no está en su ánimo el regresar a la península.⁵⁷ La situación afecta especialmente a muchos de los miembros del batallón de Orden Público y a unos cuantos guardias civiles.⁵⁸

Incapaz de hacer frente a dichos pagos, el gobierno español ha decretado que los atrasos solo se perciban tras el regreso a la patria, previa presentación de un abonare entregado en la isla. Los que así lo deseen pueden quedarse en Cuba, pero a cuenta de perder buena parte de la cantidad a embolsar.

La noticia -demoledora-, caerá especialmente mal entre los 150 hombres de la tercera compañía del batallón de Orden Público -sabedores de que el cuerpo está próximo a disolverse-, quienes tras discutirlo, la mañana del día 10 se dirigen en manifestación a protestar frente al edificio de la capitanía general. El descontento es generalizado, y hay guardias civiles y cuerpos regulares en situación similar en el parque de artillería, dispuestos a secundarlos.⁵⁹

Reiteradamente se ordenará a los manifestantes que se dispersen y regresen a sus cuarteles, sin resultado alguno, justo en el momento en que el

57 *La Correspondencia de España*, 12 de noviembre de 1898, p.3.

58 *Semi-Weekly Graphic*, 2 de noviembre de 1898, p.1. La prensa norteamericana registra precedentes de descontento entre los batallones de Orden Público ya a primeros de noviembre.

59 *La Atalaya*, 4 de diciembre de 1898, p.3. Su intención era la de aguardar a que la mayoría de las tropas hubiesen partido hacia España para amotinarse, pero la impaciencia de algunos de sus líderes precipitaría los acontecimientos. Doscientos guardia civiles destacados en Arroyo Apolo, Jesús del Monte Calvario y Managua -a las afueras de la capital-, tenían pensando para entonces unirse a los manifestantes.



gobernador militar -general Juan Arolas Esplugués- regresa a pie a palacio acompañado de varios mandos. El general, hombre duro, curtido en numerosas batallas en el norte de Africa y las Filipinas, interpretará el asunto como una insubordinación grave, comenzando a golpear con su bastón al más cercano de los allí presentes, magullando también a un funcionario publico que, presa de la curiosidad, había salido de palacio y se encontraba entre la multitud.⁶⁰

Esta actitud generará una respuesta hostil por parte de los manifestantes, solo depuesta tras la intervención del general Enrique Solano Llanderal, quien en tono conciliatorio va a convencerlos de que depongan su actitud bajo palabra de que en breve percibirán sus atrasos.

Situación similar tendría lugar en Nuevitas, donde cerca de siete mil hombres se presentan delante del palacio del general de división y gobernador militar de Puerto Principe, Emilio March García, exigiéndole el pago de los alcances y haberes adeudados. El general hará frente a los manifestantes prometiéndoles el abono de varias mensualidades, abortando así de inmediato la protesta y haciéndoles regresar a sus cuarteles.⁶¹

No es el caso de Arolas, que el día 9 se hace por sorpresa con el control del parque artillero estacionado en Santa Clara y Reina Chorrera,

⁶⁰ *Scranton Tribune*, 15 de noviembre de 1898, p.1.

⁶¹ *The News and Observer*, 15 de noviembre de 1898, p.1. “*The soldiers, however, refused to obey and some of them, armed with loaded rifles, threatened the life of General March, who returned his sword to its scabbard, crying out: “Do you wish to kill me? Well, kill me!” The soldiers, in reply, shouted: “No, no, we only want our pay before embarking for Spain”. General March promised that they would be paid and the soldiers returned to their quarters peaceably*”.



reuniendo acto seguido una fuerza de seis mil hombres, procedentes de todas las guarniciones y destacamentos del extrarradio de la capital.⁶²

Frente a esta fuerza, los manifestantes ofrecerán escasa resistencia, parapetándose tras una de las calles aledañas a su acuartelamiento. La gran mayoría jamás hubieran imaginado llegar a semejante situación. Entre las fuerzas del gobernador la situación es muy similar. Nadie desea enfrentarse a sus compatriotas, a sus camaradas de armas, con los que hasta hace muy poco habían corrido similar destino.

Cuando el general ordene abrir fuego, nadie -a excepción de uno de sus oficiales que dispara al aire-, secundará su mandato.

Acompañado por su plana mayor y siete oficiales, camino de palacio, uno de los manifestantes le lanzará un improperio, provocando la ira del general que le propina un tajo con el sable causándole graves heridas.⁶³

En capitanía, Arolas propondrá detener, someter a consejo de guerra y ajusticiar de inmediato a los principales revoltosos. El general Ramón Blanco y Erenas se opone abiertamente, optando por desarmarlos, apresarlos y enviarlos a la península para que sean juzgados allí.⁶⁴

Esa misma tarde, nuevas compañías de Orden Público se han sumado a los amotinados y para la medianoche, sus fuerzas ocupan las calles

62 *El Eco de Santiago*, 3 de diciembre de 1898, p.1. Se trata de los batallones de Mallorca, Zaragoza, Soria, Ingenieros y varios destacamentos artilleros.

63 *The Times*, 15 de noviembre de 1898, p.1. El muchacho en cuestión se llamaba Pedro García, y fallecería días mas tarde de las heridas recibidas. Las versiones relativas a este episodio son contradictorias. Algunos diarios norteamericanos describen al manifestante como un joven desarmado e inocente, mientras otros sostienen la versión apuntada.

64 *Ibídem*, 15 de noviembre de 1898, p.1. "*Arollas advocated strong measures. He recommended that the leaders of the revolt in the Orden Publico be taken out in the morning and shot. General Blanco would not agree to this*".



próximas a sus respectivos acuartelamientos.⁶⁵ Ambas fuerzas se encontrarán en la Calzada del Monte, donde por segunda vez, la orden de abrir fuego va a ser desobedecida.

Serán finalmente los propios oficiales de Orden Público los que harán entrar en razón a sus hombres, conminándoles a deponer las armas y retirarse, salvando así la situación. Especialmente destacada en este sentido sería la intervención del capitán Juan Gómez López, quien tras una sosegada arenga consigue sofocar la insubordinación de su compañía, haciéndola desistir de las protestas.

Esa misma noche el cuerpo se declara disuelto. Algunos de los principales cabecillas han buscado refugio en casas particulares de amigos o familiares, pero uno por uno serán localizados, detenidos y trasladados a la fortaleza de San Carlos de la Cabaña, junto al Castillo del Morro, en espera de su traslado a la península.⁶⁶ Para entonces, el general Blanco ha sido informado mediante cablegrama del gobierno sobre la imposibilidad de hacer llegar treinta millones de pesetas a la isla, cantidad necesaria para proceder a los pagos necesarios. El documento lo ratifica el primer ministro, Práxedes Mateo Sagasta, quien aconseja a Blanco reprimir la revuelta con mano de hierro.⁶⁷

65 *New York Daily Tribune*, 15 de noviembre de 1898, p.2. Las cifras relativas al número de amotinados en la prensa estadounidense son muy superiores a las descritas en la documentación española, que en ningún caso supera los 848 individuos. Sin duda, las norteamericanas parecen deliberadamente abultadas, en especial si tenemos en cuenta el número de detenidos llegados a España en el *Alicante*.

66 *The Indianapolis Journal*, 15 de noviembre de 1898, p.5.

67 *The Times*, 15 de noviembre de 1898, p.1. “Gen. Banco received a cable dispatch from Premier Sagasta Saturday night, saying that it was impossible for him to send the 30,000,000 pesetas in silver, needed by the general to pay the revolted troops. Sagasta added that Blanco should repress the revolt with an iron hand”. Tanto la expresión apuntada como el dato concreto figuran tan solo en algunos diarios norteamericanos, no existiendo paralelo alguno en la prensa española.



Para entonces, muchos de los detenidos solicitarán quedarse en la isla, aún a costa de renunciar a todos sus alcances y haberes, tratando de justificar su conducta en la firmeza con la que ha procedido el general Arolas. Todos ellos recibirán dos meses de pagas atrasadas antes de embarcar el día 14 en el *Alicante*, escoltados por la cuarta y quinta compañías del primer batallón, primer regimiento de infantería de Marina, a las ordenes del capitán Emilio Ruíz Montoro. Entre los detenidos, esposados y bajo grilletes, suben a bordo los 45 cabecillas, organizadores de las protestas y posterior amotinamiento.⁶⁸

El viaje se anticipa duro, con mar embravecido y fuertes marejadas. Al quinto día de navegación, el barco sufre una avería en la maquinaria a causa del temporal. Los daños son importantes, difícilmente reparables en medio del océano, y obligarán a reducir la marcha el resto del trayecto. El vapor, a pesar de sus buenas condiciones marinerías, se llena de agua hasta los sollados, y una nueva calamidad provocará a continuación la rotura del depósito de agua potable, siendo necesario recurrir a la filtración de la de mar para consumo humano, higiene personal y limpieza. En ocasiones, la escora del buque ha alcanzado los 42 grados de inclinación, y el pánico sufrido a bordo y los desperfectos han sido considerables, como también lo será el número de contusionados y heridos que visiten la enfermería. De los ocho enfermos que regresan encamados, tres fallecen durante el viaje.⁶⁹

El *Alicante* entra por tercera vez en Coruña el 30 de noviembre -tras el *Miguel M. Pinillos*- con 1.299 repatriados a bordo, 138 de los cuales tienen

68 *La Democracia*, 22 de noviembre de 1898, p.2. El número total de detenidos repatriados a la península oscila según la fuente consultada entre 371 y 831 individuos, pasando por los 600 apuntados en este diario portorriqueño. La cifra más aproximada, ampliamente reiterada en los medios españoles es la de 800 hombres, que es la que hemos tomado como buena.

69 *La Voz de Galicia*, 1 de diciembre de 1898, p.1. Son Francisco Calinas Gundín, Rufino Moratías Sabín y Ramón Seró Flix.



previsto proseguir viaje a Cadiz, donde el barco será sometido a intensas reparaciones.

Los desembarcados serán alojados en el cuartel de Santo Domingo y en la plaza de toros. Entrevistados por reporteros locales, muchos de los miembros del batallón del Orden Publico van a manifestar abiertamente su deseo de regresar a La Habana. Trescientos sesenta y siete de ellos no podrán hacerlo, siendo enviados en tren a la capital gaditana. En sus declaraciones a la prensa, la oficialidad recién llegada en el *Alicante* ha quitado todo el hierro posible al asunto, minimizándolo y culpando a unos cuantos agitadores de lo sucedido. La mayoría de los detenidos serán licenciados del servicio, permitiéndoseles dirigirse a sus hogares.

Cinco días más tarde -el 5 de diciembre- entra en puerto el *Isla de Panay*, en el que llegan 1.902 repatriados procedentes de La Habana y Nuevitás, donde han sido embarcados poco menos que a empujones por las fuerzas de ocupación norteamericanas. Vienen a bordo 11 jefes -con el general Cesáreo Fernández Losada al frente-, 116 oficiales, 57 sargentos, 1.560 cabos y tropa, y 185 mujeres y niños, familia de los oficiales en su mayoría. Doscientos enfermos han sido obligados a abandonar las instalaciones sanitarias en las que estaban siendo atendidos para proceder a su embarque, forzando al buque a hacer el viaje con prácticamente el doble del aforo ordinario. Hasta las cabinas de los camareros y del personal de servicio han sido habilitadas para la tropa, que comparte cuartos de baño y pasillos como si de camarotes se trataran. El vapor ha capeado dos días de fuerte temporal y lamentado dos decesos,⁷⁰ pero en general, la travesía ha sido aceptable. Ni un solo convaleciente va a precisar de atención médica a su llegada a tierra.

70 *El Imparcial*, 6 de diciembre de 1898, p.1. Los fallecidos fueron Miguel Cotoí Robelles y Carlos Ferrera Durán. Dos mujeres -Isabel Hoyos Ortiz y Dolores Serrano Viriado-esposas ambas de oficiales, han dado a luz durante el viaje.



Desde entonces va a transcurrir prácticamente un mes antes de que en Coruña haga escala otro vapor de la repatriación. En concreto, el día de los Santos Inocentes, cuando entre en puerto el paquebote francés *La Navarre*, procedente de Veracruz y La Habana. Conduce a bordo 1.067 pasajeros. Bajo identidad falsa ha arribado entre ellos el ex cabecilla cubano y jefe de la brigada *Cuba Española*, Juan Masó Parra. Pasajero de excepción sería también sin duda un mozalbete de 14 años, llamado Rosendo Díaz. A pesar de su corta edad, lucía orgulloso en el pecho una cruz roja de merito militar, ganada a pulso tras una acción heroica en el combate de Negros. El chiquillo había sido encontrado tres años antes agazapado entre una ruinas, por una avanzadilla del regimiento de Zaragoza, y desde entonces formaba orgulloso parte del cuerpo.

Iniciado el nuevo siglo, y proveniente de Puerto Rico y La Habana, el 2 de enero hará escala en Coruña el vapor *Ciudad de Cadiz*, en el que retornan 1.316 hombres.⁷¹ Y tres días mas tarde entra en Ferrol⁷² el crucero *Alfonso XII*, procedente de La Habana y Horta (Isla Fayal), donde había hecho escala. El barco ha hecho un brevísimo alto en Coruña antes de proseguir viaje a Cádiz. Conduce 1.179 repatriados, 41 de ellos recuperándose en la enfermería. Durante el trayecto se han producido dos defunciones.⁷³ Esposados y con grilletes viajan en bodega 68 soldados, un comisario de guerra, dos oficiales de administración militar, dos capitanes y dos tenientes, acusados todos ellos de malversación de caudales y otros delitos graves, pendientes de consejo de guerra en la capital gaditana. Y en compañía de

71 *La Correspondencia de España*, 5 de enero de 1899, p.2. Vienen a bordo 41 soldados enfermos, 21 de ellos graves, que serán trasladados al hospital militar tras el desembarco.

72 Este será el único buque de la repatriación final que haga escala en Ferrol, siendo los destinos habituales para el norte peninsular -como hemos visto-, Santander, Coruña y Vigo.

73 *El Correo Gallego*, 7 de enero de 1899, p.2. Se trata del fogonero Lino Lage Pita y de Juan Martínez Arriaga, músico de dicho batallón.



sus cinco hijos llega también el sargento Estanislao López Díaz, autor de la muerte del general mambí y segundo jefe del ejercito rebelde cubano, Antonio Maceo.⁷⁴

Excluido como enclave receptor de la repatriación final tras los graves desórdenes acaecidos durante el arribo del *León XIII*, Vigo volverá a ser testigo de la llegada de nuevos barcos a partir del 11 de enero, día en que entra en la dársena el vapor *Puerto Rico*. Durante la travesía se han producido nueve defunciones, despedidas todas ellas con honores militares. La última tendrá lugar durante el desembarco.⁷⁵ Y el 25 de enero hace escala en Coruña el *Covadonga*, con destino Santander.⁷⁶

El 8 de febrero fondea por tercera vez en Coruña el *Ciudad de Cádiz*, en esta ocasión con 1.782 pasajeros, y a mediados de febrero entra en Vigo proveniente de Cienfuegos el vapor *Montevideo*. Tras él llega a Coruña con 1.295 almas el vapor *Cataluña*, en su mayoría con tropas de procedencia gallega. A bordo viene el antiguo capitán general de la isla, Adolfo Jimenez Castellanos, encargado de llevar a cabo las ultimas gestiones con los

74 *La Época*, 6 de enero de 1899, p.2. El citado suboficial formaba parte de la columna española protagonista de aquella escaramuza y a él se atribuyen los dos disparos que acabaron con la vida del líder independentista.

75 *El Imparcial*, 12 de enero de 1899, p.2. Sus identidades son las siguientes: Mateo Castro Fernández, Antonio Fernández Fernández, Antonio García Fernández, Antonio González Díaz, Juan Martínez Villarino, Ramón Pascual Matos, Marcos Pampín Incógnito, Manuel Peña y Peña, y Francisco Puntelleiro Padín. Ya en tierra, e incapaz de soportar el trasiego del desembarco, fallecerá también el sargento de ingenieros Joaquín García Llerena.

76 *La Reforma*, 31 de enero de 1899, p.,1. Durante el trayecto han causado baja Salustiano Díaz Fernández y Justo Insuci Amalazurre. Tras la llegada a tierra se registraran numerosas reclamaciones en relación con la alimentación y el aforo del buque, en el que han tenido que habilitarse literas hasta el sollado del entrepuente para alojar a las mujeres y a buen aparte de la oficialidad.



norteamericanos.⁷⁷ Solos, en compañía de varios facultativos y enfermeros españoles, quedaban en el hospital de Alfonso XIII, 43 soldados enfermos. Otros seis -prácticamente desahuciados- recibían la extremaunción en Cienfuegos. Su gravedad era tal, que no permitía ni siquiera el embarque. Eran los últimos entre los últimos. Aquellos que nunca se fueron.

El último buque de la repatriación final en arribar a Galicia fue el *Colón*, que hizo escala en la dársena coruñesa la tarde del 5 de marzo de 1899. En él llegaron a la patria nueve sargentos, 34 soldados licenciados, varios agentes de policía y los últimos guerrilleros y guardias civiles que para entonces todavía permanecían en la isla.⁷⁸

Con objeto de honrar y concentrar los restos mortales de sus repatriados fallecidos, la Cruz Roja lucense propondrá a las autoridades locales la construcción de un panteón en una de las parcelas del cementerio. El proyecto -una estructura modesta y económica, de planta de cruz latina- será dirigido por el arquitecto municipal, Juan Álvarez Mendoza, al que asiste en los trabajos el maestro de obras Pedro Gil Taboada. El 11 de marzo de

77 *El Correo Español*, 20 de febrero de 1899, p.4. A bordo han tenido lugar las defunciones de Manuel Álvarez González, Vicente Caseiro González y Diego García Cumplido. Castellanos trae a bordo, fuertemente custodiados, 2.127.000 pesos de oro con destino al Ministerio de la Guerra, con los que se prevé saldar parte de los haberes de las tropas.

78 *La Izquierda Dinástica*, 6 de marzo de 1899, p.2. Aparte de los buques hasta aquí mencionados, entre el 23 de septiembre de 1898 y el 26 de febrero de 1899 llegarían a Coruña procedentes de Cuba otros seis vapores -cinco de ellos galos- con repatriados exclusivamente civiles. La relación es la siguiente: *Catalina* (23/09/1898) procedente de la capital cubana, con 136 civiles a bordo; *Lafayette* (28/09/1898) con 300 pasajeros, entre los que se incluye el presidente del Centro Gallego de La Habana, Waldo Álvarez Ínsua. El buque registrará dos bajas por fiebre amarilla y se verá obligado a permanecer 15 días en lazareto; *Versailles* (31/10/1898) con 137 civiles y un cargamento de 90 cajas conteniendo monedas de plata; *Saint Germain* (01/12/1898), con 153 pasajeros; *Fournel* (18/02/1899) con 124 civiles y 24.000 pesos en monedas de plata; y *La Navarre* (segundo viaje, 26/02/1899), con 286 pasajeros.



1899 se coloca la primera piedra, y dos meses después se declara inaugurado. La misma institución será quien proponga la construcción de un monumento similar en la ciudad olívica, en unos terrenos facilitados por el ayuntamiento en el cementerio de Pereiro. El encargo recae sobre el escultor asturiano Julio González Pola, quien trabaja sobre una figura alegórica al esfuerzo y sufrimiento padecido por las tropas retornadas, encarnada en un soldado español encogido y cabizbajo, apoyado sobre una roca y abrazado a una bandera española con el asta rota.⁷⁹ A solicitud de uno de sus delegados -Ricardo Morales Varona- a principios de 1899 Vigo recibirá la denominación oficial de “Siempre Benéfica” en su emblema local, en reconocimiento a los servicios prestados durante la repatriación final. La resolución del gobierno, concedida el 3 de enero de 1900, previa aprobación de Su Majestad la Reina regente -publicada en la Gaceta de Madrid del 26 de diciembre de 1898-, otorgaba el título de “Fiel, Leal, Valerosa y Siempre Benéfica Ciudad de Vigo”, denominación que ostenta actualmente.

Entre agosto de 1898 y marzo de 1899 regresaron a España 146.511 hombres, restos de nuestro ejército en Cuba, Puerto Rico y las Filipinas. De ellos, 41.743 (el 28,5%) lo hicieron a través de los principales puertos del norte y noroeste peninsular. La Coruña, Vigo, Santander, y en mucha menor medida Ferrol, fueron el destino de veinticinco buques implicados en la denominada repatriación final. Veintiuno de ellos eran de procedencia española, propiedad en su mayoría de la *Compañía Trasatlántica*, aunque dado el ingente volumen de desplazados y el ajustado margen de tiempo para llevar a cabo tanta operación, se haría preciso contratar los servicios de alguna otra naviera nacional y extranjera. El grueso de la operación recayó

79 *El Eco de Galicia*, 14 de julio de 1900, p.6. La inauguración tendrá lugar la fría mañana del 1 de noviembre de 1906. Los restos mortales de los repatriados fallecidos serán trasladados años después, el 8 de junio de 1913.



sobre la mencionada consignataria nacional (84%), aportando el porcentaje restante su homóloga gala (16%).⁸⁰

Coruña se convertiría en el principal puerto receptor de todo el norte peninsular, contabilizando 18.681 desembarcados. Le seguiría muy de cerca Vigo, con 11.330 almas, y de forma puntual, Ferrol, con apenas 300. El resto tendría como destino final Santander, por cuyas calles desfilaron más de diez mil hombres.⁸¹

Si bien el contingente mayoritario de retornados -37.385- eran militares en activo o licenciados (en torno al 90%), no resulta en absoluto menospreciable el de civiles, el cual representó cerca de un 10% del total. En casi todos los buques implicados, junto a la oficialidad y la tropa viajó cierto número de civiles. Su porcentaje -si bien pequeño-, altera por completo la imagen que tenemos sobre el desarrollo de la operación, focalizada como es lógico en el contingente militar. En la repatriación hacia el norte y noroeste peninsular regresaron a la patria 3.165 civiles -4.274 de incluir al *Catalina*, *Lafayette*, *Versailles*, *Saint Germain*, *Fournel* y *La Navarre*, cuyo pasaje era únicamente civil- en su mayoría esposas, hijos y familiares directos de algunos de los mandos y oficiales repatriados. Por las descripciones puntuales, realizadas en las enumeraciones de desembarcados en cada buque, sabemos que muchos de ellos eran comerciantes y empresarios, funcionarios de hacienda y de administración general, y en mucha menor medida periodistas, mandos de la Cruz Roja, ingenieros, artistas, maestros, empleados, criadas de servicio doméstico y mendigos. En su mayoría, gente

80 Se trata del *Cheribón*, *Notre Dame de Salut*, *Chateau Laffite* y *La Navarre*. De tener en cuenta aquellos que solo trajeron repatriados civiles habría que añadir cuatro mas: *Lafayette*, *Versailles*, *Saint Germain* y *Fournel*.

81 A las cifras aportadas habría que añadir casi otro millar de repatriados, cuyos vapores, a pesar de haber recalado en puertos gallegos, tenían como destino Cadiz - tal fue el caso de buena parte del pasaje del *Alfonso XII* tras su escala en Ferrol- o del *J. Jover Serra*, en ruta hacia Málaga y Barcelona.



económicamente acomodada que huía de las islas por temor a la inseguridad en que estas quedaban, pero también personas con escasos o nulos recursos, como vemos. Mención especial dentro de este grupo merecen los 84 religiosos -sacerdotes, capellanes, diáconos y monjas-, retornados (0,2%), a los que asimismo suele obviarse en la mayoría de los documentos. Muchos de ellos ejercieron su labor a bordo de los buques oficiando funerales, cuidando a los enfermos y en menor medida, celebrando bautizos. Su papel fue siempre abnegado y silencioso, en especial el de las Hermanas de la Caridad, y que supusieron en no pocos casos el principal apoyo a bordo de cirujanos y farmacéuticos.

En el interior de aquellos barcos viajaron 5.253 enfermos -el 12,6% respecto del total de repatriados llegados a Vigo, Coruña y Ferrol-, falleciendo 579 de ellos durante las travesías (11%) y 33 durante las operaciones de desembarco (0,6%). Esto arroja un total de 612 defunciones, es decir, un 11,6% de los enfermos transportados perecieron a lo largo del viaje o durante el descenso a tierra. De proyectar estas cifras sobre el volumen total repatriado al noroeste peninsular, los porcentajes descienden abruptamente, situándose en un 1,4%, un 0,08%, y un 1,5%, respectivamente. Cuestión aparte sería -sin duda- la cifra de fallecidos *a posteriori* en hospitales militares, sanatorios, cuarteles, centros asistenciales, fondas, pensiones y domicilios familiares. Conocer la cifra exacta se presume tarea harto compleja, pues de muchos de estos establecimientos no se conservan registros, y la prensa no recoge sistemáticamente todos los óbitos producidos en cada localidad. Es posible sin embargo aproximar algunas cifras. Así sabemos que en Santiago de Compostela solo consta la defunción de un repatriado en el Hospital Real, lo cual tratándose de una localidad de paso -pobremente comunicada- hacia la península del Barbanza y la Ría de Arosa, resulta plausible; de entre 448 y 536 en el conjunto de instalaciones sanitario-asistenciales coruñesas, y en torno a 185- 207 en el área metropolitana de Vigo.



Las cifras de fallecidos en los sanatorios de la Cruz Roja en Galicia son francamente bajas en relación con el volumen de ingresados. En Ferrol, por ejemplo, donde se llegó a tener 113 soldados enfermos, se registran cuatro defunciones (3,5%). Vigo arroja cifras superiores, con 107 ingresos y 22 óbitos (20,5%). En Santiago de Compostela, la cifra de fallecidos tras cinco ingresos es nula, al igual que en Lugo y Orense, estaciones de tránsito hacia el interior peninsular, donde la organización carece incluso de sanatorio local.

Los buques con mayor número de bajas son coincidentes con aquellos llegados con un mayor volumen de enfermos: el *Alicante*, en el primero de sus viajes, con un 94% del pasaje convaleciente; el *Cheribón*, con el 83% en idéntica situación, y el *Notre Dame de Salut*, con el 62% encamado o en enfermería. Sus cifras de fallecidos son las más altas de la repatriación al noroeste y norte peninsular, acumulando más de un centenar de muertos en cada uno de ellos. La anemia, la disentería, el paludismo y la tuberculosis se cobraron muchas más vidas de las que lo habían hecho las balas.

El perfil del repatriado enfermo es casi siempre el de un muchacho joven, menor de veintiún años de edad, con uno o dos años de servicio en la isla.⁸² Esa fue la víctima propiciatoria de aquellas enfermedades, y la que llegó en los primeros barcos que surcaron el océano. *Los barcos de la muerte*, como llegarían a ser conocidos. La decisión de evacuar primero a los enfermos de Cuba respondió en buena medida a las exigencias norteamericanas por quitarse de encima cuanto antes focos adicionales de contagio. Infestación que, dicho sea de paso, hasta sus propias tropas padecían en igual o mayor medida que las nuestras. Pero la huella que la llegada de aquellos hombres anémicos, cubiertos con mantas, sucios y descalzos descendiendo de los buques va a dejar en el imaginario colectivo nacional será imborrable. Imagen magnificada y amplificada hasta la saciedad

82 ULECIA Y CARDONA, Rafael: *Revista de Medicina y Cirugía Practicas* (Real Academia de Medicina de Madrid. Extracto de la sesión del día 4 de Febrero de 1899). Tomo XLIV. Imp. de Nicolás Moya, Madrid, 1899. p.258.



por unos medios que, por razones ideológicas o económicas solo supieron -o quisieron- sacar rédito de aquella iconografía extrema, creando una imagen absolutamente distorsionada de la repatriación final, que encarnaba la derrota militar en el hundimiento moral y material de la nación. Y en parte -solo en parte-, no les faltaba razón. A la insuficiencia más absoluta de equipamientos e infraestructuras para acoger y asistir adecuadamente a los repatriados, y a la farragosidad administrativa, con procesos tan garantistas como extremadamente lentos y poco eficientes, vendría a sumarse el abandono de un gobierno depauperado que veía en la pérdida de los últimos bastiones ultramarinos el reflejo de su propia ineptitud e incapacidad. Quizá a causa de esa mala conciencia terminaría por darle la espalda al problema, dando carpetazo al asunto y abandonando a su suerte -y a la caridad pública- a una generación entera de jóvenes que lo habían dado todo por su patria. Si la última fase de la repatriación final fue en buena medida solventada, lo fue gracias a una pronta descongestión de los principales focos receptores mediante el empleo de las infraestructuras viarias existentes, en especial de la red de ferrocarriles -y dentro de ella, de los trenes hospitales-, generando un flujo constante de hombres desde la periferia hacia el interior del país, donde una red asistencial de centros hospitalarios civiles y militares se harían cargo de buena parte de ellos desde el mismo momento de su llegada.

La repatriación final, tanto en Galicia como en el resto de España, fue un episodio extremadamente rico en historias humanas. De intrahistorias que nos hablan de dolor, terror, enfermedad y derrota, pero también de una enorme solidaridad, abnegación y patriotismo. De mujeres enlutadas, rostros enjutos, corazones rotos, viajes imposibles y pañuelos empapados en lágrimas. De encuentros y soledades. De condecoraciones que rememoran acciones heroicas, más allá del valor y del sacrificio exigido. Nuestra prensa y revistas de la época están repletas de relatos al respecto. De todas aquellas historias, dos destacan por su especial intensidad. La primera, la de aquel joven repatriado que una fría noche de invierno murió delante de su casa, en la aldea de Nemenzo, próxima a Santiago, tras golpear el pomo de la puerta sin obtener respuesta alguna. Sus padres -dos pobres ancianos-, se habían



negado a abrir dado lo avanzado de la noche, por temor a ser víctimas de un robo.⁸³ La escena al día siguiente, al ver a su propio hijo, escuálido, envuelto en una manta y muerto, tuvo que ser, sin duda, desgarradora.

La última imagen grabada en la mente del teniente general Jimenez Castellanos sobre la cubierta del *Cataluña* mientras el barco -el último vapor de la repatriación final- abandonaba Cuba, nos retrotrae al segundo relato. En una entrevista concedida a un conocido diario, diría el militar a su regreso a España que el último recuerdo que guardaba de la gran Antilla, ya bajo control norteamericano, era el del muelle que lo vio partir, lleno de gente ondeando banderas independentistas y profiriendo burlas e insultos hacia los últimos españoles que abandonaban la isla. Entre toda aquella vorágine, atisbó el teniente general a una muchachita, sola, valiente y anónima que ondeaba entre el tumulto una bandera de España despidiendo al último barco de aquel imperio que durante siglos fue dueño de los mares, y ahora partía cabizbajo, derrotado y hundido.⁸⁴

Aquella isla tan querida, que durante tanto tiempo había formado parte del ser y la esencia misma de España, comenzaba a partir de entonces una nueva andadura en solitario.

Fuentes hemerográficas

Prensa española. El Áncora (Pontevedra), El Correo Español (Madrid), El Correo Gallego (Ferrol), El Correo Militar (Madrid), El Día (Madrid), El Diario de Pontevedra, El Eco de Galicia (Lugo), El Eco de Orense, El Eco de Santiago (Santiago de Compostela), El Faro de Vigo, El

83 *El Eco de Santiago*, 28 de diciembre de 1898, p.2.

84 *La Voz de Galicia*, 21 de febrero de 1899, p. 1.



Globo (Madrid), El Heraldo de Madrid, El Imparcial (Madrid), El Nuevo País (Madrid), El País (Madrid), El Siglo Futuro (Madrid), El Regional de Lugo, Gaceta de Madrid, La Atalaya (Santander), La Correspondencia de España (Madrid), La Dinastía (Barcelona), La Época (Madrid), La Izquierda Dinástica (Madrid), La Reforma (Madrid), La Voz de Galicia (La Coruña), *Semy-Weekly Graphic* (Arkansas), *The Evening Star* (Washington DC, Virginia), *The Indianapolis Journal* (Indianapolis, Indiana), *The Morning News* (Savanah, Georgia), *The News and Observer* (Raleigh, North Carolina), *The New York Daily Tribune* (New York), *The Record-Union* (Sacramento, California), *The Sun* (Washington DC, Virginia), *La Correspondencia de Puerto Rico* (San Juan), *La Democracia* (Ponce). **Revistas.** *Blanco y Negro*, *Nuevo Mundo*, *La Ilustración Artística*, *La Ilustración Española y Americana*, *Revista de Navegación y Comercio*, *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. (1898-1899)

Fuentes archivísticas

- Archivo Histórico Provincial de Ourense. Caja 24115-11. “*Memoria acerca del primer tren hospital organizado en Coruña para transportar enfermos repatriados de Cuba al Hospital militar de Burgos*”.

- Archivo Municipal de la Coruña. Caja 2722/10. “*Expediente relativo a que los cadáveres de los soldados repatriados que fallezcan en los hospitales y sanatorios de esta ciudad, sean conducidos indistintamente al cementerio en los coches fúnebres de pobres y de 3ª clase*”.



Bibliografía

-CRUZ ROJA: *Memoria de la Delegación de la Asamblea Española en la Isla de Cuba*. La Habana, Imp. de Torrecilla y López, 1899.

- DAVIÑA SÁINZ, Santiago: *La Coruña protagonista en la Guerra del 98. Los barcos hospitales*. Librería Arenas, La Coruña, 1998.

- ULECIA Y CARDONA, Rafael: *Revista de Medicina y Cirugía Practicas* (Real Academia de Medicina de Madrid. Extracto de la sesión del día 4 de Febrero de 1899). Tomo XLIV. Imp. de Nicolás Moya, Madrid, 1899.

***Historia Digital*, XXIV, 44, (2024). ISSN 1695-6214**

© José Antonio Tojo Ramallo, 2024⁸⁵

⁸⁵ Nota del autor. Ninguna parte de este artículo puede ser citada o publicada sin autorización previa y por escrito de la editorial (*Historia Digital*) y del autor.





ANEXO

REPATRIACIÓN FINAL. CORUÑA, VIGO Y FERROL (Agosto 1898-Marzo 1900)

Fecha ⁸⁶	Buque	Nac	Origen	Destino ⁸⁷	Dn ⁸⁸	Oficial al mando ⁸⁹	Total ⁹⁰	Enf ⁹¹	Btr ⁹²	Bd ⁹³	Bt ⁹⁴
23/08/1898	Alicante	E	Santiago de Cuba	Coruña	13	General Ruiz Ranay	1133	1068	96	9	105
28/08/1898	Montserrat	E	Matanzas y La Habana	Coruña	11	Capitán de navío Sr. Manuel Deschamps	779	62	3	0	3
28/08/1898	Isla de Luzón	E	Santiago de Cuba	Vigo	14	General Antonio Rubín Homent	2215	494	32	2	34
31/08/1898	Isla de Panay	E	Santiago de Cuba	Coruña	12	General Salvador Díaz Ordoñez	1854	175	18	1	19
03/09/1898	Reina María Cristina	E	La Habana y Cienfuegos	Coruña	17	Capitán de fragata Justo Arejula	879	27	8	0	8
04/09/1898	M. L. Villaverde	E	Santiago de Cuba	Vigo	16	Tte. Coronel Ramón Arana	662	49	17	2	19
07/09/1898	Montevideo	E	Santiago de Cuba	Coruña	14	Coronel Servando Rodríguez	2417	80	18	0	18
13/09/1898	Cheribón	F	Santiago de Cuba	Vigo	17	Coronel Juan José Molina Pérez	949	790	107	6	113
15/09/1898	León XIII	E	Santiago y Guantánamo	Vigo	14	General José Toral Velázquez	2487	60	22	0	22
18/09/1898	San Ignacio de Loyola	E	Santiago y Guantánamo	Coruña	14	Comandante Luis Álvarez	1389	863	123	4	127

⁸⁶Fecha de arribo a España.

⁸⁷Primer puerto de arribo en España, con independencia de posteriores escalas peninsulares y/o extranjeras (Santander, Cádiz, Saint Nazaire)

⁸⁸Días de navegación.

⁸⁹Caso de no figurar el responsable de la expedición, se incluye el oficial de mayor graduación o, en su defecto, el capitán del buque. El jefe de la expedición a Coruña no siempre es coincidente con el responsable del tramo entre esta y Santander.

⁹⁰Total repatriados. Incluye civiles, no pudiéndose determinar su número exacto en la mayor parte de los casos.

⁹¹Enfermos a bordo aquejados de distintas dolencias.

⁹²Fallecidos -civiles y militares- durante la travesía y estancia en el buque anterior al desembarco.

⁹³Fallecidos durante el desembarco.

⁹⁴Cifra total de fallecidos previa hospitalización (no incluye los fallecidos a posteriori en lazaretos, hospitales u otras instalaciones sanitarias).





20/09/1898	<i>Notre Dame de Salut</i>	F	Santiago y Puerto Rico	Coruña	19	Tte. Coronel Fermín Idoate	986	27	4	0	4
21/09/1898	<i>J. Jover Serra</i>	E	La Habana	Coruña	14	Coronel Fernando Aubrián	276	18	0	0	0
26/09/1898	<i>Ciudad de Cádiz</i>	E	La Habana, Guantanamo y P. Rico	Coruña	16	General Ramirez Bruna	970	18	3	0	3
02/10/1898	<i>Alfonso XII</i>	E	La Habana	Coruña	12	Coronel Eduardo Guichot Romero	1049	24	10	0	10
03/10/1898	<i>Chateau Laffite</i>	F	La Habana y Puerto Rico	Coruña	12	Comandante Antonio Ferrando	1097	215	21	0	21
05/10/1898	<i>San Francisco</i>	E	Guantanamo y Puerto Rico	Vigo	14	Tte. Coronel Eustasio González Liquiñano	1275	120	3	1	4
15/10/1898	<i>Pio IX</i>	E	New Orleans, Veracruz, Habana	Coruña	17	Capitán Ugarte	210	10	4	0	4
17/10/1898	<i>Alicante</i>	E	La Habana y Puerto Rico	Coruña	12	Capitán José Marroquín	1311	258	19	0	19
03/11/1898	<i>J. Jover Serra</i>	E	New Orleans y La Habana	Coruña	9	Capitan Enrique Espinosa	247	80	0	0	0
04/11/1898	<i>Colón</i>	E	La Habana	Coruña	15	General Fernando Areces	1834	236	36	5	41
14/11/1898	<i>Conde Wifredo</i>	E	La Habana y Puerto Rico	Coruña	14	General José Ordoñez	282	0	1	0	1
24/11/1898	<i>Chateau Laffite</i>	F	La Habana y Gibara	Coruña	14	Comandante Enrique Páramo Constantino	1195	45	6	1	7
29/11/1898	<i>Miguel M Pinillos</i>	E	New Orleans y La Habana	Coruña	19	Capitán Francisco Mengual	144	0	0	0	0
30/11/1898	<i>Alicante</i>	E	Santiago de Cuba	Coruña	16	General Ernesto Otero	1299	8	3	0	3
05/12/1898	<i>Isla de Panay</i>	E	La Habana y Nuevitas	Coruña	13	Tte. Coronel Federico Fossi Ortíz	1902	200	2	0	2
28/12/1898	<i>La Navarre</i>	F	Veracruz y La Habana	Coruña	10	General Calixto Ruiz Ortega	1067	0	0	0	0
02/01/1899	<i>Ciudad de Cadiz</i>	E	Puerto Rico y La Habana	Coruña	13	Coronel Francisco Zamora	1316	41	0	0	0
05/01/1899	<i>Alfonso XII</i>	E	La Habana y Fayal	Ferrol	22	Capitán Manuel Elisa Vergara	1179	41	2	0	2
11/01/1899	<i>Puerto Rico</i>	E	La Habana	Vigo	17	Coronel Julián García Castell	1192	40	8	1	9
25/01/1899	<i>Covadonga</i>	E	La Habana y Matanzas	Coruña	15	Coronel Francisco Serrano Martínez	2174	36	2	0	2
08/02/1899	<i>Ciudad de Cádiz</i>	E	La Habana y Cienfuegos	Coruña	13	Coronel Jenaro Ochoa	1782	63	4	1	5
15/02/1899	<i>Montevideo</i>	E	Cienfuegos	Vigo	16	Comandante José Borbón Fernández	2550	86	4	0	4
20/02/1899	<i>Cataluña</i>	E	Cienfuegos	Coruña	14	Coronel Wenceslao Bellod	1295	10	3	0	3
05/03/1899	<i>Colón</i>	E	Cienfuegos	Coruña	14	Capitan Luis Camps	347	9	0	0	0





Retornados. La repatriación final a Coruña, Vigo y Ferrol (agosto de 1898...

Media días travesía:	14,5		41743	5253	579	33	612
----------------------	------	--	-------	------	-----	----	-----

Historia Digital, XXIV, 44, (2024). ISSN 1695-6214

© José Antonio Tojo Ramallo, 2024



Valladolid, 1904. Crisis de subsistencias y violencia en una capital castellana

D. Carlos A. del Bosque

Licenciado en Historia

Profesor Geografía e Historia Educación Secundaria

Alumno de doctorado Universidad de Alcalá

<https://orcid.org/0000-0001-5998-8605>

Resumen

Durante los días 7 y 8 de marzo de 1904 se produjeron en la ciudad de Valladolid una serie de graves desórdenes públicos que, con la carestía de las subsistencias y la escasez de trabajo como marco de fondo, fueron vistos con preocupación y profunda indignación en todo el país. Partiendo de las noticias aparecidas en la prensa de la época y la revisión de las discusiones parlamentarias sobre el particular recogidas en el Diario de Sesiones de Cortes, este trabajo busca reconstruir el desarrollo de los trágicos acontecimientos de la forma más completa posible, situándolos al mismo tiempo en su contexto específico a fin de comprender objetivamente las causas y motivaciones que sirvieron como detonante de los mismos y sus consecuencias inmediatas.

Abstract

During the 7th and 8th of March 1904 a series of serious public disorders took place in the Castilian city of Valladolid with the high cost of subsistence and job shortage in the background. Covered with interest by the press, these disorders were seen with concern and deep indignation throughout the country. The aim of this essay is to provide a complete story of the tragic events, as well as placing them in their specific context to try to



establish and understand objectively its causes and motivations as well as its immediate consequences.

Palabras Clave

Motín del pan, Valladolid, crisis de subsistencias, conflictividad social, violencia política.

Keywords

Bread riots, Valladolid, subsistence crisis, social unrest, political violence.

1. Introducción

La conflictividad social que durante buena parte del siglo XIX estuvo relacionada de forma directa con las desgraciadamente tan habituales crisis de subsistencias, se vio acrecentada en los albores del siglo XX con la aparición de nuevas formas de protesta y resistencia vinculadas en buena medida al proceso industrializador y, por extensión, al desarrollo del movimiento obrero y a la difusión de ideas políticas que encontraron un caldo de cultivo idóneo entre las capas de población más fuertemente castigadas por las variaciones en el precio de los comestibles. La pervivencia en el tiempo de esta situación se vio favorecida por el mantenimiento de estructuras y modelos sociales, económicos y laborales arcaicos y profundamente desiguales, desembocando en demasiadas ocasiones en explosiones de ira colectiva.

La ciudad de Valladolid ya fue testigo de uno de estos trágicos episodios el 22 de junio de 1856, cuando estalló furiosamente un levantamiento popular que, una vez dominado por el ejército y las fuerzas de orden público, se saldó con varias ejecuciones, algunas de ellas sumarias,



entre los amotinados¹. El detonante, al igual que ocurriría tantas otras veces a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y, específicamente, en marzo de 1904, fue la subida del precio del pan, pero lo cierto es que la situación no necesitaba de excusas vagas en ninguno de los casos porque el motivo primordial era el mismo: “Es que el trabajo escasea, que los jornales son cortos, que los comestibles están caros y que las clases obreras sienten desde hace tiempo gran malestar”². En resumen, como reflejaría tan frecuentemente la prensa en años siguientes, que “el hambre se apodera de muchos hogares; el precio de los artículos de primera necesidad se eleva incesantemente; la miseria palpita en la vida nacional... por todas partes se escucha la queja de agonía”³.

El hecho de que las coyunturas económicas negativas que habían determinado la “periodicidad casi decenal”⁴ de las crisis de subsistencias durante gran parte del siglo XIX adquirieran una frecuencia más repetitiva en la última década del mismo, vino a provocar un aumento de los conflictos en toda España coincidente con el alza generalizada del precio del trigo en los años 1892 y 1898. Sin embargo, mientras que en 1892 “el descontento popular se manifestó (...) contra la fiscalidad del Estado, concretamente

¹ Es posible encontrar referencias al denominado Motín del pan de 1856 no sólo en cabeceras de prensa española del momento (*La Época*, *La Nación*, *El Católico*, *La Ilustración* o *La España*), sino también en noticieros extranjeros como el londinense *The Times*, en cuyas páginas se llega a afirmar, refiriéndose a los episodios violentos que en esas fechas tuvieron lugar en Valladolid y Palencia, que “el pretexto para los disturbios fue la escasez de provisiones, aunque se sospecha que tuvieron un cierto carácter Socialista” (*The Times*, 26-6-1856, p. 9, “Second Edition”). Por su parte, *The Morning Post* aun mantendría días después que “el origen de los recientes disturbios continúa envuelto en misterio” (*The Morning Post*, 4-7-1856, p. 5, “Latest Intelligence”). Con considerable retraso, todavía en septiembre algunos periódicos australianos darían la noticia basándose en esas mismas informaciones (*Sydney Morning Herald*, 19-9-1856, p. 7, “Foreign Intelligence. Spain”; *South Australian Register*, 26-9-1856, p. 3, “Spain”).

² *El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Las causas del conflicto”.

³ *El Imparcial*, 21-11-1904, p. 1, “La vida difícil. Hambre y emigración”.

⁴ DÍAZ MARÍN, Pedro: “Crisis de subsistencia y protesta popular: los motines de 1847”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 30, (2003), p. 31.



contra los impopulares impuestos de consumos”⁵ —que de manera muy poco equitativa gravaban los productos de primera necesidad⁶—, a mediados de febrero de 1898 las noticias relacionadas con el hundimiento del *Maine* convivirán en la prensa española con aquéllas que hablan de manifestaciones de mujeres exigiendo pan y trabajo en ciudades como Salamanca, Segovia, Palencia o Valladolid, así como en algunos de los pueblos de sus respectivas provincias.

Todas estas protestas repetirán, en primera instancia, un clásico patrón preestablecido que, a grandes rasgos, se desarrollará del siguiente modo: manifestación por las calles principales de la población en cuestión, exposición de reivindicaciones ante las fuerzas vivas, promesas de solución por parte de éstas y disolución pacífica. Así lo vivió, por ejemplo, Salamanca el 18 de febrero de 1898:

Hoy ha recorrido las calles una manifestación de gente del pueblo, de mujeres pobres pidiendo la baja del precio del pan.

Con orden y llevando algunas banderas con lemas alusivos al objeto de la petición, han visitado los manifestantes a las autoridades locales.

El Sr. Gobernador les prometió influir para el logro de sus deseos y el Sr. Mozas⁷ les indicó sus decididos propósitos para alcanzar la baratura del pan.

⁵ REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel: 1904. *Rebelión en Castilla y León*, Universidad de Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Valladolid, (2013), p. 59.

⁶ RODRÍGUEZ, Curro: “De comer, beber y quemar. Revueltas y motines del hambre”, *L’Illa Negra*, 4, (2022), p.5.

⁷ Antonio Alfonso Pérez de las Mozas, alcalde de la ciudad desde noviembre de 1897 (*La Voz de Peñaranda*, 14 de noviembre de 1897, p. 3, “Nuevo alcalde”) hasta diciembre del año siguiente (*El Lábaro*, 16 de diciembre de 1898, p. 1. “Salamanca”; *El Adelanto*, 17 de diciembre de 1898, p. 2, “Crónica local y provincial”).



Al efecto les dijo que esta tarde se reuniría al gremio de panaderos para resolver el conflicto, estando dispuesto por todos los medios que en su mano puede tener para facilitar el pan á los pobres.

El Sr. Alcalde fue aclamado⁸.

Desgraciadamente, las medidas adoptadas a nivel local sólo tendrán la capacidad de servir de parche momentáneo y superficial, acabando por producirse inmediatas réplicas posteriores cuyo grado de violencia guardará una relación directamente proporcional con la prolongación en el tiempo del conflicto y con la respuesta de las fuerzas del orden. Así, y siguiendo con el caso de Salamanca, una semana después de los hechos relatados por *El Lábaro* tendrá lugar otra protesta que, partiendo de iguales motivos, terminará en esta ocasión con importantes destrozos materiales y cargas de la Guardia Civil, aunque no habrá que llegar a lamentar víctimas mortales⁹.

Por otra parte, todos estos acontecimientos servirán de munición a la prensa republicana para denunciar la inoperancia del sistema de la Restauración¹⁰ ya que, a pesar de que el Gobierno presidido por Sagasta aprobará en los primeros días de marzo la supresión del impuesto transitorio de guerra sobre los trigos y una rebaja de los derechos arancelarios¹¹, en mayo se producirán nuevos motines en numerosos puntos del país, no llegándose a una situación de relativa calma hasta que el precio del cereal

⁸ *El Lábaro*, 18 de febrero de 1898, p. 1, "El pan".

⁹ Seguimiento de los sucesos en: *El Fomento de Salamanca*, 25 de febrero de 1898, p. 1, "Manifestación monstruo"; *La Opinión*, 25 de febrero de 1898, p. 3, "Última hora. La manifestación de hoy"; *El Lábaro*, 25 de febrero de 1898, "La manifestación de hoy"; *El Adelanto*, pp. 1-2, 26 de febrero de 1898, "La manifestación de ayer"; *La Opinión*, 26 de febrero de 1898, p. 3, "La manifestación de ayer"; *La Correspondencia de España*, 27 de febrero de 1898, p. 3, "El pan caro"; *El Adelanto*, 27 de febrero de 1898, pp. 1-2, "Los sucesos de ayer".

¹⁰ Un par de muestras en *La Región Extremeña*, 5-3-1898, p. 1, "Éxitos de la restauración" y *La Unión Republicana*, 4-3-1898, p. 1, "No es solución".

¹¹ *El Eco de Santiago*, 4-3-1898, p. 1, "La carestía del trigo".



entre en una fase bajista a partir de 1899. El proceso será muy similar en 1904, de manera que la coyuntura económica negativa que comienza en el invierno de 1903 puede considerarse, a todos los efectos, “como la última de las grandes crisis de subsistencias decimonónicas”¹².

Con este telón de fondo, resulta comprensible que los sucesos de marzo de 1904 en Valladolid no supusieran un caso aislado en el conjunto del territorio nacional ni mucho menos en el entorno inmediato de la capital castellana, si bien su cruento balance final constituyó un elemento diferenciador determinante en la alteración del acostumbrado planteamiento, nudo y desenlace de este tipo de algaradas.

2. Situación contextual. Valladolid en el cambio de siglo

En lo que se refiere al número de habitantes, la ciudad de Valladolid había comenzado el nuevo siglo sin demasiados cambios con respecto a la centuria anterior. Así, el Censo de 1900 recogía una cifra total de población de hecho muy similar a la ofrecida en sus resultados provisionales por el de 1897 y sólo ligeramente superior a la del realizado diez años antes. Con sus cerca de 70.000 habitantes, Valladolid destacaba como el primer centro urbano de Castilla la Vieja situándose, además, entre las capitales provinciales más pobladas de España¹³. Persistía una alta tasa de analfabetismo, que alcanzaba al 30% de los mayores de seis años; un porcentaje que, en el medio rural vallisoletano, aumentaba en algo más de doce puntos.

¹² REDONDO, *op. cit.*, p. 58.

¹³ Concretamente, y de acuerdo con los datos del Censo de 1900, en el puesto undécimo, por detrás de Madrid (539.835), Barcelona (533.000), Valencia (213.550), Sevilla (148.315), Málaga (130.109), Murcia (111.539), Zaragoza (99.118), Bilbao (83.306), Granada (75.900) y Cádiz (69.382).



Estructuralmente hablando, se aprecia un cierto proceso de modernización que se había iniciado tímidamente a mediados del siglo XIX, siempre unido a la industria harinera, de gran importancia en una región con una economía tradicionalmente basada en el cultivo del cereal que, gracias a la inauguración del Canal de Castilla a finales de 1849 y su explotación como medio de transporte de mercancías, afianzó la posición estratégica de Valladolid como centro económico y comercial, convirtiendo a la ciudad “en el principal mercado de cereales de España”¹⁴. Sin embargo, la pérdida paulatina de la hegemonía castellana en el negocio harinero, cuyo punto de inflexión puede situarse en 1882¹⁵, tendrá como consecuencia una ralentización de ese proceso modernizador que, a su vez, repercutirá negativamente en las crecientes aspiraciones del trabajador agrícola castellano por mejorar sus condiciones de vida.

¹⁴ ÁLVAREZ MARTÍN, Monserrat y ORTÚÑEZ GOICOLEA, Pedro Pablo: “La formación de un distrito industrial metalúrgico en Valladolid (c. 1842-c.1953)”, *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, 6, (2009), p. 16.

¹⁵ En marzo de ese año, la firma de un tratado comercial con Estados Unidos supuso que, a cambio de la supresión de los aranceles que gravaban en aquel país al azúcar procedente de Cuba, aun bajo dominio español, se irían reduciendo progresivamente, hasta su total desaparición, los derechos de importación cobrados a las harinas norteamericanas. Acerca de este particular y, en general, para una panorámica sobre la evolución histórica de la industria harinera castellana, véase MORENO LÁZARO, Javier: *La industria harinera en Castilla la Vieja y León, 1778-1913*, Tesis doctoral inédita dirigida por Ángel García Sanz, Universidad de Valladolid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, (1998).





	1857	1860	1877	1887	1897	1900
HOMBRES	22.458	22.394	24.950	30.620	33.102	31.966
MUJERES	19.485	20.967	27.231	31.392	35.644	36.823
	41.943	43.361	52.181	62.012	68.746	68.789

Tabla 1. Población de hecho de la ciudad de Valladolid en los Censos 1857-1900
(elaboración propia. Fuente: INE)

Al mismo tiempo, las constantes fluctuaciones en el precio del trigo provocarán de forma periódica un encarecimiento del pan que, en una sociedad tan vulnerable a los periodos de crisis, tendrá su reflejo en una larga sucesión de motines populares sobre los que los poderes públicos actuarán con medidas puramente pasajeras que no sólo no servirán para paliar una coyuntura repetitiva, sino que incluso contribuirán a agravar y prolongar de manera dramática en el tiempo una situación prácticamente endémica.

Paralelamente, el desarrollo del ferrocarril había llevado a la instalación en Valladolid de los Talleres de reparación de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, lo que fomentará el impulso industrial y metalúrgico de la ciudad. Surgirá así una clase obrera muy concienciada en la que arraigará con fuerza el socialismo¹⁶, sirviendo la capital como foco irradiador de unas ideas que se

¹⁶ Un interesante y ameno recorrido por el proceso evolutivo del socialismo vallisoletano en PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: *El socialismo en Castilla. Partido y sindicato en Valladolid durante el primer tercio del siglo XX*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, (1988).



expandirán rápidamente entre el mar de pueblos de la provincia¹⁷, y en menor medida el anarquismo¹⁸.

Finalmente, el poder político se mantenía a comienzos del siglo XX en manos de una élite muy jerarquizada¹⁹ y directamente vinculada al poder económico que emplea éste como medio de promoción y ascenso. A partir de 1901, una característica novedosa de estas élites será su carácter urbano, tanto en el origen y evolución de sus carreras políticas como en su estrecha vinculación con el crecimiento y desarrollo local a través de sus distintos negocios. Por lo demás, los políticos vallisoletanos conservan, por lo general, unas actitudes caciquiles²⁰ que contrastan con el discurso regenerador que muchos de ellos abanderan a partir del Desastre de 1898, de modo que no tendrán problema alguno en recurrir a “las malas artes habituales en la política española de la época (...) una vez que dispusieron de los mecanismos necesarios para ello”²¹.

¹⁷ Un total de 236 municipios irregularmente poblados en los que destacan las Cabezas de partido: Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mota del Marqués, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Tordesillas, Valoria La Buena y Villalón. Valladolid agrupaba dos Partidos judiciales (Audiencia y Plaza).

¹⁸ De hecho, “algunas de las más destacadas figuras del anarquismo español” nacieron en la ciudad (GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: *Valeriano Orobón Fernández. Anarcosindicalismo y revolución en Europa*, Libre Pensamiento, Valencia, (2002), p. 18).

¹⁹ Un elemento común a toda Castilla es la existencia a nivel local de tres y, en algunos casos, hasta cuatro niveles bien diferenciados entre los “personajes de relieve” que conforman esas élites (CARASA SOTO, Pedro: “Élites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis”, *Historia Contemporánea*, 13-14, (1996), p. 184).

²⁰ Teniendo aquí en cuenta, como apunta Carasa, que el caciquismo en Castilla “se nos presenta como una realidad que se diseña de arriba abajo, pero se construye y se practica de abajo a arriba” (CARASA SOTO, Pedro: “Élites castellanas de la Restauración. Diputados y senadores entre 1876 -1923. Un estudio de prosopografía regional”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 15, (1995), p. 15).

²¹ CANO GARCÍA, Juan Antonio: “La representación parlamentaria vallisoletana en las Cortes de la Restauración (1901-1923)”, en V.V.A.A.: *Valladolid, Historia de una ciudad. Época Contemporánea*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, (1999), p. 1.184.



El máximo representante de la nueva élite política en Valladolid será el liberal Santiago Alba destacando también, en menor medida, el conservador César Silió²². A continuación, un buen número de nombres que encontrarían en la política el medio idóneo para cumplir unas expectativas tan diversas como particulares.

3. Los acontecimientos de marzo de 1904

Los motines contra el impuesto de consumos que empezaron a registrarse por toda la Península en noviembre de 1903²³ continuarán en diciembre (llegando incluso a Canarias²⁴) y se multiplicarán a partir de enero (Valencia²⁵, Tarragona...), teniendo su correspondiente reflejo en tierras vallisoletanas —donde al ocurrido en Villalón de Campos (10 de diciembre) le seguirán los de Zaratán (1 de enero) y La Unión (5 de enero)²⁶— y también en las provincias limítrofes de Salamanca, Ávila o Palencia:

En un pueblo de Palencia
hubo escándalo mayúsculo
á causa de que aumentaron

²² Ambos compraron el principal diario de la ciudad, *El Norte de Castilla*, en 1893, alejándose a partir de 1898 por sus diferencias ideológicas. Sobre César Silió véase CANO GARCÍA, Juan Antonio: "El conservadurismo vallisoletano en la segunda Restauración: César Silió", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 15, (1995), pp. 97-106. Acerca de Santiago Alba, ALMUIÑA, Celso: "Santiago Alba, paradigma de político regenerador", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 15, (1995), pp. 269-296. Una visión general en PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo, PÉREZ LÓPEZ, Pablo, MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y CANO GARCÍA, Juan Antonio: "Parlamentarios vallisoletanos en la segunda Restauración (1901-1923)", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 15, (1995), pp. 81-95.

²³ En lugares como Minglanilla (Cuenca) o Alfamén (Zaragoza): *Heraldo Alavés*, 11-11-1903, p. 2, "Motín" y *La Rioja*, 18-11-1903, p. 3, "Motín por consumos".

²⁴ Caso de la localidad de Valleseco, en Las Palmas (*La Atalaya*, 13-12-1903, p. 1, "Motín").

²⁵ Aquí, la corporación municipal llegó a amenazar con dimitir en pleno si el Gobierno no rebajaba "el cupo del impuesto de consumos" (*Noticiero Salmantino*, 20-1-1904, p. 1, "Noticias generales").

²⁶ REDONDO, *op. cit.*, pp. 64-65.



el impuesto de consumos,
 Pues el aumento es muy lógico;
 en tanto que eso dé jugo,
 no habrá un solo Ayuntamiento
 que quiera pasar apuros,
 ni quebrarse la cabeza
 en busca de otros recursos.
 En estas cosas de Hacienda,
 está muy claro el asunto:
 ¿No hay dinero? Pues se saca
 aumentando los tributos
 hasta que el contribuyente,
 en vez de aceite, dé orujo.²⁷

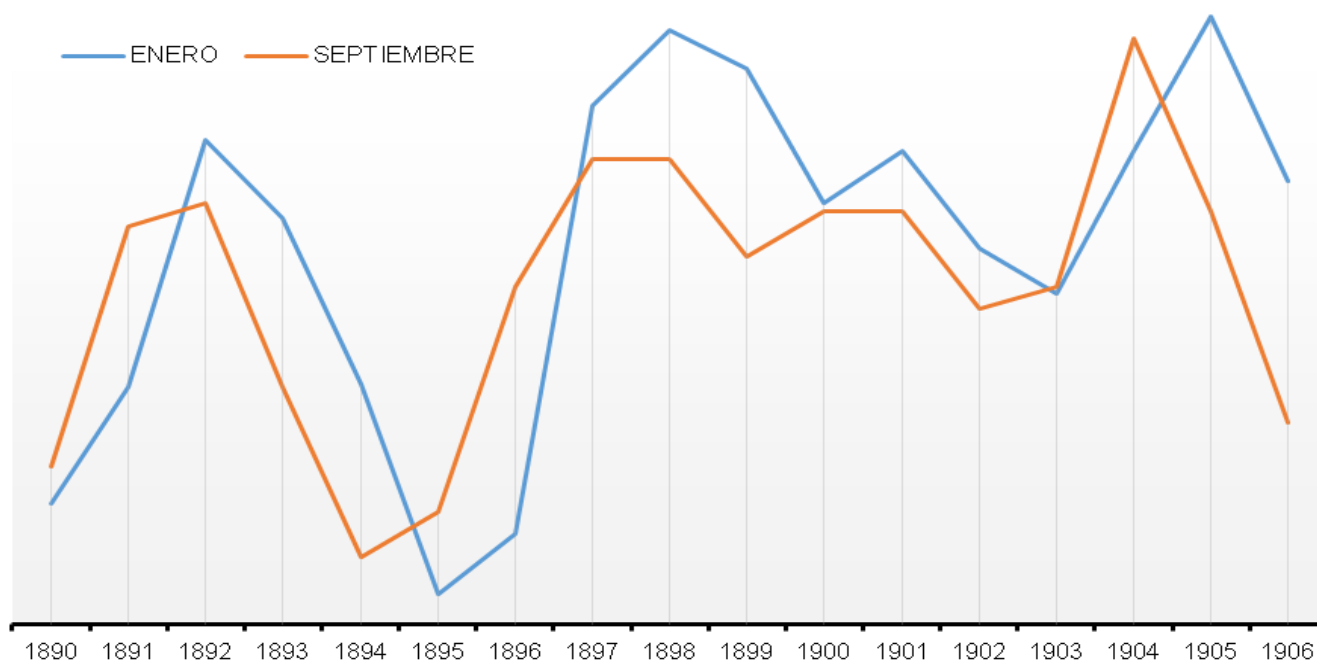


Gráfico 1. Evolución del precio medio del trigo en la ciudad de Valladolid entre 1890 y 1906

(Fuente: INE, Anuario 1917)

²⁷ *El Papa-Moscas*, 31-1-1904, p. 2, "Campanadas".



Mientras, en Valladolid capital el gremio de panaderos acordó la segunda semana de enero encarecer el pan casi un seis por ciento, quedando en 37 céntimos el kilo. El efecto de esta subida debió resultar bastante alarmante, ya que el 5 de febrero el concejal Manuel Semprún Pombo presentó al pleno una moción que expresaba su preocupación por “la situación angustiosa por que atraviesa la clase proletaria a consecuencia de la excesiva carestía de los artículos todos de consumo”²⁸. La propuesta contemplaba la creación de una comisión de seis miembros cuyo fin sería encontrar los medios más adecuados para conseguir “en un plazo perentorio”²⁹ el abaratamiento de los productos de primera necesidad, refiriéndose específicamente al pan, el vino y la carne; se sugería, además, el contacto con las “entidades administrativas de la misma región o de otras”³⁰, así como con el Gobierno central y se daba un plazo de treinta días para la exposición “en una sesión extraordinaria, encargada únicamente de este importantísimo y vital problema”³¹ de las gestiones llevadas a cabo.

Sólo una semana después, el presupuesto municipal destinado a los llamados trabajos de invierno o del plus³² se daba por agotado, y aunque el Consistorio se mostraba optimista por el pronto inicio de varias obras que,

²⁸ Archivo Municipal de Valladolid (AMVA), Valladolid, fondo histórico, serie 1104, “Libros de actas de sesiones del pleno”, signatura 189-0, 5-2-1904.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*

³² Creados por el Ayuntamiento para “mitigar la falta de empleo durante la estación invernal de los obreros y jornaleros vallisoletanos” (PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo: “Los trabajos municipales de invierno del Ayuntamiento de Valladolid, 1875-1931. Reglamentación, ejecución y análisis cuantitativo”, Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea, 11, (1991), p. 203) a través de la ejecución de determinados proyectos de obras públicas, se convirtieron pronto en fuente adicional de conflicto debido a distintos factores. Entre ellos, la escasez presupuestaria y una regulación que sufrió varias actualizaciones dictadas por las circunstancias.



según se esperaba, garantizarían el jornal a los obreros desempleados³³, lo cierto es que la paciencia de estos tras unos meses especialmente difíciles empezaba a agotarse, como habían demostrado ya las protestas llevadas a cabo en los días previos tanto por estos trabajadores y sus familias como por el colectivo formado por “uno o dos centenares de mugeres [sic] y niños que viven del comercio de verduras y otros géneros por las calles y (...) en esta época del año (...) carecen de todo medio para ganarse el sustento”³⁴.

Unos y otros serán los principales afectados, a finales de febrero, por un nuevo aumento del precio del pan que dejó el de primera clase en 40 céntimos el kilo y el de segunda, en 35. Aumentarán así las estrecheces, y con ellas la desesperación, de las llamadas clases menesterosas y aunque en la cercana Segovia se producirán entre el 29 de febrero y el 3 de marzo disturbios de diversa índole igualmente relacionados con el encarecimiento del trigo³⁵, Valladolid aun mantendrá el sosiego durante unos días, apaciguados los obreros del plus por las promesas del Ayuntamiento y fiada la resolución del problema triguero a las medidas del Gobierno conservador de Antonio Maura³⁶.

³³ Entre ellas las del monumento a Colón o la propia Casa Consistorial, así como las previstas por la Sociedad Industrial Castellana para la mejora del riego (AMVA, 1104, 189-0, 12-2-1904).

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Un seguimiento a nivel local de los mismos en: *Diario de Avisos*, 29-2-1904, pp. 2-3, “El conflicto del pan”; *Diario de Avisos*, 1-3-1904, p. 1, “El conflicto del pan”; *Diario de Avisos*, 2-3-1904, p. 3, “El conflicto del pan. La mañana de hoy”.

³⁶ El Consistorio vallisoletano aprobó (en segunda votación) elevar una felicitación al ministro de Hacienda, Guillermo Osma, “por su proyecto de ley que rebaja con carácter transitorio los derechos arancelarios aduaneros que gravan á los trigos y sus harinas, entendiendo que tal ley habrá de remediar en parte la precaria situación de las clases necesitadas, poniendo un dique al alza del precio del pan”. En el pleno del Ayuntamiento, el concejal Quintín Palacios Herranz se opuso a la moción por no estar en condiciones de afirmar si la iniciativa ministerial “vendrá a perjudicar los intereses de los agricultores, muy dignos de tenerse en cuenta, ni conseguir rebajar el precio del pan” (AMVA, 1104, 189-0, 5-3-1904).



3.1 Comienza el motín

Desde el primer momento será el diario *El Norte de Castilla* quien, con periodistas a pie de calle, ofrezca la información más completa y detallada de unos hechos que, como se podrá comprobar, fueron seguidos con interés y preocupación en toda España, produciéndose encendidos debates en el Congreso acerca del desarrollo de los mismos y de sus motivaciones últimas.

Tal y como había venido ocurriendo en los distintos movimientos de protesta vinculados a la carestía de las subsistencias, en marzo de 1904 las mujeres tendrán en Valladolid un papel protagonista, lo que se explica porque, al ser las responsables directas de la economía del hogar, estarán en situación de calibrar “de un modo más directo la estrechez de la vida de una familia obrera”³⁷.

Así, desde primeras horas de la mañana del lunes 7 de marzo se formaron en varios puntos de la ciudad grupos de mujeres —“pertenecientes a la clase obrera”³⁸, matizará *El Norte de Castilla*— que acabarán confluyendo para dirigirse en masa a la sede del Gobierno Civil, ubicada en el Palacio de Antonio Ortiz de Vega, en la calle Duque de la Victoria, al tiempo que proferían gritos exigiendo “pan barato y trabajo para sus hombres”³⁹. El gobernador, Luis Soler y Casajuana⁴⁰, recibió a una comisión de las

³⁷ SERRANO GARCÍA, Rafael: “Conflictividad obrera en la sociedad vallisoletana (1856-1980)”, en V.V.A.A., *Valladolid, Historia de una ciudad. Época Contemporánea*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, (1999), p. 904.

³⁸ *El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Por la mañana. Manifestación de mujeres”.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Nombrado gobernador civil de Valladolid a finales de diciembre de 1903 (*Gaceta de Madrid*, Núm. 357, 23-12-1903, p. 1047), Soler y Casajuana había desempeñado una meritoria carrera profesional como periodista, recibiendo público reconocimiento por su trabajo en *El Diario Español*, *Integridad de la Patria*, *El Día*, *España* o *El Español* y llegando, además, a dirigir algunas de estas publicaciones. Paralelamente, una temprana vocación política vinculada a las filas conservadoras le llevaría a ocupar distintos puestos de importancia antes de ser elegido diputado entre 1893 y 1898 por el distrito portorriqueño de Ponce



manifestantes, cuyo número ascendía a un par de cientos⁴¹, escuchando sus peticiones y prometiendo que, desde el día siguiente, se establecerían puestos exclusivos en los que adquirir pan al precio especial de 30 céntimos el kilo. Además, haciendo uso de las dotes diplomáticas que había tenido ocasión de aplicar durante sus mandatos en Pamplona y Zaragoza⁴², Soler y Casajuana se comprometió a realizar “cuantas gestiones le fuesen posibles para lograr que los obreros encuentren ocupación y para ver de abaratar los precios de los artículos de primera necesidad”⁴³, recomendando a las mujeres visitar el Ayuntamiento para plantear también sus quejas al alcalde, Pedro Vaquero Concellón⁴⁴. Éste se expresó en los mismos términos que el

(Índice del Diario de las Sesiones de Cortes, Legislatura de 1893, p. 83; Índice del Diario de las Sesiones de Cortes, Legislatura de 1894, pp. 334-335; Índice del Diario de las Sesiones de Cortes, Legislatura de 1896, pp. 331-332). En 1900 renunciaría a su nombramiento por Real Orden como diputado provincial interino por Madrid (*La Correspondencia de España*, 10-10-1900, p. 3, “Ecos políticos”) y, sólo dos años después, el Gobierno presidido por Francisco Silvela le enviaría a Pamplona como gobernador civil de Navarra (*Gaceta de Madrid*, Núm. 344, 10-12-1902, p. 889). Desde allí, y tras la llegada al poder de Raimundo Fernández Villaverde, pasaría a encabezar brevemente el Gobierno Civil de Zaragoza (*Gaceta de Madrid*, Núm. 269, 26-9-1903, p. 2559) antes de recalar en la ciudad del Pisuerga.

⁴¹ Esta es la cifra en la que coinciden prácticamente todas las versiones, aunque el madrileño *El País* llegará a afirmar que “llegaron frente al Gobierno civil unas dos mil personas” (*El País*, 8-3-1904, p. 1, “De Valladolid”).

⁴² Véanse a este respecto: *La Correspondencia de España*, 20-1-1903, p. 1, “De Pamplona. El gobernador en Caparroso”; *El Eco de Navarra*, 17-3-1903, p. 3, “Asunto palpitante. Interview con el Gobernador de Navarra”; *La Rioja*, 22-4-1903, p. 3, “Huelga de zapateros”; *El Eco de Navarra*, 22-4-1903, p. 2, “Crónica obrera”; *Noticiero salmantino*, 23-4-1903, p. 1, “Para obreros”; *El Eco de Navarra*, 3-5-1903, p. 1, “El 1º de Mayo”; *El Eco de Navarra*, 2-10-1903, p. 2, “Gacetillas”; *Heraldo Alavés*, 2-11-1903, p. 1, “Conferencias”.

⁴³ *El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Hablando con el gobernador”.

⁴⁴ Nacido en Valladolid, donde se licenció en Medicina, Vaquero Concellón ejerció durante doce años como médico municipal en Mayorga de Campos, involucrándose además en la gestión municipal como concejal y regresando a su ciudad natal en 1885, cuando consiguió una plaza como médico de la beneficencia domiciliaria. Allí, se acercó también al periodismo, llegando a dirigir en 1893 el efímero periódico conservador *La Verdad*. Afín a Cánovas del Castillo, “de quien fue admirador entusiasta y partidario decidido” (GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro: *Valladolid. Sus recuerdos y sus grandezas*, Tomo III, Imprenta de Juan Rodríguez Hernando, Valladolid, [1902], p. 723), fue aupado a la alcaldía de la capital del Pisuerga entre 1895 y 1897, viéndose relacionado en diversos escándalos que trascendieron nacionalmente (*Heraldo de Baleares*, 27-8-1895, p. 2, “La partida de la porra en Valladolid”; *El Eco de Navarra*, 31-10-1896, p. 2, “De Valladolid”; *Heraldo de Zamora*, 7-



Gobernador Civil, pero el grupo de mujeres, que se había ido ampliando, no quedó satisfecho con la promesa de abaratar el precio del pan, aduciendo que “sin jornal, ni caro ni barato podían comprar”⁴⁵.

Encabezada ahora por una gran bandera con el lema “Pan y trabajo”, la manifestación se dirigió a la plaza de la Fuente Dorada, a pocos metros de la Casa Consistorial, tomando la decisión de encaminarse hacia los Talleres de la Compañía de Ferrocarriles del Norte para tratar de atraer a su causa a los obreros que terminaban su turno de trabajo. Así, el paso de las manifestantes, precedido del cierre precipitado de portales y comercios, continuó por la plaza Mayor, calle de Santiago y avenida de Alfonso XIII (actual Acera de Recoletos), desistiendo de su empeño inicial, bien por iniciativa propia o a causa de la presión policial⁴⁶, y cambiando de rumbo para enlazar a través de la calle de Colmenares con la calle de Gamazo y desembocar en el popular campillo de San Andrés (actual plaza de España). Desde allí, la crecida comitiva entró en la calle de Panaderos⁴⁷ para seguir por la de Vega.

1-1897, p. 3, “Dicen de Valladolid”. Véase también la sección “Pacotilla” del diario *El Cantábrico*, donde el regidor vallisoletano se convierte en protagonista de sus versos satíricos; algunos ejemplos en las ediciones del 28-8-1895, 12-10-1895, 21-10-1895, 4-12-1895, 27-10-1896 y 19-1-1897). Expulsado del Partido Conservador poco después del fin de su ejercicio por, de acuerdo con la versión oficial, “no haber sabido guardar las formas durante su gestión de los intereses del común” (*La Autonomía*, 9-7-1897, p. 1, “Tijera y pluma”), recaló en las filas mauristas, llegando nuevamente al frente del Consistorio el 1 de enero de 1904. Enseguida tomó algunas decisiones impopulares (entre ellas, prohibir que los vendedores de periódicos vocearan por las calles los titulares de sucesos incluidos en los mismos) que le valieron, entre otros, el apelativo de “Nerón Chico” (*El Liberal*, 8-3-1904, p. 2, “Arbitrariedad de un alcalde”).

⁴⁵ *El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Pan y trabajo”.

⁴⁶ En este punto, las fuentes varían a la hora de explicar este cambio de itinerario. *El Norte de Castilla* sólo indica, escuetamente, que las mujeres desistieron de llegar a los Talleres, pero cabeceras como *La Correspondencia de España*, *La Época* o *El Imparcial* apuntan en sus informaciones que fueron los guardias municipales quienes impidieron que la manifestación llegara hasta los obreros del ferrocarril.

⁴⁷ La crónica de *El Norte de Castilla* se refiere a esta calle con su nombre popular, aunque la denominación oficial entre el 13 de diciembre de 1901 y el 28 de abril de 1937 fue la de calle



Hasta el momento, y a pesar de los esfuerzos de los guardias municipales por disolver la protesta, todo había transcurrido de forma pacífica y sin incidentes. Sin embargo, no tardaron en encenderse los ánimos y un cabo de la policía recibió una fuerte pedrada en la cabeza que precisó de atención en el Hospital Provincial mientras la manifestación seguía hacia la plaza de la Cruz Verde y se adentraba en la calle de Alonso Pesquera. Reforzada la fuerza pública con la presencia del jefe y el subjefe de los municipales⁴⁸, éste último consiguió, tras duro forcejeo, hacerse con la bandera que encabezaba la marcha, aunque “recibió una tremenda patada en el bajo vientre que le causó extensa lesión”⁴⁹. Otro guardia, de nombre Narciso Pérez Tombo, fue alcanzado en la mejilla derecha por una piedra, respondiendo a la agresión con un disparo de su arma reglamentaria que, si bien no llegó a herir a nadie⁵⁰, consiguió el efecto de dispersar a la multitud, no siendo necesaria la intervención de los efectivos de la Guardia Civil que en ese momento se personaban en la zona.

De manera que hacia las dos de la tarde, con el exiguo balance oficial de una mujer y dos municipales heridos por alcance de piedra⁵¹, quedó disuelta esta primera manifestación que, como expresaría al día siguiente el ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra, “no tenía otro origen ni

de Pi y Margall (AGAPITO Y REVILLA, Juan: *Las calles de Valladolid. Nomenclátor histórico*. Imprenta y Librería Casa Martín, Valladolid, (1937), p. 327). Lo mismo ocurre con la plaza Mayor, llamada “de la Constitución” hasta el 12 de marzo de 1930 cuando, tras un breve lapso en que se conoció como plaza del General Primo de Rivera, quedó oficializada con el tradicional apelativo que aún conserva (Agapito, 1937, p. 290).

⁴⁸ Señores Carranza y Martos, respectivamente (*El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Un tiro”).

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ Aunque el santanderino *El Cantábrico* dirá que “un estudiante que presenciaba la escena recibió un tiro de revólver” (*El Cantábrico*, 8-3-1904, p. 1, “De Valladolid. Nuevo tumulto. Pedradas. Dos heridos”).

⁵¹ *El Imparcial*, 8-3-1904, p. 1, “El hambre”. Otros diarios afirmarán que la mujer fue herida, en realidad, por un sablazo de los guardias (*El Liberal*, 8-3-1904, p. 1, “Pan y trabajo”) pero, en general, los rotativos coinciden en el carácter leve de las lesiones.



otro fin que aquellos en cierto modo lícitos (...) al dirigirse á la autoridad en demanda de socorros”⁵².

Sin embargo, el aparente estado de calma quedó truncado cuando, un par de horas después, una nueva aglomeración de mujeres, acompañadas ya por grupos de chiquillos y algunos hombres, volvió a concentrarse frente al Gobierno Civil.

Soler y Casajuana repitió ante una comisión distinta de la que había recibido por la mañana la garantía de que al día siguiente se vendería pan barato haciendo, además, “algunos ofrecimientos de carácter no oficial”⁵³ que, en cualquier caso, no sirvieron para convencer a las revoltosas. Más aun, la muchedumbre emprendió entonces un ferviente peregrinaje por fábricas y talleres, alentando a las trabajadoras a unirse a la manifestación y oponiendo resistencia pasiva a los desesperados intentos de los guardias por restablecer el orden. Las operarias abandonaron sus puestos y se incorporaron a la protesta, aunque algunas, las más jóvenes, lo hicieron de mala gana y forzadas por la situación⁵⁴. En cualquier caso, el gentío, seguido además por numerosos curiosos, había crecido ya de manera extraordinaria y cada vez más incontrolable.

Al llegar a las inmediaciones de una fábrica de cartones situada en la calle Mantilla, las manifestantes se vieron sorprendidas por la aparición simultánea de fuerzas a caballo de la Guardia Civil y de la Guardia Municipal. Tras los preceptivos toques de atención, que provocaron gritos y carreras, los municipales a caballo cargaron furiosamente sobre la multitud, que trató de refugiarse en los portales para escapar de los sablazos que, sin ningún

⁵² *Diario de las Sesiones de Cortes*, Núm. 139, 8-3-1904, p. 4.271.

⁵³ *El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Por la tarde. Nueva manifestación”.

⁵⁴ *El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Reclutando obreras”.



miramiento, iban repartiendo los guardias. Poco después, los jinetes de la Guardia Civil, que habían permanecido inicialmente expectantes, avanzaron con sus monturas al paso y, sin sacar las armas, lograron despejar la calle de Miguel Íscar, empujando a los grupos cada vez más reducidos de manifestantes hacia la plaza de Zorrilla y la calle de Santiago, donde acabaron disolviéndose pacíficamente.

El capitán al mando del contingente montado de la Benemérita, formado por unos cuarenta hombres, llegó a echar su caballo sobre los periodistas que cubrían los hechos⁵⁵, haciendo caso omiso de sus protestas y forzándolos a acompañar a la masa en su retirada.

Mientras en el Ayuntamiento se celebraba una sesión de urgencia a la que asistieron el alcalde, treinta y un concejales, fabricantes de harinas y pan y propietarios de hornos y tahonas, en las calles y plazas del centro de la ciudad se formaron corrillos comentando los sucesos y, de nuevo, tras una breve pero tensa calma, hacia las siete de la tarde un numeroso grupo compuesto “en su casi totalidad de hombres (...) que desde el primer instante adoptaron una actitud tumultuaria, profiriendo gritos de carácter subversivo”⁵⁶ se dirigió desde las inmediaciones del Teatro Calderón hacia la calle de la Lonja, donde tenía su residencia el alcalde, forzando a su paso el cierre de los pocos establecimientos comerciales que aún permanecían abiertos. Llegada frente al domicilio de Vaquero Concellón, la turba, formada por alrededor de un centenar de hombres encabezados por un grupo de cinco o seis mujeres que portaban una bandera nacional, lanzó una lluvia de piedras⁵⁷ contra ventanas y farolas, destrozando los cristales y acompañando

⁵⁵ *Heraldo de Madrid*, 8-3-1904, p. 1, BORRÁS, “Los sucesos de Valladolid”.

⁵⁶ *Diario de las Sesiones de Cortes*, Núm. 139, 8-3-1904, p. 4.271.

⁵⁷ Esta costumbre de apedrear las residencias particulares de mandatarios municipales o destacados potentados locales resultaba también habitual, como el asalto a los felatos, en el desarrollo de estos motines populares. Un par de ejemplos en DÍAZ, Benito: “La protesta



su acción con estruendoso griterío y los habituales “vivas y mueras”⁵⁸, dirigiéndose a continuación hacia la calle de Santiago y, en su avance, descargando su ira contra todo alumbrado público que iban encontrando en las aceras.

Tras forzar arbitrariamente a los propietarios de dos céntricas farmacias a mantener abiertos sus respectivos negocios y dar varios vivas a la República al pasar ante el Casino Republicano, el cada vez más nutrido grupo de revoltosos llegó ante la Academia de Caballería, al comienzo del paseo de Zorrilla, aplaudiendo y dedicando gritos de apoyo al Ejército para seguir después su camino al son de *La Marsellesa* y llegar al Convento de las Carmelitas de la calle de San Ildefonso, arrojando un torrente de piedras contra su fachada y haciendo añicos todos los cristales del edificio.

El intento de seis guardias municipales⁵⁹ por poner fin a la algarada fue igualmente respondido con una granizada de piedras que no cesó en el trayecto de regreso a la cercana calle de Santiago, resultando heridos de diversa consideración al menos un cabo y dos guardias. Llegados a este punto, el grado de violencia en los enfrentamientos que se desarrollaban ya por las vías adyacentes se había descontrolado de tal manera que un periodista de *El Norte de Castilla* y el corresponsal del madrileño diario *El Liberal* se vieron obligados a impedir el asesinato a sangre fría de un municipal que, previamente, había perdido el conocimiento a causa de una fuerte contusión, reflejando la crónica que “unos cuantos obreros, de los

popular en Talavera: el motín del pan de 1898”, *Cuaderna: revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 1, (1994), pp. 80-81) y BAUMEISTER, Martín: *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, (1997), p. 283.

⁵⁸ *El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Pedrea”.

⁵⁹ “Todos los que hay disponibles en Valladolid”, dirá la prensa (*El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Convento apedreado”).



mismos que habían tomado parte en la manifestación, censuraban duramente la por fortuna evitada brutalidad”⁶⁰.

Los escenarios se multiplicaron, y a la vez que la batalla campal se recrudecía en las calles, el alcalde y algunos concejales⁶¹ llegaron apresuradamente al Gobierno Civil y un grupo de exaltados, que había confiscado unas telas con las que forzaron a confeccionar una bandera “a un industrial establecido no lejos de allí”⁶², empezó a dar gritos de “¡Viva la República!” y “¡Viva Salmerón!” en las cercanías del Casino Republicano.

La Guardia Civil, esta vez con los sables desenvainados, cargó sobre la muchedumbre, provocando un buen número de heridos y procediendo a detener indiscriminadamente a toda persona sospechosa de haber participado en la refriega. Así ocurrió, por ejemplo, con quienes se habían refugiado en el pórtico de la iglesia de Santiago o con un ciudadano francés que, viéndose involuntariamente envuelto en los altercados, recibió algunos golpes por parte de la fuerza pública⁶³.

Además, y ante el cariz que iban tomando los acontecimientos, empezaron a darse descargas de fusilería con los temidos máuser, arma reglamentaria del Ejército —y, por extensión, de la Benemérita⁶⁴— que, concebida para acciones de guerra, causaba auténticos estragos en ámbitos urbanos, si bien los guardias procuraron “con prudencia laudable evitar que

⁶⁰ *El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Guardia herido grave”.

⁶¹ Entre ellos los republicanos Manuel Semprún Pombo y Juan Antonio Mantilla (*El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Minutos de calma”).

⁶² *El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Vivas á la república”.

⁶³ *El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 2, “Protesta”. También en *El Noroeste*, 9-3-1904, p. 2, “Un extranjero atropellado”.

⁶⁴ NÚÑEZ CALVO, Jesús: “El armamento Mauser de la Guardia Civil”, *Armas*, 3, (2002), pp. 74-82.



se derramara sangre”⁶⁵. En casos puntuales, de acuerdo con distintos testimonios, los alborotadores llegaron a responder con disparos de arma corta sin llegar a alcanzar a ninguno de los agentes del orden.

Por fin, hacia las nueve y media quedó restablecida la calma y poco antes de las once de la noche, vacías ya las calles, los guardias civiles se retiraron a su acuartelamiento.

El telegrama oficial enviado por el gobernador Soler y Casajuana al ministro de la Gobernación resumirá así los disturbios vespertinos:

Entre seis y siete tarde organizóse en la calle del Val un grupo de más de mil personas, hombres en su mayoría, dando gritos políticos y dirigiéndose con una bandera por la Plaza Mayor y calle de Santiago al Campo Grande, donde unos agentes trataron de disolverlos.

Se resistió el grupo, y los agentes tuvieron que sacar los sables para defenderse de la agresión; tres guardias quedaron heridos por piedras y uno de ellos, que sufrió tres heridas en la cabeza, fue conducido al hospital en grave estado.

Disuelto el grupo, se rehízo en la calle de Santiago y se dirigió a la Lonja, deteniéndose frente á la casa del alcalde, cuya fachada fue apedreada.

La Guardia civil cargó sobre ese grupo, disolviéndolo, así como otros que se formaron en las calles próximas, después de dos toques de atención y dos descargas al aire.

Sólo tengo noticia de las siguientes desgracias: tres agentes de Vigilancia y tres municipales heridos, y heridos también, muy levemente, cuatro jornaleros y dos mujeres.

⁶⁵ *El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 1, “Pánico”.



Contuso, a consecuencia de una caída, un muchacho de catorce años.⁶⁶

3.2 Sangre en las calles

El lógico temor a que los hechos se reprodujeran nuevamente en una ciudad que, como lamentaba *El Norte de Castilla*, “no había presenciado un espectáculo tan triste”⁶⁷ desde 1874⁶⁸, se confirmó cuando, hacia las nueve de la mañana del día siguiente, un centenar de personas (principalmente mujeres, pero también niños y algunos hombres) se concentraron a las puertas de la Facultad de Medicina y solicitaron a su decano que se suspendieran las clases. Esperaban, probablemente, que los estudiantes se unieran a las protestas, recordando los disturbios que, como explica Redondo Cardeñoso⁶⁹, se habían producido a finales del septiembre anterior cuando todos los exámenes fueron cancelados por orden del rector.

Sin embargo, aunque poco después de las diez salieron los universitarios, estos optaron, “con laudable espíritu de prudencia”⁷⁰, por no

⁶⁶ *La Época*, 8-3-1904, p. 2, “Noticias oficiales”. También reproducido en: *El Imparcial*, 8-3-1904, pp. 1-2, “Telegrama oficial”; *El Día*, 8-3-1904, p. 3, “Mitin en Valladolid. Telegramas oficiales”.

⁶⁷ *El Norte de Castilla*, 9-3-1904, p. 1, “La jornada de ayer”.

⁶⁸ Se refiere el editorial a los sangrientos combates que tuvieron lugar el 4 de enero de ese año entre los voluntarios republicanos y las tropas gubernamentales que habían secundado el golpe de estado del general Pavía que puso fin, *de facto*, a la I República. Sobre esto, véanse: *El Gobierno*, 5-1-1874, pp. 2-3, “Necesidad del momento”; *El Norte de Castilla*, 6-1-1874, p. 1, “Insurrección de Valladolid”; *El Constitucional*, 6-1-1874, p. 3, “Última hora”; *Crónica Meridional*, 8-1-1874, p. 1, “Telegrama”; *Diario de Córdoba*, 9-1-1874, p. 2, “Noticias nacionales”.

⁶⁹ REDONDO, *op. cit.*, p. 81.

⁷⁰ *El Norte de Castilla*, 9-3-1904, p. 1, “Por la mañana. En la Facultad de Medicina”.



participar en la manifestación “para no contribuir con su cooperación á dar importancia á los sucesos que ocurrir pudieran”⁷¹.

Ya entonces se había producido un primer conato de enfrentamiento con la fuerza pública que terminó con las mujeres quitándole al jefe de los guardias municipales un bastón que portaba y que había utilizado el día anterior para golpear a las manifestantes de la mañana. Tuvo que ser, otra vez, una sección de caballería de la Guardia Civil quien lograra disolver el tumulto en pequeños grupos que se dispersaron por las inmediaciones y acabaron dirigiéndose, en actitud pacífica, al centro de la ciudad, donde se aseguraron de que los pocos comercios que seguían abiertos bajaran sus persianas.

En la calle del Val, el concejal republicano Lorenzo Bernal, muy conocido y respetado por su labor de denuncia del fraude en el peso de pan (“una práctica habitual tolerada por los concejales monárquicos”⁷²), se dirigió a las manifestantes ofreciendo pagar a cien de ellas un pan y un rancho. Como las mujeres rechazaran con orgullo y notorio disgusto su oferta y se dispusieran a continuar su camino, aquel sacó un duro de su bolsillo y se lo ofreció a una de las que tenía más cerca, quien agradeció su generosidad, pero le explicó que no buscaban limosna, sino “trabajo para nuestros maridos y abaratamiento de los comestibles”⁷³.

La aparición de jinetes de la Guardia Civil forzó el repliegue de los distintos grupos de mujeres hacia la plaza Mayor, conformándose en el centro de la misma una muchedumbre que, enarbolando una bandera blanca en la

⁷¹ *Ibid.*

⁷² CANO GARCÍA, Juan Antonio: *Poder, política y partidos en Valladolid durante la Restauración*, Tesis doctoral inédita dirigida por Pedro Carasa Soto, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, (2004), p. 321.

⁷³ *El Norte de Castilla*, 9-3-1904, p. 1, “Un rasgo de dignidad”.



que podía leerse nuevamente el lema “Pan y trabajo”, se puso en movimiento hacia la calle de Santiago, sucediéndose otro episodio de violencia cuando un inspector, un cabo y varios agentes de policía pretendieron apoderarse de la enseña, enfrentándose no sólo a la oposición de las mujeres, sino también a la de alrededor de un centenar de hombres que, hasta el momento, se habían mantenido al margen como simples curiosos.

Una pedrada recibida en el pecho por el inspector estuvo a punto de desencadenar la tragedia cuando éste desenfundó su arma y apuntó hacia los hombres, renunciando al impulso de disparar por los ruegos de los periodistas que se encontraban a su lado. Pero una segunda andanada de pedruscos sobre los municipales llevó a estos a abrir fuego, dispersándose la multitud en todas direcciones e iniciándose una batalla en toda regla que sólo terminó cuando los guardias se quedaron sin munición y se vieron obligados a retirarse precipitadamente, y en total desorden, ante el acoso de un gentío enardecido y fuera de sí.

Fue entonces cuando a alguien se le ocurrió la idea de asaltar la armería de Luis Iznola, situada a espaldas de la plaza Mayor, en el número 11 de los soportales de la calle Cebadería. Forzada la entrada, la tienda quedó desvalijada en apenas media hora por los saqueadores, en su mayoría menores de edad, que se llevaron escopetas, pistolas, abundante munición y armas blancas de todo tipo por un valor total de unas 15.000 pesetas, según las estimaciones del propio dueño⁷⁴. Dos chicos de dieciséis y trece años⁷⁵ fueron detenidos en el interior del establecimiento por la Guardia Civil, constatándose que el último tenía en su poder cuatro pistolas y varias cajas de municiones. Aun así, ambos fueron liberados al poco.

⁷⁴ *El Norte de Castilla*, 9-3-1904, p. 1, “El señor Iznola”.

⁷⁵ Llamados, respectivamente, Julián Celada y Mariano Rodríguez (*Diario de las Sesiones de Cortes*, Núm. 141, 10-3-1904, p. 4.334).



Por otra parte, las mujeres que se habían vuelto a concentrar en la plaza Mayor recorrieron las calles lindantes requiriendo a las trabajadoras de la zona que se unieran a ellas, encaminándose después a la casa del alcalde y volcando de nuevo su furia contra la fachada.

Ya por la tarde, el punto de reunión para todas las que marchaban en pos del “Pan y trabajo” fue el Gobierno Civil. Un piquete a pie de la Benemérita mandado por un teniente coronel tomó posiciones para defender el acceso a la sede, sucediéndose una breve pugna tras la que el oficial, aun cuando “las dos abanderadas [...] hicieron resistencia vigorosa, impropia de jóvenes mujeres”⁷⁶, consiguió retirar la pancarta con la molesta inscripción reivindicativa, provocando con ello un nuevo aluvión de piedras que continuó a pesar de los disparos y la consiguiente disolución de la manifestación en pequeños grupúsculos reforzados por hombres y muchachos que, sirviéndose de hondas improvisadas y aprovechando el resguardo de las esquinas, utilizaban los cantos arrancados del pavimento para usarlos como proyectiles en los breves espacios que seguían a las descargas de los máuser.

Desplazado ahora el núcleo de los enfrentamientos a los alrededores de la catedral, uno de esos muchachos, dedicado a hostigar a los guardias desde la confluencia de la calle de la Sierpe con Regalado, fue alcanzado por una bala que, entrando “por la parte inferior izquierda del occipital”⁷⁷, le causó la muerte en el acto. De origen palentino y de profesión silletero, tenía quince años y se llamaba Santiago Maniega, aunque era conocido como *Pepinillo* “debido a tener la cabeza achatada por los lados”⁷⁸. Otro de sus compañeros recibió un tiro en la axila, quedando malherido y precisando de atención médica de urgencia en la Casa de Socorro.

⁷⁶ *El Norte de Castilla*, 9-3-1904, p. 1, “Ante el Gobierno”.

⁷⁷ *El Norte de Castilla*, 9-3-1904, p. 1, “Herida mortal”.

⁷⁸ *El Norte de Castilla*, 9-3-1904, p. 1, “El muerto”.



La terrible impresión inicial dio enseguida paso a un sentimiento de indignación que se extendió rápidamente por las calles. La muchedumbre, enloquecida, recogió el cadáver horriblemente desfigurado⁷⁹ y, desnudándolo de cintura para arriba, comenzó con él una macabra procesión que, desfilando por las vías principales del centro de la ciudad, terminó en la Estación del Norte, en cuyo botiquín quedó depositado el cuerpo sin vida del joven. Antes, la misma multitud apedreó el fielato de la propia estación, provocando la huida precipitada de los vigilantes de consumos que allí prestaban servicio, y consiguió bajo duras amenazas que los obreros de los talleres ferroviarios dieran por terminada su jornada, aunque significativamente, ninguno de ellos se unió “a los alborotadores”⁸⁰.

La lluvia incesante y el hecho de que tropas regulares de Caballería del Regimiento de Farnesio reforzaran a los guardias civiles en sus labores de patrulla contribuyeron al restablecimiento total de la tranquilidad hacia las cuatro de la tarde, aunque el estado de alerta se mantuvo en previsión de nuevos altercados que ya no se produjeron⁸¹.

4. Después del motín: consecuencias y repercusiones

Una vez recuperada la normalidad, llegó el momento de hacer balance de los daños y también, como diría en las Cortes el diputado vallisoletano

⁷⁹ La descripción en prensa resulta en este punto morbosamente gráfica: “El orificio de entrada era pequeñísimo. Pero al chocar la bala con los huesos produjo el efecto de un explosivo. El ojo, la nariz, el pómulo y el maxilar superior desaparecieron. De ellos no quedaban en la cabeza del muchacho más que piltrafas sanguinolentas” (*El Norte de Castilla*, 9-3-1904, p. 1, “Herida mortal”).

⁸⁰ *El Norte de Castilla*, 9-3-1904, p. 1, “En la estación”.

⁸¹ Distintos diarios aludirán en los días siguientes a la propagación de falsos rumores y, también, a una alarma aislada, de origen desconocido, que provocará gritos y carreras en el centro de la ciudad hacia la una del mediodía del miércoles 9, si bien la presencia en las calles de seis parejas de caballería de Farnesio contribuirá a mantener el ambiente de quietud (*El Pueblo*, 10-3-1904, p. 4, “Tranquilidad”; *El Liberal*, 10-3-1904, p. 1, “Los sucesos de Valladolid”; *El Cantábrico*, 10-3-1904, p. 1, “De Valladolid”).



José Muro y López, de restablecer en la ciudad “la paz moral”⁸². *El Norte de Castilla* se referirá a los graves destrozos causados por los disparos en ventanas, escaparates, miradores y fachadas, cerrando su relato con una apreciación (“¡Arma terrible el *Maüsser* para usada [sic] dentro de las poblaciones!”⁸³) que resume la postura de Muro sobre la desproporcionada respuesta de las fuerzas del orden. Será el propio diputado republicano quien, para probar esa desproporción, lea en el Congreso una corta relación⁸⁴ de civiles heridos incidiendo en su género y edad para reafirmar cómo

contra estos niños, contra estas mujeres se emplearon las armas de la guardia civil y de la guardia municipal, y no sólo el arma blanca, sino el fusil, el *maüsser*, que, como es sabido, produce estragos terribles.⁸⁵

Y refiriéndose a las víctimas de los disparos, cuestiona:

¿Cómo, Sres. Diputados, no se le ocurrió á nadie destacar un guardia ó una pareja que á puntapiés arrojara de allí á aquellos suicidas, únicos agresores de la fuerza pública en este momento? En vez de eso, á alguien se le ocurrió hacer sobre ellos una descarga de los fusiles *maüsser*, y los dos muchachos cayeron con una herida grave uno de ellos, el otro muerto, con el cráneo destrozado.⁸⁶

Concluyendo su interpelación al ministro de la Gobernación con una observación interesante, ya que indirectamente refleja el grado de

⁸² *Diario de las Sesiones de Cortes*, Núm. 140, 9-3-1904, p. 4.299.

⁸³ *El Norte de Castilla*, 9-3-1904, p. 1, “Los efectos del *Maüsser*. Huellas terribles”.

⁸⁴ Esta relación añade a la única víctima mortal registrada un total de cuatro afectados por herida de sable (dos mujeres, una de ellas de diecisiete años, y dos varones de trece y, de nuevo, diecisiete años) y al muchacho de quince años herido de bala en la misma refriega que segó la vida de Santiago Maniega.

⁸⁵ *Diario de las Sesiones de Cortes*, Núm. 141, 10-3-1904, p. 4.334.

⁸⁶ *Ibid.*



acomodación institucional frente a una modalidad de protesta tan frecuente y repetida que, sin resultados mortales, no habría tenido mayores derivaciones:

(...) por la desproporción entre el ataque y la defensa, antes por las imprevisiones de unos y las imprudencias de otros, unos días de alarma que hubieran sido pasajeros, sin consecuencias graves, se han convertido en días de verdadero luto, que jamás la sensata y noble ciudad que represento olvidará.⁸⁷

Por supuesto, Sánchez Guerra defenderá en su respuesta la enérgica acción de orden público insistiendo en que una vez que “el carácter primitivo de los sucesos se desvirtuó”⁸⁸, estos se convirtieron en una demostración tumultuaria con fines políticos. Además, el ministro recordará a los heridos del primer día entre los agentes (diez según sus cuentas, de los que aporta el nombre de ocho) y, al objeto de reforzar sus argumentos, procederá a la lectura de algunos párrafos sueltos de *El Norte de Castilla* en los que se daba cuenta de la violencia desplegada por los manifestantes, así como de otros diarios dedicados a ensalzar la “prueba inequívoca de valor, de alteza de miras y de corrección de conducta”⁸⁹ mostrada en su comportamiento por las fuerzas gubernamentales.

La supuesta inspiración política del motín será igualmente abordada por algunos rotativos, llegándose a decir que aquel había obedecido “á un plan de anarquistas excitados por los republicanos y no al hambre, pues de los 6.000 panes elaborados por cuenta del Ayuntamiento, sólo se han expedido unos 800”⁹⁰. Desde otro punto de vista, esto último sólo probaba

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Ibid.*, p. 4.336.

⁸⁹ *Ibid.*

⁹⁰ *Correo Ibérico*, 10-3-1904, p. 3, “Alcance. Los sucesos de Valladolid”. También *El Norte de Castilla* dará cierto pábullo a estos “informes oficiosos” afirmando “lo errados que estaban



“que el pan barato no es tan necesario como el dinero para adquirirlo, y esto es precisamente lo que escasea”⁹¹. Mientras, el *Heraldo de Madrid* se preguntaba, a tenor de las cuantiosas detenciones notificadas por las autoridades:

¿Dónde están entre esos presos los republicanos y los anarquistas, que según la absurda y falsa declaración del Sr. Sánchez Guerra eran los cabezas de motín? (...) Los presos son niños y mujeres; los heridos, mujeres y muchachos también. Lo dicen los telegramas oficiales. (...) El hambre no es republicana ni anarquista; el hambre es, sí, agente de revolución cuando gobiernan gentes desprovistas de toda prudencia, en eterno desafío á la opinión.⁹²

A su vez, *La Correspondencia de España* no verá en el duelo Muro-Sánchez Guerra más que “el coqueteo insustancial de dos medianías políticas que hacen lo posible por ponerse decorosamente á tono con las circunstancias”⁹³, y responsabilizará del mismo modo a las minorías parlamentarias del silencio político y de la falta de debate sobre el particular.

Hay que destacar que, a pesar de la “censura severísima”⁹⁴, el propio desarrollo de los acontecimientos y su trágico balance propició un seguimiento que resultó convenientemente amplificado en aquellas cabeceras con una mayor y más evidente orientación política, de uno u otro signo. El desigual reflejo que el eco de lo ocurrido en Valladolid tuvo en la prensa

quienes, hasta ayer mismo, atribuían los sucesos solamente a la carestía del pan” (*El Norte de Castilla*, 9-3-1904, p. 2, “Causas del conflicto”) ya que, “si se hubiera tratado exclusivamente (...) de la carestía del pan, los acuerdos del Ayuntamiento hubieran resuelto el conflicto” (*El Norte de Castilla*, 8-3-1904, p. 2, “Comentarios”).

⁹¹ *El Norte de Castilla*, 9-3-1904, p. 2, “La venta del pan”.

⁹² *Heraldo de Madrid*, 9-3-1904, p. 1, “La protesta del hambre”.

⁹³ *La Correspondencia de España*, 10-3-1904, p. 1, “Pan y trabajo”.

⁹⁴ *El Imparcial*, 9-3-1904, p. 1, “Hambre trágica”.



publicada en el resto del país queda constatado en las distintas variantes introducidas en el relato, que no sólo darán lugar a un, por otra parte habitual, baile de cifras, sino también a aspectos algo más relevantes en este contexto ya que, por ejemplo, resultará interesadamente alterada la edad del fallecido Santiago Maniega⁹⁵, se relacionará a éste con “malos antecedentes”⁹⁶ o se afirmará que, armado de un revólver obtenido durante el citado asalto a la armería Iznola, se encontraba “disparando con la mayor serenidad”⁹⁷ contra los guardias cuando fue mortalmente alcanzado. Incluso la redacción de algunos párrafos inducirá a error, buscándose transmitir la idea de que el infortunado se había distinguido especialmente “por la resistencia que hacía á la fuerza”⁹⁸.

El joven muerto ayer en Valladolid, lo fue en el momento en que apedreaba á la guardia civil y a la policía. Los polizontes y los guardias se vieron precisados á formar el cuadro para defenderse, siendo heridos un guardia, el inspector de policía y varios agentes.⁹⁹

En contraposición, los periódicos críticos con el gobierno de Maura exaltarán la figura de Maniega hasta elevarlo a la categoría de símbolo principal de la protesta:

⁹⁵ Así, ésta oscilará entre los catorce (*El País*, 9-3-1904, p. 2, “Sigue el conflicto y el motín. El gobernador atrincherado”) y los dieciocho años (*El Liberal*, 9-3-1904, p. 1, “Un muerto”), pasando por los dieciséis (*El Diario*, 9-3-1904, p. 2, EL CORRESPONSAL, “Los sucesos de Valladolid”) o los diecisiete o dieciocho atribuidos por la misma versión oficial que cambiará su mote por el de *Morcillo* (*Diario de Avisos*, 9-3-1904, p. 3, “Los sucesos de Valladolid. Noticias oficiales”).

⁹⁶ *Correo Ibérico*, 10-3-1904, p. 3, “Alcance. Los sucesos de Valladolid”.

⁹⁷ *El Día*, 9-3-1904, p. 2, “Noticias oficiales”.

⁹⁸ *Ibid.*

⁹⁹ *El Diario*, 9-3-1904, p. 3, “Última hora. Sucesos de Valladolid”.



Pepinillo, un chico de catorce años, un niño, ha sido el héroe y el mártir de la tragedia. Se batió tirando piedras a la guardia civil. ¡Hazaña infantil! Un niño contra hombres, las piedras contra los *maüssers*. Cosas de niños.

Pero en estos jovencuelos, despreciadores de la vida, osados y abnegados, está lo mejor, sino lo único bueno de España.

Es, no ya una crueldad, sino un gravísimo, imperdonable error, inmolarlos. Es matar la esperanza. Es sacrificar el porvenir.¹⁰⁰

Aun se alargará la crónica negra con los detalles del entierro del difunto, realizado “con sigilo revelador”¹⁰¹ tras una autopsia realizada “á horas desusadas”¹⁰², en la madrugada del jueves 10 de marzo. Esta premura impedirá que la madre del chico, enterada por casualidad de la muerte de su hijo¹⁰³, llegue a tiempo de asistir a un sepelio cuyas circunstancias evidenciarán, para medios como el republicano *El País*, la responsabilidad última de los sucesos:

El criminal no ocultaría con tantos cuidados y miramientos la obra punible de su crimen. Los mozos del depósito, unos cuantos policías y algunos del Orden público, eran las personas que constituían el cortejo”.¹⁰⁴

Una opinión con la que, sirviéndose de peculiar ironía, coincidirá también *La Región Extremeña*:

Claras las pruebas [sic] están

¹⁰⁰ *El País*, 10-3-1904, p. 1, “Pepinillo grande”.

¹⁰¹ *El País*, 11-3-1904, p. 1, RODRÍGUEZ, Emilio, “El entierro del niño muerto”.

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ *Ibid.* En *El Norte de Castilla* se dirá que los padres del muchacho hicieron a pie el viaje de Palencia a Valladolid, aunque “cuando se presentaron para reclamar el cadáver de su hijo, había ya sido enterrado” (*El Norte de Castilla*, 11-III-1904, p. 1, “Los padres de Pepinillo”).

¹⁰⁴ *Ibid.*



Ante el sentido común;

La gente pedía ¡pan!

Y el Poncio, entre el hurarán [sic],

Creyó que pedía ¡pun!¹⁰⁵

Por su parte, la prensa internacional buscará, en términos generales, resaltar de manera subjetiva determinados rasgos de la protesta, llegando a distorsionar de tal manera el origen de los hechos que estos quedarán diluidos en el fondo de una información parcial e incompleta bajo un titular inconsistente. El caso más extremo será el de ciertos diarios estadounidenses que, siguiendo una escueta nota difundida por la agencia Associated Press, se referirán a los sucesos de Valladolid como consecuencia de una especie de arrebato anticlerical, obviando de manera flagrante en sus informaciones no sólo el curso de los sucesos y sus distintas manifestaciones, sino también el importante trasfondo de los mismos¹⁰⁶.

En cuanto a las autoridades civiles, sólo tres meses y medio después de los disturbios Soler y Casajuana cesará como gobernador civil de Valladolid, pasando a ocupar el mismo puesto en Valencia¹⁰⁷, mientras que Vaquero Concellón dejará la alcaldía en circunstancias poco honrosas¹⁰⁸ al poco de concluir el año natural.

¹⁰⁵ *La Región Extremeña*, 12-3-1904, p. 2, ESTRÁÑI, "Pacotillas".

¹⁰⁶ Algunos ejemplos en: *Brainerd Daily Dispatch*, 9-3-1904, p. 4, "Serious Riots in Spain"; *El Paso Daily Times*, 9-3-1904, p. 1, "Rioting in Spain"; *Pittston Gazette*, 9-3-1904, p. 6, "Spanish Antireligious Riots"; *The Butte Daily Post*, 9-3-1904, p. 1, "Valladolid Gendarmes Fire on a Mob, Killing One Rioter and Wounding Many"; *The Hawaiian Star*, 9-3-1904, p. 3, "Rioting in Spain"; *The Huntington Herald*, 9-3-1904, p. 1, "Fatal Riot at Valladolid".

¹⁰⁷ *Gaceta de Madrid*, Núm. 175, 23-6-1904, p. 1.135.

¹⁰⁸ Acusado de ocultar al Ayuntamiento un donativo de 6.000 pesetas y sometido a un voto de censura, se verá finalmente obligado a presentar su dimisión. Aceptada ésta por el ministro



Al igual que en anteriores ocasiones, las medidas adoptadas no servirán para atajar el conflicto en su raíz, lo que se hará patente en la oleada de huelgas que ese mismo verano de 1904 tendrá lugar por toda la provincia y se prolongará con la secundada por los panaderos de la capital en septiembre, si bien todo esto excede ya el tema principal de este trabajo.

5. Conclusiones

Desde una perspectiva general, y como se ha venido señalando, los acontecimientos de Valladolid no supusieron un caso único ni mucho menos aislado, diferenciándose de aquellos ocurridos en tantos otros lugares de España sola y exclusivamente por su mortal epílogo. Es por eso que llama tan profundamente la atención la total ineficacia del sistema, de sus distintas instituciones y autoridades, a la hora de valorar y prevenir con la anticipación debida las posibles consecuencias de este tipo de protestas, actuando sobre el mismo origen del problema con soluciones adecuadas de acuerdo a su marcado carácter estacional. En su lugar, se limitarán a aplicar una y otra vez las mismas medidas precipitadas, transitorias e insuficientes que, como ya quedó demostrado durante todo el XIX, en ningún caso contribuían a impedir situaciones análogas con el comienzo de cada ciclo invernal. Más aun, el tradicional recurso a la apertura de suscripciones y al reparto de donativos, viene a mostrar cuán arraigada estaba en la mentalidad de amplios sectores políticos y económicos la creencia de que

el problema social lo ha resuelto el gran Pontífice León XIII en su memorable Encíclica, en la que se recomienda á los ricos amor al prógimo

de la Gobernación a finales de enero de 1905, será nombrado para sucederle el teniente de alcalde Casto González Calleja (*El Gráfico*, 10-12-1904, p. 3, "El descuaje municipal"; *El Gráfico*, 14-12-1904, p. 6, "Escándalo municipal en Valladolid"; *El Día de Palencia*, 30-1-1905, p. 2, "Castilla. Valladolid"; *Heraldo de Zamora*, 31-1-1905, p. 2, "Noticias").



[sic] y la virtud del trabajo, y á los pobres resignación cristiana y amor al trabajo, con lo cual no les faltará jamás el pan nuestro de cada día.¹⁰⁹

La misma falta de visión se apreciará en la respuesta ante el fenómeno huelguístico, fuertemente relacionado con la proliferación de asociaciones obreras y que ese mismo año de 1904 tendrá importantes repercusiones en tierras castellanas.

En cuanto a los pormenores de los hechos, más allá de sus acostumbrados símbolos reivindicativos, los destrozos vandálicos de mobiliario urbano, la violencia desarrollada por ambas partes o el destacado protagonismo femenino —elementos consustanciales, como han venido constatando los numerosos estudios existentes, del clásico motín popular de subsistencias—, el principal aspecto a destacar es el intento de instrumentalización con fines políticos de una expresión de extrema desesperación que, en el fondo, sólo trataba de recordar a quien correspondiera que “el hambre no tiene espera”¹¹⁰.

Por lo demás, y a pesar del apreciable esfuerzo por mostrar cierta objetividad, el seguimiento en prensa de los acontecimientos nos permite valorar cómo las inexactitudes que contribuyen a la tergiversación, casual o consciente, del relato publicado sirven siempre, en cualquier caso, a determinados intereses, convirtiéndose así en uno más de los elementos que, como la férrea censura gubernamental denunciada entonces por algunos periódicos, actúan en contra de la verdad de lo ocurrido y predisponen al lector en uno u otro sentido introduciéndole, aun de manera inadvertida, en ese juego de la instrumentalización política.

Fuentes

¹⁰⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*, Núm. 188, 24-2-1898, p. 1.

¹¹⁰ *La Correspondencia de Valencia*, 10-3-1904, p. 3, “El Imparcial”.





Archivo del Congreso de los Diputados

Archivo Municipal de Valladolid

Biblioteca Digital de Castilla y León

Biblioteca Nacional

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica

Gazeta, Colección Histórica

Instituto Nacional de Estadística

Newspaperarchive.com

Newspapers.com

Bibliografía

AGAPITO Y REVILLA, Juan: *Las calles de Valladolid. Nomenclátor histórico*. Imprenta y Librería Casa Martín, Valladolid, (1937).

ALMUIÑA, Celso: "Santiago Alba, paradigma de político regenerador", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 15, (1995), pp. 269-296.

ÁLVAREZ MARTÍN, Monserrat y ORTÚÑEZ GOICOLEA, Pedro Pablo: "La formación de un distrito industrial metalúrgico en Valladolid (c. 1842-c.1953)", *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, 6, (2009), pp. 1-43.

BAUMEISTER, Martin: *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, (1997).



CANO GARCÍA, Juan Antonio: “El conservadurismo vallisoletano en la segunda Restauración: César Silió”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 15, (1995), pp. 97-106.

CANO GARCÍA, Juan Antonio: “La representación parlamentaria vallisoletana en las Cortes de la Restauración (1901-1923)”, en V.V.A.A.: *Valladolid, Historia de una ciudad. Época Contemporánea*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, (1999), pp. 1.181-1.190.

CANO GARCÍA, Juan Antonio: *Poder, política y partidos en Valladolid durante la Restauración*, Tesis doctoral inédita dirigida por Pedro Carasa Soto, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, (2004). <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/poder-politica-y-partidos-en-valladolid-durante-la-restauracion--0/> [12-9-2018].

CARASA SOTO, Pedro: “Élites castellanas de la Restauración. Diputados y senadores entre 1876 -1923. Un estudio de prosopografía regional”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 15, (1995), pp. 13-18.

CARASA SOTO, Pedro: “Élites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis”, *Historia Contemporánea*, 13-14, (1996), pp. 157-196.

DÍAZ, Benito: “La protesta popular en Talavera: el motín del pan de 1898”, *Cuaderna: revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 1, (1994), pp. 76-90.

DÍAZ MARÍN, Pedro: “Crisis de subsistencia y protesta popular: los motines de 1847”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 30, (2003), pp. 31-62.



GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro: *Valladolid. Sus recuerdos y sus grandezas, Tomo III*, Imprenta de Juan Rodríguez Hernando, Valladolid, (1902).

GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: *Valeriano Orobón Fernández. Anarcosindicalismo y revolución en Europa*, Libre Pensamiento, Valencia, (2002).

MORENO LÁZARO, Javier: *La industria harinera en Castilla la Vieja y León, 1778-1913*, Tesis doctoral inédita dirigida por Ángel García Sanz, Universidad de Valladolid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, (1998). <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/21875> [31-8-2018].

NÚÑEZ CALVO, Jesús: “El armamento Mauser de la Guardia Civil”, *Armas*, 3, (2002), pp. 74-82.

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: *Valladolid 1900-1931*, Ateneo de Valladolid, Valladolid, (1981).

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: *El socialismo en Castilla. Partido y sindicato en Valladolid durante el primer tercio del siglo XX*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, (1988).

PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo: “Los trabajos municipales de invierno del Ayuntamiento de Valladolid, 1875-1931. Reglamentación, ejecución y análisis cuantitativo”, *Investigaciones histórica: Época moderna y contemporánea*, 11, (1991), pp. 199-228.

PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo, PÉREZ LÓPEZ, Pablo, MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y CANO GARCÍA, Juan Antonio: “Parlamentarios vallisoletanos en la segunda Restauración (1901-1923)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 15, (1995), pp. 81-95.





REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel, 1904. *Rebelión en Castilla y León*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Valladolid, (2013).

RODRÍGUEZ, Curro: “De comer, beber y quemar. Revueltas y motines del hambre”, *L’Illa Negra*, 4, (2022), pp. 1-6.

SERRANO GARCÍA, Rafael: “Conflictividad obrera en la sociedad vallisoletana (1856-1980)”, en V.V.A.A., *Valladolid, Historia de una ciudad. Época Contemporánea*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, (1999), pp. 889-908.

***Historia Digital*, XXIV, 44, (2024). ISSN 1695-6214**

© Carlos A. del Bosque, 2024



Problemas en común. Tahoneros y vecinos en Buenos Aires colonial (1750-1810)

D. Mauro Luis Pelozatto Reilly

Investigador en formación

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”

Facultad de Filosofía y Letras-UBA/CONICET

Resumen

Como parte de una investigación más amplia y compleja, este artículo pretende identificar y describir los principales problemas que afectaron a los consumidores y abastecedores de harinas en Buenos Aires colonial y su tratamiento por parte de las autoridades, a partir del análisis de diversos documentos oficiales. Destacamos la importancia de la harina, por su relación con los mercados del trigo y como materia prima fundamental para la elaboración y el consumo de pan. Dentro de este período, Buenos Aires se vio atravesada por cambios muy importantes, como la intensificación de las reformas borbónicas y la apertura de las revoluciones de independencia, pasando por el crecimiento demográfico y de la demanda de alimentos, bienes y servicios. Concluimos afirmando que las principales causas de los problemas que afectaron al común del Pueblo estuvieron relacionadas con la escasez de trigo, las dificultades para moler, y la imposibilidad de almacenar los productos en buenas condiciones

Abstract

As part of a larger and more complex investigation, this article aims to identify and describe the main problems that affected consumers and suppliers of flour in colonial Buenos Aires and their treatment by the authorities, based on the analysis of various official documents. We highlight



the importancia of flour, due to its relationship with the wheat markets and as a fundamental raw material for the preparation and consumption of bread. Within this period, Buenos Aires was crossed by very important changes, such as the intensification of the Bourbon reforms and the opening of the Independence revolutions, going through demographic growth and the demand for food, merchandise and services. We conclude by affirming that the main causes of the problems that affected the Common People were related to the shortage of wheat, the difficulties in grinding, and the impossibility of storing the products in Good conditions

Palabras Clave

Cabildo; molienda; comercio de harinas; escasez, almacenamiento

Keywords

Council; grinding; flour trade; shortage; storage

Introducción

Como parte de un proyecto de investigación más amplio y complejo¹, el presente artículo se propone clasificar y describir, en base a ejemplos concretos, los principales problemas que afectaron tanto al vecindario como a los productores y vendedores de harinas en la Ciudad de Buenos Aires, teniendo en cuenta la importancia de dicho producto, por su relación directa con los ciclos agrícolas y como materia prima fundamental para la elaboración y el consumo de pan², acaso uno de los alimentos indispensables en la dieta de los porteños de la época³.

¹ Este trabajo fue realizado con apoyo de una Beca Interna Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

² DJENDEREDJIAN, Julio y Juan Luis MARTIRÉN: "Precios, producto agrario y niveles de vida



Nos situamos entre mediados del siglo XVIII y los primeros años del XIX, período atravesado por importantes procesos político-institucionales, sociales y económicos, entre la intensificación de las reformas borbónicas y el comienzo de las guerras revolucionarias⁴, incluyendo el crecimiento demográfico y la mayor demanda de alimentos, la urbanización y burocratización de la nueva capital virreinal⁵, y la consolidación de la misma como principal polo de atracción para la producción de su entorno rural, de las economías locales y regionales⁶, en función de sus necesidades y del creciente comercio atlántico⁷.

en las fronteras rioplatenses, 1700-1810: una nueva mirada sobre el crecimiento económico tardocolonial”, *Revista de Historia Económica*, Vol. XXXIII, N° 1, (2015), pp. 123-152.

³ GUZMÁN, Tomás; Roberto SCHMIT: “Niveles de vida en la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX (1824-1850)”. SANTILLI, Daniel Víctor (Comp.): *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en Argentina en el largo plazo, 1700-1900*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2020, pp. 189-210. SANTILLI, Daniel Víctor: “El armado del puzzle. El nivel de vida en la futura Argentina y adyacencias”. SANTILLI, Daniel Víctor (Comp.): *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en Argentina en el largo plazo, 1700-1900*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2020, pp. 9-32. SANTILLI, Daniel Víctor: “El nivel de vida en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX. Una medición a través de las canastas de consumo”. SANTILLI, Daniel Víctor (Comp.): *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en Argentina en el largo plazo, 1700-1900*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2020, pp. 131-162.

⁴ FRADKIN, Raúl y Juan Carlos GARAVAGLIA: *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2009. HALPERÍN DONGHI, Tulio: *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 2010. HALPERÍN DONGHI, Tulio: *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2014.

⁵ SANTILLI, Daniel Víctor: “¿Perjudiciales o beneficiosas? La discusión sobre el impacto económico de las reformas borbónicas en Buenos Aires y su entorno, Fronteras de la Historia, Vol. XVIII, N° 2, (2013), pp. 247-283.

⁶ FRADKIN, Raúl: “El mundo rural colonial”. TANDETER, Enrique: *Nueva Historia Argentina*.



Partimos de la definición del cabildo como principal organismo regulador del mercado local, destacando particularmente las atribuciones de sus regidores especiales, como el fiel ejecutor, encargado de los controles de calidad, pesos y medidas, aranceles y precios, visitas a tiendas y pulperías, etc.⁸ Asimismo, afirmamos que otras autoridades aparecen interviniendo en lo que respecta a los problemas que afectaban a los vecinos y a los mencionados proveedores, siguiendo el carácter poliárquico del Estado colonial y sus representantes⁹.

Como marco teórico, buscamos identificar y ejemplificar algunos rasgos distintivos de las economías de Antiguo Régimen, tales como la clasificación de los actores y de las mercaderías, el carácter corporativo de las regulaciones, el protagonismo del mercado del trigo y sus derivados, las tensiones entre las autoridades y los mercaderes como formadores de precios, el fraude y la especulación como problemáticas centrales¹⁰.

Para cumplir con lo planteado, nos basamos en testimonios extraídos de los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA), y de otros fondos documentales pertinentes (como los Libros de Abastos), editados por

Tomo II. La sociedad colonial, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 241-284.

⁷ MILLETICH, Vilma: "El Río de la Plata en la economía colonial". TANDETER, Enrique: *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 189-240.

⁸ MOUTOUKIAS, Zacarías: "Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800". TANDETER, Enrique: *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 355-411.

⁹ DI STÉFANO, Roberto: "Élites, clero e instituciones eclesiásticas en el Río de la Plata (1767-1835)", *Terceras Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, (2003), pp. 1-27.

¹⁰ GRENIER, Jean-Yves: "¿Qué es la economía de Antiguo Régimen?", *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 12, 2012, pp. 11-46.



la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL), y demás expedientes, relevados del Archivo General de la Nación Argentina (AGN), del Archivo General de Indias (AGI), y del Archivo Histórico Nacional de España (AHN).

El mercado del trigo y sus derivados como uno de los pilares fundamentales en el abasto local de Buenos Aires y su entorno

La importancia del trigo y sus excedentes para la economía de la Ciudad y campaña de Buenos Aires ha sido demostrada, desde distintos enfoques, fuentes y métodos. Así, contamos con buenos antecedentes historiográficos acerca de la producción triguera, las características y el funcionamiento de las unidades productivas rurales¹¹, su inserción con los mercados de la época¹², la evolución del producto y sus precios¹³, el

¹¹ GARAVAGLIA, Juan Carlos: *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Ediciones de la flor, Buenos Aires, 1999. GELMAN, Jorge Daniel: *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Editorial los libros del riel, Buenos Aires, 1998. MAYO, Carlos: *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2004.

¹² FRADKIN, Raúl: "Producción y arrendamiento en Buenos Aires del siglo XVIII: la hacienda de la Chacarita (1779-84)". FRADKIN, Raúl (Comp.): *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993, pp. 40-69. HALPERÍN DONGHI, Tulio: "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809". FRADKIN, Raúl (Comp.): *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993, pp. 45-65.

¹³ CUESTA, Eduardo Martín: "Precios y mercados en Buenos Aires en el siglo XVIII", *América Latina en la Historia Económica*, N° 28, (2007), pp. 25-57. GARAVAGLIA, Juan Carlos: "Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires: 1750-1826", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, N° 11, (1995), pp. 65-112. JOHNSON, Lyman: "Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y*



protagonismo de los pequeños y medianos labradores¹⁴, las dificultades que atravesaban, su relación con otros agentes destacados en el proceso de generación, acopio y comercialización de los granos, harinas y panificados (tahoneros, logreros, pulperos, panaderos, etc.)¹⁵, la concentración de los medios de producción por parte de los comerciantes más capitalizados¹⁶, el perfil socioeconómico y la diversificación de negocios de éstos últimos¹⁷, entre otras cuestiones relevantes.

Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera Serie, N° 2, (1990), pp. 133-157.

- ¹⁴ GELMAN, Jorge Daniel: "Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial. La región de Colonia a fines del siglo XVIII", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera Serie, N° 6, (1992), pp. 41-65.* GELMAN, Jorge Daniel: "Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial". FRADKIN, Raúl (Comp.): *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993, pp. 7-39. GELMAN, Jorge Daniel: "Producción y explotaciones agrarias bonaerenses en la colonia y la primera mitad del siglo XIX. Rupturas y continuidades", *Anuario del IEHS*, Vol. XII, (1997), pp. 57-62.
- ¹⁵ GARAVAGLIA, Juan Carlos: "El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera Serie, N° 4, (1991), pp. 7-29.* GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo Eduardo: "Producción y comercialización del trigo en Buenos Aires a principios del siglo XVII", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera Serie, N° 11, (1995), pp. 7-37.* PELOZATTO REILLY, Mauro Luis: "Los labradores de Buenos Aires: control, obligaciones y auxilio entre mediados del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX", *Estudios Históricos*, Año XIII, N° 26, (2021), pp. 1-30.
- ¹⁶ GARAVAGLIA: *Pastores y labradores*, p. 254. GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo Eduardo: "Chacras y estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII". FRADKIN, Raúl (Comp.): *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993, pp. 70-123.
- ¹⁷ SCHLEZ, Mariano Martín: "Los comerciantes coloniales latinoamericanos en la transición al capitalismo. Un balance historiográfico", *REDE-A*, Vol. V, N° 1, (2015), pp. 133-164.



Por su parte, los trabajos sobre los mercados regulados nos muestran varios puntos para seguir profundizando. En este sentido, destacamos los avances cualitativos sobre la composición de la sala capitular, sus funciones en general¹⁸, su importancia como espacio de representación de intereses y de tensiones -pensando en su carácter de magistratura mercantil¹⁹-, las tareas específicas desempeñadas por sus integrantes, el papel destacado del fiel ejecutor como regidor encargado del cumplimiento de las normativas sobre Abastos -lo cual se ha visto, para mercados como los de la carne, cueros, sebo y grasa²⁰, trigo, pan²¹, y diversas mercaderías expendidas en

¹⁸ ARECES, Nidia: “Las sociedades urbanas coloniales”. TANDETER, Enrique (Dir.): *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 145-187. BIROCCO, Carlos María: *La élite de poder en Buenos Aires colonial. Cabildo y cabildantes entre los Habsburgos y los Borbones (1690-1726)* (Tesis de Doctorado), Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 2015.

¹⁹ MOUTOUKIAS, Zacarías: “Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites en Buenos Aires en el siglo XVII”, *Anuario del IEHS*, Vol. III, (1988), pp. 213-248.

²⁰ DUPUY, Andrea Lidia: *El mercado de abasto de carne vacuna en Buenos Aires en la etapa colonial y temprano independiente* (Tesis de Doctorado), Universidad Nacional de Mar del Plata-Facultad de Humanidades, Mar del Plata, 2019. GARAVAGLIA. “De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)”, *Anuario del IEHS*, Vol. IX, (1994), pp. 61-96. SILVA, Hernán Asdrúbal: “El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 3, (1967), pp. 1-72. SILVA, Hernán Asdrúbal: “La grasa y el sebo, dos elementos vitales para la colonia: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, N° 15-16, (1970-1971), pp. 39-53.

²¹ DJENDEREDJIAN, Julio: *Historia del capitalismo agrario pampeano. Vol. 4: la agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2008. PELOZATTO REILLY, Mauro Luis: “El Señor de la Plaza. El Fiel Ejecutor y las manifestaciones de trigo en Buenos Aires colonial”, *Revista Histopía*, Año V, N° 26, (2023), pp. 43-53.



tiendas y pulperías urbanas y rurales²²-, los aranceles y precios regulados, los controles sobre pesas y medidas, los embargos de cosechas y la fijación de puntos obligatorios para la compraventa (fundamentalmente la Plaza)²³, las políticas de acaparamiento y redistribución de granos y semillas²⁴, los problemas de almacenamiento, la administración de licencias comerciales²⁵, la organización de los propios y arbitrios municipales (los cuales, además de impuestos específicos sobre la harina, incluían ramos relacionados con el abasto de carnes, como el de corrales)²⁶, etc.

Luego de esta fundamentación, es preciso concentrarnos en las harinas, cuya importancia se ha demostrado con el registro de atahonas y molinos en las chacras y estancias (desde el siglo XVII en adelante)²⁷, su presencia en los inventarios de establecimientos comerciales de la urbe y de

²² SILVA, Hernán Asdrúbal: “Pulperías, tendejones, sastres y zapateros. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, N° 26, (1969), pp. 471-506.

²³ PELOZATTO REILLY, Mauro Luis: “Entre los campos de cultivo y la Plaza. Una descripción de los escrutinios y embargos de trigo en Buenos Aires colonial”, *Estudios Históricos*, Año XV, N° 29, (2023), pp. 1-19. SILVA, Hernán Asdrúbal: “El trigo en una ciudad colonial. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 5, (1968), pp. 1-32.

²⁴ PELOZATTO REILLY: “Los labradores de Buenos Aires”.

²⁵ PELOZATTO REILLY, Mauro Luis: “El abasto de harinas en Buenos Aires durante las primeras décadas del siglo XIX”, *Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, Vol. VI, N° 1, (2022), pp. 8-53.

²⁶ ENSINCK, Oscar Luis: *Propios y arbitrios del Cabildo de Buenos Aires 1580-1821*, Quinto Centenario, Madrid, 1990. GALARZA, Antonio Facundo: “Recaudación fiscal, abasto y control del ganado en el Buenos Aires tardocolonial: los propios y arbitrios del Cabildo entre 1780 y 1820”, *América Latina en la Historia Económica*, Vol. XXIV, N° 2, (2017), pp. 7-34.

²⁷ GARAVAGLIA: *Pastores y labradores*. GONZÁLEZ LEBRERO: “Chacras y estancias”.



los parajes²⁸, su seguimiento a través de las series de precios²⁹, su inclusión en el análisis de las canastas de consumo y de los niveles de vida³⁰, así como también por los datos que confirman su participación en el comercio interregional y exterior³¹.

Sabemos que los principales problemas para el abasto en cuestión giraron en torno a la insuficiencia técnica, la poca capacidad de almacenamiento, el carácter deficiente del mismo, los daños causados por los establecimientos molenderos en el ámbito urbano y su ejido, más las estrategias especulativas y fraudulentas por parte de los tahoneros y panaderos. Por eso, en esta oportunidad buscamos hacer hincapié en el tratamiento de los inconvenientes que perjudicaron tanto a los intereses del Pueblo como a los de los productores, intermediarios y expendedores de la

²⁸ DJENDEREDJIAN: *Op. Cit.* MAYO, Carlos (Dir.): "Comercio minorista y pautas de consumo en el mundo rural bonaerense, 1760-1870", *Anuario del IEHS*, Vol. XX, (2005), pp. 239-262.

²⁹ CUESTA: *Op. Cit.* GARAVAGLIA: "Precios de los productos rurales". JOHNSON. "Salarios, precios y costo de vida". JOHNSON, Lyman: "La historia de los precios de Buenos Aires durante el período virreinal". JOHNSON, Lyman y Enrique TANDETER (Eds.): *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1992, pp. 153-190.

³⁰ GUZMÁN y SCHMIT: *Op. Cit.* SANTILLI: "El armado del puzzle". SANTILLI: "El nivel de vida en Buenos Aires".

³¹ JUMAR, Fernando e Isabel PAREDES: "El comercio interregional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos, 1693-1777", *América Latina en la Historia Económica*, Vol. XV, N° 1, (2008), pp. 33-99. SILVA, Hernán Asdrúbal: *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*, Imprenta del Banco de España, Madrid, 1993. SILVA, Hernán Asdrúbal: "La estructuración del comercio y la navegación desde el río de la Plata a Cuba", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LI, N° 2, (1994), pp. 61-73. SILVA, Hernán Asdrúbal: "Bases para el establecimiento de vínculos comerciales entre el Río de la Plata y el Brasil a fines de la etapa colonial", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. LIV, N° 2, (1997), pp. 475-488.



materia prima señalada, dándole a nuestra investigación una perspectiva poco desarrollada hasta el momento.

Entre la necesidad y el conflicto. Las medidas contra los problemas en torno a la circulación de harinas

Entre las materias analizadas más destacadas, priman en los ejemplos las causadas por las dificultades de preservación, cuestión que ya aparece en las Leyes de Indias. Según éstas últimas, los labradores y trajineros no podían tener sus harinas en la alhóndiga -establecimiento destinado a la guarda de los productos agrícolas, bajo administración municipal-, por más de 20 días. Si en ese término no se vendían, la Justicia y diputados dispondrían de su venta³². Si bien en nuestra Ciudad no contamos con un pósito o establecimiento de ese tipo -más allá de algunos intentos, con duración efímera³³-, es correcto afirmar que se intentaron reglamentar la localización de las existencias agrarias, su propiedad y su redistribución.

Afortunadamente, contamos con muestras representativas para el caso de Buenos Aires. Una de ellas la constituye el conflicto entre don León de Altolaguirre (vecino y comerciante de la Ciudad, además de servir como funcionario del Real Estanco de Tabacos) y el Virrey Marqués de Loreto. El primero de los actores en cuestión había denunciado al segundo, acusándolo de ser el culpable de que las harinas que tenía ensacadas en los almacenes de la Real Aduana se echaran a perder. El 19 de junio de 1789 se dijo que,

³² ADLP (Archivo Digital de la Legislación del Perú): Leyes de Indias, Libro IV, Título XIV, Ley X, 1680.

³³ GARAVAGLIA: "El pan de cada día". PASSARINI, Joela Manuela: *Crisis agraria, actores sociales y debates políticos. La escasez de trigo en el Buenos Aires tardocolonial* (Tesis de Licenciatura), Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2009.



de mantenerse el secuestro de las mismas, podría seguir “su total corrupción y pérdida”³⁴. El 15 de diciembre del mismo año, don Fernando Rodríguez y don Pedro Palavicino, peritos nombrados para el reconocimiento de dicha mercancía, dijeron que, habiéndola reconocido, los sacos depositados en uno de los almacenes aduaneros se hallaban con los cueros podridos y, por consiguiente, la harina estaba “pasada de humedad”. Según los reconocedores, no podía dársele “valor alguno”, debido a su estado³⁵. En 1790, se dijo que no se habían arruinado por la demora en su entrega, sino por la humedad que había en dicho almacén³⁶. Más adelante, Altolaquirre fue acusado, por la defensa del Marqués de Loreto, por no haber levantado un tinglado de maderas secas para poner sus sacos e impedir que la harina se echara a perder, y por no haber usado las tablas dobles para combatir la humedad, como solían hacerlo otros tratantes de este ramo³⁷. En cuanto a la resolución del litigio, sabemos que la Real Audiencia de Buenos Aires había fallado a favor del traficante, mientras que finalmente el Consejo de Indias sentenció en su contra, luego de haber encontrado inconsistencias en sus pruebas. Si bien no contamos con referencias bibliográficas para el caso de nuestros territorios, conocemos que, para el de Cartagena de Indias (siglo XVIII), hay descripciones del almacenamiento de harinas en los “reales almacenes de la Ciudad”³⁸ (Sánchez, 2021, p. 29). Indudablemente, se trata de un tema a problematizar y expandir.

³⁴ AHN (Archivo Histórico Nacional): Consejos, 20412, 1791-1792, p. 39.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ AHN: Consejos, 20412, 1791-1792, p. 96.

³⁷ AHN: Consejos, 20412, 1791-1792, p. 168.

³⁸ SÁNCHEZ, Julián Andrés: “Aspectos del abasto y comercio de harinas en Cartagena de Indias, 1713-1760”, *Lucem*, N° 4, (2021), pp. 1-21.



Contamos con otros testimonios, correspondientes a la misma gestión virreinal, los cuales hacen referencia al mismo problema. Según el mismísimo virrey, las “empresas de harinas” para La Habana solían ser ventajosas, siempre y cuando fueran de buena calidad, y no de las que se habían tenido que quemar por estar “mal acondicionadas”³⁹. Hacia 1790, se consideraba al gorgojo como “un obstáculo para el fomento de los labradores”⁴⁰. De esta manera, confirmamos las exportaciones de este tipo de productos, y la continuidad de la humedad como factor perjudicial, teniendo en cuenta los intereses de los negociantes y del bien común.

Pese a las tratativas municipales y virreinales, las pérdidas de este tipo persistieron. El 14 de abril de 1809, “se tuvo presente el grave perjuicio que resultaba de la conservación por más tiempo de los productos acopiados, en caso de un nuevo asedio. Los miembros del cabildo convinieron pedirle a Su Excelencia que les permitiera venderlos”⁴¹. En este punto, es necesario resaltar los cambios que se fueron dando tanto en las políticas capitulares como en los mecanismos de abastecimiento (acopio), como consecuencia de los enfrentamientos contra los enemigos británicos.

El otro gran problema fue, sin dudas, la escasez de granos. En el Cabildo del 19 de noviembre de 1750 se dijo que, por falta de trigo, los tahoneros no molían y no se hallaba el pan necesario para el abasto de la

³⁹ AGI (Archivo General de Indias): Memoria del Virrey Marqués de Loreto, 1790.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ AGN (Archivo General de la Nación): AECBA (*Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*). Serie IV, Tomo III-Libros LXII al LXIV, G. Kraft Ltda., Buenos Aires, 1927, pp. 481. PELOZATTO REILLY: “El abasto de harinas”, p. 39.



Ciudad⁴². En este apartado, parece justo mencionar el conflicto entre el ayuntamiento porteño y los dueños de molinos y atahonas de su jurisdicción (1753). El mismo se había desatado por que las autoridades pretendían que los molineros efectuaran sus tareas por el estipendio de cuatro reales por cada fanega de trigo que molieran, mientras que los productores querían hacerlo por seis reales o más. En la sesión del 6 de noviembre de aquel año, los capitulares trataron el problema de la falta de caballos, por la cual los tahoneros no podían moler, causando la escasez de pan en la Ciudad⁴³. El día 23 del mismo mes, se volvió a hacer hincapié en los daños sobre los caballos tahoneros y en la falta de ejidos como causas de la carestía en el renglón de las harinas⁴⁴.

Este último ítem puede apreciarse también en el caso de la Villa de Luján (1787), cuando, ante la falta de pastos que se estaba experimentando, se dispuso que los que molieran fueran obligados a hacer hasta una cuartilla o media fanega por persona, para que todos los vecinos pudieran usufructuar la harina⁴⁵. Así, vemos que la dificultad excedió al espacio urbano, llegando a las poblaciones de la campaña bonaerense, cuestión apenas profundizada para el caso de la última jurisdicción capitular mencionada, para la cual

⁴² AGN: AECBA. Serie II, Tomo IX-Libros XXV al XXVII, Imp. Ramón Sopena, Barcelona, 1931, p. 627.

⁴³ AGN: AECBA. Serie III, Tomo I-Libros XXVII al XXX, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, 1926, p. 343.

⁴⁴ AGN: Archivo del Cabildo, 1640, Sala IX, fol. 49r.

⁴⁵ MCHPBA (Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires): AECVL (*Acuerdos del Extinguido Cabildo de la Villa de Luján*). Tomo I, Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1930, pp. 205-206.



contamos con explicaciones acerca de su definición, estructura, funcionamientos y distinción de intereses entre los cabildantes⁴⁶.

Esta problemática también se extendió a lo largo del período estudiado, ya que se encontraba ligada a las inclemencias del clima y las temporadas de malas cosechas. Hacia mediados de 1796, la escasez de trigo en la Plaza de la Capital era tal, que había llegado a venderse hasta por cinco pesos fanega, al mismo tiempo que algunos de los panaderos habían tenido que acudir a la casa del rematador del diezmo a comprarle lo necesario para el abasto⁴⁷. Respecto a esta última afirmación, vale la pena mencionar que los estudios de la recaudación del diezmo en Buenos Aires se limitan al análisis de los rendimientos agrícolas, la evolución de sus precios, y la desigualdad existente entre los productores de trigo⁴⁸.

Por otra parte, entre los problemas que afectaban a todos, se encontraban los de calidad, pesas y medidas. En este renglón, se destacan

⁴⁶ GALIMBERTI, Vicente Agustín: “Las prácticas electorales coloniales y la conformación de un habitus electoral. El Cabildo de la Villa de Luján entre 1771 y 1821”, *Prohistoria*, N° 29, (2018), pp. 43-67. NÉSPOLO, Eugenia Alicia: *Resistencia y complementariedad, gobernar Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII, un espacio políticamente concertado* (Tesis de Doctorado), Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2006. NÉSPOLO, Eugenia Alicia: “El Cabildo de Luján y su jurisdicción: gobernar en la frontera bonaerense”, *Atek Na*, Vol. II, (2012), pp. 207-249.

⁴⁷ AGN: AECBA. Serie III, Tomo XI-Libros LIV al LVII, G. Kraft Ltda., Buenos Aires, 1933, p. 87-88.

⁴⁸ AMARAL, Samuel y José María GHIO: “Diezmos y producción agraria. Buenos Aires, 1750-1800”, *Revista de Historia Económica*, Año VIII, N° 3, (1990), pp. 619-647. GARAVAGLIA. “El pan de cada día”. GARAVAGLIA. *Pastores y labradores*. GELMAN, Jorge Daniel y Daniel Víctor SANTILLI: “La desigualdad en el Río de la Plata rural durante el período colonial. Una aproximación desde los diezmos”, *Ejes de Economía y Sociedad*, Vol. I, N° 1, (2018), pp. 95-121.



los ejemplos disponibles para la campaña bonaerense. En 1787, el Cabildo de la Villa de Luján trató el problema de los “varios menoscabos” sufridos por los amasadores y la falta de pan que padecía el público, por culpa de las irregularidades practicadas por los dueños de atahonas⁴⁹.

Por último, podríamos mencionar las quejas características de ciertos momentos, como las causadas por la “contribución patriótica” impuesta sobre varios bastimentos (incluyendo las carnes y las harinas), en un contexto de intensificación de la actividad bélica, como consecuencia de las invasiones inglesas y el miedo ante un posible nuevo ataque extranjero. Así, a comienzos de 1809, los productores de la campaña se quejaban del impuesto a la molienda, el cual -según ellos-, perjudicaba tanto a los atahoneros como a los pobres, en lo relativo a la producción y las formas de pago⁵⁰. Sería interesante estudiar el peso de este tipo de impuestos sobre el total de las recaudaciones municipales⁵¹, y en relación con los cambios acontecidos en el sistema fiscal en general⁵².

Consideraciones finales

Luego de este primer análisis sobre los problemas en común para los consumidores y abastecedores de harinas en Buenos Aires colonial, es preciso enunciar algunas reflexiones al respecto:

⁴⁹ MCHPBA: AECVL. Tomo I, 1930, pp. 205-206.

⁵⁰ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS: *Documentos para la Historia Argentina. Tomo IV. Abastos de la Ciudad y campaña de Buenos Aires (1773-1809)*, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1914, pp. 385-386

⁵¹ ENSINCK. *Op. Cit.*

⁵² SCHMIT, Roberto y Martín WASSERMAN: *El gobierno de la incertidumbre. La política financiera en Buenos Aires desde el Virreinato a la Confederación*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2022.



- Primeramente, que logramos comprobar con ejemplos la dinámica política poliárquica, en la cual intervenían diferentes autoridades sobre las mismas materias o asuntos, complicándose la distinción entre las atribuciones del Cabildo o las del Virrey, o incluso entre las del Ayuntamiento en general y las de sus funcionarios especiales, como el fiel ejecutor, en particular.
- Simultáneamente, se pueden apreciar varios elementos propios de las economías de Antiguo Régimen, viendo a las funcionarios considerados interviniendo individual y colectivamente sobre la clasificación, tasación y estado de las mercancías involucradas, las regulaciones de precios y oficios, los conflictos con los comerciantes en torno a la formación de dichos montos, el protagonismo del mercado triguero, la escasez como punto de partida para muchas de las ordenanzas, la presencia del fraude y la especulación como factores determinantes, etc.
- En cuanto a los principales problemas comunes, hay que decir que, en la mayoría de los casos, tuvieron que ver con el almacenamiento de harinas y granos, con la escasez de estos últimos, y con las interrupciones en la producción. Todos los focos problemáticos subsistieron, a lo largo de nuestro recorte cronológico, tanto en la ciudad como en el campo.
- Asimismo, tanto la carestía como la pérdida de las existencias estuvieron relacionadas con lo que sucedía con las cosechas, con la falta de medios para almacenar en mejores condiciones y, particularmente, con las maniobras especulativas por parte de los que concentraban los establecimientos productivos, cuestión que merece un desarrollo independiente.



- Sería relevante seguir trabajando, desde una perspectiva descriptiva, acerca de los tahoneros y panaderos, su perfil social y económico, sus vínculos con el poder político, sus problemas más frecuentes, sus formas de representación, y su relación con otros actores como los pulperos e intermediarios, así como también con los campesinos y cosecheros.
- También es posible agregar ejemplos y explicaciones correspondientes a los mercados de granos, a las panaderías y al consumo de panificados, desde un enfoque local y regional.
- En lo referente a la necesidad de estudios cuantitativos, consideramos pertinente incluir, en futuras investigaciones, series relativas a la producción de harinas, sus precios, localización del expendio, niveles de circulación y de consumo en nuestra Ciudad.

Referencias bibliográficas

AMARAL, Samuel y José María GHIO: “Diezmos y producción agraria. Buenos Aires, 1750-1800”, *Revista de Historia Económica*, Año VIII, N° 3, (1990), pp. 619-647.

ADLP (Archivo Digital de la Legislación del Perú): Leyes de Indias, Libro IV, Título XIV, Ley X, 1680.

AGI (Archivo General de Indias): Memoria del Virrey Marqués de Loreto, 1790.

AGN (Archivo General de la Nación): AECBA (*Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*). Serie III, Tomo I-Libros XXVII al XXX, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, 1926.



AGN: AECBA. Serie IV, Tomo III-Libros LXII al LXIV, G. Kraft Ltda., Buenos Aires, 1927.

AGN: AECBA. Serie II, Tomo IX-Libros XXV al XXVII, Imp. Ramón Sopena, Barcelona, 1931.

AGN: AECBA. Serie III, Tomo XI-Libros LIV al LVII, G. Kraft Ltda., Buenos Aires, 1933.

AGN: Archivo del Cabildo, 1640, Sala IX.

AHN (Archivo Histórico Nacional): Consejos, 20412, 1791-1792.

ARECES, Nidia: “Las sociedades urbanas coloniales”. TANDETER, Enrique (Dir.): *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 145-187.

BIROCCO, Carlos María: *La élite de poder en Buenos Aires colonial. Cabildo y cabildantes entre los Habsburgos y los Borbones (1690-1726)* (Tesis de Doctorado), Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 2015.

CUESTA, Eduardo Martín: “Precios y mercados en Buenos Aires en el siglo XVIII”, *América Latina en la Historia Económica*, N° 28, (2007), pp. 25-57.

DI STÉFANO, Roberto: “Élites, clero e instituciones eclesiásticas en el Río de la Plata (1767-1835)”, *Terceras Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, (2003), pp. 1-27.

DJENDEREDJIAN, Julio: *Historia del capitalismo agrario pampeano. Vol. 4: la agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2008.



DJENDEREDJIAN, Julio y Juan Luis MARTIRÉN: “Precios, producto agrario y niveles de vida en las fronteras rioplatenses, 1700-1810: una nueva mirada sobre el crecimiento económico tardocolonial”, *Revista de Historia Económica*, Vol. XXXIII, N° 1, (2015), pp. 123-152.

DUPUY, Andrea Lidia: *El mercado de abasto de carne vacuna en Buenos Aires en la etapa colonial y temprano independiente* (Tesis de Doctorado), Universidad Nacional de Mar del Plata-Facultad de Humanidades, Mar del Plata, 2019.

ENSINCK, Oscar Luis: *Propios y arbitrios del Cabildo de Buenos Aires 1580-1821*, Quinto Centenario, Madrid, 1990.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS: *Documentos para la Historia Argentina. Tomo IV. Abastos de la Ciudad y campaña de Buenos Aires (1773-1809)*, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1914.

FRADKIN, Raúl: “Producción y arrendamiento en Buenos Aires del siglo XVIII: la hacienda de la Chacarita (1779-84)”. FRADKIN, Raúl (Comp.): *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993, pp. 40-69.

FRADKIN, Raúl: “El mundo rural colonial”. TANDETER, Enrique: *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 241-284.

FRADKIN, Raúl y Juan Carlos GARAVAGLIA: *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2009.

GALARZA, Antonio Facundo: “Recaudación fiscal, abasto y control del ganado en el Buenos Aires tardocolonial: los propios y arbitrios del Cabildo



entre 1780 y 1820”, *América Latina en la Historia Económica*, Vol. XXIV, N° 2, (2017), pp. 7-34.

GALIMBERTI, Vicente Agustín: “Las prácticas electorales coloniales y la conformación de un habitus electoral. El Cabildo de la Villa de Luján entre 1771 y 1821”, *Prohistoria*, N° 29, (2018), pp. 43-67.

GARAVAGLIA, Juan Carlos: “El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 4, (1991), pp. 7-29.

GARAVAGLIA. “De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)”, *Anuario del IEHS*, Vol. IX, (1994), pp. 61-96.

GARAVAGLIA, Juan Carlos: “Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires: 1750-1826”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 11, (1995), pp. 65-112.

GARAVAGLIA, Juan Carlos: *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Ediciones de la flor, Buenos Aires, 1999.

GELMAN, Jorge Daniel: “Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial. La región de Colonia a fines del siglo XVIII”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 6, (1992), pp. 41-65.

GELMAN, Jorge Daniel: “Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial”. FRADKIN, Raúl (Comp.): *La historia agraria del Río de la Plata*



colonial. Los establecimientos productivos (II), Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993, pp. 7-39.

GELMAN, Jorge Daniel: “Producción y explotaciones agrarias bonaerenses en la colonia y la primera mitad del siglo XIX. Rupturas y continuidades”, *Anuario del IEHS*, Vol. XII, (1997), pp. 57-62.

GELMAN, Jorge Daniel: *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Editorial los libros del riel, Buenos Aires, 1998.

GELMAN, Jorge Daniel y Daniel Víctor SANTILLI: “La desigualdad en el Río de la Plata rural durante el período colonial. Una aproximación desde los diezmos”, *Ejes de Economía y Sociedad*, Vol. I, N° 1, (2018), pp. 95-121.

GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo Eduardo: “Chacras y estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII”. FRADKIN, Raúl (Comp.): *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993, pp. 70-123.

GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo Eduardo: “Producción y comercialización del trigo en Buenos Aires a principios del siglo XVII”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 11, (1995), pp. 7-37.

GRENIER, Jean-Yves: “¿Qué es la economía de Antiguo Régimen?”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 12, 2012, pp. 11-46.

GUZMÁN, Tomás; Roberto SCHMIT: “Niveles de vida en la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX (1824-1850)”. SANTILLI, Daniel Víctor (Comp.): *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en Argentina en el largo plazo, 1700-1900*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2020, pp. 189-210.



HALPERÍN DONGHI, Tulio: “Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809”. FRADKIN, Raúl (Comp.): *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993, pp. 45-65.

HALPERÍN DONGHI, Tulio: *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 2010.

HALPERÍN DONGHI, Tulio: *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2014.

JOHNSON, Lyman: “Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 2, (1990), pp. 133-157.

JOHNSON, Lyman: “La historia de los precios de Buenos Aires durante el período virreinal”. JOHNSON, Lyman y Enrique TANDETER (Eds.): *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1992, pp. 153-190.

JUMAR, Fernando e Isabel PAREDES: “El comercio interregional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos, 1693-1777”, *América Latina en la Historia Económica*, Vol. XV, N° 1, (2008), pp. 33-99.

MAYO, Carlos: *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2004.

MAYO, Carlos (Dir.): “Comercio minorista y pautas de consumo en el mundo rural bonaerense, 1760-1870”, *Anuario del IEHS*, Vol. XX, (2005), pp. 239-262.



MILLETICH, Vilma: “El Río de la Plata en la economía colonial”.
TANDETER, Enrique: *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 189-240.

MOUTOUKIAS, Zacarías: “Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites en Buenos Aires en el siglo XVII”, *Anuario del IEHS*, Vol. III, (1988), pp. 213-248.

MOUTOUKIAS, Zacarías: “Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800”. TANDETER, Enrique: *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 355-411.

MCHPBA (Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires): AECVL (*Acuerdos del Extinguido Cabildo de la Villa de Luján*). Tomo I, Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1930.

NÉSPOLO, Eugenia Alicia: *Resistencia y complementariedad, gobernar Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII, un espacio políticamente concertado* (Tesis de Doctorado), Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2006.

NÉSPOLO, Eugenia Alicia: “El Cabildo de Luján y su jurisdicción: gobernar en la frontera bonaerense”, *Atek Na*, Vol. II, (2012), pp. 207-249.

PASSARINI, Joela Manuela: *Crisis agraria, actores sociales y debates políticos. La escasez de trigo en el Buenos Aires tardocolonial* (Tesis de Licenciatura), Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2009.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis: “Los labradores de Buenos Aires: control, obligaciones y auxilio entre mediados del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX”, *Estudios Históricos*, Año XIII, N° 26, (2021), pp. 1-30.



PELOZATTO REILLY, Mauro Luis: “El abasto de harinas en Buenos Aires durante las primeras décadas del siglo XIX”, *Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, Vol. VI, N° 1, (2022), pp. 8-53.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis: “El Señor de la Plaza. El Fiel Ejecutor y las manifestaciones de trigo en Buenos Aires colonial”, *Revista Histopía*, Año V, N° 26, (2023), pp. 43-53.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis: “Entre los campos de cultivo y la Plaza. Una descripción de los escrutinios y embargos de trigo en Buenos Aires colonial”, *Estudios Históricos*, Año XV, N° 29, (2023), pp. 1-19.

SÁNCHEZ, Julián Andrés: “Aspectos del abasto y comercio de harinas en Cartagena de Indias, 1713-1760”, *Lucem*, N° 4, (2021), pp. 1-21.

SANTILLI, Daniel Víctor: “¿Perjudiciales o beneficiosas? La discusión sobre el impacto económico de las reformas borbónicas en Buenos Aires y su entorno, *Fronteras de la Historia*, Vol. XVIII, N° 2, (2013), pp. 247-283.

SANTILLI, Daniel Víctor: “El armado del puzzle. El nivel de vida en la futura Argentina y adyacencias”. SANTILLI, Daniel Víctor (Comp.): *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en Argentina en el largo plazo, 1700-1900*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2020, pp. 9-32.

SANTILLI, Daniel Víctor: “El nivel de vida en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX. Una medición a través de las canastas de consumo”. SANTILLI, Daniel Víctor (Comp.): *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en Argentina en el largo plazo, 1700-1900*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2020, pp. 131-162.

SCHLEZ, Mariano Martín: “Los comerciantes coloniales latinoamericanos en la transición al capitalismo. Un balance historiográfico”, *REDE-A*, Vol. V, N° 1, (2015), pp. 133-164.



SCHMIT, Roberto y Martín WASSERMAN: *El gobierno de la incertidumbre. La política financiera en Buenos Aires desde el Virreinato a la Confederación*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2022.

SILVA, Hernán Asdrúbal: “El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 3, (1967), pp. 1-72.

SILVA, Hernán Asdrúbal: “El trigo en una ciudad colonial. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 5, (1968), pp. 1-32.

SILVA, Hernán Asdrúbal: “Pulperías, tendejones, sastres y zapateros. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, N° 26, (1969), pp. 471-506.

SILVA, Hernán Asdrúbal: “La grasa y el sebo, dos elementos vitales para la colonia: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, N° 15-16, (1970-1971), pp. 39-53.

SILVA, Hernán Asdrúbal: *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*, Imprenta del Banco de España, Madrid, 1993.

SILVA, Hernán Asdrúbal: “La estructuración del comercio y la navegación desde el río de la Plata a Cuba”, *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LI, N° 2, (1994), pp. 61-73.

SILVA, Hernán Asdrúbal: “Bases para el establecimiento de vínculos comerciales entre el Río de la Plata y el Brasil a fines de la etapa colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. LIV, N° 2, (1997), pp. 475-488.

***Historia Digital*, XXIV, 44, (2024). ISSN 1695-6214**

© Mauro Luis Pelozatto Reilly, 2024



El ocaso de los tercios deberá esperar.

Batalla de Rocroi, 19 de mayo de 1643

D. Guillermo Gracia Guinovart

Profesor de Geografía e Historia

Historiador Militar

<https://orcid.org/0000-0003-2626-5851>

Resumen

La batalla de Rocroi es una de las más célebres de la historia militar, cuyos protagonistas, los temibles e inmortales tercios de infantería española, serán los protagonistas de una derrota a manos del ejército francés que ha pasado a la historia como el fin de la hegemonía de estos. Un acontecimiento ocurrido el 19 de mayo de 1643 que ha estado y sigue estando impregnado de propaganda en favor del vencedor, pese a que la batalla de Rocroi no decidió nada, ya que la guerra contra Francia continuó hasta la Paz de los Pirineos en 1659 y los tercios no dejaron de combatir. La caballería será la principal protagonista de este conflicto bélico, donde la infantería española no pudo desarrollar su capacidad de combate, resistiendo hasta el final para acrecentar la leyenda de una derrota magnificada, pero sin pérdida de honra y bravura. En el presente trabajo se verá qué sucedió y que repercusiones tendrá dicha batalla.

Abstract

The battle of Rocroi is one of the most famous in military history, whose protagonists, the fearsome and immortal Spanish infantry thirds, will be the protagonists of a defeat at the hands of the French army that has gone down in history as the end of hegemony of these. A historical event that occurred on May 19, 1643 that has been and continues to be impregnated with advertising



in favour of the victor, despite the fact that the battle of Rocroi did not decide anything, since the war against France continued until the Peace of the Pyrenees in 1659 and the thirds did not stop fighting. The cavalry will be the main protagonist of this war conflict, where the Spanish infantry could not develop its combat capacity, resisting until the end to increase the legend of a magnified defeat, but without loss of honor and bravery. In this work we will see what happened and what repercussions this battle will have.

Palabras Clave

Historia militar, Monarquía Hispánica, guerra, tercios, derrota

Keywords

Military history, Hispanic Monarchy, war, infantry, defeat

Introducción

El reinado de los Austrias estuvo marcado por continuas guerras. Ninguno de los monarcas que se sucedieron en el reinado durante estos dos siglos disfrutaron de un completo periodo de paz, estableciéndose una larga relación de campañas militares contra el resto de potencias europeas, haciendo que la guerra estuviese presente en todo momento, gracias a las unidades de combate de élite del Ejército imperial de los Austrias, los tercios¹. La política llevada a cabo por los Austrias y el propio poder que generaron llegaron a acumular tal número de enemigos que llegó a ser imposible batirlos a todos.

¹ MAFFI, Davide: "Las guerras de los Austrias", en Luis Antonio Ribot García (coord.), *Historia Militar de España. Edad Moderna (II). Escenario Europeo*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2013, p. 79.



Los tercios² fueron famosos por su valentía y resistencia en el combate, a menudo comparados con las falanges hoplíticas macedónicas y romanas, combinando picas con armas de fuego. Combatieron en los frentes más difíciles, como afirma Albi de la Cuesta, “los tercios [...] con sus virtudes y defectos, marcaron para siempre al Ejército español”³.

La batalla de Rocroi del 19 de mayo de 1643 es una derrota total en el campo de batalla del ejército de Felipe IV comandado por Melo ante el ejército francés del duque de Enghien, futuro Príncipe de Condé. ¿Supuso esta derrota el ocaso de los tercios como tradicionalmente se ha mantenido y se mantiene hoy? Esta pregunta puede servir como pequeña aproximación sobre lo que fue y supuso Rocroi. Como todas las batallas, su desarrollo y final siempre estará motivado e interpretado por la parte ganadora, es decir, tras esta batalla se asiste a una enorme acción propagandística por parte de los vencedores, los franceses, que intentarán denostar al ejército español⁴, hasta la época auténtico baluarte de ejército invencible en Europa, para

² Carlos I creó en 1534 los tercios. En 1536 se realizó la configuración definitiva del tercio en las Ordenanzas de Génova. Los tercios fueron característicos por su uso de armas, luchando los primeros tercios en Nápoles, Sicilia y Lombardía; los llamados tercios viejos. Entre sus destacados comandantes sobresalen Juan de Austria, el duque de Alba y Alejandro Farnesio. El proceso de creación del tercio representa la culminación de un proceso de renovación militar en la Monarquía Hispánica, iniciado por los Reyes Católicos y de la experiencia de las campañas del Gran Capitán contra los franceses en Italia.

³ ALBI DE LA CUESTA, Julio, *De Pavía a Rocroi. Los tercios españoles*, Desperta Ferro, Madrid, 2017, p. XXXV.

⁴ Aunque no es correcto llamar “ejército español” a las fuerzas que componen el ejército del rey Felipe IV, ya que su ejército estaba compuesto por hombres de diferentes nacionalidades, al igual que los tercios, me referiré con este término cada vez que haga alusión al ejército en su conjunto, para simplificarlo.



entronizarse como verdaderos vencedores y merecedores de la nueva hegemonía francesa.

Este acontecimiento bélico no deja de ser interesante para su estudio e interpretación, porque pese a existir de esta batalla diferentes fuentes primarias tanto de un bando como de otro, a lo largo de los siglos posteriores se han construido diferentes relatos, muchos de ellos sostenidos por falsedades que han quedado anuladas con el tiempo y estudio.

La batalla de Rocroi suscita un gran interés, dado que realmente no se ha contado como fue en verdad, radicando el problema de ello en que se ha aceptado de manera oficial, en su mayor parte, la versión francesa presentada como el ocaso de los tercios y el fin de la hegemonía de la Monarquía Hispánica, la cual durará más años aun tras la derrota de Rocroi. Un relato magnificado sin duda alguna por el vencedor. ¿Qué falló en esta batalla? ¿Se debió a un error de cálculo de Melo? O por el contrario ¿fue una magnífica acción llevada a cabo por Enghien y Gassion?

Atendiendo a estas preguntas, pueden servir para tratar un tema que en parte puede y está tratado por muchos autores a lo largo de los años, pero quizá sin matizar y aclarar muchos puntos que resultan confusos, aun a día de hoy, abierto a debate y discusión el hecho producido en los campos de Rocroi en 1643.

Contexto y antecedentes.

El siglo XVII registró la pérdida progresiva de la hegemonía política de la Monarquía Hispánica en el ámbito europeo. Este declive coincidió con la decadencia económica de Castilla, núcleo esencial de la monarquía de los Austrias, y con una grave crisis social y política en el conjunto del territorio peninsular. El siglo XVII en toda Europa se caracterizó por una fuerte crisis social y económica: pestes, malas cosechas, guerras, parálisis del comercio e



industria; resultando la crisis más profunda en los territorios hispánicos, originándose así la pérdida de la hegemonía política europea.

Tras la muerte de Felipe II en 1598, le sucedieron tres reinados cuyos monarcas renunciaron a ejercer personalmente las tareas de gobierno, pasando estas a manos de los validos o privados. Mientras que Felipe III tuvo un reinado breve y en general, “pacífico”⁵, la parte central del siglo XVII estuvo ocupada por Felipe IV, época que supuso mayor dificultad para el mantenimiento del Imperio, ya que durante las cuatro décadas del gobierno de Felipe IV no hubo ningún año de paz, teniéndose que enfrentar la Monarquía a una continua lucha por su propia supervivencia, contra potencias como Holanda, Francia, Suecia, Inglaterra o Portugal⁶.

Felipe IV dejó el poder en manos de su valido Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, cuyo gobierno se caracterizó por el autoritarismo y la centralización; pretendió integrar a todos los reinos en un único Estado común (mismas leyes e instituciones), siguiendo el modelo castellano, puesto que este modelo permitía un mayor poder real⁷. Olivares también pretendía una contribución equitativa al esfuerzo exterior de la Corona, tanto en hombres de armas como en impuestos, la conocida Unión de Armas. Exigencias que acabarían provocando el levantamiento⁸ de Cataluña y

⁵ Durante el reinado de Felipe III se expulsó definitivamente a los moriscos, entre 1609 y 1613.

⁶ *Op. cit.*, MAFFI, p. 92.

⁷ El intento de integrar a todos los Estados en un único reino, promovido por el conde-duque Olivares fracasó y originó enfrentamientos y graves revueltas.

⁸ La rebelión de Portugal significó la definitiva independencia de Portugal de la Corona española y la revuelta de Cataluña un conflicto que duró más de diez años, iniciada en 1640 con la entrada de los segadores armados en Barcelona y finalizada en 1652, rindiéndose la ciudad al ejército real liderado por Juan José de Austria.



Portugal en 1640⁹, que modificaron de manera importante en favor de Francia y Holanda la lucha que se estaba dando con estos dos países, ya que los levantamientos en la Península hicieron que se substraieran recursos a los principales focos de guerra, permitiendo de esta forma que los enemigos de la Monarquía comenzasen a tener éxitos que hasta entonces no se habían producido¹⁰. Otras conspiraciones, de carácter nobiliario y minoritario fueron la de Andalucía en 1640 y la de Aragón en 1648.

Las reformas del Olivares tuvieron impacto sobre la efectividad del Ejército de Flandes y sobre todo de su estado mayor. Las reformas judiciales y disciplinarias del conde-duque minaron la efectividad de los tercios de Flandes, jugando ello un papel destacado en la derrota de Europa¹¹. Esto contribuiría a la caída final de los tercios de Flandes en el tiempo, comenzando en mayo de 1643 con la pérdida de la batalla de Rocroi ante los franceses¹².

En política exterior, acontece a este periodo la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), conflicto de signo religioso que enfrentó a protestantes y católicos, pero a la vez significó una pugna de poder político contra el dominio en Europa de los Habsburgo: austriacos y españoles. La guerra se inició con la rebelión protestante de la nobleza de Bohemia, donde algunos nobles católicos fueron arrojados por una ventana del palacio de Praga

⁹ FELIPO ORTS, Amparo: "Monarquías rivales. Francia (1610-1661) y España (1598-1665)", en Alfredo Floristán (coord.), *Historia Moderna universal*, Ariel, Barcelona, 2015, pp. 365-370.

¹⁰ *Op. cit.*, MAFFI, p. 95.

¹¹ GONZÁLEZ DE LEÓN, Fernando: "La administración del Conde Duque de Olivares y la justicia militar en el ejército de Flandes (1567-1643)", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 13, (1993), p. 107.

¹² *Ibidem*, p. 127.



(Defenestración de Praga)¹³. España acudió en auxilio del Imperio, y los protestantes fueron apoyados por la Provincias Unidas del norte, Dinamarca, Suecia y Francia (bajo el reinado de Luis XIII)¹⁴. A pesar de algunas victorias iniciales¹⁵, como Breda (1626) o la derrota del ejército sueco por parte del cardenal-infante don Fernando en la batalla de Nördlingen (1634) pronto se sucederían las derrotas de los tercios españoles, como la derrota naval de las Dunas (1639) o la batalla de Rocroi (1643)¹⁶, la cual es objeto de análisis en el presente texto.

La batalla de Rocroi se enmarca dentro de la pugna y rivalidad de poder desde finales del siglo XV entre la Corona francesa y la Monarquía Hispánica. La posición de Francia respecto a la Monarquía Hispánica cambió con la llegada al poder del primer ministro francés, el cardenal Richelieu en 1624. Su objetivo fue debilitar militarmente tanto a la corte de Madrid como a la de Viena, expandiendo así las fronteras francesas. Ante la victoria de los tercios españoles en la batalla de Nördlingen, a Richelieu no le quedó más remedio que declarar la guerra a Felipe IV y al emperador Fernando II, para impedir de esta forma que se decantase la balanza hacia ellos en la Guerra de los Treinta Años, pero desde 1635 a 1642 a pesar de alguna victoria

¹³ CASERO LAMBÁS, Juan Francisco: "Lo español en Europa: el caso español", *El Basilisco: Revista de materialismo filosófico*, 36, (2005), p. 5.

¹⁴ Francia era católica, pero el principal objetivo de los franceses era acabar con el dominio de los Austrias en Europa.

¹⁵ En Madrid surge un grito provocado por el pueblo a cada victoria en la Guerra de los Treinta Años: "¡Viva España!". "Felipe IV es el Rey Planeta". *Op. cit.*, CASERO LAMBÁS, p. 5.

¹⁶ GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.: "La Guerra de los Treinta Años y otros conflictos asociados", en Alfredo Floristán (coord.), *Historia Moderna universal*, Ariel, Barcelona, 2015, pp. 393-394.



esporádica de las tropas francesas, no fueron capaces de asestar un golpe notorio a la Monarquía Hispánica¹⁷.

Tras la declaración de guerra por parte del cardenal Richelieu, el Ejército de Flandes tuvo que dividir sus fuerzas en dos cuerpos para así poder cubrir los diferentes frentes, en el norte de los Países Bajos Católicos ante la amenaza de los holandeses y en el sur con los franceses. En el conflicto hispano-francés, el primer gran éxito de Luis XIII sobre España desde el inicio de la guerra fue la toma de Arras en 1640, plaza que no pudo ser socorrida por el cardenal-infante. En la campaña siguiente, don Fernando pudo resarcirse lanzando una ofensiva sobre Francia, apoderándose de algunas plazas en la frontera antes de morir. Su sucesor, el portugués Francisco de Melo, a modo de homenaje póstumo a don Fernando, pudo recuperar las plazas de Lens y La Bassé, antes de vencer a parte del ejército francés en la batalla de Honnecourt en 1642¹⁸, hasta el punto que se temió en París el avance de la infantería española¹⁹. La Monarquía Hispánica lograba así contener los ataques del enemigo francés, además de lanzar ofensivas en territorio contrario. El Ejército de Flandes resultaba una máquina bélica capaz de maniobrar con gran efectividad²⁰.

La batalla de Rocroi derribó el mito de la invencibilidad que tenían los tercios en campo abierto, pero esta batalla no fue tan decisiva como se ha ido

¹⁷ DE MESA GALLEGU, Eduardo: "El mito de la batalla de Rocroi, 19 de mayo de 1643", *Historia Abierta. Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias*, 256, (2015), pp. 15-16.

¹⁸ SEGURA GARCÍA, Germán y VÁZQUEZ BRAVO, Hugo, *Atlas ilustrado de los Tercios españoles en Flandes*, Susaeta, Madrid, 2017, p. 186.

¹⁹ ALBI DE LA CUESTA, Julio: "La batalla de Rocroi, 19 de mayo de 1643", *Desperta Ferro: Historia Moderna*, 9, (2014), p. 44.

²⁰ *Ibidem*, p. 16.



reproduciendo en la historiografía decimonónica a lo largo del tiempo²¹. Ante las diferentes narraciones de la batalla, muchas de ellas vertidas a raíz de las fuentes francesas o de las fuentes españolas, se tratará a continuación de exponer una síntesis de cómo fue su desarrollo, en la ofensiva de la campaña de 1643.

La batalla de Rocroi.

La batalla en las fuentes primarias o en los libros de historia.

Existen diferentes fuentes primarias²² que recogen la batalla de Rocroi sucedida el 19 de mayo de 1643, así como diferentes relatos de personas que combatieron o presenciaron la batalla. De tal forma, tenemos por un lado las fuentes españolas y por otro lado las fuentes francesas. Atendiendo a las españolas, se distinguen cuatro principales: Juan Antonio Vincart, los escritos de Melo, la carta exculpatoria del duque de Alburquerque al rey Felipe IV y el escrito de *Relación que escribe persona que se halló en la batalla que se dio en Rocroix*. Por otro lado, atendiendo a las fuentes francesas se distinguen otras cuatro principales: la Gazzete de Théopraste Renaudot (nº 65, París 27 de mayo de 1643), el manuscrito *Relation des campagnes de Rocroy et de Friburg*, las memorias del barón de Sirot y la carta de François de Montbas.

Respecto a la batalla de Rocroi, existen diferentes relatos en libros de historia o artículos en los que se ha tratado este conflicto, siendo muy conocido el que realizó el historiador y político Antonio Cánovas del Castillo en 1869.

²¹ *Op. cit.*, MAFFI, p. 96.

²² PALAU CUÑAT, José y DE MIRECKI QUINTERO, José Luis, *Rocroy. Cuando la honra española se pagaba con sangre*, Actas, Madrid, 2016, pp. 491-493.



Los autores de *Rocroy*, José Palau y José Luis de Mirecki recogen en su segundo capítulo hasta 22 obras seleccionadas en las que se ha tratado la batalla. Ellos reproducen los fragmentos o partes, y en base a su gran trabajo basado en la consulta de fuentes archivísticas para la realización de su libro, aportan en algunos casos su visión u opinión sobre los hechos narrados en las obras. Palau y de Mirecki coinciden en que Wilson es el único autor que reconoce que la batalla de Rocroi debe su popularidad en la historia al triunfo que la propaganda francesa hizo de ella, a lo largo de los años²³. Esta última idea también es compartida por diferentes autores, como de la Vega Viguera, Martínez Laínez, Sánchez o Albi de la Cuesta.

Tal y como recogen Palau y Mirecki en su obra, la lista de autores seleccionados²⁴ que mencionan la batalla de Rocroi entre 1869 y 2009 son los siguientes:

Antonio Cánovas del Castillo (1868), Alfredo Weil (1884), Francisco Barado (1889), Francisco Martín de Arrúe (1898), Martin Hume (1907), José Almirante (1923), *Enciclopedia Espasa* (1926), Manuel Ruiz de la Serna (1943), Fernando Díaz-Plaja (1951), Cyrill Falls (1964), Carlos Martínez de Campos y Serrano (1968), David G. Chandler (1980), Manuel Fernández Álvarez (1982), Luis Alonso de Pedro (1982), André Corbisier (1988), Julio Albi de la Cuesta (1992), William P. Guthrie (2003), Juan Carlos Losada Málvarez (2006), Cathal J. Nolan (2006), Miles Bayton-Williams y Ashley Bayton-Williams (2007), Hervé Drevillon (2007) y Peter H. Wilson (2009)²⁵.

²³ *Ibidem*, pp. 25 y 112.

²⁴ Tanto españoles como extranjeros.

²⁵ *Ibidem*, p. 25. En un trabajo futuro se podría abordar cómo ha narrado cada autor un mismo acontecimiento.



Antes de la batalla

El gobernador de Flandes, Francisco de Melo, se internó en Francia a principios de mayo de 1643 para aliviar la presión francesa que había tenido lugar en el frente de Cataluña. El primer objetivo que llevó a cabo fue marchar hacia la ciudad de Rocroi²⁶, una población francesa que estaba situada en una llanura junto a un bosque que tenía difícil acceso desde el sur²⁷. Melo eligió la ciudad de Rocroi por la cercanía a la ribera del Mosa, para poderse abastecer de víveres con facilidad y porque desde allí podrían abrir fácilmente el camino a Francia, sabiendo que en Rocroi había acuartelados pocos soldados franceses²⁸, en torno a 400 hombres²⁹.

Por otro lado, el joven duque de Enghien³⁰, se apresuró a salirle al paso, logrando introducir el 16 de mayo un pequeño socorro en la ciudad, que

²⁶ La ciudad de Rocroi en la historia militar francesa ha adquirido importancia al menos en seis ocasiones: en 1557 en la campaña de San Quintín, en 1587 durante las guerras civiles de Francia, en 1643 en la batalla que nos ocupa, en 1653 sitiándola el príncipe de Condé en nombre de Su Majestad Católica, en 1815 durante la campaña de Waterloo y en 1871 en la guerra franco-prusiana. *Op. cit.*, PALAU CUÑAT y DE MIRECKI QUINTERO, pp. 17-18.

²⁷ *Op. cit.*, SEGURA GARCÍA y VÁZQUEZ BRAVO, 2017, p. 188. Rocroi se encontraba en una meseta al noroeste de Mezieres y a la izquierda del río Mosa, que hacia Amiens ofrece una pequeña escarpada cordillera y una única entrada a través de un desfiladero para entrar en llano, rodeado de pantanos y bosques. DE LA VEGA VIGUERA, Enrique: "Juicio sobre la infantería española en la batalla de Rocroi", *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 23, (1995), p. 243.

²⁸ SANZSALAZAR, Jahel: "Encarar el miedo. Don Francisco Fernández de la Cueva, VIII duque de Albuquerque (1616-1676)", *Philostrato. Revista d Historia y Arte*, 7, (2020), p. 78.

²⁹ *Op. cit.*, PALAU CUÑAT y DE MIRECKI QUINTERO, p. 363.

³⁰ Quien había diseñado abrir la campaña bélica siguiendo de cerca los movimientos del ejército español comandado por Melo, para alcanzar una victoria significativa sobre este. *Op. cit.*, PALAU CUÑAT y DE MIRECKI QUINTERO, p. 256.



bastaba para apuntalar la defensa e impedir así su conquista. Con el grueso de su ejército ya concentrado, Enghien decidió aproximarse con él al alcance de los españoles³¹, atravesando un desfiladero frente al enemigo para alcanzar un claro en el bosque para desplegarse en él. Sus tropas se desplegaron el día 18 de mayo, sin que Melo opusiera resistencia alguna, solamente se limitó a mover sus fuerzas para posicionarse ante el contrario³². Ante este hecho, quizá esa pasividad se produjo porque Melo creía que su ejército era superior o por la espera inminente de refuerzos por parte de Beck³³. Al atardecer del día 18, a las cuatro de la tarde se produciría un duelo de artillería entre ambos contendientes, iniciado por la artillería española³⁴, que no cesaría hasta la noche, llevándose en el cruce de fuego la mejor parte el ejército español.

³¹ Los españoles no habían realizado obra alguna de fortificación para atacar la plaza de Rocroi ni para su defensa ante un socorro, además se daba las condiciones de un terreno óptimo para presentar batalla y combatir con eficacia.

³² Se tratará la formación de despliegue más adelante.

³³ Melo el día 18 mandó órdenes al barón de Beck para que fuese a reunirse con él en Rocroi urgentemente. *Op. cit.*, PALAU CUÑAT y DE MIRECKI QUINTERO, p. 374.

³⁴ *Op. cit.*, ALBI DE LA CUESTA, p. 45.



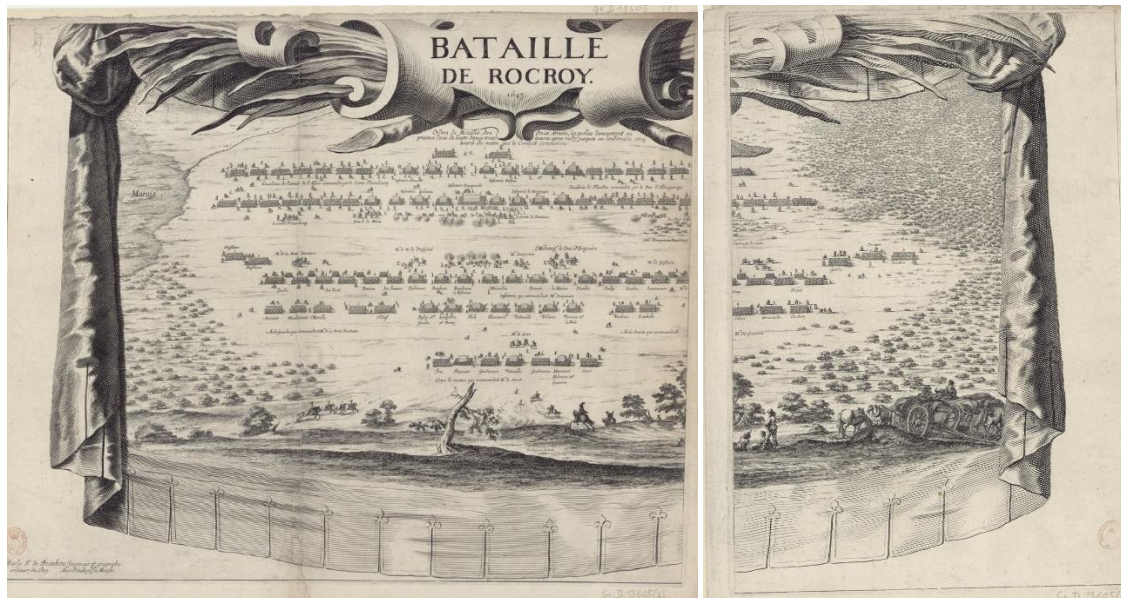


Imagen I. Batalla de Rocroy, 1643. Órdenes de batalla de los dos ejércitos ³⁵.
Fuente: Bibliothèque nationale de France, département Cartes et plans, GE D-13605.
Consultado 19 de septiembre de 2023.

La batalla.

El día 19 los dos ejércitos estaban formados frente a frente. El ejército de Enghien va a plantar combate apoyado por sus generales Sirot y Gassion, en contra del resto de generales, pero ante el temor de la aproximación del ejército del barón Beck, ya que Enghien fue avisado por un desertor del ejército español de su llegada, por lo que no quería estar en inferioridad ante

³⁵ Las imágenes, de 1694, muestran los órdenes de batalla de los dos ejércitos que permanecieron en presencia del otro desde tres horas después del mediodía hasta el día siguiente a las cinco de la mañana, cuando comenzó la lucha. Sus autores son: Sébastien de Beaulieu, François Collignon y Stefano Della Bella.



el ejército de Melo³⁶. Aún sin ni si quiera haber amanecido, los tambores franceses comenzaron a tocar para llamar a la batalla³⁷.

Melo cuya experiencia militar era escasa, tras elegir el terreno para el combate, encargó el despliegue del ejército español al conde de Fontaine, su maestro de campo general, curtido veterano de 67 años de edad y medio siglo de servicios, que al padecer gota, inválido, dirigió al ejército desde una silla de mano³⁸, sobre la cual moriría³⁹.

Para el despliegue⁴⁰ del ejército de Felipe IV, Fontaine mandó formar el ejército en dos líneas con batallones: en la vanguardia de la primera línea de derecha a izquierda, formaban los tercios españoles de Garcíes⁴¹,

³⁶ *Op. cit.*, ALBI DE LA CUESTA, p. 221.

³⁷ *Op. cit.*, PALAU CUÑAT y DE MIRECKI QUINTERO, p. 395.

³⁸ Conservada en Los Inválidos, en París.

³⁹ *Op. cit.*, ALBI DE LA CUESTA, p. 45.

⁴⁰ Diferentes autores no se ponen de acuerdo para establecer un orden común de batalla, mientras que para el orden de batalla francés sí que existe cierta unanimidad entre los autores. El duque de Alburquerque criticó el despliegue de Fontaine, ya que le parecía más propio de una parada militar que de una batalla. *Op. cit.*, SANZSALAZAR, p. 75. De igual manera, tampoco hay una cifra exacta de combatientes. Tras las lecturas consultadas, llego a la conclusión aproximada que del ejército español habría unos 25.000 hombres (aproximadamente 17.000 de infantería y 8.000 de caballería), mientras que para el ejército francés habría unos 23.000 hombres (aproximadamente 16.000 de infantería y 7.000 de caballería).

⁴¹ Respecto a este tercio se ha creado una gran polémica debido a una absurda afirmación, tal y como dicen Palau y De Mirecki, ya que muchos autores han mantenido la idea de que el tercio de Garcíes formara un doble escuadrón, teniendo el mismo número de soldados que el tercio de Alburquerque, como indica el marqués de Velada en un documento con la lista incompleta de los hombres de los tercios y regimientos. Palau y Mirecki afirman que este error se debe a que los autores franceses, y tras ellos los españoles copiando sus ideas,



Albuquerque, Villalba, Velandia y Castellví, con dos piezas de artillería entre cada batallón, un total de 18 cañones mandados por Álvaro de Melo, como recoge Vincart. El centro o batalla del ejército estaba formado por el tercio de borgoñones de Saint Amour y los tercios de italianos de delli Ponti, Visconti y Strozzi, finalizando el ala izquierda con los tercios valones de Ribacourt, Granges, Meghem, Bassignies y Ligne. Mientras que la segunda línea y reserva la formaba la infantería alemana con los regimientos de Hembise, Rouveroy, Frangipani, Rittberg y Guasco. La caballería ocupaba la derecha e izquierda de los batallones de infantería. La caballería de Alsacia⁴² mandada por el duque Isembourg ocupaba la derecha y la caballería de Flandes⁴³, mandada por el duque de Albuquerque, ocupaba la izquierda. También que se ocupó el bosquecillo de hayas, al lado del ala izquierda de la caballería, con un escuadrón volante compuesto por 1000 mosqueteros de todas las naciones⁴⁴.

En cuanto al despliegue francés, el ala derecha tenía dos líneas de caballería bajo el mando de Gassion y del propio Enghien. En el centro, disponían de dos líneas de infantería mandadas por Epenan y La Valliere. La

consideraron que el tercio de sardos de Castellví era de italianos, por lo que les faltaba un tercio español, mostrando un total desconocimiento de historia, ya que Cerdeña formó parte de la Corona de Aragón hasta 1714. *Op. cit.*, PALAU CUÑAT y DE MIRECKI QUINTERO, p. 377. En este aspecto, conviene señalar que Albi de la Cuesta en su artículo: *Op. cit.*, ALBI DE LA CUESTA, p. 45, menciona que el tercio de Garcés estaba dividido en dos escuadrones. De igual manera puede verse en la ilustración de la formación de ambos ejércitos en las páginas 46 y 47.

⁴² En ella formaban regimientos alemanes pagados por Felipe IV y regimientos de la misma nacionalidad que componían el ejército de Alsacia. *Op. cit.*, PALAU CUÑAT y DE MIRECKI QUINTERO, p. 277.

⁴³ Formada por agrupaciones temporales de compañías de caballos denominadas batallones.

⁴⁴ *Op. cit.*, PALAU CUÑAT y DE MIRECKI QUINTERO, p. 383.



primera línea con ocho batallones, la segunda con siete batallones. El ala izquierda, tenía dos líneas de caballería mandadas por La Ferté-Senneterre y por L'Hôpital. También había magas sueltas de mosqueteros mezcladas con los primeros escuadrones de caballería, en el ala derecha de su caballería. Mientras que la artillería al mando de La Barre se colocaba delante de la primera fila de infantería, con un total de 12 o 14 cañones. Una tercera línea en el centro se componía de escuadrones de caballería que estaban mezclados de forma alternativa con batallones de infantería, formando así la reserva del ejército. Estaba mandada por el barón de Sirot⁴⁵.

La batalla se inició con el avance de la caballería del ala derecha del ejército francés, separándose las dos líneas. Gassión dejó a un lado el bosquecillo, desbordando por su izquierda el despliegue español. Los escuadrones de Enghien acompañados por mangas de infantería destrozaron a las mangas de mosqueteros que estaban situadas en el bosquecillo. En el centro, la infantería del ejército francés avanzaba lentamente, bajo el fuego de la artillería española.

Una vez desecho el escuadrón volante del lado izquierdo español, la caballería francesa irrumpe en el bosquecillo cargando contra la caballería española de Albuquerque, a la vez que la caballería liderada por Gassion logra tomar el flanco de los españoles produciéndose una huida general de la caballería salvo alguna excepción. Enghien, evita con un grupo pequeño de caballería que la caballería del duque de Albuquerque se reagrupe y se dirige hacia la infantería del ejército español, comenzando a atacarla de costado⁴⁶.

En el ala izquierda francés, la vanguardia de la caballería francesa, encabezada por La Ferté, galopó y cargó contra la infantería española, que le

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 381-382.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 424-425.



rompe el choque, pero en ese momento la caballería de Isembourg cae sobre ellos con una contracarga de los alsacianos que arroja a la caballería francesa y desbaratan toda la izquierda enemiga, incluidas las mangas de mosqueteros y algunos regimientos de infantería de ese lado, llegando a apoderarse de las piezas emplazadas en ese sector. El propio La Ferté caerá prisionero, tras morir su montura y será herido de un tiro que le parte el brazo⁴⁷. Pero el cuerpo de reserva de Sirot restablece la situación, frenando así el avance de la caballería española.

A la vez que Enghien y su caballería atacan los escuadrones de infantería de naciones, Gassion atraviesa la parte trasera de las líneas españolas para llegar a la espalda de la caballería de Isembourg, en el ala derecha del ejército español, quien había sido detenido por la reserva de Sirot frenando así su avance. Mientras tanto en el centro, la infantería francesa mandada por Epenan sin fuerzas suficientes para romper el frente aún estaba alejada de la infantería española, que permanecía inmóvil, sin órdenes para avanzar, impasibles, por lo que se le reprochó a Melo y a Fontaine no aprovechar la debilidad que ofrecía el enemigo, dejando escapar la oportunidad de haber ganado la batalla⁴⁸.

Poco a poco Enghien se deshace de los escuadrones de naciones uno a uno, comenzando con la línea de alemanes, resultando estos derrotados. Lo mismo sucede con la segunda línea de valones. Ante esto, Melo acude a la derecha e intenta apoyar a los infantes con parte de la caballería, pero ya era tarde. Posteriormente los borgoñones serán destrozados, y los italianos

⁴⁷ *Op. cit.*, ALBI DE LA CUESTA, p. 48; *Op. cit.*, PALAU CUÑAT y DE MIRECKI QUINTERO, pp. 400-401.

⁴⁸ *Op. cit.*, ALBI DE LA CUESTA, p. 221.



se retiran en buen orden, haciendo frente al enemigo⁴⁹. Isembourg se verá obligado a retirarse ante la llegada de Gassion, por lo que solamente quedará el avance, ahora sí, de la infantería francesa hacia los tercios de españoles, quedando la batalla decantada del lado francés.⁵⁰

Finalmente, los tercios españoles luchan en un desproporcionado combate, rodeados por completo por el ejército francés (caballería, infantería y artillería), pero previamente Enghien comete un error, ya que tras el éxito de su caballería contra la de Albuquerque y la infantería valona, alemana e italiana, creía que podría triunfar contra los tercios españoles⁵¹, realizando tres ataques que fueron rechazados con bastantes pérdidas. La llegada de Sirot con los infantes y cañones y la de Gassion con la caballería harán que los escuadrones de tercios españoles más adelantados comiencen a deshacerse, refugiándose en los demás de supervivientes, cayendo Fontaine, Villalba y Velandia. Solamente quedará el Tercio de Albuquerque, al que se acogen los maestros vivos Garcíés y Castellví.

El ocaso de la batalla tiene su lugar con la capitulación del último escuadrón que permanecía formado, al mando del sargento mayor Juan Pérez de Peralta, presentando un muro de picas impenetrable para la caballería francesa, con honor y bravura, asombrados los generales franceses por el valor que mostraron los españoles. La capitulación la realizó Castellví, como maestro de campo con vida más antiguo. Capitulación concedida por Enghien ante la cercanía de las tropas de Beck, ya que a los

⁴⁹ *Ibidem*, p. 221.

⁵⁰ *Op. cit.*, PALAU CUÑAT y DE MIRECKI QUINTERO, pp. 426-427.

⁵¹ *Ibidem*, p. 414.



franceses no les daba tiempo a acercar su artillería para disparar al último escuadrón⁵².



Imagen II. Rocroi, el último tercio, de Augusto Ferrer-Dalmau⁵³. Fuente: Wikipedia. Consultado 18 de septiembre de 2023.

Repercusión posterior

Respecto al número de bajas sufridas en la batalla de Rocroi, las fuentes difieren en gran medida, al igual que la composición de cada ejército. Está claro que para el ejército de Felipe IV fueron importantes. El caso

⁵² *Ibídem*, pp. 446-448.

⁵³ La imagen muestra el cuadro pintado por el artista español Augusto Ferrer-Dalmau en 2011, experto en pintar batallas. La escena plasma el momento final del último tercio español superviviente en la batalla de Rocroi.



español es complejo ya que no hay una muestra del ejército anterior al 19 de mayo de 1643, como sí se hizo en noviembre de ese mismo año, después de la derrota. Es probable que Wilson se acerque mucho a la realidad de las bajas cuando las calcula en 4500 y 3500 franceses y españoles respectivamente, muertos y heridos. Sumado a ello 3862 prisioneros por parte del ejército de Felipe IV⁵⁴. Pero de nuevo, hay gran disparidad de cifras, sobre todos si atendemos a las que dan las fuentes francesas, proclives a ensalzar la victoria francesa.

La batalla de Rocroi no está exenta de polémica, puesto que se dieron bastantes factores que ayudaron a la derrota. Melo ya cometió errores ante el asedio a la plaza de Rocroi, siendo el primero de estos no llevar artillería de asedio. Melo se confió de la superioridad de su ejército ante el francés, creyendo que los franceses solamente acudían a socorrer la plaza y no a presentar batalla, al igual que tampoco fue capaz de mandar un ataque general antes de que los franceses atravesaran el desfiladero⁵⁵. También falló la caballería española, siendo inferior a la francesa, resultando ser superior la táctica empleada por la caballería francesa en el terreno, además de haberse organizado esta última en regimientos hacía unos años ya⁵⁶.

Melo tampoco ejerció sus funciones como comandante en jefe, aislándose en un flanco, perdiendo la perspectiva global del combate y desaprovechando así una gran oportunidad de vencer en combate. Fontaine adoptó una formación equivocada, aunque aprobada por su superior, y no mandó que se moviese la infantería en el momento que debería haber sido

⁵⁴ *Op. cit.*, ALBI DE LA CUESTA, p. 51.

⁵⁵ *Op. cit.*, PALAU CUÑAT y DE MIRECKI QUINTERO, pp. 488-493.

⁵⁶ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José: "La caballería hispánica. Un arma en alza", *Desperta Ferro: Especiales*, XIX, (2019), p. 44.



decisiva. Dejó a sus jinetes sin apoyo de los infantes. Si bien es cierto, parte de responsabilidad recaía en la caballería, que abandonó a sus jefes y a sus compañeros de a pie. El propio Melo escribió sobre a ello, sobre el desengaño de la caballería respecto a la ayuda para la infantería. Pensaba que algo digno de ser imitado del ejército francés era que ellos tenían regimientos, mientras que en el servicio español no había unidades permanentes de caballería, fundamentales para ganar esta batalla⁵⁷.

Los tercios acabaron en Rocroi con su senda constante de victorias en batalla⁵⁸. Tras la batalla de Rocroi las posibilidades de ganar la guerra en Flandes se iban esfumando para España, pero tampoco los franceses ni holandeses consiguieron quebrar totalmente la resistencia de España. La Monarquía comenzó a perder gran cantidad de territorios y su dominio en Europa, debido a los ataques producidos de forma conjunta por Francia y Holanda⁵⁹. Lugares como Thionville, Gravelinas o Dunquerque, entre otros, son consecuencia directa. Pese a ello, los ejércitos de la Monarquía resistieron, sirva como ejemplo las batallas silenciadas por parte de la historiografía francesa de Honnecourt (1642) o Tuttlingen (1643)⁶⁰.

Conclusión

En Rocroi se produce un mito en favor del vencedor, la derrota total de la infantería española, así como la humillación a esta por parte de los franceses, en beneficio del duque de Enghien y su magnificencia a la hora de perdonar la vida a los combatientes españoles. Otro mito será la heroica

⁵⁷ *Op. cit.*, ALBI DE LA CUESTA, p. 224.

⁵⁸ CERDIDO PEÑALVER, Ángel: "La infantería española. Origen y evolución histórica del patronazgo de la Virgen Inmaculada", *Revista Ejército*, 933, (2018), p. 15.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 15.

⁶⁰ *Op. cit.*, MAFFI, p. 96.



capitulación de los tercios españoles como si fueran plazas en campo abierto y el tema de la liberación de los prisioneros, liberados con sus banderas y tambores, saliendo heroicos del campo de batalla.

La batalla de Rocroi es una batalla protagonizada en su mayoría por la caballería, ya que la infantería española se mantuvo estática sin desarrollar su capacidad combate, debido a que la acción bélica se desarrolló en los costados, así como por la falta de órdenes para moverse. La derrota del ala izquierda de la caballería mandada por Alburquerque será el inicio del desplome total del ejército.

Puede afirmarse que en Rocroi no hay ni fin, ni aniquilamiento total de los tercios de Flandes. Como dice de Mirecki las guerras mantenidas en España harán que no se puedan reclutar los tercios de nacionalidad española como se haría antes, recayendo así la importancia sobre los otros tercios de naciones. Pero ni mucho menos la derrota supuso el ocaso de los tercios, ya que el ocaso más probable de estos fue la batalla de las Dunas, acontecida en 1658.

Años después de la batalla de Rocroi, los contendientes agotados por la larga guerra, pactaron la Paz de Westfalia en 1648, donde se aceptó el principio de que los intereses de los Estados y su propia religión prevalecerían sobre el Imperio romano-germánico. La guerra con Francia continuó hasta la Paz de los Pirineos en 1659, en la que la monarquía española cedió los territorios que tenía al norte de los Pirineos, el Rosellón y la Cerdaña, haciéndose así patente la hegemonía francesa en Europa y el declive de la Monarquía Hispánica.

La debilidad hispánica política y económicamente afectó a sus ejércitos, siempre carentes de elementos indispensables para hacer la guerra, como hombres y dinero. Aun así, estos ejércitos lejos del mito que se ha caracterizado por presentarlos como fuerzas anticuadas e ineficaces sobre el



terreno, fueron capaces de adaptarse con cierto éxito a las transformaciones tácticas, armamentísticas y organizativas del periodo, manteniendo la integridad de la monarquía universal del sucesor de Felipe IV, Carlos II, legando así su extenso imperio intacto al nuevo rey borbón, Felipe V.

Bibliografía

ABC.es, 4 de mayo de 2020, CERVERA MORENO, César, “La verdad sobre Rocroi, la batalla en la que los Tercios de España no perdieron ni el honor ni la hegemonía”. Disponible en https://www.abc.es/historia/abci-verdad-sobre-rocroi-batalla-tercios-espana-no-perdieron-honor-hegemonia-202005040057_noticia.html

ABC.es, 29 de enero de 2020, CERVERA MORENO, César, “Doce mitos sobre los Tercios de Flandes, la infantería española que dominó los campos de Europa”. Disponible en https://www.abc.es/historia/abci-doce-mitos-sobre-tercios-flandes-infanteria-espanola-domino-campos-europa-202001290127_noticia.html

ALBI DE LA CUESTA, Julio: “La batalla de Rocroi, 19 de mayo de 1643”, *Desperta Ferro: Historia Moderna*, 9, (2014), pp. 44-51.

ALBI DE LA CUESTA, Julio, *De Pavía a Rocroi. Los tercios españoles*, Desperta Ferro, Madrid, 2017.

ÁLVAREZ, Jorge: “Rocroi, la batalla que simbolizó el ocaso de los tercios españoles”, *La Brújula Verde*, 2019. [1 de febrero de 2021]. Disponible en <https://www.labrujulaverde.com/2019/12/rocroi-la-batalla-que-simbolizo-el-ocaso-de-los-tercios-espanoles>

CANO RUÍZ-OCAÑA, Manuel: “La batalla de Rocroi: el principio del fin”, *Puntoycoma*, 2016 [1 de febrero de 2021]. Disponible en



<https://medium.com/punto-y-coma/la-batalla-de-rocroi-el-principio-del-fin-50bfdb81d176>

CASERO LAMBÁS, Juan Francisco: “Lo español en Europa: el caso español”, *El Basilisco: Revista de materialismo filosófico*, 36, (2005), pp. 2-10.

CERDIDO PEÑALVER, Ángel: “La infantería española. Origen y evolución histórica del patronazgo de la Virgen Inmaculada”, *Revista Ejército*, 933, (2018), pp. 14-21.

CLARAMUNT SOTO, A.: “La batalla de Rocroi, 19 de mayo de 1643”, *1898miniaturas*, 2020 [2 de febrero de 2021]. Disponible en <https://www.1898miniaturas.com/2020/la-batalla-de-rocroi-19-de-mayo-de-1643>

DE LA VEGA VIGUERA, Enrique: “Juicio sobre la infantería española en la batalla de Rocroi”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 23, (1995), pp. 239-250.

DE MESA GALLEGO, Eduardo: “El mito de la batalla de Rocroi, 19 de mayo de 1643”, *Historia Abierta. Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias*, 256, (2015), pp. 14-17.

FELIPO ORTS, Amparo: “Monarquías rivales. Francia (1610-1661) y España (1598-1665)”, en Alfredo Floristán (coord.), *Historia Moderna universal*, Ariel, Barcelona, 2015, pp. 351-371.

GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.: “La Guerra de los Treinta Años y otros conflictos asociados”, en Alfredo Floristán (coord.), *Historia Moderna universal*, Ariel, Barcelona, 2015, pp. 373-398.

GONZÁLEZ DE LEÓN, Fernando: “La administración del Conde Duque de Olivares y la justicia militar en el ejército de Flandes (1567-1643)”,





Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea, 13, (1993), pp. 107-130.

MAFFI, Davide: “Las guerras de los Austrias”, en Luis Antonio Ribot García (coord.), *Historia Militar de España. Edad Moderna (II). Escenario Europeo*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2013, pp. 79-118.

MARTÍNEZ LAÍNEZ, Fernando: “Los tercios españoles: la fiel infantería del imperio de los Austrias”, *Historia y vida*, 450, (2005), pp. 68-79.

PALAU CUÑAT, José y DE MIRECKI QUINTERO, José Luis, *Rocroy. Cuando la honra española se pagaba con sangre*, Actas, Madrid, 2016.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José: “La caballería hispánica. Un arma en alza”, *Desperta Ferro: Especiales*, XIX, (2019), pp. 44-48.

SANZSALAZAR, Jahel: “Encarar el miedo. Don Francisco Fernández de la Cueva, VIII duque de Alburquerque (1616-1676)”, *Philostrato. Revista d Historia y Arte*, 7, (2020), pp. 61-98.

SEGURA GARCÍA, Germán y VÁZQUEZ BRAVO, Hugo, *Atlas ilustrado de los Tercios españoles en Flandes*, Susaeta, Madrid, 2017.

SINATTI, G., *España como Imperio*, Susaeta, Madrid, 2014.

***Historia Digital*, XXIV, 44, (2024). ISSN 1695-6214**

© Guillermo Gracia Guinovart, 2024





Perceber o império: una aproximación a las visiones de las élites políticas lisboetas en prensa (1880-1910)

D. Francisco J. Fraile-Delgado
Graduado en Historia
Universidad de Sevilla
Profesor de enseñanza secundaria
IES Tres Molinos.

Resumen

Este trabajo pretende abordar las percepciones sobre el imperio portugués dentro del país y, en concreto, las que se desarrollaron en el imaginario de las élites políticas lisboetas, a partir de la prensa. Nos hemos centrado en el periodo que va desde 1880 a 1910. Para ello, se plantea un diseño metodológico de tipo cualitativo. Se opta por una estrategia de análisis de caso sobre la selección de varias producciones de prensa de distintos grupos editoriales significativos. Las fuentes han sido consultadas en el fondo documental ofrecido por la Hemeroteca Digital de Lisboa (HML). Los resultados de esta investigación buscan aportar una perspectiva más sobre el estudio de la cultura imperial portuguesa. Al mismo tiempo, busca contribuir a su debate para una mejor comprensión del fenómeno imperialista de finales del siglo XIX e inicios del XX.

Abstract

This paper reflects upon the perceptions that the Portuguese political elites developed in the written press about its Empire between 1880 and 1910. For this, a qualitative methodological design is proposed. A case analysis strategy has been chosen on the selection of various press newspapers from different significant publishing groups. The sources have been consulted in



the documentary collection of the Lisbon Newspaper Digital Archive (Hemeroteca Digital de Lisboa). The results of this research seek to provide a new perspective on the study of the Portuguese imperial culture, while at the same time contribute to its debate for a better understanding of the global imperialist phenomenon of the late nineteenth and early twentieth centuries

Palabras Clave

Imperialismo – Portugal – élites políticas – prensa – imperio portugués

Keywords

Imperialism - Portugal - political elites - press - Portuguese empire - Portuguese Empire

1. El imperialismo como objeto de estudio

El interés por el estudio de las realidades imperiales ha tenido una presencia con un largo recorrido en la historiografía occidental. Numerosos teóricos y políticos centraron sus investigaciones en los imperios a lo largo del tiempo (Martín Puerta y Santos Rodríguez, 2020). Particularmente, el concepto de imperialismo desarrollado durante el Ochocientos fue abordado desde un primer momento por contemporáneos, preguntándose por las causas que explicaban su desarrollo como proceso histórico (Lippi, 2002; Arnoletto, 2007). Los estudios sobre los imperios coloniales del siglo XIX han otorgado diferentes perspectivas sobre las teorías, modelos, redes y los grandes imperios (Hobsbawm, 2015; Fradera, 2015; y Quiroga y Gaido, 2021). Otros aspectos de interés han sido las representaciones políticas y las culturas imperiales que se desarrollaron en esos países, como en el caso de los imperios ibéricos (Roldán de Montaud, 2021).

Un estudio sobre el imperialismo requiere comenzar por una aproximación a la definición y a la concreción conceptual del término, en tanto que la palabra imperio ha tenido diferentes significados y connotaciones a lo



largo de la historia (Muldoon, 1999). Si nos centramos en la contemporaneidad, algunos autores proponen que el término imperialismo fue perdiendo su significado original, especialmente con los acontecimientos que se suceden durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX, momento en el que se construye un nuevo significado asociado a un concepto sociopolítico (Ponce Martins y Mendes Rocha, 2016). De esta manera, el imperialismo puede entenderse como una práctica de dominación sobre otros pueblos o territorios más débiles, merced a una superioridad tecnológica y militar que permite mantener el control e influencia sobre estos (Briones Quiroz y Medel Toro, 2010).

En este sentido, siguiendo a Moreno Almendral (2013), se distinguen varias dimensiones imperiales: la constitución política (Estado-imperio), caracterizado por el establecimiento de un entramado administrativo para el dominio de los territorios coloniales; la estratificación de poder y el reconocimiento diplomático (esto estuvo muy visible en las distintas conferencias y tratados protagonizados por los países europeos en el último cuarto del Ochocientos); el imaginario político y simbólico, para la creación de una cultura imperial que legitime las relaciones de poder en base a un discurso inspirado en componentes históricos, míticos, religiosos o bien en conceptos como los de civilización, libertad y progreso, tal como ocurrió con los imperios europeos del XIX; y el repertorio de prácticas imperiales, esto es, el conjunto de diferentes mecanismos aplicados para manifestar el poder imperial, basado en la expansión y en el sometimiento de diferentes pueblos. Con relación a esto último, es básico el establecimiento de unas redes que conectan la metrópoli, las élites locales y los territorios subordinados por medio de una serie de intereses compartidos, encontrando un cierto equilibrio o proporcionalidad entre imposición y negociación. Este estudio se centra en la dimensión cultural del imperio a través de los discursos en prensa contruidos por las élites políticas lisboetas.



2. Metodología y fuentes

En primera instancia, se ha abordado la definición del concepto *imperialismo* para este momento. A partir de aquí, se ha realizado un análisis crítico sobre documentación de esta época, a saber, las producciones de medios de comunicación portugueses para el periodo de 1880-1910. La selección de este periodo temporal responde a dos cuestiones: en primer lugar a la elección de un momento en el que se consolidan las políticas imperialistas por parte de las distintas potencias europeas, siendo un punto de inflexión la celebración del Conferencia de Berlín en 1885; de otro, la crisis que atravesó el país luso con el agotamiento del sistema liberal y el final del periodo de la monarquía constitucional en el año 1910, momento en el que afloran distintas visiones manifestadas a través de la prensa sobre el devenir del país. Por tanto, constituye un periodo significativo para comprender las distintas voces existentes sobre la cuestión imperialista.

Así pues, el objetivo principal es la revisión teórica y crítica de la dimensión cultural del imperio portugués a través de las producciones en los medios de comunicación. En este sentido, el problema de investigación se define de la siguiente manera: ¿Cuáles fueron las percepciones sobre el imperio en el imaginario de las élites políticas que se manifestaron a través de la prensa entre 1880 y 1910?

A este respecto, se ha optado por un enfoque de tipo cualitativo, lo que contribuye a entender mejor los distintos significados cruzados que compartieron los principales grupos políticos del país en este periodo. Por otra parte, se ha seleccionado la prensa como uno de los soportes específicos en los que se manifestaron las representaciones y construcciones imperiales de las élites metropolitanas (Said, 2003). Por ello, se aboga por una estrategia de análisis de caso, esto es, se ha llevado a cabo la selección de distintas producciones de la prensa lisboeta significativas para nuestra investigación. Por otro lado, se ha empleado un análisis de contenido para el



tratamiento de los datos, ya que, como afirma Aróstegui (1995: 407), esta técnica nos permite “obtener información adicional de los documentos escritos a través del análisis de sus codificaciones internas”. Así pues, se trata de inferir, a través del lenguaje utilizado en las distintas manifestaciones periodísticas, las representaciones y percepciones que se consolidaron sobre el imperio.

El uso de las producciones de prensa puede encontrar algunas dificultades. Por una parte, la información recogida en los periódicos aparece de manera fragmentaria o discontinua, a diferencia de las obras literarias o historiográficas, donde se suele seguir un hilo conductor que es más fácilmente rastreable para el investigador. Por ejemplo, resultaría más complicado realizar un análisis de las concepciones imperiales de Eça de Queirós en sus colaboraciones periodísticas que en algunas de sus conocidas obras clásicas (Silva Monteiro, 2021). Esto también se debe a que las producciones de prensa están sujetas a ciertos filtros que tienen que ver con la censura, las directrices editoriales o las intencionalidades para la construcción de discursos dirigidos a la opinión pública. Sin embargo, al mismo tiempo, el carácter de crítica, unido a las exaltaciones políticas del periodo seleccionado, permite el establecimiento de espacios de debate y puede actuar como un buen reflejo de los intereses cruzados de los diferentes grupos intelectuales y políticos. Tras la construcción de esos discursos, por tanto, subyacen las representaciones que contribuyeron a configurar el imaginario imperial portugués, al menos de ciertos sectores elitistas de la población.

En concreto, aquí se ha utilizado la documentación disponible en la Hemeroteca Digital de Lisboa (HML), que permite la consulta en línea de numerosos recursos y ejemplares de la prensa portuguesa durante los siglos XIX y XX. Se han seleccionado varias revistas significativas para la investigación, buscando una muestra elocuente de las distintas orientaciones ideológicas existentes en el seno de las élites. Estas van desde posturas





humanitarias, específicamente centradas en los asuntos coloniales, hasta publicaciones de orientaciones políticas (monárquicas, republicanas o revolucionarias) y publicaciones centradas en aspectos de la cultura portuguesa en general. De este modo, hacemos una diferenciación de tres tipologías, a saber: *prensa colonial*, *prensa política* y *prensa cultural*, distinción que se recoge en la propia HML. A continuación, mostramos una tabla donde se presentan las distintas publicaciones, números y años consultados (tabla 1):

Clasificación		Matrículas de identificación	Número y año
Prensa colonial		O Colonial	Nº 1 al 3 de 1907
		Archivo Médico Colonial	Nº 1 al 7 de 1890
		Centro colonial de Lisboa	Nº 1 al 11 de 1909-1910
Prensa cultural		Archivo histórico de Portugal	Serie I-II de 1889-1890
		Era Nova	Nº4, 9 de 1880 – 1881
Prensa política	Republicana	A Marselheza	Nº 5, 12, 45, 55 y 56 de 1897-1898
	Revolucionaria	As Quadras do Povo	Nº 1 y 5





	cionaria		de 1909
	Crítica política	O Espectro	Nº 1,4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 de 1890
		O Antònio Maria	Nº 31-89/240-291/ 294-334/415-131/459-473 de 1880, 1884, 1891, 1892, 1895, 1898
	Monár quica	O Petardo	Nº 12, 14, 22 de 1902-1903

Tabla 1. Cuadro sobre las producciones de prensa seleccionadas. Elaboración propia.

Para el análisis de contenido de las fuentes documentales seleccionadas en los análisis de caso, se ha llevado a cabo una tarea de identificación y clasificación de unidades de información simples, para el establecimiento de un sistema de categorías, establecidas y emergentes, que permita un análisis interpretativo de los datos obtenidos. A este respecto, las tres principales categorías de análisis son la *misión civilizadora*, *identidad nacional* y *crítica política*, que conforman, como veremos más adelante, tres elementos constitutivos de las representaciones producidas por las élites políticas como parte de la cultura imperial portuguesa. Asimismo, se han añadido varias subcategorías emergentes. Para una mejor comprensión, se muestra un cuadro esquemático del sistema de categorías de análisis empleado (Ilustración 1).

El tratamiento de los datos se compone de dos niveles de análisis. En primer lugar, se ha llevado a cabo una identificación y categorización de



unidades de información simple, buscando triangulaciones entre las distintas producciones de prensa seleccionadas y en diferentes momentos del período que va desde 1880 a 1910. A partir de ahí, se extraen inferencias para la elaboración de interpretaciones explicativas relativas a nuestro problema de investigación. En segundo lugar, se ha establecido una relación entre las diferentes categorías analizadas, construyendo una visión de conjunto de las distintas visiones y representaciones elaboradas por las élites políticas. En este sentido, se parte de la hipótesis de que para la configuración de estos discursos existieron conexiones interrelacionadas (ilustración 2).

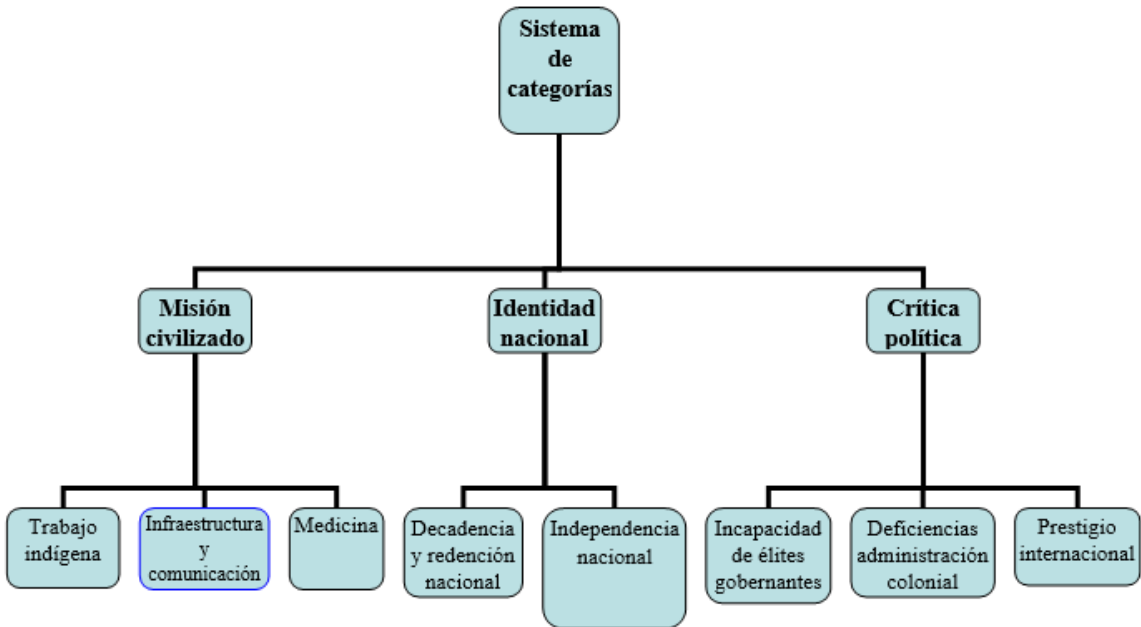


Ilustración 1. Cuadro del sistema de categorías de análisis. Elaboración propia.





Ilustración 2. Relación entre las categorías de análisis. Elaboración propia.

3. Caracterización del imperio portugués

Respecto a las particularidades asociadas al imperio portugués, Nogueira Pinto (2013) destaca que, a diferencia de las matrices europeas, el imperio luso responde a un carácter defensivo, esto es, a una estrategia por la supervivencia de un reino de pequeñas proporciones, que encontró en el control de las rutas marítimas y comerciales una fuente de prestigio y de riquezas, especialmente ante la amenaza castellana. Al contrario que otros imperios como el romano o el de los Habsburgo, el objetivo no sería la hegemonía política, sino asegurar un cierto equilibrio geopolítico ibérico y europeo que garantizase la soberanía lusa. De ahí que la historia imperial portuguesa se jalone en una serie de ciclos de decadencia y nuevos intentos por consolidar un imperio que cada vez tuvo más complicado su desarrollo en el contexto internacional.



De hecho, lo cierto es que hasta finales del siglo XIX e, incluso, bien entrado el siglo XX, la autoridad portuguesa en los territorios coloniales tras la pérdida de Brasil fue poco menos que nominal, y hasta cierto punto, arcaicas. La pluralidad legislativa y su adaptación a los *usos e costumes* es buena prueba de ello, por mucho que se sustentase la idea de que con el progreso *civilizador* llegarían la aplicación de las leyes metropolitanas (Nogueira da Silva, 2015). Esta diferenciación entre las esferas políticas de las metrópolis y las colonias fue también común en la constitución de otros imperios liberales, como los de Francia, Gran Bretaña o España (Fradera, 2015). Por otro lado, la penetración económica lusa, incluso comercial, fue limitada, al igual que el dominio político, lo que dejaba un espacio amplio a la influencia de los poderes locales (Torres, 2000, 5; Alexandre, 2004: 12). Por consiguiente, hubo muchos momentos en el que las distancias entre los proyectos e imaginación imperial de la metrópolis y la realidad colonial fueron notablemente significativas.

En lo que se refiere a las causas del desarrollo imperial portugués en el siglo XIX, Lains (1998) ya señaló que coexistieron aspectos de distinta índole, aunque evidenciando algunas características propias del caso portugués. De este modo, los impulsos políticos promovidos por la herencia imperial y las presiones externas del resto de potencias europeas, así como la necesidad de protección de los mercados coloniales, tuvieron una gran importancia. En lo económico, más que la inversión de capitales, se suele hacer referencia a los progresos derivados del capitalismo, tales como la innovación tecnológica, el desarrollo de las comunicaciones, los logros médicos o las expediciones científicas y militares. No sería hasta después del *ultimátum*, esto es, las exigencias británicas de frenar las expediciones portuguesas en el territorio entre Angola y Mozambique (haciendo imposible cumplir el proyecto del *mapa cor-de-rosa*), cuando hubo una reacción. Después del mismo, se trató de fomentar unas estructuras económicas “modernizadas” para el imperio, algo



que estuvo muy vinculado a la inversión del capital extranjero, condición indeseable pero necesaria para el desarrollo económico de las colonias.

No obstante, si hay algo que caracterizó al imperialismo portugués fue las contradicciones existentes entre el destino imperial de la nación y las posibilidades reales del cumplimiento de esos designios, la fricción entre el imaginario imperial de las élites y las fuerzas imperiales disponibles en un Estado dotado de escasos recursos. En consecuencia, la cuestión del imperio estuvo en el centro de los debates de la época, otorgándole un papel esencial para la configuración de los discursos sobre la identidad nacional, la misión histórica y el lugar de Portugal en el mundo y, finalmente, la percepción de la coyuntura política, siendo la prensa uno de los principales vectores de difusión.

4. Élites políticas, imperio y prensa

Las representaciones de las élites políticas portuguesas tuvieron una importancia esencial para la configuración de una cultura imperial. Esta imagen del imperio se abarcaba desde distintas perspectivas y no estuvo exenta de debates que colocaron la cuestión del imperio y de las colonias en el centro del interés público, manifestado en expresiones literarias, en los medios sociales y de comunicación o en el ámbito institucional. En última instancia, se trataba de explicar y legitimar la expansión colonial. Aquí se destacan tres aspectos que formaron parte del imaginario imperial de las élites, a saber, la misión civilizadora, la identidad nacional y la actuación política en las colonias, a partir de los cuales aparecieron una serie de discursos que se consolidaron durante el período de 1880 a 1910.

Uno de los principales argumentos esbozados por los diplomáticos portugueses para la defensa de los intereses coloniales en el siglo XIX estuvo en las constantes alusiones a los *derechos históricos* y a la obligación moral de proseguir con la *herencia sagrada* derivada de los Descubrimientos iniciados en el siglo XV (Tavares de Almeida, 2013: 93), a lo que se le sumó



el establecimiento de un orden colonial basado en las obligaciones civilizadoras de las potencias europeas para la ocupación de sus respectivas colonias (Bandeira Jerónimo, 2010). En parte, esto conectaba con la construcción de una imagen imperial por alteridad, basada en los discursos darwinistas que venían a considerar la superioridad europea frente a las poblaciones indígenas, argumentos que fueron calando en las élites intelectuales y políticas europeas (Said, 2003; Olmos Vila, 2012; Fradera, 2015). De esta forma, la misión civilizadora portuguesa era una condición imprescindible para la expansión y el mantenimiento de las colonias. Esta acción civilizadora podía contemplarse en diferentes manifestaciones.

Una de ellas tenía que ver con la abolición de la esclavitud entre los nativos en las posesiones coloniales. En el caso portugués, existieron fricciones constantes entre los proyectos abolicionistas y las resistencias de las élites coloniales, que creían ver en la desaparición del viejo sistema esclavista el preludio a un devenir catastrofista. Tampoco la sociedad civil mostró una gran preocupación por el tema, moviéndose más bien entre la indiferencia y el escepticismo (Oliveira e Costa, 2014). Solo las presiones internacionales, especialmente la británica, obligaban a una retórica y a una legislación de cara a un necesitado prestigio en materia colonial, siendo esfuerzos como los de Sa Bandeira casos aislados. A pesar de la abolición esclavista definitiva en 1875, el viejo sistema colonial perduró hasta finales de la centuria y, en algunos lugares, hasta bien entrado el siglo XX. Sin embargo, durante todo este período se fue consolidando una concepción infantilizada del indígena, que requería de la tutela portuguesa, siendo la disciplina del trabajo la vía más adecuada para el tránsito hacia la civilización (Ribeiro Oliva, 2009). Por ello, a pesar de los discursos, los subterfugios permitieron la permanencia del trabajo forzado en las colonias portuguesas, algo que no pasó inadvertido en la opinión internacional.

Otro aspecto crucial para el cumplimiento con el deber moral de la nación imperial estaba en el desarrollo de las infraestructuras. La superioridad



tecnológica fue otro elemento que, por un lado, venía a reforzar las ideas de superioridad de los imperios europeos y, por otro, tendrían que ser la demostración de que las colonias se beneficiaban de la presencia de las potencias europeas, al tiempo que facilitaban el desarrollo económico de las mismas (Headrick, 1998). Los esfuerzos por construir conexiones ferroviarias, líneas de comunicaciones marítimas y telegráficas contrastaron con la dependencia lusa a la importación tecnológica y a la entrada de capital extranjero, lo que generó a su vez cierta incertidumbre y malestar en las representaciones del imperio, debido a la distancia entre las obligaciones que imponía la *misión civilizadora* y los escasos recursos del Estado.

Finalmente, los avances médicos eran otra de las pruebas de la conveniencia de la presencia imperial en territorios como África, cuya imagen en muchas ocasiones se identificó con las altas tasas de mortalidad para los viajeros y colonos europeos. Así, la introducción de medidas higiénicas, medicamentos (como la quinina), y de estructuras hospitalarias, no solo facilitaría la presencia colonial, sino que también estaría encaminada a favorecer al progreso de las poblaciones locales, si bien en el caso portugués el proceso fue más lento (Oliveira e Costa, 2014).

Las representaciones imperiales también conectaron desde muy pronto con la configuración de la identidad nacional portuguesa. Según Anderson (1993) la construcción de las identidades nacionales contiene un componente psicológico que trata de ligar a una comunidad a través de unos elementos comunes que otorguen cohesión social, generando un sentido de pertenencia al grupo. De este modo, la comunidad imaginada requiere de una tradición (Hobsbawm y Ranger, 2002), una simbología y unas prácticas que tengan la suficiente fuerza para reproducir socialmente ese sentimiento de pertenencia (Billig, 1995). De aquí puede desprenderse la importancia de la cultura imperial y de las prácticas coloniales en la configuración de la identidad nacional. En el caso portugués, la construcción de los relatos nacionales se caracterizó por la búsqueda de un pasado épico, que se relacionó con la



expansión colonial desde la era de los Descubrimientos. De este modo, se representó a Portugal como un pueblo de descubridores y colonizadores de clara vocación atlántica (López Forjas, 2019). Esa definición del sentimiento nacional se articuló en torno al reflejo del pasado imperial y en la noción de decadencia que había llevado a Portugal al tiempo presente (Rina Simón, 2017). No obstante, esto se conectó con la recuperación del mito sebástico (basado en el destino trágico del rey Sebastián y su pervivencia en la memoria colectiva), que ocupó un lugar importante en la definición del espíritu de la nación.

El *Sebastianismo* se presentó como una ideología de resistencia en la que Portugal estaba destinada a redimirse y recuperar su lugar en el mundo, como habría hecho una y otra vez a lo largo de su historia (Alexandre, 2006; Nogueira Pinto, 2013). La nación portuguesa, pues, se encontraba entre un pasado glorioso, una decadencia continuada y las expectativas de un futuro idealizado. Un claro ejemplo de la importancia dada al pasado imperial estaba en las colonias asiáticas, que eran parte de la *herencia sagrada* y recordaban el destino y orgullo de la nación (Oliveira e Costa, 2014). Los relatos nacionalistas también se construyeron en base a la oposición a los proyectos iberistas, que emergieron en la segunda mitad del Ochocientos, y a la amenaza tradicional que representó Castilla y, posteriormente, España (Rina Simón, 2013). A fin de cuentas, la pérdida de importancia en la escena internacional y las dimensiones reducidas del reino dieron lugar a una inseguridad constante que se movió entre la sumisión británica y el riesgo a la absorción ibérica. Así pues, la redención portuguesa debía pasar por el imperio, como salvaguarda de la independencia del país y el medio para recuperar el prestigio y las glorias del pasado. Esta fue la base para el surgimiento de un nacionalismo de cariz imperial (Costa Pinto, 2014). Por ello, el imperio se convirtió en un símbolo y quedó sacralizado en el imaginario político de la época.



Por otro lado, el período que va desde 1880 hasta 1910 está marcado por la sensación de que el país estaba atravesando una crisis política, así como por la imposibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el imperio. No obstante, existió un denominador común entre las críticas que se esbozaron para explicar la decadencia del país. Desde la historiografía, por ejemplo, se señalaba a la creciente centralización de la monarquía como uno de los principales motivos para la decadencia (López Forjas, 2019). En el último tercio del siglo XIX, el liberalismo apuntó a la incompetencia de los sucesivos gobiernos y de las instituciones, incapaces de trazar un plan estratégico en el plano colonial (Alexandre, 2006). Desde esta óptica, pueden comprenderse los continuos rechazos de la opinión pública a los resultados de la política imperial (como la firma de los sucesivos tratados, los resultados de la Conferencia de Berlín o el *Ultimátum* británico), espoleados por los progresistas en la oposición y, crecientemente, por los republicanos. Independientemente de la irrealización de muchas de las aspiraciones nacionales, lo cierto es que la cuestión imperial se constituyó como uno de los hilos conductores de los debates políticos del país.

Por lo demás, todas estas representaciones tuvieron su desarrollo en distintos espacios, como la literatura, la historiografía, la diplomacia o la prensa. Respecto a esta última, a finales del XIX, la expansión de los medios comunicación y los rápidos trasvases de información favorecieron el desarrollo de una prensa con un mayor alcance y periodicidad. En consecuencia, cualquier acontecimiento que afectase al imperio tuvo su eco en la metrópoli. Además, la suavización de las restricciones (la censura aún continuó, en mayor o menor medida, hasta 1910), la aparición de la publicidad, con el consecuente abaratamiento de los precios, y el convulso período político favorecieron el progresivo establecimiento de un modelo de prensa de masas (Romero Higes, 2019). En el caso concreto de Portugal, durante el periodo estudiado apareció una opinión pública crítica, que representó los debates acaecidos entre las élites políticas e intelectuales y



que tuvieron expresión en las distintas publicaciones periódicas (Tengarrinha, 2006). Evidentemente, más allá de las diversas intencionalidades, la formación de los discursos periodísticos constituye una fuente de gran valor documental para el análisis de los discursos elaborados por las distintas élites políticas en la prensa, poniendo el foco, particularmente, en aspectos tales como la misión civilizadora, la identidad nacional y la crítica política como partes constituyentes del imaginario político del imperio.

5. Un análisis de las percepciones imperiales a partir de la prensa: 1880-1910

a. La *misión civilizadora*

La *misión civilizadora* siempre se presentó como un elemento esencial del imperio portugués en el imaginario de las élites. A este respecto, se destacan tres aspectos que vinieron a anunciar la importancia de la nación imperial para el desarrollo de las colonias: los avances médicos, el desarrollo de infraestructuras y la cuestión del trabajo indígena.

Con relación a los avances médicos, esto no solo fue un factor clave para el avance de la colonización en lugares tan inhóspitos para los europeos como lo fue África, sino que se proyectó como un sello del impacto *civilizador* luso. Así, podríamos decir que la medicina se representó como un argumento más que factible que demostraba la superioridad europea frente a las poblaciones indígenas y las lamentables condiciones sanitarias de las colonias. Por otro lado, las actuaciones médicas de los portugueses se proyectaron como una evidencia de la mejora de los niveles de vida de la población en ultramar, lo que acercaba a el progreso y la civilización a las colonias. En tercer lugar, y a pesar de lo anterior, la falta de medios hizo que apareciesen voces atentas en señalar las limitaciones de la actuación médica colonial en relación con las obligaciones contraídas con la *misión civilizadora*.

En las imágenes proyectadas por la prensa, puede identificarse una visión de inferioridad de los pueblos indígenas que habitaban en las colonias,



los cuales estaban sujetas a numerosas enfermedades. Esto podía explicarse no solo por su desconocimiento en cuanto al uso de fármacos, sino también por unos estilos de vida que nada tenían que ver con la civilización, alejados de usos higiénicos y condicionados por las adversidades climáticas tropicales. A este respecto, los artículos de prensa se referían a los nativos de *Ilha do Sal* (Cabo Verde) de la siguiente forma:

É conhecida a miseria moral do proletario d'esta ilha; não tem aptidão alguma para pensar no seu futuro; não sabe que a previsão é uma das mais bellas qualidades (...). É um povo que jaz na penumbra do intellecto, condenado pelo clima á indolencia e de ha pouco libertado da condição servil (...) De dia em dia crescendo o numero dos doentes, todos pela miseria e pela inmundicie, e conhecendo que os agentes pharmacologicos pouco podiam contra uma doença que se nutria das más condições hygienicas das habitações e da agua ... ¹

La falta de higiene constituía una de las causas esenciales de los problemas sanitarios y, de hecho, fue uno de los puntos siempre presentes en los informes de salud que realizaban los funcionarios de las colonias. Incluso, en territorios donde la presencia portuguesa tenía una mayor continuidad, como fue el caso de Macao.

Por têrmo ao tão indecente como pernicioso costume de ourinar pelas paredes das casas, nas esquinas e recantos das ruas, onde se forman poás nojentas e enxameiam milhares de insectos que se levantam em côro quando alguém passa nas suas proximidades. É necessario, porém, que se

¹ Archivo Medico Colonial, nº2, febrero de 1890, p.10



estabeleçam previamente em diversos pontos da cidade, com as condições sabidas, logares propios para taes necessidade.²

A esto se le añadían otras dificultades que tenían que ver con las formas de vida locales, que no podían conciliarse con las prácticas médicas pautadas desde la metrópolis y entorpecían el saneamiento de las poblaciones.

Bissau é o vasto theatro, onde quotidianemente se representa a triste escena de pullularem, em indiscreta promiscuidade, individuos de um e outro sexo em a mais ingénua nudez ou em vestes que a não dissimulam. E a prova do estranhavel retrocesso a contrastar com o progresso da civilisção e illustração que de todo se não póde contestar a esta villa.³

De esta forma, se fue consolidando la idea de superioridad europea por oposición al atraso de la higiene colonial, así como la incompatibilidad con unas culturas que desconocían los beneficios de la medicina y que parecían, inexorablemente, condenadas a la tutela portuguesa. De hecho, fueron muy comunes los discursos que pretendían hacer énfasis en los beneficios médicos derivados de la presencia imperial, que permitirían una mejora de las condiciones de vida tanto para los colonos como para las poblaciones locales.

Os estudos sobre as manifestações da malária, sobre as correntes demographicas e sobre as raças, que povôam as nossas colonias e com que mais em contacto nos encontramos, teem bastante afinidade, e servem por isso para se esclarecerem reciprocamente, e fornecerem os factos mais apreciaveis para a resolução de muitas questões de aclimação, tanto em

² Archivo Medico Colonial, nº6 junio, 1890, p.51

³ Archivo Medico Colonial, nº12, febrero, 1890, p.33



relação aos brancos como aos indígenas, ou a qualquer população que se estabeleça sob a acção de um novo meio.⁴

Terminando, direi que a hygiene colonial tem, é certo, caminhado a passos gigantes n'estes ultimos annos, facto devido sem duvida ás corporações scientificas e principalmente á corporação medica; mas é indispensavel que a este progresso se alliem esforços de outra ordem, visando não só ao aperfeiçoamento, prosperidade e desenvolvimento dos diferentes pontos hoje colonisados, favorecendo-lhes os interesses materiaes, mas ainda creando novos focos de colonisação, em harmonia com os princípios mais praticos que a assumptos d'esta ordem se referem.⁵

Como vemos en los dos últimos ejemplos, referidos a Benguela y Quelimane respectivamente, se destaca el impacto de las aportaciones científicas y médicas, algo que podía reflejarse en la construcción de hospitales, los beneficios de la vacunación o en la aplicación de medidas higiénicas. Sin embargo, a menudo aparecieron referencias que pusieron de manifiesto la impotencia por la falta de medios materiales y humanos para poder hacer frente a todas las problemáticas derivadas de la medicina colonial. Los *relatorios medicos* publicados en los medios, evidenciaban casos como los de Guinea, en el que el personal acababa extenuado debido a los numerosos esfuerzos, o como los de Macao, una de las posesiones asiáticas que pertenecían a la herencia sagrada y donde la falta de sanitarios constituía un problema casi endémico.

É triste e por certo doloroso (...). Accommettido por uma das graves doenças, o medico baqueia e eis mais forte conjuntura da sorte a que estava reservado: sacrificou-se em socorrer tanto otros e tem de padecer e mesmo morrera o abandono sem o mínimo recurso da sciencia. Em tão doloroso

⁴ Archivo Medico Colonial, nº1, enero de 1890, p.9

⁵ Archivo Medico Colonial, nº4, abril, 1890, p. 31



transe, collocou-me fartas vezes esse meu ininterrompido viver, na Guiné, de sete annos, repletos de toda a especie de infortunio.⁶

No anno de 1882, a que se refere este relatorio, foi completado o quadro de saude da provincia com a nomeação de um facultativo de 2ª classe, que se apresentou em Macau no dia 5 de janeiro. As condições do serviço, porém, não melhoraram, porque o facultativo de 1ª classe partiu, no mez seguinte, para o reino, onde ainda se conserva, a fim de se tratar dos padecimentos adquiridos em Timor, continuando assim a dar-se a mesma falta (...). Em Timor, paiz demasiado insalubre, como todos saben, é indispensavel que haja constantemente dois facultativos, como foi indicado no lucido relatorio que precede o decreto de 2 dezembro de 1869.⁷

Así, se podría entender que la actuación médica era una obligación moral tanto por el desarrollo científico como por condiciones de las colonias, donde las formas de vida distaban mucho de la Metrópoli, si bien no siempre se cumplía con las expectativas y esto podía generar un sentimiento de impotencia y de limitación. Otra forma por la que se reflejaba la importancia de la *misión civilizadora* era por medio de las construcciones de infraestructuras que permitirían el progreso material del imperio. Por ejemplo, respecto a la construcción ferroviaria, los diferentes medios se encargaron de publicar los distintos proyectos que se llevaban a cabo, lo que refleja el interés por proyectar el papel *civilizador* de Portugal, sea cual fuese las dimensiones de esas construcciones.

O caminho de ferro de Malange, que está com a linha assente até Matete, tem a plataforma completa e prompta a receber carris.⁸

⁶ Archivo Medico Colonial, nº2, febrero de 1890, p.23

⁷ Archivo Medico Colonial, nº5, junio 1890, pp.43-44

⁸ O Colonial, nº1, septiembre, 1907, p.1



Foi já aprobado o traçado do primeiro no troço do camino de ferro de S. Thomé, n'uma extensão de 9 kilometros.⁹

Del mismo modo, la prensa colonial realizó una labor de *presión* al recoger las demandas y quejas de los funcionarios y habitantes de las colonias, ya que el imperio no debía abandonar sus obligaciones en esta materia. De hecho, esta es una de las razones de ser de estas publicaciones, que, ante todo, se presentaban como promotoras del desarrollo de las colonias.

Pede mais o Centro Colonial, que, em terminando os estudos do caminho de ferro para a Magdalena. se principie com os do ramal da Trindade para o Abbade, o qual atravessa uma região de roças de grande importancia e em pleno desenvolvimento, as quaes, actualmente, não teem senão caminhos carreteiros para communicarem com a cidade, tendo os productos d'ellas de ser conduzidos ás costas dos serviçaes.¹⁰

A pesar de ello, desde otros sectores más críticos, se cuestionó la posibilidad real de que el Estado pudiese soportar el coste de la construcción ferroviaria en las colonias, pues ni si quiera se había desarrollado un trazado eficaz en la Metrópoli. A fin de cuentas, fue necesaria la apertura a la llegada de capital extranjero para financiar muchos de estos proyectos. No sin ironía, el asunto se presentaba de la siguiente manera en *O Petardo*.

Gastará na viagem... nem elle soube dizer ao certo quantos mezes ou quantos annos. Mas ficará sabendo bem á sua custa, que em Portugal só se viaja ... em pequenna velocidade, sobretudo nas linhas do Estado; e que,

⁹ O Colonial, nº1, septiembre, 1907, p.2

¹⁰ Centro Colonial de Lisboa, nº2, mayo, 1909, p.39



quem quizer fazer uma viagem de Faro a Lisboa, tem de fazer primeiro o seu testamento e ultimas vontades ...¹¹

Este mismo interés por dar voz a las demandas coloniales, también se aplicó en otros sectores, como en las mejoras de las comunicaciones. La navegabilidad y la comunicación con los territorios de ultramar constituían un elemento principal para su desarrollo económico y para la mejora de las condiciones de vida. De ahí que se defendieran proyectos como el de la consolidación de la empresa nacional de navegación o la apertura de nuevas carreras de vapores desde la prensa colonial.

Tem V. Ex^a. mandado vapores supplementares, mas não tem satisfeito, porque os rateios tem continuado, a démora nas remessas teem sido grandes e dão logar a frequentes reclamações porque da demora pôdem advir graves prejuisos para os proprietarios, Torna-se, pois, indispensavel e urgente tomar uma medida, que a todos satisfaça, e por isso vimos pedir a V. Ex.^a que estabeleçam, desde já, quatro carreiras mensaes de vapores.¹²

También en las páginas dedicadas a personalidades relacionadas con las posesiones ultramarinas, que constituían una demostración de orgullo de como la nación y sus hombres abrazaban su destino imperial, se hacía alusiones a sus logros, destacando entre ellas las mejoras en las conexiones entre las posesiones lusas. Por ejemplo, en la sección dedicada a Julio de Vilhena, antiguo ministro de ultramar, se hace hincapié en su esfuerzo por mejorar el comercio de cabotaje entre las colonias.¹³

Se trataba de enfatizar como el desarrollo material y de las infraestructuras constituía un ejemplo de lo que podríamos denominar como

¹¹ O Petardo, nº15, mayo, 1903, p.22

¹² Centro colonial de Lisboa, nº8, noviembre, 1909, p.17

¹³ O Colonial, nº1, septiembre, 1907, p.1



“buenas prácticas coloniales”. Dentro de estas se puede señalar un último aspecto que tiene que ver con la regulación del trabajo indígena. Recordemos que la abolición de la esclavitud y la civilización del indígena a través del trabajo (Oliveira e Costa, 2014; Ribeiro Oliva, 2009) acabó por constituirse como una de las piedras angulares del proyecto civilizador portugués, además de ser uno de los puntos exigidos por el resto de las potencias para justificar la dominación colonial (Bandeira Jerónimo, 2010). A este respecto, en la prensa se recogieron discursos en los que, por una parte, se plasmaron los beneficios que podían derivarse del trabajo indígena tutelado por el imperio, y, al mismo tiempo, se trató de desmontar las distintas acusaciones que recaían sobre el colonialismo luso, que se presentaron como intentos desestabilizadores por grupos con intereses económicos o con un falso espíritu filantrópico.

En efecto, el prestigio del imperio era uno de los elementos en los que se sustentaba la cultura imperial portuguesa. La *herencia sagrada* suponía una responsabilidad que Portugal debía cargar como ningún otro país. Sin embargo, el sistema colonial esclavista tuvo gran arraigo en las posesiones ultramarinas y sus vestigios continuaron mucho después de 1875. Esto generó numerosas acusaciones de filántropos, misioneros o empresarios de diferentes nacionalidades. Un caso bien conocido fue el de Cadbury, que difundió en la opinión pública la denuncia sobre el trabajo forzado en las plantaciones de cacao en *São Tomé e Príncipe*. Ante este tipo de denuncias, la prensa portuguesa esforzó en combatir tales acusaciones. Un buen ejemplo lo encontramos en el siguiente extracto:

Por carta do sr. Conselheiro Freire d’Andrade, recebida por um nosso amigo, sabe-se que S. Ex^a achou que os pretos estavam bem, que eram bem tratados e que estavam satisfeitos.

Esta visita do sr. Conselheiro Freire d’Andrade a S. Thomé merecenos um interesse especial e muito folgamos que elle encontrasse os pretos



bem tratados e satisfeitos, por que é a S. Ex^a, como governador da Africa Oriental Portuguesa, que os roceiros de S. Thomé e Príncipe devem o relevantissimo serviço de terem actualmente serviçaes contractados na provincia de Moçambique, serviço que nós sinceramente lhe agradecemos.¹⁴

A este respecto, se trataba de proyectar los beneficios derivados de la protección imperial, que podía ponerse en alza en comparación con las actuaciones de otras naciones imperiales. ¿Por qué se podía cuestionar las actuaciones del imperio portugués y no las del imperio británico? A veces se señalaba a los intereses económicos que se escondían detrás de tales “campañas de desprestigio”. A fin de cuentas, los verdaderos logros del progreso debían mostrarlo los propios indígenas, de ahí que se recogiesen testimonios en los que se destacaba su situación.

Conversando com os indígenas macuas do norte de Moçambique, ou zambezianos, na propria lingua d’elles, o governador geral averigou que todos estavam satisfeitos, e teve tambem ensejo de verificar que a alimentação é boa e o trabalho menos violento do que no Transwaal.¹⁵

En todo caso, existía una conciencia de que las prácticas coloniales no siempre quedaban dentro de la ley, pero esto no podía ser sino lo anómalo o lo inevitable y, desde luego, no sería por la falta de celo de las instituciones portuguesas. Al contrario, es precisamente la administración colonial la que evita que se produzcan más excesos de los que ya ocurrían. De esta forma, la tutela portuguesa no era el problema, sino el remedio para estos malos.

Não é possível evital-os, mas a auctoridade, logo que d’isso tem conhecimento, procura descobrir e castigar os criminosos. Em Angola ha indivíduos, que com contravenção das leis, compram gente, mas a

¹⁴ Centro colonial de Lisboa, nº3, junio,1909, p.34

¹⁵ Centro colonial de Lisboa, nº3, junio, 1909, p.36



auctoridade, logo que d'isso tem conhecimento, persegue e castiga os delinquentes. Ainda ha pouco, o sr. governador geral d'Angola expulsou da província dois indivíduos por lhe constar que compravam gente e tão escrupoloso foi S. Ex. II. que procedeu apenas com a prova moral, porque não a havia juridica.¹⁶

De esta forma, para la prensa, el imperio siempre quedó vinculado a la *misión civilizadora* heredada por Portugal, misión que podía vislumbrarse, aun con sus limitaciones, en diferentes esferas.

b. Imperio y nación portuguesa

En los discursos difundidos por la prensa se proyectaron las diferentes construcciones de la identidad nacional portuguesa que se consolidaron durante el periodo. Aquí, la idea del imperio ocupaba un lugar central en la articulación de dos visiones predominantes: por un lado, que Portugal era una gran nación en decadencia, lo que se visibilizaba en el glorioso pasado imperial y en el desgaste que había ido experimentando el imperio hasta el presente; de otro lado, la expansión ultramarina fue una de las garantías de la supervivencia de una nación que gozaba de un territorio reducido y estuvo siempre bajo la amenaza de las grandes potencias que la rodearon, empezando por España (Rina Simón, 2013). Así, el imperio se presentaba como un elemento constitutivo esencial para la definición nacional. A este respecto, desde la prensa cultural se señaló esas características del pueblo portugués, que habría dejado su impronta en las tradiciones populares:

na tradição popular ainda persistente encontrámos o resto d'este canto em que o povo portuguez pintou a sua vida nacional nas expedições militares e descobertas marítimas.¹⁷

¹⁶ Centro colonial de Lisboa, nº1, abril, 1909, p. 13

¹⁷ Era nova, nº4, 1880, p.153



Las visiones sobre un Portugal decadente se construyeron en oposición a su pasado. De esta forma, la definición del alma portuguesa se asoció con la imagen del aventurero, explorador, conquistador y colonizador. Se trataba de un pueblo con vocación ultramarina y atlántica, ejemplificada en los proyectos de Enrique el Navegante y en todas las hazañas de los Descubrimientos. Sin embargo, era esa esencia la que se estaba perdiendo en el transcurrir de los siglos, lo que explica los lamentos cargados de impotencia en los que se añora los tiempos en los que Portugal era el país pionero de las expediciones.

O' Portugal d' outras éras	Fidalgos, aventureiros,
Como agora estás mudado...	De braço já carcomido,
Povo de heróis, porque esperas,	Fostes outr' ora os primeiros
Esquecendo o teu passado? (...)	E quanto tendes descido! ¹⁸

La identificación de la esencia portuguesa con esa vocación atlántica llevó a ensalzar las gestas actuales, que manifestaban el verdadero ser de la nación. De ahí que incluso periódicos de orientación crítica y satírica aprovecharan la ocasión para rendir homenaje a aquellos que contribuyeron al engrandecimiento de la nación imperial.

O Antonio Maria também sabe o que são lágrimas e também sabe telas, quando algum momento chega em que, interrompido o riso e alegria que são a base e a razão de ser da sua existência, o se coração de português se associa às grandes dores da sua Pátria. Roberto Ivens morreu, e o luto pela sua morte é um luto nacional porque foi ditosa a pátria que tal filho teve. O

¹⁸ As Quadras do Povo, nº1, 1909, p.3



Antonio Maria, que em vida o acompanhau na gloria, acompanha-o agora á sepultura.¹⁹

No obstante, Portugal ya no era esa nación que había conquistado las rutas marítimas y dominados territorios en todos los continentes. Por el contrario, la imagen que prevalecía ahora era la representación de Portugal como un anciano, incapaz y limitado, que apenas podía hacer nada más que contemplar cómo se prolongaba el desastre, mientras se regocijaba de un pasado cada vez más alejado del presente. En este sentido, muy significativo fue la personificación nacional del país en *Ze Povinho*, que tantas veces apareció en la prensa más crítica, vilipendiado y humillado por otras potencias más poderosas, como el *John Bull* británico.

-D.Angola! Pobre senhora! Foi, ha pouco, como noticiaram os jornaes, victima d'um assalto...

-Um assalto! que foi?

-Pois não sabe? Os malfeitores assaltaram-lhe a casa, roubaram-na, e por fim rasgam-lhe as entranhas.

-Que atrocidade! Que horror! E aquelle velho venerando, de longas barbas brancas, que todos nós respeitamos, o velho Portugal?

-Esse, ralado de desgostos, pobre, acabrunhado e triste, já não apparece.²⁰

Na agonia

Deixo a meus sobrinhos Inglaterra e Alemanha as minhas melhores propriedades, Angola e Moçambique.²¹

¹⁹ O António Maria, 3 de febrero de 1898

²⁰ O Petardo, nº12, 15 diciembre, 1902, p.3



A pesar de todo, esa decadencia podía explicarse no por el carácter particular de Portugal, sino por las malas decisiones políticas, las injerencias externas y la falta de un plan estratégico colonial. Por ello, fueron muy recurrentes las alusiones a una salvación y redención, con un tono místico propio del Sebastianismo. En este sentido el imperio era la mejor herramienta posible para devolver al país lusitano al lugar que le correspondía.

E comtudo o cadáver ainda póde resuscitar e caminar!... Porque um povo, por mais decadente que esteja, no momento das grandes calamidades, ainda encontra elementos de vida e de renascença. (...)

Pois já não haverá em Portugal um homem bastante ambicioso de gloria, e bastante amante da sua patria, para reunir todos os bons elementos dispersos, e pôr-se á testa d'um grande movimento nacional?... (...)

Vamos! Um grande homem misterioso e ignorado! Um povo inteiro está á espera da tua audacia gloriosa, para te levar em triumpho!

Vamos! Grande homem misterioso e ignorado! *Surge et ambula!*...²²

Como vemos, el despertar de la nación podía vincularse a la idea de la aparición de un “cirujano de hierro” que solventase todos los males del país, ideas que también se extendieron en otros lugares de Europa. No obstante, en el caso de Portugal este discurso podía encajar con la tradición del mito sebástico, con la percepción de una nación que puede resistir y levantarse. El pasado imperial no solo podía verse como un relato nostálgico, sino como la evidencia de que existía un horizonte aún por conquistar.

Para garantizar el desarrollo de la nación era indispensable asegurar su independencia. Como vimos, en el imaginario de la época siempre existió

²¹ A Marselheza, nº56, 18 de diciembre, 1898, p.2

²² O Espectro, 14 de junio, 1890, pp.115-116.



el temor de que el país quedase subyugado por otros, más aun teniendo en cuenta el reducido peso portugués en la geopolítica europea. La incertidumbre, pues, apareció en muchas de las reflexiones publicadas por la prensa:

Quando na hora grave se ouvem tantos sophismas, tantas chinezices e rabulices parlamentares; quando se olha para a Europa, e se vê em que ora pensam as nações, e como todas andam agitadas pelos mais complicados problemas sociaes e económicos (...) sem se saber o que será ámanhã de toda a Europa, e principalmente dos pequenos Estados.²³

En el caso de los proyectos iberistas, nunca tuvieron una aceptación mayoritaria (Tavares de Almeida, 2013). Como otros nacionalismos, la comunidad portuguesa se definió por oposición al “otro”, para encontrar unos rasgos comunes y diferenciadores del resto (Anderson, 1993), siendo el imperio una parte esencial. Siguiendo a Rina Simón (2013), el nacionalismo portugués se alimentó y construyó a raíz de los discursos que la oponían a España. De esta forma, el imperio era una prueba que evidenciaría la razón de ser y el destino de la nación. La celebración del 1º de diciembre se convirtió en uno de los principales símbolos del país. Por ello, el periodo de dominio español (1580-1640) se presentó como el momento en el que se descuidaron los asuntos coloniales, ya que los dirigentes españoles se mostraron ajenos al legado imperial. Del mismo modo, la lucha por su mantenimiento reflejaba la esencia de la nación portuguesa y demostraba la voluntad de independencia. De ahí que en la prensa apareciesen relatos de carácter histórico como este:

O commercio de Loanda soffreu então, e nos annos seguintes, enormes perdas, e aquellas nossas possessões correram o maior risco de se perderem para a corôa de Portugal, pois que ao passo que os holandezes

²³ O Espectro, 14 junho de 1890, p.118



nos faziam crua guerra por mar e por terra, excitando contra nós os regulos do interior, os portugueses de Angola e Benguela, quasi esquecidos pelo governo de Madrid, que parecia folgar com os revezes e humilhações do pavilhão das quinas, viam-se reduzidos, por assim dizer, aos seus propios recursos em uma luta tão obstinada e tão desigual. Entretanto, a pesar da sorte adversa que opprimia a mãe patria, os portugueses continuaram ainda a sustentar por muito tempo na Africa, como na Azia, a honra do seu nome, e o lustre das armas lusitanas.²⁴

Este temor por la dependencia no solo podía expresarse en relación al país vecino, sino también al aliado tradicional. De hecho, el nacionalismo portugués se nutrió de discursos antibritánicos, especialmente en el momento del ultimátum. De ahí los deseos de afirmación imperial, de la defensa de unos intereses nacionales propios, que podían entrar en conflicto con los intereses del resto de potencias.

Porque hoje estamos reduzidos ao vergonhoso estado de servos submissos da Inglaterra! Os allemães, os gallos e os italos, nemhumha consideração nos ligam, em vista da humilhante attitude de que o governo assume, em face das insolencias inglezas... E lord Salisbury, animado do mais profundo desprezo pelos nossos estadistas de sêbo, vae dispondo dos nossos bens coloniaes em proveito do duque de Fife e d'outros duques mais o menos larapios da côrte de Sua Magestade, - com o mesmo cynismo com que um chefe de salteadores distribue pela quadrilha os despojos provenientes do ultimo roubo e do ultimo assassinato...²⁵

Desde esta óptica, puede entenderse la sacralización de la cuestión imperial en la opinión pública, o, al menos, en los discursos de las élites políticas a partir de la prensa. Se trató de un elemento indivisible e

²⁴ Archivo histórico de Portugal, nº38, 1890, pp.146-147

²⁵ O Espectro, nº9, 28 de junio, 1890, .141-142



indisociable a la concepción nacional, por tanto, su defensa era un imperativo político.

c. Imperio y crítica política

Si existió una sensación de decadencia política, esta se agudizó durante el último tercio de la centuria del Ochocientos. Desde la prensa se articularon discursos que ponían el foco en la crítica a las delicadas situaciones que estaba atravesando el país y el imperio tuvo un lugar central en los distintos debates que aparecieron. En parte, esto se debía a la percepción de que los males de la nación se debían a la ausencia de un plan político estratégico. Por ello, la oposición política, incluido un republicanismo creciente, aprovechó la cuestión imperial para cuestionar y desestabilizar al gobierno, algo que podía ser más o menos habitual en el régimen político del momento. Entre otros aspectos, las críticas señalaron la incapacidad de las élites, la ineficacia de la administración colonial y el desprestigio al que se había llevado a la nación fruto de las decepciones con el imperio.

Una de las prácticas denunciadas tiene que ver con la pasividad que mostraron las élites gobernantes para actuar en las posesiones de ultramar. En efecto, se hizo hincapié en la desconexión y el desinterés respecto a las problemáticas en las colonias. Del mismo modo, se criticó que cuando realmente se quiso atender a la cuestión imperial, la reacción fue tardía e insuficiente.

A lógica dos acontecimentos tem uma grande força -é preciso que disso nos convençamos d'uma vez para todas- e as colonias não estão hoje como estavam ha alguns annos atraz, tem já uma consciencia exacta dos seus direitos e não les passam desapercibidos os factos que demonstram a indiferença da metropole pelos seus mais valiosos intereses (...).²⁶

²⁶ Centro colonial de Lisboa, nº5, agosto, 1909, p.5.



Tambem á mercê do mais forte está Belgica e está Hollanda. Sómente, estes dois paizes fizeram mais alguma cousa do que nós- trabalharam, progrediram, enriqueceram. Nós, não. E hoje que a Europa se volta para nós, compadecida, nós mostramos-lhe o espectaculo d'um povo muito sympathico, muito digno de estima, com uma bella tradição historica- mas apodrecido e adormecido por uma mandrice fundamental e por uma emprego-mania vergonhosa e degradante. (...) Quando me lembro, que a partir do anno de 1880 já os Estados europeis andavam empenhados com o problema africano, já se organisavam grandes companhias exploradoras. E que faziam os portuguezes?.. Solicitavam empregos aos governos, e os governos pediam emprestado em Londres e Paris, para pagar os vencimentos aos empregados e outras parasitas do Estado... E ninguem pensava em Africa, a não ser para mandar para lá degredados...²⁷

De aquí se deriva la responsabilidad que se hace recaer sobre el gobierno, pues, de haber actuado de otro modo, no se habría llegado a una situación tan delicada. Si el imperio estaba en peligro, por tanto, fue por causa de la dejadez y la pasividad de los que gobiernan. No obstante, no siempre se señalaba la incompetencia de quienes gestionan el imperio, sino que también se alude a la distancia entre los intereses de las élites gobernantes y los intereses nacionales. Así, en la prensa se llamó la atención sobre la ausencia de una “razón de estado” y desde los sectores republicanos se buscó el origen en el propio régimen monárquico, esto es, en la imposibilidad de conciliar las aspiraciones dinásticas con las del país, con lo que se apunta a la necesidad de una transformación política más profunda.

Com velleidades que as circunstancias da Italia não permittem, o governo italiano quiz levantar um conflicto com a França a respeito de Tunes. Atropelando os direitos que a republica tinha de proceder como procedeu,

²⁷ O António Maria, 4 junio,1891, p.107



usou de mâ fé para indispôr o bey com a França. E era o povo italiano que pedia isso? Não. Esse manifestava os seus sentimentos fraternos pelo francez. Era unicamente a oligarchia que governa a Italia. Da parte da monarchia hespanhola revelam-se os mesmos intuitos de hostilidade, da parte da monarchia portugueza tambem. E nós já vimos que isto é natural.²⁸

De tudo isto, de todos estes desastres, quem tem as culpas é a nossa acanhada e idiota politica monarchica!²⁹

Por otro lado, se extendió el argumento de que buena parte de las dificultades del imperio se encontraban en la pésima organización de la administración colonial. En efecto, las voces de la prensa subrayaron que el problema no se encontraba en la carencia de recursos, sino en la ineficacia de su aplicación. Las inversiones eran desmesuradas en comparación con los resultados obtenidos. Esta baja productividad podía tener solución, por lo que una y otra vez se alude a una mejora gestión de los recursos coloniales.

De tanto a tanto se fala na falta de recursos com que continuamente facta a provincia de Cabo Verde, formon-se já do espirito publico a ideia de que ahi a vida é miseravel e triste e que essa provincia é cosa sem utilidade, e um alto encargo parao Estado.(...) O publico verificarã que o mal enorme de Cabo Verde está na extraordinaria quantidade de funcionarios publicos, civis e militares, que se acham distribuidos por todas as ilhas do archipelago, funcionarios que, vencendo grossas quantias, por si deixam exhausto o cofre do governo provincial.³⁰

Parecendo poder assegurar-se esta vantagem- a de ser decretado a tempo, muito desejaríamos que o próximo orçamento colonial podesse reunir

²⁸ Era Nova, N°9, 1881, p.412

²⁹ O Espectro, n°4, mayo, 1890, p.66

³⁰ O Colonial, n°3, septiembre, 1907



outra - a de ser completamente revisto em ordem a realizar as economias necessarias para poder de algum modo dotar um pouco melhor os melhoramentos materiaes; que estão sendo urgentemente reclamados a bem do commercio e da navegação, e esses são naturalmente nos portos ultramarinos, onde, se exceptuarmos Lourenço Marques e Beira, o Lobito em começo, tudo está por fazer.³¹

A esto se le podía sumar la escasa preparación de unos funcionarios que suponían un coste considerable a las arcas del Estado. En suma, la reorganización pasaba por la reducción de su número y la selección de un perfil adecuado y formado, siendo ambas condiciones necesarias para mejorar el rendimiento en las colonias.

Acha-se ha mais de 3 annos exercendo rendosa commissão de inspector dos correios na India o sr. J. Guimarães, secretario geral do governo da Guiné, que alcançou dos poderes públicos a graça que disfructa e que parece não tem pressa em abandonar. Ora realmente não se comprehende que, sendo tão limitado o quadro postal da India estão restrictos os seus serviços, cuja despesa total não chega a 17 contos annuaes, se precise lá de um inspector permanente para fiscalisar semelhantes serviços. Além d'isso, havendo por cá tanto tão habéis empregados dos correios não se justifica que fosse nomeado inspector, um individuo extranho a esse quadro e que, de certo, conhece tanto do trabalho postal, como nós conhecemos das conspirações a dos anarquistas moscovitas.(...) como em tudo mais, não andassemos à tóa, sem norte, sem rumo e sem plano, como muito bem disse o sr. Presidente do conselho no programa do seu partido; programa esse que, como se está vendo, nada modificou do cahos existente, ao menos pelo que respeita a India.³²

³¹ Centro colonial de Lisboa, nº9, diciembre, 1909, p.3

³² O Colonial, nº1, septiembre, 1907, p.2



Un último aspecto tiene que ver con la imagen exterior que proyectaba la nación. Para un país como Portugal, incapaz de competir militar y económicamente con otras grandes potencias, la diplomacia y el prestigio internacional constituían dos de sus principales medios para obtener logros en sus aspiraciones coloniales. De ahí que fuese un elemento de gran sensibilidad y preocupación para la opinión pública, por lo que, al mismo tiempo, era un blanco fácil para la crítica política. Los sucesivos tratados en el tablero europeo daban pie al cuestionamiento de las decisiones tomadas o a la indiferencia con la que actuaban otros imperios en relación a las posesiones portuguesas. Uno de los ejemplos más evidentes fueron los tratados entre Alemania y Gran Bretaña, que llegaron incluso a acordar un reparto de los territorios ultramarinos lusos (Costa Pinto, 2014). En este sentido, el malestar se plasmaba de la siguiente manera en una publicación de *O Petardo*:

A Inglaterra respondeu logo á Allemanha:

«Dou-te tudo quanto me pedes, na certeza de que has de fazer ouvidos de mercador a todos os gemidos de Portugal».

E como diz o dictado francez, que os lobos se não comem uns aos outros, - quem foi esquartejado e devorado em toda esta comibanção, foi o pequeno Portugal, apesar de todas as alianças de sangue da familia de Bragança com as familias reinantes da Europa...³³

El objetivo era que Portugal recuperase su lugar en el mundo como nación imperial, por lo que desde la prensa no se podía ignorar el descrédito en el que, cada vez con mayor fuerza, caía la nación. De ahí que las élites aprovecharan esta circunstancia incluso para desafiar al gobierno:

³³ O Espectro, nº11, 5 de julio, 1890, p.169



Mas quando um governo attentar contra as nossas liberdades; quando um triumvirato, como o dos srs. Lopo, Hintze e Arroyo, quizer dispôr do meu paiz como d'um paiz africano, fazendo de Portugal o ridiculo da Europa, como hoje succede, então faço o que fiz:

-Deixo de prestaro meu apoio a esse governo.³⁴

La sacralización del imperio y su importancia en la opinión pública propició que este tipo de mensajes tuviesen un gran eco en la sociedad en general, de ahí su presencia en los debates nacionales, ya que era un argumento de peso para propugnar un cambio político de un régimen que estaba perdiendo apoyos.

d. Una visión de conjunto sobre el imperialismo portugués

Entre las imágenes reproducidas por las élites en la prensa, existen algunos puntos que se tocan, esto es, se presenta una serie de discursos cruzados que permitieron una retroalimentación y argumentación de las distintas representaciones, lo que favoreció a que estas se consolidasen en el periodo estudiado. De esta forma, se vislumbran las relaciones existentes entre aquellos discursos que hacían hincapié en la *misión civilizadora*, en la identidad nacional portuguesa y en la crítica política. A este respecto, puede destacarse el vínculo existente entre los discursos que se centraron en la *misión civilizadora* del imperio como una parte integral de la identidad de la nación imperial, que aludía a su presencia desde tiempos remotos en los distintos continentes y destacaba su labor para llevar el progreso a diversas poblaciones. Del mismo modo, la percepción de decadencia como elemento distintivo del país se asociaba a la inadecuada gestión de las élites gobernantes y al atraso administrativo, pero ambas cosas podían invertirse. Esa crítica también alcanza a la política colonial y al deseo de cumplir con las

³⁴ O Espectro, 21 de junio, 1890, p.132



obligaciones imperiales derivadas de la *herencia sagrada*. A la inversa, la redención del país por medio del imperio llevaría a Portugal a recuperar su lugar en el mundo y levantarse de la crisis que estaba viviendo.

En este sentido, los distintos medios por los que el imperio llevaba la civilización a las colonias se vieron como la oportunidad de recuperar la grandeza del pasado. Una vez más, el pueblo portugués, con su carácter y vocación ultramarina, podía elevar a la patria al lugar que le correspondía. Así, por ejemplo, la proyección médica, como podía serlo la construcción de infraestructuras o el desarrollo del trabajo indígena, demostraban también el potencial colonial de Portugal.

Abre-se, porcerto, uma nova época para a nossa vida colonial, e todos os empregados dos quadros do serviço de saúde saíam a compreender, collocando-se á frente de todo o movimento scientifico e attestando mais numa vez a sua competencia, largo patriotismo e superior dedicação pelo engrandecimento de Portugal como nação colonisadora de primeira ordem.³⁵

La vieja nación portuguesa no solo había sido la primera en abrir las rutas marítimas de oriente, sino que su sentido nacional le llevaba a continuar con una labor imperial en el presente, llevando a cabo una de las tareas más arduas entre las naciones coloniales, a saber, la *civilización* de los pueblos más salvajes del continente africano.

As migrações que se fizeram – antes dos portugueses abrirem ao mundo as regiões inter-tropicais e os grandes oceanos que as banham- como é sabido- faziam-se do oriente para o occidente, quasi sob as mesmas latitudes-sem mesmo saírem do hemispherio do norte. Foram migrações seculares, e de muitas d'ellas poucas noticias se apuram, mas as migrações

³⁵ Archivo Medico Colonial, nº1, enero, 1890, p.6



modernas para dentro dos trópicos, caminhando do norte para o sul, passando de um hemispherio para outro, não como as outras, por épochas seculares, de estações para estações -sempre muito semelhantes ás do ponto de partida- tornam-se mais difficeis quando não são mais arriscadas, e cumpre por isso dirigil-as, indicandolhes as localidades que primeiro devem procurar, mostrando-lhes os melhores processos de as aproveitarem, e preenchendoas paginas dos seus annaes com os factos anthropologicos que se observam, para que nos seculos por vir se aprecie a grandiosa obra do seculo, que está prestes a findar: - A colonisação e a civilisação pelos portuguezes das terras mais afamadas e mais rebelde ao progresso; as da Africa austro-central.³⁶

Esta vinculación entre la *misión civilizadora* y la identidad de la nación tuvo un importante recorrido en las visiones de las élites políticas lisboetas. No obstante, como ya vimos, no podía eludirse el sentimiento de decadencia que había penetrado en las propias construcciones nacionales del país. El destino de la nación tenía solución: como el rey Sebastián, Portugal podía volver de entre los muertos y reclamar su lugar en el mundo, pero para ello había que poner fin a los males que azotaban al país y que se debían a la incomprensible pasividad de los gobernantes. De ahí la crítica a los sectores políticos, pues la crisis no se debía a la naturaleza del pueblo portugués, sino a la inoperancia de los gobiernos y de las instituciones (Alexandre, 2006). Así, se podía esperar que el cambio político llevase a una reacción para poder cumplir con los *derechos históricos*, algo invocado y utilizado en numerosas ocasiones por los diferentes grupos políticos del liberalismo.

A questão colonial portuguesa está posta em equação. Se é certo que nós não podemos dizer como em França que a questão colonial não carece já de ser defendida, não o é menos que entre nós a questão colonial merece

³⁶ Archivo Medico Colonial, nº1, enero, 1890, p.30



ser resolvida, firme e energicamente, á *outrance*, porque nada ha já que justifique a impassibilidade com que vae sendo indefinidamente addiada a solução dos problemas, que importam á acção util do paiz, como potencia colonial, no objectivo de valorisar o seu domínio e de dar rasão ao direito, tantas vezes invocado, de o manter integralmente, mais do que o mais poderoso elemento da sua instituição nacional, o mais seguro fiador da sua independencia e consequentemente da sua liberdade.³⁷

De hecho, en los discursos críticos de la prensa, la élite gobernante no representaba a la patria, sino, por el contrario, era una deshonra, que debería ser juzgada con el tiempo por sus errores políticos y por condenar al país a un estado lamentable que no se correspondía con el estatus de una nación imperial.

Que odiosa sociedade!... Quem ha por ahí, que se orgulhe de ter sangue portuguez nas veias, que não córe e vergonha, quando se olha para tanta miseria e para esta desabrida farçada e feira política?... Que não córe, quando se lembrar de que após esta geração virão outras que nos hão de julgar friamente, e que assim nos hão de clasificar para todo o sempre, perante a Posteridade?...³⁸

Finalmente, si Portugal quería volver a su *ser* nacional, debía cumplir con sus obligaciones imperiales. De ahí que la crítica también se centrase en la política colonial y se constituyó como un eje de presión para que, a pesar de las enormes dificultades, se continuase con la *misión civilizadora*, que no dejaba de ser un argumento de justificación para el mantenimiento y la expansión colonial. Al mismo tiempo, se presentaba como la única forma de devolver el prestigio internacional a Portugal. Como ya vimos, el imperio se sacralizó: el imperio era Portugal y Portugal era el imperio.

³⁷ Centro colonial de Lisboa, nº8, noviembre, 1909, p.3

³⁸ O Espectro, 14 de junho de 1890, p.112



En este sentido, lo que aquí se propone es considerar la existencia de intereses cruzados entre las distintas élites políticas que ayudaron a construir y legitimar unos discursos que acabaron por formar parte del imaginario político, al menos, para el periodo que va desde 1880 a 1910 en los casos analizados. Esto no quiere decir que estas relaciones fuesen exclusivas o preponderantes, pero si se podría sugerir que tuvo un peso relativo en la construcción de una cultura imperial que trató de legitimar siempre la presencia portuguesa en los territorios de ultramar.

6. Conclusiones

En este trabajo se ha indagado en las diferentes visiones imperiales que se consolidaron entre las élites políticas en el período de 1880-1910. Para ello, se ha llevado a cabo un estudio de caso y un análisis de contenido sobre las producciones de prensa. De estas se derivan que hubo al menos tres elementos que formaron parte de los discursos sobre el imperio y que tuvieron un lugar importante en la configuración de la cultura imperial lusa a través de la prensa.

Por una parte, la *misión civilizadora* del imperio se representó como parte de las aportaciones desde la metrópoli a las posesiones ultramarinas, destacando el avance médico y sanitario, algo que podía evidenciarse en oposición al atraso de términos de uso de fármacos e higiene, así como en unas costumbres locales de las poblaciones indígenas. En consecuencia, los portugueses estaban llevando el progreso material y humano a las colonias, si bien era posible encontrar dificultades y limitaciones, dada la escasez de recursos con las que se contaban. El proceso *civilizador* podía presentarse en la prensa, a su vez, en los relatos sobre las construcciones ferroviarias y las mejoras de las comunicaciones como puntas de lanza del progreso europeo. Sin embargo, también en esto surgieron dudas de si realmente Portugal podría cargar con tan exigentes obligaciones. Un tercer componente analizado en las narrativas de prensa tiene que ver con la regulación del



trabajo indígena y su defensa frente a las acusaciones existentes, presentando los beneficios derivados de la tutela imperial portuguesa, incluso en comparación con otras posesiones coloniales.

Las representaciones imperiales estuvieron igualmente vinculadas a la construcción de las narrativas nacionales y, por ende, fueron un componente esencial en la configuración de la identidad portuguesa. De este modo, la personalidad del pueblo portugués se identificó con una vocación atlántica e imperialista. Su característica distintiva fue la decadencia en oposición a su pasado glorioso. No obstante, se consideraba que aún era posible redimirse y volver a ser el imperio de antaño, de ahí la importancia y la sacralización de las cuestiones coloniales en la opinión pública: el imperio no solo iba a devolver a Portugal a su lugar, sino que era la garantía de su independencia y razón de ser. La esencia de la nación seguía viva, pero era necesario cambiar las actuaciones políticas que habían sumido al país en una crisis sin precedentes.

De ahí que los discursos también centrasen la crítica en la gestión política de las posesiones coloniales. En efecto, se utilizó el argumento del imperio para cuestionar a los sucesivos gobiernos, señalando su responsabilidad en la decadencia de la nación, dada su pasividad e incapacidad para resolver los problemas. Evidentemente, este fue una de las principales armas de la oposición, especialmente de los republicanos. No obstante, la prensa colonial también hizo hincapié en la ineficacia de la administración colonial, esto es, el problema no estaba tanto en la ausencia de recursos sino en la deficiente aplicación de estos. Estas circunstancias desacreditaron al país en el ámbito internacional.

Finalmente, en este trabajo se sugiere que muchos de estos discursos de la prensa muestran la existencia de intereses cruzados entre las visiones sobre el imperio de las élites políticas. Así, en estas representaciones, el cumplimiento con la misión civilizadora del imperio era un deber para la



nación portuguesa, forjada en las expediciones atlánticas y en la expansión colonial en los diferentes continentes. Este pasado imperial marcaba su decadencia, pero también constituiría la fórmula para el renacer de la nación imperial, que aún podía demostrar su compromiso con los *derechos históricos* y la expansión del progreso *civilizador* en sus posesiones coloniales. Esta decadencia, a su vez, se relacionó con los errores en las decisiones políticas, de ahí la insistencia y el uso de la cuestión imperial para desacreditar al gobierno por parte de las élites, dejando el camino abierto a una posible recuperación si tenía lugar el cambio político. Finalmente, la crítica no solo recayó en las instituciones de gobierno, también en la propia administración colonial y en la dejadez respecto al cumplimiento de las obligaciones del imperio. Por consiguiente, estas relaciones permitieron reforzar y consolidar estos discursos para el período y constituyen un testimonio relevante para la comprensión de la cultura imperial portuguesa.

En última instancia, hay que mencionar que este estudio se basa en un análisis de caso, basado en la selección de varios periódicos para un periodo determinado, por lo que los discursos aquí analizados convivieron con otros de distinta índole, iniciando diálogos que también serían interesantes de analizar. Con todo, muchas de estas percepciones se acabaron aceptando y se mantuvieron en las décadas siguientes o, al menos, tuvieron influencia en las representaciones imperiales que predominaron posteriormente. A pesar de ello, la intencionalidad en los discursos publicados en prensa también nos habla de la existencia de unos intereses compartidos, que explican la pervivencia o no de las imágenes proyectadas sobre el imperio. De una forma u otra, lo cierto es que la cuestión imperial acabó por estar siempre en el centro de las preocupaciones de la opinión pública portuguesa y esto fue, en parte, responsabilidad de las visiones que las élites proyectaron a través de la prensa.



7. Fuentes y bibliografía

A Marselheza (AM)

Arquivo Histórico de Portugal

Arquivo Medico Colonial

As Quadras do Povo

Centro Colonial de Lisboa

Era Nova

O Antonio Maria

O Colonial

O Espectro: castigo semanal

O Petardo

ALEXANDRE, Valentim, “O império português (1825-1890): Ideologia e economia”, *Análise Social*, 169, XXXVIII, (2004), 959-979.

ALEXANDRE, Valentim. “Traumas do Império. História, Memória e Identidade Nacional”, *Memórias Coloniais*, 9/10, (2006) 1-18.

ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México 1993.

ARÓSTEGUI, Julio, *La investigación histórica: teoría y método*, Crítica, Barcelona, 1995

BANDEIRA JERÓNIMO, Miguel (2010). *Livros Brancos, Almas Negras: A «Missão Civilizadora» do colonialismo português c. 1870-1930*, ICS. Imprensa de Ciências Sociais, Lisboa, 2010.

BILLIG, Michael, *Banal nationalism*, SAGE, Londres, 1995



COSTA PINTO, Antonio, *História contemporânea de Portugal. Volumen 3- A crise do liberalismo*, Objectiva, Lisboa, 2014

FRADERA, Josep María (). *La nación imperial. Derechos, representación y ciudadanía en los imperios de Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos (1750-1918)*, Edhasa, Barcelona, 2015

HEADRICK, Daniel R., *Los instrumentos del imperio, tecnología e imperialismo europeo en el siglo XIX*. Altaya, 1998

HOBSBAWM, Eric (). *La Era del Imperio 1875-1914*, Crítica, Barcelona, 2015

HOBSBAWM, Eric, y RANGER, Terence (). *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona, 2002

LIPPI, Marcela (). “Las principales teorías interpretativas del imperialismo” En MARCAIDA, Elena Victoria (coord.), *Estudios de historia económica y social: De la revolución industrial a la globalización neoliberal*, Biblos, Argentina, 2002, 117-124

LÓPEZ FORJAS, Manuel, “La historiografía portuguesa de la decadencia en el siglo XIX y el sistema de corte: relatos desde el liberalismo republicano y el socialismo”, *Libros de la Corte*, 9, 2019, 247-276.

MARTÍN PUERTA, Antonio y SANTOS RODRÍGUEZ, Patricia (Dir.), *Origen y metamorfosis de las formas imperiales en la historia*, Editorial Comares, Granada, 2020

MORENO ALMENDRAL, Raúl, “Los imperios en la Historia Global: concepto y reflexiones sobre su aplicabilidad en el discurso historiográfico”, *Ab Initio*, 8, 2013, 139-179.

MULDOON, James, *Empire and order: the concept of empire, 800-1800*, St. Martin's Press, New York, 1999



NOGUEIRA DA SILVA, Cristina, “A dimensão imperial do espaço jurídico português. Formas de imaginar a pluralidade nos epaços ultramarinos, séculos XIX e XX”, *Rechtsgeschichte Legal History*, 23, 2015, 187-205.

NOGUEIRA PINTO, Jaime, *Portugal. Ascensão e queda: ideias e políticas de uma nação singular*, D. Quixote, Amadora, 2013

OLIVEIRA E COSTA, João Paulo (Coord.), *História da expansão e do imperio português*, A Esfera dos Livros, Lisboa, 2014

PONCE MARTINS, Alexandre y MENDES ROCHA, Márcio, “Imperialismo: Paralelos conceituais no decorrer da História e sua perspectiva na atualidade”, *Perspectiva Geográfica*, 15, XI, 2016, 217-225.

QUIROGA, Manuel, y GAIDO, Daniel, *El desarrollo de las teorías del imperialismo: Un recorrido teórico-político (1896-1919)*. Ariadna Ediciones, 2021

RIBEIRO OLIVA, Anderson, “De Indígena a Imigrante: O Lugar de África e dos Africanos no Universo Imaginário Português dos Séculos XIX ao XXI”, *Sankofa. Revista de História da África e de Estudos da Diáspora Africana*, 3, 2009, 32-51.

RINA SIMÓN, César, “La respuesta historiográfica lusa a los nacionalismos ibéricos, 1848-1900”, *Norba. Revista de Historia*, 25-26, 2013, 367-379.

RINA SIMÓN, César, “Proyección exterior, hispanoamericanismo y regeneración nacional en la península ibérica en el siglo XIX”, *Hist.mex.*, 67, IV, 2018, 1597-1631.

ROLDÁN DE MONTAUD, Inés (Ed.), *Imperios ibéricos y representación política, siglos XIX-XX*. Editorial CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2021





ROMERO HIGES, Manuel, *La publicidad en la eclosión de la prensa periódica de finales del XIX en España y Portugal*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2019

SAID, Edward W., *Orientalismo*, Debolsillo, Madrid, 2003

SILVA MONTEIRO, Sara Vitoria., *O imperialismo português em textos de imprensa de Eça de Queirós (1866-1872)*, Setor de Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em Letras Universidade Federal do Paraná, 2021

TAVARES DE ALMEIDA, Pedro (Coord.) (). «A Construção nacional 1834-1890», en Costa Pinto, A. y Gonçalo Monteiro, N. (Dir.). *Historia contemporânea de Portugal: 1808-2010*, Vol. 2.: Objectiva, Lisboa, 2013

TAVARES RIBEIRO, Maria Manuela, “El nuevo orden liberal (1834/1839-1890/1898)”, en De la Torre Gómez, Hipólito (Ed.), *España y Portugal. Siglos IX-XX. Vivencias históricas*, Síntesis, 1998. 201-215.

TENGARRINHA, José, “El republicanismo en la prensa en las crisis ibéricas finiseculares: Portugal (1890) y España (1898)”, en *República y republicanismo en la comunicación. VIII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación*, Universidad de Sevilla, 2006

TORRES, Adelino, A economia do império (séculos XIX-XX), *Texto apresentado um coloquio na Universidade Nova de Lisboa*, 2000, 1-15.
Disponível em:
<http://www.adelinotorres.info/trabalhos/AEconomiaDoImperio.pdf>

***Historia Digital*, XXIV, 44, (2024). ISSN 1695-6214**

© Francisco J. Fraile-Delgado, 2024

